



CUENTA PUBLICA 2020

Municipalidad de Peñaflor

Alcalde Nivaldo Meza Garfia

Memoria Cuenta Publica año 2020 en cumplimiento con lo establecido en el Art. N°67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaría Comunal de Planificación
Marzo 2021

Nos mueve el genuino amor por Peñaflores y su gente

Estamos cumpliendo cuatro años a cargo de nuestra Comuna y en el irremediable ejercicio de mirar hacia atrás, una y otra vez, se repite la pregunta: ¿Qué fue aquello que nos movió? a la vez, surge, espontáneamente, la respuesta: el genuino amor por Peñaflores y su gente.

Sin duda que el camino recorrido, en estos cuatro años, no ha sido del todo sencillo, mucho menos fácil. Muy por el contrario, aunque sabíamos, con cierta certeza, lo pedregoso que podía ser, teníamos la convicción que la sabiduría se conquista en la adversidad.

Han sido innumerables las iniciativas y proyectos que los vecinos y vecinas de nuestra Comuna esperaban con ansias y que se materializaron, después de décadas de descuido, dejación y abandono.

La cuenta que hoy entregamos es fruto del esfuerzo y el trabajo de mucha gente, y hoy es momento de agradecer a todos quienes, de una u otra forma, han contribuido a cada logro que ha engrandecido nuestra Comuna.

Gracias a los dirigentes, a nuestros queridos adultos mayores, gracias a los funcionarios municipales de las más diversas áreas de servicio a la comunidad; gracias a nuestros jóvenes, al vecino y la vecina común, gracias por estar tan cerca, en esta lejanía transitoria.

Recibimos un Municipio con un alto nivel de riesgo e incumplimiento financiero, normativo, administrativo y judicial, y, sobre todo, con un alto nivel de demandas insatisfechas e incumplimientos con la comunidad. Con el firme propósito de dar pasos a la materialización de obras esperadas por años, y con la pasión que nos caracteriza, nuestros equipos se han trazado el firme y hermoso propósito de hacer de la nuestra una mejor Comuna.

Durante estos años de gestión, hemos logrado una inversión histórica que ha permitido, entre otras obras, el inicio de la remodelación de Vicuña Mackenna, nuestra principal avenida, la pavimentación de calles y pasajes como Avenida Central, Villarrica, 18 de Septiembre, 14 de Julio, Anguila, Callejón Guerrero y Rosales; la construcción de veredas en Balmaceda en Malloco, Lo Márquez, Benjamín Labbé, Caupolicán e Irarrázaval; Multicanchas en Malloquito, La Manana, 21 de Mayo y El Romero; la construcción de áreas verdes en Malloquito, Cooperativa Calandro, La Manana, Los Mandarinos, Puyal, Villa Los Profesores y Renacer Campesino; la construcción de ciclovías en Malloquito, Bilbao, Rosales y

Larraín; la ejecución de proyectos de Pavimentación de calles y Pasajes en la Poblaciones El Castillo, Villa Ensueño, Sovimeba, Dicmart Shwemberg, Comet 8, 21 de Mayo, Nueva Peñaflo, Bilbao Montecarlo, Los Castaños, Las Palmeras y La Foresta; la construcción de paraderos en Balmaceda (Malloco), Vicuña Mackenna, Irarrázaval, Caupolicán, Larraín, Miraflores, 21 de Mayo, Bilbao, Malloquito, Rosales, Los Naranjos y Santa Rosa en Malloco y la construcción de Sedes Vecinales en La Arboleda y Las Palmeras, Villa Cruz del Sur, Villa Ensueño y La Foresta y otras pronto a construir en Villa Frei, Alto Miraflores, Valles de Peñaflo, La Corvi y Anguita.

En otro orden de cosas, se ha realizado una inversión histórica en Educación. Dentro de las iniciativas está la creación de la Orquesta Sinfónica y el Conjunto de Danza y Folclor de las Escuelas, el mejoramiento de la infraestructura de salas, baños, techumbres, ventanas, multicanchas, salas de informática y ciencias y la capacitación al personal docente, directivo, administrativo, profesional, asistente y auxiliar. La mejora manifiesta de la salud con más equipamiento, la creación de la Unidad Oftalmológica, la Sala de Evaluación y Rehabilitación Deportiva, la Unidad de Ecotomografías, la nueva Farmacia y Unidad de Esterilización, el cambio de nuevos sectores como el Amarillo y el Cosam y la mejora de las remuneraciones del personal.

La renovación de vehículos, maquinaria, buses y minibuses, camiones y retroexcavadora, para mejorar el servicio a la comunidad, ha sido una línea de trabajo permanente.

Se han abierto nuevos espacios a nuestros comerciantes, productores y artesanos locales y se ha emprendido un camino de difusión, apoyo y escenarios para el arte y la cultura como: Espacio Peñaflo, Peñaflo Celebra a Chile, la Semana Peñaflo, el Encuentro Internacional de la Danza, Teatro en Tu Barrio y el nuevo Boulevard en el centro de la comuna, que permitió reactivar la economía y otorgar oportunidades a emprendedores.

Hemos avanzado en inclusión, en deporte, en cultura, recreación, cuidado y preservación del medio ambiente y en el establecimiento de una nueva relación con otras especies y, luego de una inversión, sin precedentes, que permitió la recepción del sistema sanitario, hemos abierto a la Comunidad nuestro Parque El Trapiche.

A su vez, este año hemos puesto en marcha un ambicioso proyecto, el Retiro de Reciclaje desde el Hogar, como parte del servicio de Retiro de Residuos Domiciliarios, un proyecto que va un paso más allá de los Puntos Limpios y que transforma a Peñaflo en un ejemplo a imitar por otras comunas.

Por mucho esfuerzo que hagamos, no podemos sintetizar todas y cada una de las iniciativas, obras y proyectos que, durante estos 4 años, hemos desarrollado en conjunto, pero todos ellos no hubiesen sido posibles, sin el apoyo de tanta gente.

Al cabo de 4 años no somos los mismos, hay muchos que faltan, pero con certeza sabemos que, estén donde estén, estarán orgullosos de haber aportado en la transformación para Peñaflores, mi homenaje a todas y todos ellos.

Nadie dijo que sería fácil, hemos puesto todo nuestro corazón en cada iniciativa, en cada proyecto, en cada obra, sabemos que aún queda mucho por hacer, pero sobre todo tenemos la pasión, la fuerza y la convicción para seguir entregando lo mejor de nosotros a nuestra amada comuna de Peñaflores.

El abrazo de siempre

Nibaldo Meza Garfía
Alcalde



INDICE

I) Balance de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera	1
a) Ingresos	2
b) Gastos	4
c) Análisis ejecución presupuestaria	6
II) Dirección de Obras Municipales	26
III) Dirección de tránsito	31
IV) Dirección de Aseo y Ornato	58
V) Dirección de Medio Ambiente y sustentabilidad	68
VI) Dirección de Educación	91
VII) Dirección de Salud	154
VIII) Auditorías, Sumarios, y Juicios	179
a) Respuestas a Contraloría General de la República	182
b) Sumarios decretados	185
c) Juicios	185
IX) Secretaría Municipal	187
a) Transparencia	188
b) Subvenciones Municipales	190
c) Archivo Municipal	190
X) Convenios, contratos y comodatos celebrados	190
XI) Secretaría Comunal de Planificación	194
a) Licitaciones Públicas	194
b) Proyectos postulados a fuente de financiamiento externo de diferente tipología	199
c) Herramientas de planificación	206
XII) Plan de desarrollo comunitario	208
a) Organismos Comunitarios	208
b) Departamento Social	246
c) Registro social de hogares	268
d) Entidad Patrocinante Municipal	319
e) Oficina de inclusión y discapacidad	331
f) Unidad de Protección Social	338
g) CEMDEL	372
h) Cultura	399
i) Deportes	401
j) Higiene Ambiental	406
k) Protección Civil y Emergencias	412
l) Consejo comunal de seguridad pública y Plan Comunal de Seguridad Pública	432
m) Política de Relaciones Públicas y Comunicaciones Institucionales	445
n) Anexo: Material visual elaborado por unidad de comunicaciones	449

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2020, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflores, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2385 de fecha 16 de diciembre de 2019 y el Presupuesto Vigente al mes de diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N° 2397 y N° 2393, ambos de fecha 17 de diciembre de 2019 y los Presupuestos Vigentes al mes de diciembre, que incorpora las modificaciones.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 15.307.348.- de los cuales se percibieron M\$14.910.181.-. Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 15.094.170.- de los cuales se pagaron M\$ 14.551.971.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 12.969.228.-y devengo gastos por M\$12.348.298.- de los cuales se pagaron M\$ 12.323.390.- El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 13.347.079.- y devengo gastos por un monto de M\$12.869.569.- de los cuales se pagaron M\$ 12.508.704.-

Debemos considerar también que en el contexto de la emergencia sanitaria declarada en el país con motivo de la pandemia de COVID – 19, la autoridad comunal, con fundamento en las facultades que le otorgan los artículos 4° letra i), 5° literal d) y 63° letra i) de la Ley N° 18.695, decretó emergencia sanitaria en la comuna de Peñaflo, a través del decreto alcaldicio N° 448 de fecha 16 de marzo de 2020. En razón a la emergencia sanitaria es que existen partidas presupuestarias con una ejecución distinta a la histórica.

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2020, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, la deuda exigible que se debe asumir el año 2021, los ingresos por percibir y la variación del patrimonio municipal.

Ingresos Municipales

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	16,500,000	17,568,741	14,910,181	85%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	5,949,000	6,179,500	5,301,966	86%
5	Transferencias Corrientes	325,500	504,795	501,301	99%
6	Rentas de la Propiedad	229,000	229,000	93,984	41%
7	Ingresos de Operación	46,500	46,500	33,289	72%
8	Otros Ingresos Corrientes	8,805,000	9,158,000	8,051,064	88%
10	Venta de Activos no Financieros	0	10,220	15,239	149%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	250,000	563,000	322,628	57%
13	Transferencias para Gastos de Capital	395,000	568,550	281,534	50%
15	Saldo Inicial de Caja	500,000	309,176	309,176	100%

Ingresos Educación

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	13,836,331	13,934,880	12,969,228	93%
5	Transferencias Corrientes	11,401,472	11,974,213	10,972,245	92%
8	Otros Ingresos Corrientes	490,000	515,312	387,552	75%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	164,076	0%
15	Saldo Inicial de Caja	1,944,859	1,445,355	1,445,355	100%

3

Ingresos Salud

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	10,946,080	13,962,599	13,347,079	96%
5	Transferencias Corrientes	9,971,080	12,856,372	12,244,990	95%
7	Ingresos de Operación	225,000	315,237	318,038	101%
8	Otros Ingresos Corrientes	350,000	600,000	591,524	99%
12	Recuperación de Préstamos	100,000	128,000	129,537	101%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	62,990	62,990	100%

Consolidado

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	41,282,411	45,466,220	41,226,488	91%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	5,949,000	6,179,500	5,301,966	86%
5	Transferencias Corrientes	21,698,052	25,335,380	23,718,536	94%
6	Rentas de la Propiedad	229,000	229,000	93,984	41%
7	Ingresos de Operación	271,500	361,737	351,327	97%
8	Otros Ingresos Corrientes	9,645,000	10,273,312	9,030,140	88%
10	Venta de Activos no Financieros	0	10,220	15,239	0%
11	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	350,000	691,000	616,241	89%
13	Transferencias para Gastos de Capital	395,000	568,550	281,534	50%
15	Saldo Inicial de Caja	2,744,859	1,817,521	1,817,521	100%

Egresos Municipales:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	16,500,000	17,568,741	15,094,170	14,551,971
21	Gasto en Personal	6,138,449	6,902,393	6,754,207	6,754,207
22	Bienes y Servicios de Consumo	6,336,800	5,927,605	4,331,455	3,908,057
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	246,073	244,132	205,264
24	Transf. Corrientes	2,564,000	2,668,756	2,409,218	2,361,916
26	Otros Gastos Corrientes	66,000	84,000	39,888	39,888
29	Adquisición de Activos No Financieros	546,807	296,207	221,925	189,443
31	Iniciativas de Inversión	607,944	810,994	474,443	474,443
33	Transferencias de capital	40,000	76,000	75,865	75,865
34	Servicios de la Deuda	200,000	556,713	543,037	542,888
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0

Egresos Educación:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	13,836,331	13,934,880	12,348,298	12,323,390
21	Gasto en Personal	9,490,162	10,692,162	10,372,007	10,372,007
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,794,461	1,127,461	784,050	768,424
23	Prestaciones de Seguridad Social	225,000	215,000	133,421	133,421
24	Transferencias Corrientes	61,015	36,015	24,371	23,007
26	Otros Gastos Corrientes	6,093	23,727	23,054	23,054
29	Adquisición de Activos No Financieros	728,313	438,313	298,710	290,792
31	Iniciativas de Inversión	1,401,287	1,138,202	449,041	449,041
34	Servicios de la Deuda	130,000	264,000	263,644	263,644

Egresos Salud:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	10,946,080	13,962,599	12,869,569	12,508,704
21	Gasto en Personal	8,924,066	10,521,424	9,988,944	9,922,254
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,790,000	2,646,604	2,179,185	1,940,030
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	108,794	108,794	108,794
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	0	3,000	2,620	2,620
29	Adquisición de Activos No Financieros	112,000	185,000	154,565	99,545
31	Iniciativas de Inversión	0	60,000	0	0
34	Servicios de la Deuda	120,014	437,777	435,461	435,461

Consolidado

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	41,282,411	45,466,220	40,312,037	39,384,065
21	Gasto en Personal	24,552,677	28,115,979	27,115,158	27,048,468
22	Bienes y Servicios de Consumo	9,921,261	9,701,670	7,294,690	6,616,511
23	Prestaciones de Seguridad Social	225,000	569,867	486,347	447,479
24	Transf. Corrientes	2,625,015	2,704,771	2,433,589	2,384,923
26	Otros Gastos Corrientes	72,093	110,727	65,562	65,562
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,387,120	919,520	675,200	579,780
31	Iniciativas de Inversión	2,009,231	2,009,196	923,484	923,484
33	Transferencias de capital	40,000	76,000	75,865	75,865
34	Servicios de la Deuda	450,014	1,258,490	1,242,142	1,241,993

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

Ingresos:

Ingresos por tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	1,627,163
Permisos y Licencias	2,427,169
Partic.en Impto. Territorial	1,247,634
Otros Tributos	0

Durante el año 2020, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$ 5.301.966.-, lo que representa un 0,069% menos respecto del año anterior. (Ingreso año 2019 M\$5.305.663).-

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. El permiso de circulación es un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

Patentes y tasas por derechos:

M\$	
Patentes Municipales	933,202
Derechos de Aseo	293,765
Otros Derechos	400,196
TOTAL	1,627,163

7

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

Permisos y Licencias:

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. El ingreso percibido por este concepto se vio disminuido en un 4,04%, respecto a los ingresos del año anterior, dado por una baja en la ejecución de licencias de conducir y similares.

M\$	
Permisos de Circulación	2,243,465
Licencias de Conducir y Similares	183,704
TOTAL	2,427,169

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

Transferencias corrientes:

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

M\$	
MUNICIPAL	501,301
EDUCACION	10,972,245
SALUD	12,244,990
TOTAL	23,718,536

El Municipio no recibió Transferencias del Sector Privado durante el año 2020.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la Dirección de Educación Pública, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

Transferencias corrientes educación

M\$	
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	8,520,822
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	806,788
De la Dirección de Educación Pública	682,068
De Otras Entidades Públicas	462,567
De la Municipalidad	500,000
TOTAL	10,972,245

En el ejercicio presupuestario año 2020, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 3.916.267.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 1.601.462.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, M\$441.677.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública y M\$ 2.561.416.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$ 8.520.822.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 806.788.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$194.765.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$102.069.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 196.329.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflores (M\$ 313.625.-).

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 462.567.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Módulo Dental, Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 500.000.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

Transferencias corrientes salud

	M\$
Del Servicio de Salud	11,918,485
De Otras Entidades Públicas	267,047
De la Municipalidad	59,458
TOTAL	12,244,990

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 11.918.485.- de los cuales M\$ 8.149.169.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 3.769.316.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, COSAM, SAPU, Programa Chile Crece Contigo, Programa Resolutividad, Programa de Apoyo planes de tratamiento y rehabilitación Senda Minsal, Odontología Integral Hombre y Mujer, Desempeño difícil, Formación Especialidades FENAPS, Programa Apoyo a la Gestión y Convenio al retiro voluntario, Programa mantenimiento, SAPU ADDF, GES Odontológico Adulto, Rehabilitación Integral, Imágenes Diagnosticas, Programa Modelo de Atención Familiar, Mejoramiento de Infraestructura, Programa Piloto Vida Sana, SBMN Cefsam Peñaflores, Farmacia Enfermedades Crónicas, Fortalecimiento Medicina Familiar, Espacios amigables, Mejoramiento Acceso Odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Adultos Mayores Autovalentes, Campaña de Invierno, Atención odontológica hombres de escasos recursos, Fortalecimiento de Recursos Humanos en atención de público, Programa Piloto Acompañamiento, Detección, intervención y ref. asistida, Programa SENAME, Programa atención integral personas con demencia, TTA COVID – 19 estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento, Programa Biodiversidad 2020 y otros convenios).

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 267.047.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 59.458, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

Transferencias corrientes municipal

M\$	
De la SUBDERE	264,508
Del Tesoro Público	194,998
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	41,795

10

De la Subsecretaría de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 264.508.- de los cuales M\$ 256.238.- corresponden a Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto y M\$ 8.270.- al Programa Plan Registro Mascotas 2019.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$98.293.- monto que corresponde a la Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, y M\$ 96.705.- transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibieron fondos destinados a Aguinaldo de Navidad, Fiestas Patrias y Bonos Especiales, por un monto total del M\$ 41.795.-

Rentas de la propiedad

El Municipio percibió un monto de M\$ 93.984.- correspondiente a intereses por saldos estacionarios en las cuentas corrientes bancarias.

Ingresos de operacion

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

M\$	
Explotación de Balneario	33,289
Venta de Servicios Salud	318,038
TOTAL	351,327

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 33.289.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto.

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 318.038.- de los cuales M\$ 311.126.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal y M\$ 6.912.- a recaudaciones del Consultorio Monckeberg.

Otros ingresos corrientes

M\$	
MUNICIPAL	8,051,064
EDUCACION	387,552
SALUD	591,524
TOTAL	9,030,140

Otros ingresos corrientes municipales

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	195,436
Multas y Sanciones Pecunarias	427,150
Participación Fondo Común Municipal	6,866,918
Fondos de Terceros	10,310
Otros	551,248
TOTAL	8,051,062

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley.

Otros ingresos corrientes educación

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	356,681
Otros	30,871
TOTAL	387,552

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 17.507.- correspondiente a Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos y Otros Ingresos DAEM por un monto de \$ 13.364.-.

Otros ingresos corrientes salud

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	577,850
Otros	13,674
TOTAL	591,524

12

En Otros se percibieron M\$ 13.674.- correspondiente a reintegro de remuneraciones.

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Municipalidad percibió un monto de M\$ 15.239.- correspondiente ingresos por concepto de remate de vehículos municipales.

Recuperación de préstamos

M\$	
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Municipal)	322,628
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Educación)	164,076
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Salud)	129,537
TOTAL	616,241

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 322.628.-, el Departamento de Educación un monto de M\$164.076.- y el Departamento de Salud un monto de M\$129.537.-

Transferencias para gastos de capital

	M\$
De la SUBDERE	278,188
Del Tesoro Público	3,075
TOTAL	281,263

13

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 278.188.- destinados a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Se percibió un monto del orden de M\$ 3.075.- por concepto de Patentes Mineras.

Programa de mejoramiento de barrios

	M\$
Catastro para beneficiarios regularización títulos de dominio	47,200
PMB Mejoramiento de sistema de eliminación de aguas servidas Villorrio Rural Sta. Corina	18,000
PMB Construcción Red Alcantarillado Aguas Servidas Villa Nacimiento	66,375
TOTAL	131,575

Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal

	M\$
PMU Mejoramiento áreas verdes Villa Bilbao Montecarlo	2,996
PMU Construcción Sede Social Villa Ensueño 1	502
PMU Construcción Sede Social Villa La Foresta	1,081
PMU Construcción Multicancha Población El Romero	21,902
PMU Reposición Sede Social Vecinal Anguita	59,975
PMU Construcción Pileta Ornamental Plaza de Peñaflores	30,157
PMU Construcción Pileta Ornamental Plaza de Malloco	30,000
TOTAL	146,613

Saldo inicial de caja

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2019, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2020, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M\$
MUNICIPAL	309,176
EDUCACION	1,445,355
SALUD	62,990
TOTAL	1,817,521

14

Egresos

Gasto en personal

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2020, ascendió a M\$ 27.115.158.- el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M\$
MUNICIPAL	6,754,207
EDUCACION	10,372,007
SALUD	9,988,944
TOTAL	27,115,158

Gasto en personal municipal

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 6.754.207.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,206,240
Aportes del Empleador	90,607
Asignac.por Desempeño	231,067
Remunerac.Variables	56,664
Aguinaldos y Bonos	25,943
TOTAL	2,610,521

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,656,513
Aportes del Empleador	119,858
Asignac.por Desempeño	253,961
Remunerac. Variables	160,365
Aguinaldos y Bonos	49,551
TOTAL	3,240,248

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	133,266
Código del Trabajo	63,014
Suplencias y Reemplazos	65,957
TOTAL	262,237

OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	61,642
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	579,559
TOTAL	641,201

Gasto en personal de educación

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 10.372.007.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,654,671
Aportes del Empleador	115,622
Asignac.por Desempeño	16,457
Remunerac.Variables	0
Aguinaldos y Bonos	60,540
TOTAL	3,847,290

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,960,974
Aportes del Empleador	61,564
Asignac.por Desempeño	3,067
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	45,675
TOTAL	2,071,280

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	19,927
Código del Trabajo	3,792,607
Otras	640,903
TOTAL	4,453,437

Gasto en personal de salud

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$ 9.988.944.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,189,777
Aportes del Empleador	129,194
Asignac.por Desempeño	700,815
Remunerac.Variables	150,811
Aguinaldos y Bonos	76,358
TOTAL	4,246,955

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,578,863
Aportes del Empleador	146,112
Asignac.por Desempeño	621,985
Remunerac. Variables	203,144
Aguinaldos y Bonos	86,181
TOTAL	4,636,285

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a suma alzada	984,700
Suplencias y reemplazos	121,004
TOTAL	1,105,704

Bienes y servicios de consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

M\$	
MUNICIPAL	4,331,455
EDUCACION	784,050
SALUD	2,179,185
TOTAL	7,294,690

Bienes y servicios de consumo municipal

M\$	
Alimentos y Bebidas	53,968
Textiles, vestuario y calzado	48,109
Combustibles y lubricantes	45,842
Materiales de uso o consumo corriente	360,960
Servicios Básicos	608,001
Mantenimiento y reparac.	57,272
Publicidad y Difusión	71,522
Servicios Generales	2,408,555
Arriendos	553,068
Servicios Financieros y de Seguros	46,324
Servicios Técnicos y Profesionales	49,084
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	28,750
TOTAL	4,331,455

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	319,386
Electricidad Dependencia Municipal	51,620
Agua Potable Servicio a la comunidad	115,654
Agua Potable Dependencia Municipal	6,526
Derechos de Agua	1200
Gas	5,782
Correo	7,468
Telefonía Fija Telefónica	39,027
Telefonía Celular	32,255
Acceso a Internet	29,083
Otros	0
TOTAL	608,001

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	1,305,094
Servicio de Vigilancia	28,280
Servicio de Mantención de Jardines	129,587
Servicio de Mantención de Alumbrado Público	100,010
Servicio de Mantención de Semáforos	27,829
Servicio de Mantención de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	9,916
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5,810
Servicio de Suscripción y similares	274
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	484,870
Otros	316,885
TOTAL	2,408,555

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales y servicio de sanitización de la piscina municipal.

Bienes y servicios de consumo educación

En Otros Servicios Generales, se consideran los gastos por traslados de alumnos, salidas pedagógicas, obras de teatro, servicios de amplificación y otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	0
Textiles, vestuario y calzado	28,061
Combustibles y lubricantes	621
Materiales de uso o consumo corriente	264,308
Servicios Básicos	146,394
Mantenimiento y reparac.	106,926
Publicidad y Difusión	14,010
Servicios Generales	74,665
Arriendos	44,960
Servicios financ. y Seguros	22
Servicios Técnicos y Profesionales	95,898
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	8,185
TOTAL	784,050

Bienes y servicios de consumo salud

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 824.802.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 362.417.-)

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	201
Textiles,vestuario y calzado	14,563
Combustibles y lubricantes	28,431
Materiales de uso o consumo corriente	1,426,090
Servicios Básicos	77,673
Mantenimiento y reparac.	74,914
Publicidad y Difusión	2,693
Servicios Generales	139,589
Arriendos	102,873
Servicios financ.y Seguros	2,452
Servicios Técnicos y Profesionales	300,136
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	9,570
TOTAL	2,179,185

Prestaciones de seguridad social

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$ 133.421.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones y Salud un gasto de M\$ 108.794.- correspondiente a pago de incentivo al retiro voluntario Ley N° 20.919.

El sector municipal presenta un gasto de M\$ 244.132.- correspondiente a desahucios e indemnizaciones e indemnizaciones de cargo fiscal.

Transferencias corrientes

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	2,409,218
Educación	24,371
Salud	0
TOTAL	2,433,589

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	282,849
A Otras Entidades Públicas	2,126,369
TOTAL	2,409,218

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M\$
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	8,850
Otras Pers.Juríd.Privadas	43,000
Voluntariado	2,629
Asistencia Social	178,919
Premios y Otros	3,447
Otras Transferencias al Sector Privado	46,004
TOTAL	282,849

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$ 8.850.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas

de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 178.919.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde la transferencia a la empresa Sociedad de Transporte CTS Ltda., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores .

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		M\$
A Las Asociaciones		17,822
Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación		1,402,288
Al Fondo Común Municipal Multas		36,157
A Otras Municipales		110,644
A Servicios Incorporados a su Gestión		559,458
TOTAL		2,126,369

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación y Salud.

OTROS GASTOS CORRIENTES		M\$
MUNICIPAL		39,888
EDUCACION		23,054
SALUD		2,620
TOTAL		65,562

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 4.893.- a devoluciones, M\$ 24.532.- a Compesación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$10.463.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, \$13.054.- corresponden a Devoluciones a la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de saldos de recursos no utilizados en Programas.

Adquisición de activos no financieros

M\$	
MUNICIPAL	221,925
EDUCACION	298,710
SALUD	154,565
TOTAL	675,200

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, terrenos, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

22

Adquisición de activos no financieros sector municipal

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

M\$	
Vehículos	43,412
Mobiliario y Otros	49,254
Máquinas y equipos	82,337
Equipos informáticos	32,376
Programas Informáticos	4,337
Otros Activos No Financieros	10,209
TOTAL	221,925

Se amplió en parque automotriz municipal con la adquisición de camión cargo Hyundai HD 120 ultra largo con barandas abatibles.

Lo relevante en la compra de mobiliarios es la adquisición de muebles de oficina para las dependencias de Permisos de Circulación, Unidad de Pago de Proveedores, Dirección de Obras, mobiliario para el boulevard, oficina de secretaria y coordinación Dirección de Administración y Finanzas.

Dentro de las compras de Máquinas y equipos, lo relevante fue la adquisición de plotter para la Entidad Patrocinante, un equipo completo de amplificación y sonido para actividades y eventos municipales, equipos de aire acondicionado para diversas dependencias, cargador Bobcat S450 full, máquina compactadora unidireccional, máquina borradora de líneas de hormigón y asfalto, equipo desinfectante de superficies para sanitización de dependencias municipales, máquina podadoras de altura, desmalezadoras, orilladoras, sopladoras barre hojas y betonera.

Adquisición de activos no financieros sector educación

M\$	
Mobiliario y Otros	98,635
Máquinas y equipos	32,062
Equipos informáticos	120,226
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	47,787
TOTAL	298,710

En el área de Educación un monto del orden de M\$98.635.- corresponden a la adquisición de mobiliario escolar para establecimientos educacionales y M\$ 120.226.- corresponden a adquisición de equipamiento informático para salas de clases y educación a distancia.

Adquisición de activos no financieros sector salud

M\$	
Vehículos	25,005
Mobiliario y Otros	32,532
Máquinas y equipos	46,602
Equipos informáticos	41,358
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	9,068
TOTAL	154,565

En vehículos, el Departamento de Salud, adquirió 03 vehículos sedán Volkswagen Nuevo Virtus, para los centros de salud comunales. En máquinas y equipos se adquirió un compresor, 03 equipos electrocardiógrafos, un equipo dental portátil, dos sillones dentales, un refrigerador clínico y 05 monitores de signos vitales.

Iniciativas de inversión

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

M\$	
MUNICIPAL	474,443
EDUCACION	449,041
SALUD	0
TOTAL	923,484

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL	M\$
ESTUDIOS BASICOS	50,100
PMB Catastro para beneficiarios regularización de títulos de dominio	21,600
PMB Mejoramiento de Sistema de Eliminación de Aguas Servidas Villorrio Rural Sta. Corina	28,500
PROYECTOS	424,343
Consultorías	13,631
Actualización diseño Mejoramiento Av. Vicuña Mackenna	9,000
Diseño Skate park	4,631
Obras Civiles	361,996
PMU Mejoramiento áreas verdes Villa Bilbao Montecarlo	14,091
PMU Mejoramiento áreas verdes Villa Los Prados de Peñaflor	12,586
PMU Mejoramiento Plaza Villa España	56,801
PMU Construcción Sede Social Villa Las Arboledas 1 y 2	56,103
PMU Construcción Sede Social Villa Ensueño 1	56,906
PMU Construcción Sede Social Villa La Foresta	57,093
PMU Construcción Patio de Lectura Biblioteca Las Praderas	34,020
Construcción y habilitación de espacios exposición en Parque El Trapiche	50,938
Ciclovía Avenida Larraín	20,000
PMU Construcción Multicancha Población El Romero	3,458
Equipamiento	48,716
Mobiliario Urbano 2019	48,716

INICIATIVAS DE INVERSION		M\$
EDUCACION		
PROYECTOS		449,041
Obras Civiles		449,041
Proyecto Mejoramiento FAEP		76,015
Remodelación baños y camarines Liceo Peñaflores		13,758
Mejoramiento ventanas y construcción multicancha Escuela Dolores Cattin		13,876
Pintura fachada interior Esc. Emilia Láscar		4,893
Mejoramiento baños y camarines alumnas Liceo Comercial República de Brasil		27,973
Mejoramiento baños, cambio de puertas y pavimento Esc. Sonia Plaza		32,305
Mejoramiento comedor, acceso y baños Esc. Teresa de Calcuta		9,444
Remodelación baños alumnos Esc. Rosalina Pescio		28,231
Mejoramiento Cubiertas Esc. Mandatario Eduardo Frei		30,977
Mejoramiento cubierta y bajadas agua Esc. Malloco		31,233
Mejoramiento Pavimento y cubiertas Esc. 664 Malloco		29,895
Mejoramiento baños, cambio de ventanas y puertas Esc. San Francisco de Asis		20,752
Mejoramiento cubiertas, baños, cielo Esc. República Checa		72,094
Construcción taller, pavimentos y accesos Esc. Nazareth		57,595

Deuda exigible

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2021, por compromisos contraídos en el año 2020, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	542,200
EDUCACION	24,908
SALUD	360,865
TOTAL	927,973

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En relación al Patrimonio Municipal, al 1º de enero de 2020, este alcanzaba la suma de M\$ 5.160.090.- No obstante, al 31 de diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó a \$ 5.299.412.- mostrando un incremento de \$139.322.-, que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Durante el año 2020 la Dirección de Obras Municipales, mejoró sustantivamente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de información y documentación, permitiendo incrementar los ingresos municipales en un 22% en relación al monto obtenido el año 2019, por concepto de derechos cobrados por los servicios que presta nuestra dirección.

La Dirección de Obras mantuvo su estructura de funcionamiento con cuatro secciones:

- **Inspecciones:** Fiscalizaciones en terreno, informes de patentes comerciales e informes técnicos.
- **Inspecciones de obras:** Inspecciones técnicas de obras contratadas con terceros y administración del proyecto PMU-IRAL, emergencia, absorción de mano de obra.
- **Edificación:** Permisos y recepciones de edificación.
- **Urbanismo:** Permisos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios y certificados.

A continuación, se detallan cuantitativamente las labores más relevantes desarrolladas por la Dirección de Obras, en particular, solicitudes de patentes comerciales informadas, certificados otorgados, permisos de edificación otorgados, proyectos de inversión inspeccionados, proyectos ejecutados, permisos relacionados con urbanismo otorgados.

Previamente, se deja establecido que los montos totales incorporados a las arcas municipales por concepto de derechos cobrados por esta Dirección de Obras ascienden a la cantidad de \$ 182.373.807.-

Certificaciones: De acuerdo a los registros de la Unidad de Certificados y Archivos de la DOM, la cantidad de certificados que se entregaron el año 2020 fue la suma de 3.310 entre ellos de número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, urbanismo, zonificación, vivienda social, localización, y recepción final, por concepto se recaudaron \$ 18.601.245. Por otra parte, se recaudaron \$ 57.420.505, por concepto de ocupación de bien nacional de uso público.

Patentes comerciales:

- Como cada año, la Dirección de Obras apoya el proceso de certificación de patentes en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), a continuación el número de solicitudes de patentes otorgadas, incluye las patentes por Microempresa Familiar y Comerciales propiamente tal:

Total de Solicitudes de Patentes 2020	489
---------------------------------------	-----

Fuente: Unidad de Patentes Comerciales DOM.

Permisos de edificación:

En el siguiente cuadro se desglosan las cantidades y tipos de permisos de edificación otorgados:

DENOMINACION	CANTIDAD	
PERMISO OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	15	\$224.657
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN POR LEY 21.141	48	\$6.430.080
PERMISO DE EDIFICACION	25	\$46.974.557
PERMISO DE OBRA MENOR	14	\$2.392.688
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	9	\$22.633.483
DEMOLICIONES	1	\$272.500
OBRAS PRELIMINARES	2	\$116.964
TOTAL MONTO RECAUDADO		\$79.044.929.-

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

Urbanismo:

Se dio aprobación de los siguientes tipos de proyecto:

DENOMINACION DE LA APROBACION	CANTIDAD	MONTO
COPROPIEDAD INMOBILIARIA	5	\$732.355
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN SUBDIVISIÓN	18	\$20.375.561
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN	5	\$6.720
APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	4	\$5.596.152
TOTAL MONTO RECAUDADO		\$27.306.728

Fuente: Unidad Revisora de Proyectos de la DOM.

Recepciones finales:

El cuadro muestra que se recepcionaron 205 lotes habitacionales o condominios en 5 conjuntos, incorporando la misma cantidad de viviendas al mercado inmobiliario. Por otra parte, se recepcionaron 15 viviendas individuales 12 recepciones de edificaciones para otros usos.

Los siguientes cuadros muestran las superficies totales recepcionadas:

DENOMINACION	CANTIDAD	M2
VIVIENDAS INDIVIDUALES	15	2.371,62
COMERCIOS	8	3.300,76
COLEGIOS (SIN AUMENTO DE SUPERFICIES)	1	0,00
EQUIPAMIENTO (SEDES SOCIALES)	3	265,03
SUB TOTAL 1	27	5.937,41

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES	UNIDADES	M2
CONDOMINIO ALGARROBO	38	3734,41
CONDOMINIO ALTAZOR	52	5059,15
CONDOMINIO TOSCANA	22	2049,73
CONDOMINIO MARBELLA	19	1624,11
LOTEO, VALLES DE PEÑAFLO VII, ETAPA 1A	74	19082,79
SUBTOTAL 2	205	31.550,19
SUB TOTAL 1	27	5.937,41
SUBTOTAL 2	205	31.550,19
TOTAL	232	37.487,60

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

Proyectos de inversión inspeccionados:

La tabla siguiente muestra los proyectos inspeccionados por esta Dirección de Obras que fueron ejecutados por terceros:

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CONTRATISTA
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA BILBAO-MONTECARLO	\$ 56.848.045	Constructora Matsal
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POB. EL ROMERO	\$ 56.992.389	Constructora Matsal
HABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS CONS. SOCIAL EL ROMERO	\$ 56.490.462	Constructora Matsal
CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES-BILBAO, PEÑAFLO	\$1.290.000.001	Constructora Santa Sofía
MEJORAMIENTO CUBIERTA Y REPOSICIÓN PUERTAS ESCUELA 664 MALLOCO	\$ 24.026.099	Sociedad RDM Ltda.
MEJORAMIENTO AVENIDA VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE PEÑAFLO	\$ 498.294.948	Constructora Hidrosyn Ltda.
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MÁRQUEZ ENTRE BASTERRICA Y VICUÑA MACKENNA	\$ 83.742.847	Constructora SBG
CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE LOS CANALES PEÑAFLO	\$ 25.855.362	Constructora SBG
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CENTRO CÍVICO PEÑAFLO	\$ 93.739.763	Constructora SBG
REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE BENJAMÍN LABBE	\$ 48.229.031	Constructora SBG
REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PUYARAL	\$ 40.599.781	Constructora SBG

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CONTRATISTA
REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	\$ 24.971.639	Constructora SBG
MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLORES	\$ 25.671.773	José Hernaiz
MEJORAMIENTO VIAL CALLEJÓN GUERRERO	\$ 91.647.497	Constructora Alvial
MEJORAMIENTO VIAL CALLE 14 DE JULIO	\$ 90.719.176	Constructora Alvial
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN BALMACEDA-AV. BERLÍN	\$ 92.445.189	Constructora Alvial
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE ANGUIA	\$ 70.358.977	Constructora Alvial
MEJORAMIENTO CICLOVÍA LARRAÍN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUA CLARAS	\$ 94.032.183	Constructora Alvial
MEJORAMIENTO VIAL EN DIVERSOS SECTORES	\$ 90.851.614	Constructora Alvial
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FORESTA, ENSUEÑO Y ARBOLEDAS, COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 170.102.751	Inversiones Prise
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS I Y II	\$ 56.102.970	Inversiones Prise
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO I	\$ 56.906.312	Inversiones Prise
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FORESTA	\$ 57.093.469	Inversiones Prise
PINTURA DE FACHADA INTERIOR ESCUELA EMILIA LASCAR	\$ 14.989.210	Gestiona Ingeniería y Construcción
REMODELACIÓN BAÑOS Y CAMARINES ALUMNOS LICEO PEÑAFLORES	\$ 29.861.949	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS Y CUBIERTAS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	\$ 58.472.771	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO VENTANAS Y CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ PEDRO CORREA, PEÑAFLORES	\$ 35.812.381	Gestiona Ingeniería y Construcción
REPOSICIÓN REFUGIOS VICUÑA MACKENNA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA, PEÑAFLORES	\$ 55.644.577	Inversiones Prise
REPOSICIÓN REFUGIOS VICUÑA MACKENNA ENTRE RUBÉN DARÍO Y SANTA ROSA, PEÑAFLORES	\$ 77.160.458	Inversiones Prise
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAÍN, PEÑAFLORES	\$ 25.190.689	Inversiones Prise
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE MIRAFLORES, PEÑAFLORES	\$ 61.975.109	Inversiones Prise
CONSTRUCCIÓN ESCENARIO ESPACIO PEÑAFLORES	\$ 9.664.704	José Hernaiz

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CONTRATISTA
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA LOS PRADOS DE PEÑAFLO	\$ 12.585.903	Asigmu S.A
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA RENACER CAMPESINO	\$ 19.870.939	Asigmu S.A
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	\$ 56.801.476	Asigmu S.A
CONSTRUCCIÓN PATIO LECTURA BIBLIOTECA LAS PRADERAS	\$ 34.019.958	Asigmu S.A
MEJORAMIENTO CUBIERTA, BAÑO, CIELO, ESCUELA REPÚBLICA CHECA	\$ 72.094.009	BYV OCYR SPA
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMBIO DE VENTANAS Y PUERTAS ESCUELA PELVIN SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 20.750.625	BYV OCYR SPA
CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. VICUÑA MACKENNA, ENTRE PEDRO CORREA Y CANAL CASTILLO, COMUNA DE PEÑAFLO	\$1.080.000.000	Empresa Constructora Calavaro y Cia Ltda.
CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD.	\$ 54.000.450	Construcciones G&T
CONSTRUCCIÓN TALLER, PAVIMENTOS, ACCESO CUBIERTO Y NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ESCUELA ESPECIAL NAZARETH	\$ 58.607.665	SBG Construcciones
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES ALUMNAS, LICEO REPUBLICA DE BRASIL	\$ 27.973.285	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO CUBIERTAS - ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI MONTALVA	\$ 30.976.730	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO CUBIERTA, REPOSICIÓN DE PUERTAS Y CONSTRUCCIÓN ACCESO CUBIERTO, ESCUELA MALLOCO	\$ 29.895.197	Gestiona Ingeniería y Construcción
REMODELACIÓN BAÑOS ALUMNOS ESCUELA ROSALINA PESCO VARGAS	\$ 28.231.294	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO COMEDOR, ACCESO Y BAÑO, ESCUELA TERESA DE CALCUTA	\$ 9.444.283	Gestiona Ingeniería y Construcción
MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMBIO DE PUERTAS Y PAVIMENTOS, ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	\$ 32.305.111	Gestiona Ingeniería y Construcción
REPARACIÓN RADIER GALPÓN PARA PRACTICA DE DEPORTES	\$ 18.935.405	Investigaciones y asesorías manual Baeza E.I.R.L

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

DIRECCION DE TRANSITO

**GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
PERIODO 2017 – 2020**

ANTECEDENTES GENERALES:

- Modificaciones de la infraestructura, liberando espacio para creación de oficinas para la Unidad Técnica, generando bienestar para el personal de dicha Unidad.
- Construcción de ciclo vía de 5 kilómetros en los ejes de Malloquito - Las Rosa – Francisco Bilbao.
- Normalización de Ciclo vía en calle Larraín desde Francisco Bilbao al canal Aguas Claras, consistente en establecer el perfil conforme a norma, generar separación a través de armadillo, diferenciando la ciclo vía de la calzada.
- Mejoramiento de pintura en el tramo de ciclo vía desde el canal Aguas Claras hasta la calle Caupolicán.
- Resumen de actividades ejecutadas los 4 últimos años:

ACTIVIDAD	2017	2018	2019	2020
Licencias	8.320	12.909.	12.694	7.611
Permiso de circulación	29.083	30.689	34.358	32.603
Revisión de proyectos	101	117	80	113
Señaléticas instaladas	36	153	100	180
Señaléticas reparadas	173	68	73	28
Reductores de Vel. caucho	6	4	2	0
Reductores de Vel. asfalto	8	16	34	66
Demarcaciones	40	60	174	42
Reparaciones refugios peatonales	10	8	18	0
Vallas peatonales instalación		88		456 ML

El otorgamiento de Licencias de Conducir se vio reducido el año 2020 por los siguientes factores: COVID 19, la Ley 21.222 de fecha 01 de abril 2020 del MTT, establece las licencias que vencen el año 2020 se prorrogan su vigencia por un año y por último cambios en los procedimientos y disposiciones internas para el otorgamiento de las licencias, restringiendo su otorgamiento de acuerdo a las facultades legales otorgadas al Director de Tránsito.

En relación con la instalación de señales de tránsito y vallas peatonales, estas se vieron incrementadas el año 2020 financiado con fondos de emergencia comunal.

Destaca la construcción de reductores de velocidad de asfalto el año 2020 en las vías principales de la comuna.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS:

- La Dirección de Control intervino la Dirección de Tránsito, para determinar responsabilidades en la aplicación de malas prácticas en el otorgamiento de licencias de conducir. Se dispuso la subrogancia en la Dirección, adoptándose las siguientes medidas:
 - Modificaciones a la infraestructura.
 - Modificación de forma de trabajo, mediante la rotación de personal en diferentes funciones.
 - Modificación de la infraestructura consistente en la transformación de la sala de exámenes teórico, cambiando el muro por ventanales, lo que permite tener un mayor control y otorga transparencia en la aplicación de los exámenes teóricos.
- Ampliación del horario de atención, incorporando la jornada de la tarde, lo que se traduce en un mayor número de atenciones al público.

32

DEPARTAMENTO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN:

- Ampliación del horario de atención de 08:30 – 14:00 Hrs aumentando de 15:00 – 17:30 Hrs., proporcionando de este modo una mayor disponibilidad del servicio.
- En este mismo orden, se atendió 2 veces al mes el horario de atención de 17:30 a 20:00; comunicando las fechas a través de redes sociales.
- En periodos de alta demanda, mes de marzo, se amplían los horarios de atención incorporándose además los días sábados y domingo de acuerdo a programa de atención.
- Mejoramientos de la infraestructura de las instalaciones en los puntos de atención externos, en el mes de marzo, proporcionando a los usuarios contenedores con mejor presentación, asiento y sombra para cobijarse, logrando con ello un mayor confort y comodidad para los vecinos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE TRÁNSITO:

A. Gestión de Semáforos:

- Con la finalidad de optimizar la operación de los semáforos (repartos de tiempo de verde, desfases, periodización y ciclos). y para evitar los costos sociales generados por las programaciones obsoletas, se trabajó en conjuntos con la empresa automática y Regulación “AUTER S.A,” efectuando Sintonía Fina de los 12 semáforos existentes en la comuna, realizando en terreno un diagnóstico de la operación de las intersecciones con las programaciones óptimas definidas, determinando en los casos necesarios, las modificaciones

requeridas para mejorar las condiciones de circulación y seguridad de tránsito, generando la actualización de las programaciones.

B. Conteo Vehicular para el proyecto “Mejoramiento Av. Vicuña Mackenna” etapas 1 y 2.

- Se realizó conteo vehicular para el desarrollo del TMDA para la justificación de 3 semáforos nuevos por el eje Vicuña Mackenna, a solicitud de la Secretaria Comunal de Planificación. Esta información se utilizó como antecedente en el perfil preinversional del proyecto “Mejoramiento Avenida Vicuña Mackenna, Comuna de Peñaflores, el que fue postulado al FNDR para la etapa de ejecución.

Las intersecciones fueron las siguientes:

1. Vicuña Mackenna – Avda. Peñaflores
2. Vicuña Mackenna – 21 de Mayo
3. Vicuña Mackenna – Lo Márquez

Cruces puestos en servicio en noviembre del año 2019.

- Por otro lado, el martes 30 de mayo, se realizó un conteo vehicular en Vicuña Mackenna con Balmaceda, para el desarrollo del TMDA, con el fin de conseguir los fondos faltantes para el mejoramiento de Vicuña Mackenna entre Rosales y Toribio Larraín, a solicitud de la Secretaria de Planificación. Esta información se utilizó como antecedente en el preinversional del proyecto “Mejoramiento av. Vicuña Mackenna 2 etapa, Comuna de Peñaflores”, el que fue postulado al FNDR para la etapa de ejecución.

C. Cambios por reparación del Paso Bajo Nivel de AV. Vicuña Mackenna.

- Producto de la Ejecución del Proyecto de reparación de baches en el sector de Paso Bajo Nivel de AV. Vicuña Mackenna, la vía señalada debió cerrarse, desviando el flujo vehicular a otras vías que diesen alternativa de ingreso y egreso a nuestra comuna.
- Para lo anterior, se debió estudiar los desvíos, generándose trabajo de optimización de las programaciones de los semáforos de Balmaceda con Vicuña Mackenna y Miraflores.

Con ello se logró minimizar las demoras y costos sociales de los usuarios.

D. Adquisición de maquinaria para ser incorporadas en las labores propias de la unidad de señalización y demarcación vial.

- Con fecha 05 de diciembre de 2019 se adquiere una “Máquina Vacualavadora hombre a Bordo”, con un costo \$7.919.450.- con la finalidad de lavar los pasos peatonales de la comuna, trabajo que permite que la pintura aflore nuevamente, evitando de esta forma demarcarlos permanentemente, lo que se traduce en un ahorro en pintura y otros insumos que se ocupan en este trabajo.
- Con fecha 18 de diciembre de 2019, se adquiere una “Máquina borradora de líneas de hormigón y asfalto”, con un costo de \$ 11.424.000.- Máquina que permitirá borrar pasos peatonales que se encuentran fuera de servicio o duplicados, además de borrar

las líneas esta máquina permite emparejar los pasos peatonales que se encuentran con muchas capas de pintura y agrietadas.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Peñaflor, se encuentra compuesta de tres áreas o departamentos, como son:

- Departamento de Licencias para Conducir
- Departamento Permisos de Circulación
- Departamento Técnico de Tránsito

DEPARTAMENTO LICENCIA PARA CONDUCIR

En el período 01 de enero y 31 de diciembre del año 2020, se otorgaron un total de 7.611 licencias de conducir, sin considerar otros trámites como son la entrega de duplicados de documentos y otros tipos de certificados.

Un total de 123 licencias son profesionales de la nueva Ley Nº 19.495 y 883 corresponden a licencias no profesionales.

Cabe hacer presente, que en el transcurso del mismo período, se realizaron los siguientes trámites:

Control de Exámenes	: 4.377
Extensión de otra clase	: 448

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2020, se emitieron un total de 32.602 permisos de circulación. El monto recaudado por este concepto, alcanzó a la suma de \$ 2.345.871.502.-

DEPARTAMENTO TECNICO DE TRANSITO

Durante el 2020, se gestionaron y materializaron diversas solicitudes vecinales (poblaciones/villas) y de establecimientos educacionales, relacionadas con falta de señales de tránsito, demarcaciones viales, reductores de velocidad.

Por otro lado se dio especial solución a las solicitudes de Rol de Comodidad Pública de Carabineros, cuya principal tarea radica en otorgar la seguridad necesaria a los habitantes de la comuna.

A continuación se señalan algunos de los trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna:

HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS DE NOMBRES DE CALLES EN VILLAS/POBLACIONES

NOMBRES DE CALLE EN VILLAS- POBLACIONES-CALLES	CANTIDAD
PASAJE NUEVO HORIZONTE	1
PASAJE LAS CAMELIAS	1
PASAJE LOS CEREZOS	1
PASAJE LOS JAZMINES	1
PASAJE LOS CEREZOS	1
PASAJE LOS DIAMELOS	1
PASAJE LOS JAZMINES	1
PASAJE LAS AMAPOLAS NORTE	1
VICUÑA MACKENNA CON SANTA ROSA	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON ROSALES	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON FLORIDA	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON VICUÑA MACKENNA	1
18 DE SEPTIEMBRE CON CALLE NUEVA UNO	1
18 DE SEPTIEMBRE CON CALLE NUEVA DOS	1
Total	14 señales

HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS VIALES EN POBLACIONES-VILLAS-CALLES

VILLA	Vel.30	No Est	Ceda Paso	Pare	No Est Leyenda	Informativa	TOTAL SEÑALES
NVA.FLORIDA/TORRES DEL PAINE				1			
VICUÑA MACKENNA/LAS PALMERAS				1			
EL GUINDAL					2		
PLAZA EL GUINDAL				1	1		

VILLA RIALTO	1						
AUGUSTO ESPINOZA CON VILLA RIALTO	1						
CALLE EL COMENDADOR	1						
CALLE EL COMENDADOR ,VILLA FERNANDO	2						
CALLE EL COMENDADOR CON 21 DE MAYO				1			
PASAJE DORALIZA CON FRANCISCO BILBAO			1				
VICUÑA MACKENNA CON 21 DE MAYO						1	
PASAJES ANA CON PORVENIR	1						
PASAJE CECILIA CON PORVENIR	1						
PASAJE ISABEL CON CARMENCITA	1						
CALLE EL COMENDADOR CON PORVENIR	1						
CALLE STA.MARIA CON VICUÑA MACKENNA				1			
TOTAL :	9		1	5	3	1	19

LISTADO DE SEÑALES INSTALADAS: 33

TRABAJOS REALIZADOS EN DEMARCACION VIAL, REFUGIOS PEATONALES Y OTROS

UBICACION	TRABAJO REALIZADO
CRUCE BENJAMÍN LABBÉ CON 18 SEPTIEMBRE	DEMARCCIÓN PASOS PEATONALES
DAMIAN NAVARRO CON EMILIA LÁSCAR	DEMARCCIÓN PASOS PEATONALES
NUEVA FLORIDA	DEMARCCIÓN PASOS PEATONALES
NUEVA FLORIDA CON TORRES DEL PAINE	DEMARCCIÓN PASOS PEATONALES
CALLE 18 SEPTIEMBRE, COM.CARABINEROS	DEMARCACION EST.LISIADOS
CALLE 18 SEPTIEMBRE,COM.CARABINEROS	DEMARCACION EST. RESERVADOS
VICUÑA MACKENNA CON FLORIDA	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO.
CALLE FRANCISCO BILBAO	DEMARCACION DELINEADORES E HITOS EN CICLOVIA
VICUÑA MACKENNA CON CALLE UNO	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
VICUÑA MACKENNA CON COSTA RICA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
SAN JAVIER	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
18 SPTIEMBRE CON LUIS ARAYA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON 18 SEPTIEMBRE	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON PRATO TAGLE	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO FRTE.MAYORISTA 10	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON EMILIA LÁSCAR	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON IRARRAZABAL	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
IRARRAZABAL CON LUIS ARAYA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
VICUÑA MACKENNA CON LAS VERTIENTES	REPARACIÓN REFUGIO PEATONAL, TECHO ZINC.
VICUÑA MACKENNA CON FLORIDA	DEMARCACION LOMO DE TORO
CAUPOLICAN CON VILLA SAN FAFAEL	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
DAMIAN NAVARRO CON JAROMIR PRIDAL	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
DIEGO VELASQUEZ EL ROMERO 1	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
DIEGO VELASQUEZ EL ROMERO 1	DEMARCACION DE LOMO DE TORO

AVENIDA ROSALES	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
ROSALES CON DIEGO VELASQUEZ	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
ROSALES ALTURA 501	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
ROSALES CON LEONARDO DA VINCI	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
SAMUEL LLANTÉN, LAS PUERTAS DE PEÑAFLORES	DEMARCACION PASO PEATONAL
SAMUEL LLANTÉN CON JULIIO CARCAMO	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA CON BOMBERO JUAN PLAZA	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA CON MIRNA BRUNA	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA, ALTURA JARDIN INFANTIL	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1347	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1595	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1689	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 2087	DEMARCACION PASO PEATONAL
AVDA. FRANCISCO BILBAO, FRENTE COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
IRARRAZABAL CON LOS PATOS	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
IRARRAZAABAL, FRENTE BIBLIOTECA MUNICIPAL	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
LO MARQUEZ CON COSTA RICA	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
MIRAFLORES CON ROSALES	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
VICUÑA MACKENNA CON 21 DE MAYO	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
CICLOVIA DESDE AVDA.MIRAFLORES A VICUÑA MACKENNA	DEMARCACION CICLOVIA 308 M2 CON PINRTURA BLANCA, Y 480 M2 PINTURA AMARILLA EN SOLERAS Y BUFFER.

CICLOVIA MALLOQUITO Y AVENIDA ROSALES	DEMARCACION CICLOVIA DESDE CAUPOLICAN A VICUIÑA MACKENNA, 283 M2 CON PINTURA BLANCA, Y 627 M2 DE PINTURA AMARILLA EN SOLERAS Y BUFFER, 6.800 M2 DE PINTURA AZUL.
PUESTOS DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA	DEMARCACION FERIA 22 VIC.MACKENNA 208 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA MALLOCO 30 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA LA COPA: 202 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA LAS PRADERAS 55 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA MODELO 85 PUESTOS

REVISION EN TERRENO DE PERMISOS DE PATENTES COMERCIALES PARA OCUPAR ESPACIOS DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NUMERO DE PERMISO PAT.COMERCIALES	NOMBRE SOLICITANTE
PERMISO N° 3/19 FORMATO OJO	SR. RODRIGO CASTRO
PERMISO N°1	SR. SEBASTIAN MENA
PERMISO N°2	SRA. DAISY ARCE
PERMISO N°3	SRA. PAULINA AVILA
PERMISO N°5	SRA. EVELYN CHACANA
PERMISO N°6	SR. VICTOR NAHUELPI
PERMISO N°7	SRA. MYRIAM PEREZ
PERMISO N°8	SRA. PRISCILA SALDAÑA
PERMISO N°9	SRA. CAMILA VILLALBA
PERMISO N°10	SRA. FANY PIZARRO
PERMISO N°11	SRA. ANA RUIZ
PERMISO N°13	SRA. PATRICIA PEREZ
SOLICITUD PAT.COMERCIAL 338	SR. JUAN DE DIOS RAMIREZ

PERMISO N°14	SRA. CLAUDIA CACERES
PERMISO N°15	SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
PERMISO N°16	SRA. GUILLIAN LEONOR
PERMISO N°17	SRA. KAREN PARRA
PERMISO N°18	SRA. CAROLINA CASTRO
SOLICITUD PAT.COMERCIAL 428	SR. EDUARDO TOBAR
TOTAL DE SOLICITUDES REVISADAS EN TERRENO	20 SOLICITUDES ANTES DE LA PANDEMIA

PROYECTO DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FINANCIADO CON FONDOS DE EMERGENCIA COMUNAL "INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y VALLAS PEATONALES, COMUNA DE PEÑAFLORES"

SEÑALES VIALES:

SEÑAL	UBICACIÓN	CANTIDAD	POSTE
PARE	BALMACEDA/PAJARITOS	1	1
PERMITIDO VIRAR DERECHA	BALMACEDA/MIRAFLORES	1	1
CRUCE FERROVIARIO	LINEA FERREA/MIRAFLORES	2	2
PROXIMIDAD PASO CEBRA	MIRAFLORES/PUNTA ARENAS	2	2
IDEM	MIRAFLORES/ROSALES	2	2
PROXIMIDAD RESALTO	MIRAFLORES/ROSALES	2	2
AVISO RESALTO AQUÍ	SALVADOR SILVA/14 DE JULIO	1	1
VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	ROSALES/LOS GUINDOS	1	1
VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	ROSALES/ESC.MAND.EDO.FREI	1	1
AVISO RESALTO AQUÍ	LARRAIN/PLAZA EL PRADO	1	1
PARADA DE BUSES	BALMACEDA/AVDA. LA PAZ	1	1
SALIDA CARRO BOMBEROS	BALMACEDA/LADO CRUZ ROJA	1	1
NO BLOQUEAR CRUCE	BALMACEDA/CUERPO BOMBEROS	1	1
PROXIMIDAD PASO CEBRA	BALMACEDA/ELIANA DEL PIN	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	BALMACEDA/ELIANA DEL PIN	1	1
PARE	VIC.MACKENNA/BASTERRICA	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	VIC.MACKENNA/BASTERRICA	2	2
PARE	VIC.MAKENNA/21 DE MAYO	1	1
PRECAUCION NIÑOS JUGANDO	VIC.MACKENNA/21 MAYO PLAZA	1	1

PARE	VIC.MACKENNA/ FLORIDA	1	1
PROXIMIDAD RESALTO	VIC.MACKENNA/FLORIDA	2	2
PARE	VIC.MACKENNA/LOS GUINDOS	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	VIC.MACKENNA/LOS GUINDOS	1	1
PARE	VIC.MACKENNA/LAS PALMERAS	1	1
VELOCIDAD 30 KM	VIC.MACKENNA/LAS PALMERAS	2	2
PARE	VIC.MACKENNA/MANUEL GONZALEZ	1	1
ZONA DE ESCUELA	VIC.MACKENNA/MARIANO LATORRE	2	2
CEDA EL PASO	VIC.MACKENNA/SANTA RITA	1	1
PROXIMIDAD PASO CEBRA	VIC.MACKENNA/LOS PRUNOS	2	2
NO BLOQUEAR CRUCE	VIC.MACKENNA/TORIBIO LARRAIN	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	VIC.MACKENNA/PILLANCHEO-PLAZA	1	1
PERMITIDO VIRAR DERECHA	FRANCISCO BILBAO/21 DE MAYO	1	1
AVISO RESLATO AQUÍ	FRANCISCO BILBAO/MONJITAS	2	2
NO ESTACIONAR CON LEYENDA	21 DE MAYO/PANADERIA PEÑAFLO	1	1
ZONA DE ESCUELA	21 MAYO/ALT.COLEGIO A.D" HALMAR	2	2
PARADA DE BUSES	21 MAYO/LO MARQUEZ	1	1
CEDA EL PASO	21 MAYO/ NUEVA LO MARQUEZ	1	1
AVISO RESALTO AQUÍ	LO MARQUEZ/CALLE 2	2	2
ESTACIONAMIENTO RESERVADO	21 MAYO/ ALT.PLAZA DE ARMAS	1	1
NO ESTACIONAR EX.CARGA Y	21 MAYO/DR. PRADO TAGLE	1	1
DESCARGA CON HORARIOS			
IDEM	DR. PRADO TAGLE/SUPER UNO MAR.	1	1
PASO VERTICE	21 MAYO/IRARRAZABAL	1	1
NO ENTRAR	21 MAYO/IRARRAZABAL	1	1
NO ENTRAR	IRARRAZABAL/LUIS ARAYA C.	1	1
SALIDA CARRO BOMBEROS	21 MAYO/FRETE.BCO.ESTADO	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	21 MAYO/BASTERRICA	1	1
IDEM	21 MAYO/MARIA ESTER GARAY	1	1
NO ESTACIONAR PLATABANDA	21 MAYO/ HASTA FONDO BASTERRICA	4	4
NO ESTACIONAR AMBOS COST	BASTERRICA/BASTERRICA	1	1
NO EST.PROXINOS 10 MTS.	DR.PRADO TAGLE/21 MAYO	1	1
IDEM	EMILIA LASCAR/21 MAYO	1	1
PERMITIDO VIRAR DERECHA	CAUPOLICAN/LARRAIN	1	1

PROXIMIDAD PASO CEBRA	CAUPOLICAN/M.OJEDA	1	1
PRECAUCION NIÑOS JUGANDO	CAUPOLICAN/PORTON VILLA DÑA.ISI	1	1
PROXIMIDAD RESALTO	IRARRAZABAL/LOS PATOS	1	1
NO ESTACIONAR AMBOS COST	IRARRAZABAL/EMILIA LASCAR	1	1
NO ENTRAR CON LEYENDA	PASAJE LOS HUSARES/IRRAZABAL	1	1
IDEM	PASAJE LOS PATOS/IRARRAZABAL	1	1
CEDA EL PASO	LUIS ARAYA/DR. PRADO TAGLE	1	1
IDEM	LUIS ARAYA/ ARTURO PRAT	2	2
ESTACIONAMIENTO RESERVADO	LUIS ARAYA/ DR. PRDO TAGLE	1	1
CEDA EL PASO	18 SEPTIEMBRE/21 DE MAYO	1	1
PRECAUCION NIÑOS JUGANDO	18 SEPTIEMBRE/ VALLE VILLA EL SOL	1	1
NO ESTACIONAR PROX.10 MTS.	B.LABBE/18 DE SEPTIEMBRE	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	18 SEPTIEMBRE /B.LABBE	1	1
NIO ESTACIONA AMBOS COSTADOS	BENJAMIN LABBE/18 DE SEPTIEMBRE	1	1
NO ESTACIONAR ESTE COSTADO	BENJAMIN LABBE/ARTURO PRAT	1	1
NO ESTA.PROXIMOS 10 MTS.	CARRERA/SAN MARTIN	1	1
NO EST.ESTACIONAR ESTE COSTADO	SAN MARTIN/COSTADO HOSPITAL	1	1
NO EST. CON LEYENDA	EMILIA LASCAR/L.ARAYA-SEMAFOROS	1	1
NO ESTA.AMBOS COSTADOS	EMILIA LASCAR/DR. PRADO TAGLE	1	1
VELOCIDAD 30 KM	CARRERA/ ZONA HOSPITAL	1	1
PARADA BUSES	AVDA.PEÑAFLORES/LAS PUERTAS	1	1
PREC.NIÑOS JUGANDO	AVDA.PEÑAFLORES/PLAZA L.PUERTAS	1	1
	TOTAL:	90	90

VALLAS PEATONALES	
UBICACIÓN	ML
VILLA NUEVA MALLOCO-PLAZA FDO.	12
POBL.MANUEL CASTILLO-PLAZA	24
ISLA DIFURCADORA -IRARRAZABAL	38
ISLA LA FAMA-21 DE MAYO	8
VILLA EL ROMERO I-21 MAYO, PLAZA	28
PLAZA EL CASTILLO-PUERTO VARAS	39
COLEGIO ANTIMANQUE-LUIS ARAYA -A.PRAT	13
COLEGIO FORJADORES-LUIS ARAYA	6
COLEGIO TERRA DI BIMBI-VIC.MACKENNA	12

COLEGIO PANTHENON-VIC.MACKENNA	6
CONSULTORIO COSAM-MIRAFLORES	12
ESCUELA DE LENGUAJE-MIRAFLORES	12
JARDIN INFANTIL CAMPANITA-MIRAFLORES	6
GUARDERIA INFANTIL AFTER SCHOOL-ROSALES	6
ESCUELA DE LENGUAJE STA.BARBARA-LARRAIN	12
COLEGIO EMANUEL MURIE-PROGRESO	6
ESCUELA DE LENGUAJE-F.BILBAO	12
JARDI INFANTIL LAS PUERTAS -TT.SAEZ N.	12
JARDIN ARCO IRIS- SAN MARTIN	6
PLAZA NUEVA PEÑAFLORES-CALLE 1-CALLE2	73
ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS-PLAZA EL PRADO	26
CRUCE PETONAL CON PROGRESO-LARRAIN	9
CRUCE PEATONAL LARRAIN-14 DE JULIO	8
STA.ROSA/LAS PATAGUAS-PLAZA	39
SECTOR ROJO CONSULTORIO MONCKEBERG	24
PASAJE VIC.MACKENNA-FRTE CONSULT.MONCKEBERG	7
TOTAL GRAL:	456
PROYECTO CONTEMPLA INSTALACION DE 530 ML, SE HABILITARON 456, QUEDÓ STOCK 74 ML.	

<u>SEÑALES NOMBRES CALLES</u>	<u>UBICACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>POSTES</u>
BALMACEDA	BALMACEDA/PAJARITOS	2	1
	BALMACEDA/AVDA.MIRAFLORES	2	1
	BALMACEDA/PDTE. A. ALESSANDRI	2	1
	BALMACEDA/MANUEL GONZALEZ	2	1
	BALMACEDA/AVDA. LA PAZ	2	1
	BALMACEDA/MANUEL CASTILLO	2	1
	BALMACEDA/FERMIN VILLARROEL	2	1
	BALMACEDA/NAVIDAD	2	1
	BALMACEDA/VIC.MACKENNA	2	1
MIRAFLORES	MIRAFLORES/CANELA	2	1
	MIRAFLORES/PUNTA ARENAS	2	1
	MIRAFLORES/ALERCE ANDINO	2	1
CAUPOLICAN	CAUPOLICAN/ELMUELLE	2	1
MALLOQUITO	MALLOQUITO/PROGRESO	2	1
	MALLOQUITO/PASAJE 2 NORTE	2	1
	MALLOQUITO/3 ORIENTE	2	1

	MALLOQUITO/AVDA.CENTRAL	2	1
LARRAIN	LARRAIN/14 DE JULIO	2	1
VIC.MACKENNA	VIC.MACJENNA/FLORIDA	2	1
	VIC.MACKENNA/LAS PALMERAS	2	1
	VIC.MACKENNA/CALLE 1	2	1
	VIC.MACKENNA/SAN MARTIN	2	1
PORVENIR	PORVENIR/STA. ROSA	2	1
	PORVENIR/STA. INES	2	1
	PORVENIR/STA. DELIA	2	1
FRANCISCO BILBAO	FRANCISCO BILBAO/SANTO TOMAS	2	1
	FRANCISCO BILBAO/PORVENIR	2	1
	FRANCISCO BILBAO/VICHUQUEN	2	1
21 DE MAYO	21 DE MAYO/CARRERA	2	1
	21 DE MAYO/MANUEL OJEDA	2	1
MANUEL OJEDA	MANUEL OJEDA/ANGUITA	2	1
21 DE MAYO	21 DE MAYO/9 ORIENTE	2	1
	21 DE MAYO/4 ORIENTE	2	1
	21 DE MAYO/ 2 ORIENTE	2	1
	21 DE MAYO/O"HIGGINS	2	1
	21 DE MAYO/CAMILO MORI	2	1
DIEGO VELASQUEZ	DIEGO VELASQUEZ/PABLO EL VERONES	2	1
21 DE MAYO	21 DE MAYO/DIEGO VELASQUEZ	2	1
	21 DE MAYO/LOS DIAMELOS	2	1
ARTURO PRAT	ARTURO PRAT/21 DE MAYO	2	1
	ARTURO PRAT/ SAN MARTIN	2	1
IRARRAZABAL	IRARRAZABAL/ESMERALDA	2	1
LUIS ARAYA	LUIS ARAYA/ DR. PRADO TAGLE	2	1
	LUIS ARAYA/ 18 SEPTIEMBRE	2	1
DR.PRADO TAGLE	DR.PRADO TAGLE/LUIS ARAYA	2	1
	TOTAL :	90	45

HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS DE NOMBRES DE CALLES EN VILLAS/POBLACIONES

NOMBRES DE CALLE EN VILLAS- POBLACIONES-CALLES	CANTIDAD
PASAJE NUEVO HORIZONTE	1
PASAJE LAS CAMELIAS	1
PASAJE LOS CEREZOS	1
PASAJE LOS JAZMINES	1
PASAJE LOS CEREZOS	1
PASAJE LOS DIAMELOS	1
PASAJE LOS JAZMINES	1
PASAJE LAS AMAPOLAS NORTE	1
VICUÑA MACKENNA CON SANTA ROSA	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON ROSALES	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON FLORIDA	1
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ CON VICUÑA MACKENNA	1
18 DE SEPTIEMBRE CON CALLE NUEVA UNO	1
18 DE SEPTIEMBRE CON CALLE NUEVA DOS	1
Total	14 señales

HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS VIALES EN POBLACIONES-VILLAS-CALLES

VILLA	Vel.30	No Est	Ceda Paso	Pare	No Est Leyenda	Informativa	TOTAL SEÑALES
NVA.FLORIDA/TORRES DEL PAINE				1			
VICUÑA MACKENNA/LAS PALMERAS				1			
EL GUINDAL					2		
PLAZA EL GUINDAL				1	1		
VILLA RIALTO	1						

AUGUSTO ESPINOZA CON VILLA RIALTO	1						
CALLE EL COMENDADOR	1						
CALLE EL COMENDADOR ,VILLA FERNANDO	2						
CALLE EL COMENDADOR CON 21 DE MAYO				1			
PASAJE DORALIZA CON FRANCISCO BILBAO			1				
VICUÑA MACKENNA CON 21 DE MAYO						1	
PASAJES ANA CON PORVENIR	1						
PASAJE CECILIA CON PORVENIR	1						
PASAJE ISABEL CON CARMENCITA	1						
CALLE EL COMENDADOR CON PORVENIR	1						
CALLE STA.MARIA CON VICUÑA MACKENNA				1			
TOTAL :	9		1	5	3	1	19

LISTADO DE SEÑALES INSTALADAS: 33

TRABAJOS REALIZADOS EN DEMARCACION VIAL, REFUGIOS PEATONALES Y OTROS

UBICACION	TRABAJO REALIZADO
CRUCE BENJAMÍN LABBÉ CON 18 SEPTIEMBRE	DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES
DAMIAN NAVARRO CON EMILIA LÁSCAR	DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES
NUEVA FLORIDA	DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES
NUEVA FLORIDA CON TORRES DEL PAINE	DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES
CALLE 18 SEPTIEMBRE, COM.CARABINEROS	DEMARCACION EST.LISIADOS
CALLE 18 SEPTIEMBRE,COM.CARABINEROS	DEMARCACION EST. RESERVADOS
VICUÑA MACKENNA CON FLORIDA	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO.
CALLE FRANCISCO BILBAO	DEMARCACION DELINEADORES E HITOS EN CICLOVIA
VICUÑA MACKENNA CON CALLE UNO	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
VICUÑA MACKENNA CON COSTA RICA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
SAN JAVIER	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
18 SPTIEMBRE CON LUIS ARAYA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON 18 SEPTIEMBRE	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON PRATO TAGLE	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO FRTE.MAYORISTA 10	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON EMILIA LÁSCAR	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
21 DE MAYO CON IRARRAZABAL	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
IRARRAZABAL CON LUIS ARAYA	DEMARCACION CRUCE PEATONAL
VICUÑA MACKENNA CON LAS VERTIENTES	REPARACIÓN REFUGIO PEATONAL, TECHO ZINC.
VICUÑA MACKENNA CON FLORIDA	DEMARCACION LOMO DE TORO
CAUPOLICAN CON VILLA SAN FAFAEL	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
DAMIAN NAVARRO CON JAROMIR PRIDAL	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
DIEGO VELASQUEZ EL ROMERO 1	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
DIEGO VELASQUEZ EL ROMERO 1	DEMARCACION DE LOMO DE TORO

AVENIDA ROSALES	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
ROSALES CON DIEGO VELASQUEZ	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
ROSALES ALTURA 501	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
ROSALES CON LEONARDO DA VINCI	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
SAMUEL LLANTÉN, LAS PUERTAS DE PEÑAFLORES	DEMARCACION PASO PEATONAL
SAMUEL LLANTÉN CON JULIIO CARCAMO	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA CON BOMBERO JUAN PLAZA	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA CON MIRNA BRUNA	DEMARCACION PASO PEATONAL
TENIENTE SAENZ NEIRA, ALTURA JARDIN INFANTIL	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1347	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1595	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 1689	DEMARCACION PASO PEATONAL
TORIBIO LARRAIN, ALTURA 2087	DEMARCACION PASO PEATONAL
AVDA. FRANCISCO BILBAO, FRENTE COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
IRARRAZABAL CON LOS PATOS	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
IRARRAZAABAL, FRENTE BIBLIOTECA MUNICIPAL	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
LO MARQUEZ CON COSTA RICA	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
MIRAFLORES CON ROSALES	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
VICUÑA MACKENNA CON 21 DE MAYO	DEMARCACION PASO PEATONAL EN LOMO DE TORO
CICLOVIA DESDE AVDA.MIRAFLORES A VICUÑA MACKENNA	DEMARCACION CICLOVIA 308 M2 CON PINRTURA BLANCA, Y 480 M2 PINTURA AMARILLA EN SOLERAS Y BUFFER.

CICLOVIA MALLOQUITO Y AVENIDA ROSALES	DEMARCACION CICLOVIA DESDE CAUPOLICAN A VICUIÑA MACKENNA, 283 M2 CON PINRTURA BLANCA, Y 627 M2 DE PINTURA AMARILLA EN SOLERAS Y BUFFER, 6.800 M2 DE PINTURA AZUL.
PUESTOS DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA	DEMARCACION FERIA 22 VIC.MACKENNA 208 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA MALLOCO 30 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA LA COPA: 202 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA LAS PRADERAS 55 PUESTOS
	DEMARCACION FERIA MODELO 85 PUESTOS

REVISION EN TERRENO DE PERMISOS DE PATENTES COMERCIALES PARA OCUPAR ESPACIOS DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NUMERO DE PERMISO PAT.COMERCIALES	NOMBRE SOLICITANTE
PERMISO N° 3/19 FORMATO OJO	SR. RODRIGO CASTRO
PERMISO N°1	SR. SEBASTIAN MENA
PERMISO N°2	SRA. DAISY ARCE
PERMISO N°3	SRA. PAULINA AVILA
PERMISO N°5	SRA. EVELYN CHACANA
PERMISO N°6	SR. VICTOR NAHUELPI
PERMISO N°7	SRA. MYRIAM PEREZ
PERMISO N°8	SRA. PRISCILA SALDAÑA
PERMISO N°9	SRA. CAMILA VILLALBA
PERMISO N°10	SRA. FANY PIZARRO
PERMISO N°11	SRA. ANA RUIZ
PERMISO N°13	SRA. PATRICIA PEREZ

SOLICITUD PAT.COMERCIAL 338	SR. JUAN DE DIOS RAMIREZ
PERMISO N°14	SRA. CLAUDIA CACERES
PERMISO N°15	SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
PERMISO N°16	SRA. GUILLIAN LEONOR
PERMISO N°17	SRA. KAREN PARRA
PERMISO N°18	SRA. CAROLINA CASTRO
SOLICITUD PAT.COMERCIAL 428	SR. EDUARDO TOBAR
TOTAL DE SOLICITUDES REVISADAS EN TERRENO	20 SOLICITUDES ANTES DE LA PANDEMIA

REVISIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS

Según lo dispuesto en Capítulo N° 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo N° 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Así mismo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) establece los umbrales que requieren la elaboración de un Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU) para proyectos que incluyan la dotación de estacionamientos, detallando que este debe ser aprobado por la Unidad de Tránsito y Transporte Públicos de la correspondiente Municipalidad. Para todas aquellas obras, en que sus umbrales no alcancen lo establecido por la OGUC, y su operación produce algún tipo de alteración en las vías aledañas del proyecto a evaluar, afectando vías que se encuentran contenidas en la red vial básica, la resolución 511 exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, indica que se debe presentar un Estudio de Análisis Vial Básico (AVB) en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT).

Es así que durante el año 2019 se trabajó en la revisión y elaboración de diversos estudios, entre los cuales se destacan:

- **Planes de Señalización y Medidas de Seguridad por Trabajos en la Vía**

- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Miraflores N° 632 con Ord. Tto N° 003
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Las Violetas N° 512 con Ord. Tto N° 004 y 022
- Proyecto de Mejoramiento Callejón Guerrero con Ord. Tto. N° 20
- Instalación de Arranque de Agua Potable en camino Lote Interior, Lote N° 16 con Ord. Tto N° 023
- Proyecto de Mejoramiento calle 14 de Julio entre los pasajes 2 Norte y Cerro Mariposa con Ord. Tto. N° 033
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle 21 de Mayo N° 4430 con Ord. Tto N° 036 y 041
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Miraflores N° 632 con Ord. Tto N° 038 y 040
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Alcalde Luis Araya Cereceda N° 4182 con Ord. Tto N° 044
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Alcalde Luis Araya Cereceda N° 4519 con Ord. Tto N° 045 y 092
- Proyecto de Construcción Red de Ciclovías eje Malloquito – Los Rosales – Francisco Bilbao, Tramo 10 con Ord. Tto. N° 055
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Santa Delia N° 258 con Ord. Tto N° 057 y 220
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle 21 de Mayo N° 2995 con Ord. Tto N° 068
- Instalación de Colector de Aguas Servidas para Conjunto Habitacional Jardines de Peñaflores III con Ord. Tto N° 069
- Instalación Arranque de Agua Potable en Condominio Las Palmas de Lindenau con las Acacias con Ord. Tto N° 089
- Instalación Arranque de Agua Potable en Irarrázaval con Esmeralda con Ord. Tto N° 091
- Proyecto Reposición veredas calle Emilia Láscar con Ord. Tto N° 093
- Instalación Unión Domiciliaria de Agua Potable en calle El Comendador N° 849, Villa Fernando con Ord. Tto N° 097 y 111
- Construcción, habilitación y puesta en marcha red de fibra óptica subterránea en diversos puntos de la comuna con Ord. Tto N° 099
- 26 Proyectos de Mejoramiento vial a realizarse en la comuna con Ord. Tto N° 100
- Instalación Arranque de Agua Potable en 3 sectores de la intersección de Av. Vicuña Mackenna con Av. Francisco Bilbao con Ord. Tto N° 103
- Refuerzo tubería Agua Potable en calle Los Rosales con Ord. Tto N° 112, 246 y 251

- Instalación Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliaria en calle Caupolicán N° 3967 con Ord. Tto N° 117 y 126
- Instalación Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliaria en Pasaje Loica N° 1645 con Ord. Tto N° 122 y 134
- Instalación Arranque de Agua Potable en San Martín N° 80 con Ord. Tto N° 138 y 145
- Proyecto Mejoramiento Área Verde Villa Renacer Campesino con Ord. Tto N° 140, 173 y 195
- Proyecto Construcción Patio de Lectura Biblioteca Las Praderas con Ord. Tto N° 141 y 195
- Proyecto Mejoramiento Áreas Verdes Villa Los Prados de Peñaflores con Ord. Tto N° 142, 175 y 195
- Proyecto Mejoramiento Área Verde Villa España con Ord. Tto N° 143, 174 y 195
- Instalación Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliaria en calle Toribio Larraín N° 1334 con Ord. Tto N° 144
- Instalación Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliario en pasaje Magdalena N° 252 con Ord. Tto N° 148
- Proyectos de Mejoramiento Ciclovía Larraín con Ord. Tto N° 150
- Renovación Colector Aguas Servidas en pasaje Baquedano, entre calle Pedro Aguirre Cerda y pje. Lord Cochrane con Ord. Tto N° 151
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Las Rosas N° 1736 con Ord. Tto N° 154
- Renovación de Colector en el frontis de Escuela Teresa de Calcuta (Por calles Vicuña Mackenna y Central) con Ord. Tto N° 159
- Proyecto de Mejoramiento Veredas calle Lo Márquez entre Basterrica y Vicuña Mackenna con Ord. Tto N° 168, 182 y 193
- Proyecto Construcción Paseo Peatonal Centro Cívico con Ord. Tto N° 169, 183 y 192
- Proyecto Mejoramiento de Veredas calle El Puyaral con Ord. Tto N° 170, 184 y 191
- Proyecto Construcción Patio de Lectura Biblioteca Las Praderas con Ord. Tto N° 172
- Instalación de postes de telecomunicaciones para ENTEL en calle Rubén Darío N° 271 con Ord. Tto N° 189, 196 y 245
- Instalación de postes de telecomunicaciones para ENTEL en calle Rubén Darío N° 153 con Ord. Tto N° 190, 196 y 244
- Empalme de Unión Domiciliaria en calle Prado Tagle N°304 con Ord. Tto N° 194 y 217
- Repaso de Sellos de Juntas de Dilatación de Calzada “Proyecto Red de Ciclovías Malloquito – Bilbao – Rosales” con Ord. Tto N° 210 y 225

- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Nueva Florida con José Abelardo Núñez con Ord. Tto N° 216
- Renovación de Colector de Aguas Servidas en Pasaje Colo Colo, entre los Pasajes Fresia y Caupolicán con Ord. Tto N° 224
- Instalación Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliario en calle Los Tilos N° 719 con Ord. Tto N° 230 y 236
- Renovación de Colector de Aguas Servidas en Pasaje Colo Colo, entre los Pasajes Fresia y Caupolicán con Ord. Tto N° 231
- Proyecto de conservación de calzada Av. Vicuña Mackenna entre calle Pedro Correa y Canal Castillo con Ord. Tto N° 253
- Instalación Unión Domiciliaria de Agua Potable en calle Florida N° 126 con Ord. Tto N° 287
- Proyectos MOP y SERVIU de Accesos Condominio Ecotoscana con Ord. Tto N° 296
- Instalación Medidor de Agua Potable y Empalme de Unión Domiciliaria en calle Los Canales N°402 con Ord. Tto N° 308
- Instalación Medidor de Agua Potable y Empalme de Unión Domiciliaria en calle Los Canales N°398 con Ord. Tto N° 315
- Instalación Medidor de Agua Potable y Empalme de Unión Domiciliaria en Calle Los Canales N°398 – Lote 6, Calle Los Canales N°400 – Lote 5 y Calle Los Canales N°402 – Lote 1 con Ord. Tto N° 318
- Pavimentación SERVIU Centro Comercial Miraflores N°1185 con Ord. Tto N° 319 y 332
- Instalación Arranque de Agua y Unión domiciliaria en calle Central N° 240 con Ord. Tto N° 324 y 375
- Empalme de Unión Domiciliaria en calle Fresia N° 712 con Ord. Tto N° 337
- Excavaciones para instalar postes en el sector El Guanaco, desconexión y pretendido de conductor de media tensión en calle Manuel Rodríguez, pretendido y tendido en calle Caupolicán y tendido de conductor e instalaciones de estructuras para postes en calle 21 de Mayo con Ord. Tto N° 358, 363 y 373
- Corrección observaciones de SERVIU de Renovación de Colector de Aguas Servidas ubicado en calle Bernardo O’Higgins, entre las calles Malloquito y 21 de Mayo con Ord. Tto N° 361
- Arranque de Agua Potable para locales comerciales ubicados en avda. Vicuña Mackenna N° 2997 por costado de calle Francisco Bilbao con Ord. Tto N° 366
- Instalación Arranque de Agua y Unión domiciliaria en calle María Ester Garay N° 150 con Ord. Tto N° 374

- **Propuestas de Señalización y Demarcación Definitiva**
 - Proyecto Inmobiliario “Valles de Peñaflores VII” con Ord. Tto. N° 021
 - Proyecto Mejoramiento Vial calle Universo, como parte del Contrato Construcción de Pavimentos en Diversos Sectores de la Comuna con Ord. Tto N° 073
 - Proyecto Mejoramiento Vial calle Universo, como parte del Contrato Construcción de Pavimentos en Diversos Sectores de la Comuna con Ord. Tto N° 083
 - Modificación Plan de Señalización Proyecto Inmobiliario “Conjunto Habitacional Bilbao”, ubicado en Calle Avda. Bilbao N° 1700 con Ord. Tto. N° 179 y 197
 - Modificación Plan de Señalización y Demarcación Vial del Proyecto Inmobiliario “Valles de Peñaflores VII” con Ord. Tto N° 313

- **Cierre de Pasaje e Instalación de Portón**
 - Pasaje Párroco Agustín Lobos, Villa Valles de Peñaflores con Ord. Tto. N° 031
 - Villa Los Profesores con Ord. Tto. N° 084
 - Calle Los Patos, por Av. Irarrázaval y Av. Concordia con Ord. Tto. N° 108
 - Villa Nueva Vida con Ord. Tto. N° 242 y 371
 - Pasaje Los Húsares con Ord. Tto. N° 297

- **Derivación a otros organismos**
 - Dirección Provincial de Vialidad - Resaltos Plano en Av. Balmaceda (G-78) con calle Punta Arenas con Oficio Tto. N° 355/009/2020

- **Autorizaciones**
 - Estudio de Accesos Supermercado Peñaflores con Ord. Tto. N° 341

- **Comunicados e Informativos**
 - Informativo cambio nombre de calle en tramo de vía que indica con Oficio Tto. N° 336/010
 - Informativo cambio sentido del tránsito Obras Pavimentación Av. Vicuña Mackenna con los siguientes Oficios Tto.

- N° 1079/012
- N° 1080/013
- N° 1081/014
- N° 1082/015
- N° 1083/016
- N° 1084/017
- N° 1086/019
- N° 1087/020
- N° 1088/021
- N° 1089/022
- N° 1090/023
- N° 1091/024

- **Análisis Vial Básico**

- Pronunciamento Análisis Vial Básico proyecto "Ampliación Estación de Servicio COPEC" con Oficio Tto. N° 963/011/2020

- **Resaltos Instalados en la Comuna**

N°	LUGAR (CALLE O PASAJE)	UBIACIÓN	TIPO RESALTO
1	PORVENIR	ALTURA EL COMENDADOR	REDONDEADO
2	SANTO TOMÁS	ENTRE PJE. SAN ESTEBAN Y PJE. SANTA RAQUEL	REDONDEADO
3	SANTO TOMÁS	ENTRE PJE. SANTA FRANCISCA Y SAN CAMILO	REDONDEADO
4	21 DE MAYO	ALTURA 14 DE JULIO	PLANO
5	LOS TILOS	ALTURA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE DANTE ALIGHERI	REDONDEADO
6	21 DE MAYO	ALTURA LO MÁRQUEZ	PLANO
7	CHIU CHIU	ENTRE PJE. EL RODEO Y PJE. LA TRILLA	REDONDEADO
8	CALLE DOS	ENTRE CALLE UNO Y PJE. DOS (EL MANZANAR)	REDONDEADO
9	COSTA RICA	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y LO MÁRQUEZ	REDONDEADO
10	LOCAL V. MACKENNA	ENTRE AV. DEL PARQUE Y LAS PALMERAS	REDONDEADO
11	CALLE UNO	ENTRE CALLE DOS Y PJE. DOCE	REDONDEADO
12	CALLE UNO	ENTRE PJE. DIEZ Y PJE. NUEVE	REDONDEADO
13	CALLE DOS	ENTRE PJE. ONCE Y PJE. DIEZ	REDONDEADO
14	CALLE DOS	ENTRE PJE. SEIS Y PJE. CINCO	REDONDEADO
15	PJE. LAUTARO	ENTRE PJE. TEGUALDA Y PJE. COLO COLO	REDONDEADO
16	PJE. LAUTARO	ENTRE PJE. MICHIMALONGO Y PJE. LINCOYAN	REDONDEADO
17	PJE. FRESIA	ENTRE PJE. COLO COLO Y PJE. GALVARINO	REDONDEADO
18	CONCORDIA	ALTURA COLEGIO TRABUNCO	PLANO
19	NUEVA LO MÁRQUEZ	ALTURA PORVENIR	REDONDEADO
20	MARIANO LATORRE	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y COLEGIO MARIANO LATORRE	REDONDEADO
21	MANUEL ROJAS	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y BENJAMÍN SUBERCASEAUX	REDONDEADO
22	B. SUBERCASEAUX	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y MANUEL ROJAS	REDONDEADO
23	RUBÉN DARIO	ENTRE EUSEBIO LILLO Y RAFAEL MALUENDA	REDONDEADO
24	RUBÉN DARIO	ENTRE RAFAEL MALUENDA Y PABLO DE ROKHA	REDONDEADO
25	ALONSO DE ERCILLA	ALTURA RUBÉN DARIO	REDONDEADO

26	PABLO NERUDA	ENTRE RAFAEL MALUENDA Y PABLO DE ROKHA	REDONDEADO
27	PABLO NERUDA	ENTRE EUSEBIO LILLO Y RAFAEL MALUENDA	REDONDEADO
28	GABRIELA MISTRAL	ENTRE PJE. LENOX Y PJE. PICTON	REDONDEADO
29	CAUPOLICAN	ALTURA 12 DE SEPTIEMBRE	PLANO
30	12 DE SEPTIEMBRE	ENTRE UNO. ORIENTE Y PROGRESO	REDONDEADO
31	12 DE SEPTIEMBRE	ALTURA 14 DE JULIO	REDONDEADO
32	PROGRESO	ENTRE 12 DE SEPTIEMBRE Y PEDRO AGUIRRE CERDA	REDONDEADO
33	FRANCISCO BILBAO	ALTURA MALLOQUITO	PLANO
34	LARRAÍN	ENTRE PJE. LOTA Y PJE TOME	REDONDEADO
35	LARRAÍN	ALTURA LOS NOGALES	REDONDEADO
36	LOS NOGALES	ALTURA PJE. SANTA VICTORIA	REDONDEADO
37	LOS NOGALES	ALTURA PJE. LAS VIOLETAS	REDONDEADO
38	LOS PALTOS	ENTRE CALLE NUEVA Y LOS NOGALES	REDONDEADO
39	LAS ROSAS	ALTURA PJE. LAS VIOLETAS	REDONDEADO
40	LEONARDO DA VINCI	ENTRE 21 DE MAYO Y EL GRECO	REDONDEADO
41	LEONARDO DA VINCI	ENTRE ROSALES Y PABLO VERONES	REDONDEADO
42	CRISTOBAL COLÓN	ENTRE PJE. SANTA MARÍA Y PJE. RODRIGO DE TRIANA	REDONDEADO
43	ISABEL LA CATÓLICA	ENTRE PJE. LA NIÑA Y PJE. RODRIGO DE TRIANA	REDONDEADO
44	ISABEL LA CATÓLICA	ENTRE PJE. RODRIGO DE TRIANA Y PJE. SANTA MARIA	REDONDEADO
45	AV. TRONCAL SUR	ENTRE ISABEL LA CATÓLICA Y CRISTOBAL COLÓN	REDONDEADO
46	AV. TRONCAL NORTE	ENTRE ISABEL LA CATÓLICA Y CRISTOBAL COLÓN	REDONDEADO
47	RUCAÑANCO	ENTRE MANQUELEPI Y TREBUNLEO	REDONDEADO
48	TREBUNLEO	ENTRE PJE. MOLULCO Y RUCAÑANCO	REDONDEADO
49	TREBUNLEO	ENTRE PJE. LLINCO Y AV. TRONCAL	REDONDEADO
50	CANELA	ALTURA N° 524	REDONDEADO
51	CANELA	ALTURA N° 230	REDONDEADO
52	CANELA	ALTURA N° 39	REDONDEADO
53	RODOLFO ZAHLAAS	ALTURA PJE. RAQUEL SPATE	REDONDEADO
54	ALERCE ANDINO	ALTURA PJE. HUERQUEHUE	REDONDEADO
55	ALERCE ANDINO	ENTRE PJE. LAUCA Y FERNANDEZ QUINTEROS	REDONDEADO
56	SAN MARTIN	ENTRE BALMACEDA Y CALETERA AUTOPISTA DEL SOL	REDONDEADO
57	TORRES DEL PAINE	ENTRE PJE. LA CAMPANA Y PJE. NAHUEL BUTA	REDONDEADO
58	MADRID	ALTURA PJE. TOKIO	REDONDEADO
59	NUEVA FLORIDA	ENTRE LISBOA Y PJE. ESTOCOLMO	REDONDEADO
60	NUEVA FLORIDA	ENTRE TORRES DEL PAINE Y BARROS ARANA	REDONDEADO
61	LAS TERMAS	ALTURA N° 1114, INTERIOR PARQUE RESIDENCIAL LAS VERTIENTES	REDONDEADO
62	LOS VIÑEDOS	ENTRE PJE. LAS UVAS Y PJE. LAS CEPAS, J.J.VV. N° 134	REDONDEADO
63	VILLARRICA	ENTRE PJE. LLANQUIHUE Y PJE. PANAMAVIDA	REDONDEADO
64	VILLARRICA	ENTRE PJE. TALCA Y PJE. RANCAGUA	REDONDEADO
65	JAROMIL PRIDAL	ENTRE PJE. EDUARDO ANGUIA Y CONCORDIA	REDONDEADO
66	FRANCISCO BILBAO	ALTURA SANTO TOMAS	PLANO

TIPO RESALTOS	CANTIDAD
PLANO	6
REDONDEADO	60

Colaboración en la implementación del nuevo cruce semaforizado de Av. Balmaceda con Av. Berlín, gestión requerida por la Dirección de Obras Municipales

Nuestra Dirección realizó diversas gestiones en el sentido de obtener las autorizaciones necesarias para la puesta en servicio del cruce semaforizado señalado, a solicitud de la Dirección de Obras Municipales, entre las cuales se puede señalar la revisión en terreno de la correcta implementación de la señalización y demarcación de los cruces, así como el correcto empostamiento de los semáforos, la revisión de la Programación de los cruces semaforizados, su correcta y pronta implementación, así como la solución de diversos inconvenientes de operación.

Colaboración en la revisión de Proyectos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación

En razón de la correcta implementación de los Proyectos Viales que desarrolla nuestro municipio, es que nuestra Dirección, a solicitud de la Secretaría Comunal de Planificación, ha revisado la Planimetría de Desvíos locomoción colectiva y particular, proyecto “Pavimentación Vicuña Mackenna Segunda Etapa”

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo y Ornato es una unidad asesora y operativa encargada de supervisar el servicio de recolección de basura domiciliaria, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y arbolado urbano en espacios públicos, proveer servicios adicionales como entrega de agua y limpieza de fosas sépticas.

Actividades realizadas el año 2019 por unidad

UNIDAD DE AREAS VERDES

La unidad de áreas verdes tiene por misión la recuperación y mantenimiento de las plazas y espacios de esparcimiento de la comuna. Entre sus tareas se cuenta el riego y corte de pasto, la mantención de árboles y arbustos, así como del mobiliario urbano, como escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, cercos, muros y otros en 250.000 metros cuadrados divididos en 304 polígonos o plazas.

La unidad de Áreas Verdes, comienza sus operaciones en el mes de abril de 2018 y su principal objetivo es realizar la recuperación, restauración y mantención de las áreas verdes de la Comuna.

El “Programa de Recuperación y Mantención de Áreas Verdes” comprende un equipo conformado por 14 colaboradores, 1 de ellos personal de planta, 3 Colaboradores a contrata y 10 Colaboradores contratados específicamente como jardineros y auxiliares de jardines a honorarios, todos a cargo de un profesional a Contrata.

El programa comienza sus operaciones atendiendo 65.000 Mts2 de plazas no licitadas, actualmente y después de 32 meses de arduo trabajo, atiende más 250.000 Mts2, llegando a un 85,0% más de cobertura comunal. Las áreas licitadas fueron 79.000 Mts2 cuadrados aproximadamente y eran atendidas por la empresa privada, Ecogreen, ésta dejó de prestar servicios en el mes de julio del año 2020.

Superficie de áreas verdes en mantención (en metros cuadrados)			
Año	2018	2019	2020
Licitado	79.000	79.000	0
No licitado	65.000	171.000	250.000
Total	144.000	250.000	250.000

En total actualmente La Municipalidad atiende más de 250.000 Mts2 de plazas, plazoletas y parques, adicionalmente se suma el Parque El Trapiche de 19 hectáreas, entonces tenemos 440.000 Mts2 de áreas verdes, esta cifra no es el 100% de las áreas verdes de toda la Comuna

Es así que tras un estallido social comenzamos un año enfocados en la recuperación de nuestras áreas verdes, realizando reparaciones y reposiciones de mobiliario que se vieron afectados tras las múltiples manifestaciones, pensando siempre en el libre esparcimiento de nuestra comunidad peñaflorina.

Y con el doble de esfuerzo que se Instalaron Juegos en 35 Plazas y/o Plazoletas de nuestra comuna, dejando así muy contentos principalmente a los Niños y toda las familias beneficiadas con estos trabajos.

Proyectos realizados

Nuestros Proyectos de recuperación y restauración realizados el año 2020



- Plaza De Peñaflor
- Plaza de Malloco
- Villa Las Vertientes I y II
- Villa Los Rosales
- Villa Nicanor Molinare
- Villa Villarrica
- Conjunto Somos Porvenir
- Villa Santa Rosa
- Villa Las Vertientes III
- Villa Luz Esperanza
- Villa Las Araucarias de Santa María
- Villa Las Puertas de Peñaflor
- Villa Los Viñedos
- Población El Castillo
- Villa Las Brisas
- Conjunto Sol de Miraflores
- Plazoleta Los Patos
- Villa Nueva Trapiche
- Villa Manuel Castillo
- Villa Brilla El Sol
- Población El Parrón
- Villa Víctor Domingo Silva
- Villa Nueva Malloco
- Villa Parque Miraflores
- Villa Los Cipreses de Bilbao
- Villa Aguas Claras
- Villa El Romero III
- Población El Manzanar
- Villa Amanecer
- Villa San Juan
- Villa Rialto
- Villa Los Profesores
- Villa Aires de Peñaflor
- Villa Nuevo Horizonte
- Villa 12 de Septiembre

ASEO Y ORNATO

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y RAMAS Y HOJAS DE LA COMUNA

Se define según detalle que muestra la tabla, esta recolección son los servicio que la Municipalidad realiza en las calles, villas y poblaciones de la comuna con los diferentes equipos de Aseo y Ornato

RELLENO SANITARIO SANTIAGO PONIENTE 2020 - envío de camiones tolvas y ampliroll												
Mes DIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1		14.930,00		-		25.690,00		3.920,00	49.550,00	28.450,00		26.560,00
2	4.940,00		24.360,00	14.140,00	-	34.020,00	30.740,00		28.660,00	23.990,00	38.400,00	19.130,00
3	12.960,00	11.560,00	29.630,00	10.480,00		33.160,00	14.480,00	56.000,00	40.190,00	19.630,00	21.020,00	5.270,00
4	5.390,00	13.730,00	13.710,00	3.490,00	1.350,00	40.940,00	26.020,00	36.220,00	16.250,00		7.890,00	30.700,00
5		7.700,00	23.880,00		30.180,00	29.910,00		2.080,00	25.780,00	11.310,00		-
6	16.550,00	-	24.000,00	-	24.190,00	6.660,00	-	14.740,00		26.230,00		-
7	15.480,00	-	15.920,00	15.080,00	23.420,00		13.580,00	11.570,00	35.410,00	14.560,00		98.780,00
8	7.490,00	16.680,00		-	32.470,00	7.860,00	-	-	20.470,00	-		
9	8.160,00		20.120,00	-	-	17.810,00	48.250,00		16.590,00	16.550,00	19.600,00	60.340,00
10	10.770,00	21.300,00	32.940,00			-	-	8.290,00	9.700,00	5.460,00	70.840,00	47.400,00
11	15.970,00	10.660,00	11.960,00		14.210,00	2.920,00	36.620,00	95.080,00	9.270,00		71.590,00	64.860,00
12		23.330,00	16.330,00		40.860,00	8.760,00		81.270,00	14.020,00		36.310,00	11.490,00
13	24.110,00	28.970,00	19.300,00	-	29.870,00	30.100,00	57.370,00	50.530,00		44.480,00		
14	20.850,00	10.320,00	3.340,00	-	11.000,00		10.360,00	4.060,00	18.210,00	38.600,00	5.890,00	32.950,00
15	20.050,00	13.870,00		-	25.760,00	-	27.840,00	-	3.600,00	34.270,00		43.250,00
16	23.150,00		13.720,00	10.030,00	13.890,00	-			18.140,00	38.140,00		31.970,00
17	27.670,00	27.260,00	22.250,00	12.840,00		5.610,00	34.560,00	21.190,00	16.140,00	18.320,00	11.500,00	
18		22.830,00	38.160,00	2.810,00	7.590,00	-	19.470,00	40.250,00			4.650,00	46.430,00
19		15.430,00	16.730,00		32.220,00	-		24.200,00		24.380,00		49.530,00
20	6.030,00	15.200,00	26.610,00	9.340,00	-	-	-	9.890,00		25.630,00		
21	23.460,00	4.820,00	10.240,00	5.670,00				-	12.540,00	30.660,00		30.890,00
22	18.110,00	6.510,00		5.330,00	40.080,00	3.320,00		15.020,00	26.390,00			44.510,00
23	2.020,00		7.700,00	7.560,00	23.570,00	29.710,00	-		38.170,00	9.450,00		50.930,00
24	3.960,00	8.910,00	-	14.250,00		-	-	33.520,00	21.900,00	6.300,00	45.700,00	8.350,00
25	3.420,00	20.380,00	-	7.100,00	39.300,00	26.060,00	46.100,00	27.960,00	14.880,00		62.910,00	
26		22.230,00	-		34.980,00	-		34.910,00	10.930,00	12.030,00	30.330,00	16.240,00
27	12.260,00	11.020,00	31.620,00	29.940,00	40.750,00	-	25.150,00	46.720,00		17.180,00	28.660,00	
28	17.070,00	5.680,00	19.600,00	20.570,00	21.430,00		-	30.010,00	13.740,00	29.590,00	3.780,00	50.800,00
29	17.780,00	6.120,00		27.090,00	33.860,00		-	14.300,00	30.280,00	34.290,00		35.440,00
30	11.390,00		-	19.210,00	-	-	16.220,00	-	37.970,00	36.200,00		28.160,00
31	6.830,00		-	-		-	33.930,00	-				19.590,00
Kg	335.870,00	339.440,00	422.120,00	214.930,00	520.980,00	302.530,00	440.690,00	661.730,00	528.780,00	545.700,00	459.070,00	817.570,00
Prom	13.434,80	13.577,60	16.884,80	8.597,20	20.839,20	12.101,20	17.627,60	26.469,20	21.151,20	21.828,00	18.362,80	32.702,80

Tabla de resumen de los envíos a RRSS

RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS DE CALLE			
RESULTADOS AÑO 2020			
TONELADAS			
TN ANUAL	TN MENSUAL	TN SEMANAL	TN DIARIO
5.589,41	465,78	116,45	19,41

Tabla de resumen de costos de los envíos RRSS

Costo envío RRSS patio acop	
prec unitario	tot pagado acum
10589	59.186.262,49
Costo Mensul envío RRSS	
10589	4.932.188,54
Costo semanal envío RRSS	
10589	1.233.047,14
Costo diario envío RRSS	
10589	205.507,86

Gráfico del movimiento anual



Unidad técnica recolección de residuos solidos domiciliarios

El servicio de recolección de residuos se ha implementado, para efectuar la recolección y transporte de los residuos domiciliarios generados por las viviendas, como así mismo aquellos generados por las actividades productivas y comerciales de la comuna, asimilables a residuos domiciliarios, en las áreas definidas como sectores. Su disposición se efectúa en un relleno sanitario, ubicado en la comuna de Maipú.

El servicio se efectúa de acuerdo a la propuesta técnica presentada por la empresa, esto es la presentación de las rutas de recolección domiciliaria.

La empresa traslada y deposita los residuos recolectados en el relleno sanitario Santiago Poniente perteneciente a Veolia y provee todos los equipos y accesorios para la recolección de residuos domiciliarios.

La empresa retira los residuos desde el frente de cada vivienda, local comercial o industrial. El personal de la empresa retira las basuras que se encuentran esparcidas por el rompimiento de bolsas, rastrillando y limpiando el lugar.

El personal de la empresa carga los residuos en los camiones minimizando los residuos y evitando caídas de residuos, basuras, polvo o líquidos, etc. Los mismos son recogidos y cargados en el camión y se limpia el área inmediatamente.

Los camiones recolectores de residuos inician los recorridos en el punto de partida de cada sector y efectúan la recolección de acuerdo a la secuencia establecida de lunes a sábado. La dotación de cada recolector está compuesta por un conductor y tres auxiliares.

Análisis año 2020

MES	TONELADAS	N° Vueltas	
ene-20	3065.52	286	Frecuencia
feb-20	2723.41	286	Urbano frecuencia tres
mar-20	3099.00	380	Sectores 1 al 7 frecuencia dias lunes miercoles y viernes
abr-20	3014.57	355	Sectores 1 al 7 frecuencia dias martes jueves y sabado
may-20	2719.03	325	
jun-20	2779.98	309	Centro frecuencia diaria
jul-20	3157.90	342	Sector centro nº 6 y sector praderas nº 3
ago-20	3165.24	382	Frecuencia diaria de lunes a sabado
sept-20	3430.02	402	
oct-20	3367.80	392	Rural frecuencia dos
nov-20	3152.30	399	Sectores 1 al 8 frecuencia miercoles y sabado
dic-20	3621.60	484	

Fiscalización a camiones recolectores en un día de recorrido



Fiscalización a camiones recolectores en turno vespertino

Los turnos vespertinos, se implementaron con el objetivo de mitigar la recolección domiciliaria en días de retraso del servicio.



Salidas a terreno con la finalidad de escuchar las problemáticas, que afectan a nuestros vecinos de la comuna, relacionado con el servicio de recolección domiciliaria.

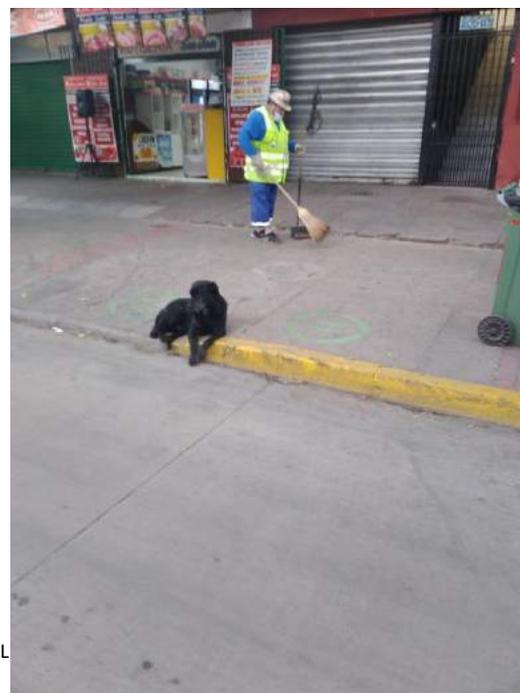


Servicio de barrido y limpieza de calles

El servicio de barrido está resuelto a la zonificación de vías y frecuencias determinadas, incluidos los paraderos.

Este servicio es de aplicación en jornada diurna y se realiza de lunes a sábado.

Los sectores contratados se asean y mantienen limpios de materiales áridos, pétreos, hojas, ramas, malezas, botellas, papeles u otros tipos de residuos ubicados entre las líneas de cierre, incluyendo además de ello el aseo completo de las tazas de los árboles, papeleros públicos.



Servicio de aseo de ferias libres con extracción y transporte

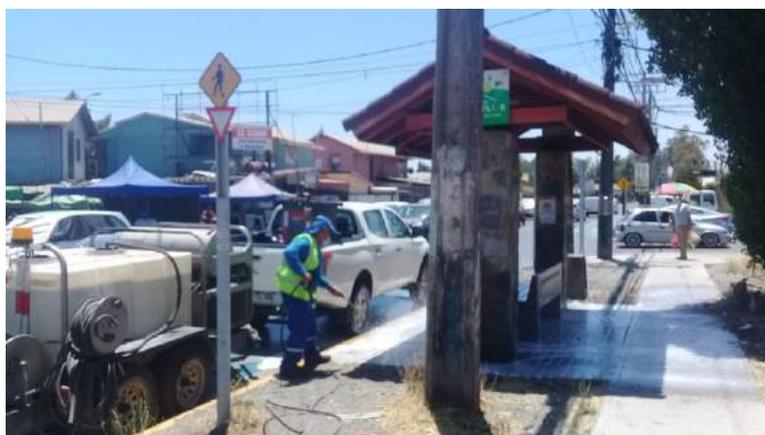
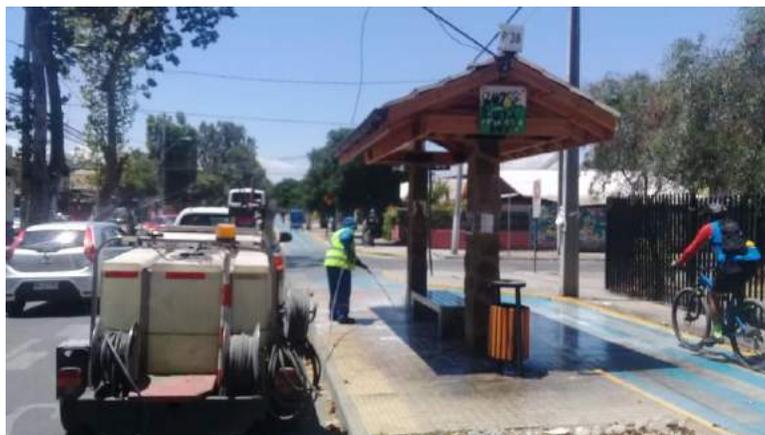
El servicio de aseo de ferias libres se realiza en base a la zonificación y frecuencia determinada. Se atiende a cuatro ferias que se instalan 2 veces por semana y una feria que se instala 1 vez por semana. La empresa contempla para este servicio el barrido y carguío manual, transporte y lavado de calles, lo que incluye desinfección y desodorización de las mismas.

La empresa también considera eventualmente a cualquier otro tipo de feria autorizada por el municipio, sean estas ferias navideñas, autóctonas, etc.

El servicio prestado comprende la limpieza y barrido de ferias libres resultantes en las calles donde funcionan dichas ferias, este servicio es de aplicación en jornada diurna y se realiza de martes a domingo.



Servicio de lavado de paraderos



Servicios de camiones aljibes

Mediante este servicio es posible entregar agua a sectores poblacionales que no cuentan con conexión a red pública por estar fuera del área de concesión de Aguas Andinas y donde la prioridad de dación recae en familias vulnerables social y económicamente.



La fase de operación de éste servicio, cuenta con tres camiones aljibes, dos de los cuales transportan el recurso a los denominados “casos sociales”, y un tercer camión encargado del riego de las áreas verdes y apoyo en la desinfección de calles en tiempos de pandemia.

Estadística

Entrega de agua a habitantes de la comuna

	Cantidad	Viajes	visitas	Lts agua	Total
Localidad	Familias	diarios	semana	entregada	Litros
Campamento Pelvin	150	14	2	140000	140000
Pajaritos Miraflores	11	6	1	60000	60000
Avda. La Paz y sector autopista	5	2	1	20000	20000
Santa Marta	7	5	1	50000	30000
San Javier	6	3	1	30000	30000
Camino Melipilla	2	1	1	10000	10000
Calle Central	31	2	1	20000	40000
Localidad de Pelvin	8	3	1	30000	30000
Camino a Peñaflores	2	1	1	10000	10000
Total familias beneficiadas	222				
Total Litros entregados					340000

Riego áreas verdes, árboles (incluye Parque Intercomunal El Trapiche)

Nombre	Cantidad Lts promedio por caso	Cantidad viajes por caso a la semana	Cantidad agua
Basterrica	5000	1	5000
El Castillo	5000	1	5000
Alameda	4500	1	4500
Caupolicán	3000	1	3000
Los Artesanos	5000	1	5000
Lo Márquez	5000	1	5000
El Romero	5000	1	5000
Parque El Trapiche	20000	1	20000
Malloquito	7000	1	7000
Francisco Hidalgo	30000	1	30000
		Subtotal	89.500

Casos emergencia (incendios, contingencias)

Nº casos promedio semanal	Cantidad Lts promedio por caso	Cantidad viajes por caso	Cantidad agua Semanal entregada
1	20000	1 a 2	20000
		Subtotal	20000

Subtotal	Cantidad agua Lts
a	340.000
b	89.500
c	20.000
Total semanal	449.500
Total cargas promedio a la semana	50

Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

Esta Dirección fue creada el año 2020 para trabajar en torno a la protección del medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna. De ella dependen las siguientes Unidades.

- **Unidad de Medio Ambiente**
- **Unidad Administradora Parque El Trapiche**
- **Unidad Administradora Piscina Municipal Villa Rialto**

La unidad de medio ambiente tiene por objetivo ejecutar las políticas comunales pertinentes y fomentar la protección del Medio Ambiente, desde una artista integral y apuntando a la activa participación de las comunidades en torno a sus diferentes problemáticas y/o necesidades medio ambientales, teniendo como eje central la gestión ambiental local.

En dicho sentido, el año 2020 se realizó un trabajo conjunto y coordinado con diferentes actores del territorio en los siguientes aspectos:

Proyecto GEF “Protegiendo los corredores biológicos de montaña”

Como parte de los municipios integrados al proyecto **GEF “Protegiendo los corredores biológicos de montaña”**, desde el año 2017, nos encontramos participando activamente de las distintas iniciativas de este proyecto, entre las cuales destaca:

Plan Maestro Borde Ríos Mapocho y Maipo: Proyecto en ejecución desde el año 2020. Hasta el momento se ha completado la etapa de diagnóstico.

Dentro de los objetivos del plan, se busca compatibilizar objetivos y necesidades de desarrollo local, con la conservación y recuperación de los ríos como corredores biológicos; Articular y aunar iniciativas; y Proponer gestiones futuras.

Planificación ecológica a escala local: Este municipio participó, así como muchos otros de la Región Metropolitana, en las distintas mesas de trabajo y fases de consulta de este proyecto, el cual fue ejecutado desde mediados del año 2019 y finalizando en 2020.

Este proyecto busca contribuir al desarrollo de iniciativas públicas y privadas que permitan la conservación de la biodiversidad y protejan o potencien los beneficios que entregan las montañas de la Región Metropolitana y parte de la Región de Valparaíso. En este marco, están involucrados 30 municipios de la RM y 6 de Valparaíso.

Manual de buenas prácticas municipales para la gestión de la biodiversidad “Experiencias municipales en la ecorregión mediterránea de Chile y su aporte a la adaptación al cambio climático:

Este Municipio se encuentra plasmado en este proyecto con la iniciativa “Recuperando el Parque y Humedal El Trapiche”, donde se menciona nuestra experiencia en cuanto al rescate, recuperación y protección del Parque Comunal y su Humedal desde el año 2018

El objetivo de este proyecto es facilitar el trabajo de los funcionarios/as municipales en la toma de decisiones, fortaleciendo la gestión ambiental local en materia de protección, uso sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales. Recogiendo y describiendo los aportes de los distintos municipios en esta materia para apoyar la visión y gestión municipal, y con ello, mejorar el estado de conservación de la diversidad biológica de su entorno.

Programa de Fortalecimiento de capacidades del proyecto GEF Montaña: Profesionales (2) del área ambiental municipal participaron de la primera versión del diplomado “Paisaje e Infraestructura Verde / Versión especial Biodiversidad”, impartido por la Universidad de Chile. Aprobando satisfactoriamente.

El Diploma en Paisaje e Infraestructura Verde es una instancia dirigida a capacitar profesionales del área ambiental en temas de planificación y gestión territorial ambiental a escala local, atendiendo principalmente a la entrega de conocimientos teóricos y prácticos que permitan la gestión sustentable del territorio, incorporando la biodiversidad, infraestructura verde e infraestructura ecológica como elementos estructurantes.

Fondo GEF Montaña para municipios socios de conservación de los ecosistemas mediterráneos del Chile Central: Esta Dirección postuló la iniciativa “Sendero Interpretativo Humedal Parque El Trapiche” a la línea – Sensibilización y Educación en Biodiversidad- del fondo, el cual fue adjudicado. En este sentido, el proyecto ejecutado y financiado con fondos municipales, fue financiado en un 28% con los recursos adjudicados parte de este fondo GEF, lo que corresponde a \$9.359.000.- de un total de \$33.630.984.- (Costo final del proyecto considerando aportes pecuniarios y no pecuniarios).

Este fondo, busca aportar a la conservación de la biodiversidad presente en las comunas y favorecer la restauración del ecosistema mediterráneo y el bosque esclerófilo, tan afectado por el cambio climático, la mega sequía y otras actividades que contaminan o fragmentan hábitats. Contando con tres líneas temáticas: Sensibilización y Educación en Biodiversidad; Protección y Restauración; y Fomento de Prácticas Productivas Sustentables.

Educación ambiental para la sustentabilidad

Como parte de nuestra labor educativa en aspectos ambientales, el año 2020 se realizaron diversas actividades de concientización respecto de diversos temas a la comunidad, tanto escolar como a organizaciones territoriales. Abarcando desde la crisis ambiental global y el reciclaje; educación ambiental al aire libre y con la naturaleza; contaminación atmosférica; huertos urbanos; entre otras.

Cuadro resumen: Actividades y beneficiarios/as de actividades de educación ambiental 2020.

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		TIPO DE ACTIVIDAD	TEMATICA	FECHA
	NIÑOS/AS	ADULTOS			
Dirigentes y otras organizaciones:	0	25	Charla	Crisis ambiental y reciclaje	07-01-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	25	5	Visita Guiada	Senderismo y ecología	11-01-2020
Escuela Dolores Catín	20	3	Taller	Ecoladrillos	27-01-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	0	15	Inauguración Huerto Comunitario	Huertos comunitarios	29-01-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	18	12	Celebración Día Mundial de los Humedales	Conservación de la biodiversidad	07-02-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	0	20	Visita Guiada	Senderismo y ecología	07-03-2020
Redes sociales institucionales	-	-	Taller	Reciclaje y Residuos	08-05-2020
Redes sociales institucionales	-	-	Taller	Huertos en espacios pequeños	04-06-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	0	5	Taller	Huertos comunitarios	16-10-2020
Dirigentes y otras organizaciones:	0	5	Taller	Huertos comunitarios	29-10-2020
Funcionarios Municipales	0	20	Taller	Conservación de la biodiversidad	29-10-2020
Total Niños/as	63				
Total Adultos		110			
Total global	173				

Por otra parte, y como obligaciones adquiridas por el convenio firmado entre nuestra municipalidad, fundación vertical y bodegas san francisco. Esta unidad cumple un rol **coordinador de propuestas para la implementación del programa “escuelas sustentables, ex Sncae”** en las escuelas: **Dolores Cattin; Emilia Lascar; Rosalina Pescio Vargas; y Mandatario Eduardo Frei**. Lo anterior, en la práctica, definió el desarrollo de actividades medio ambientales en los establecimientos para apoyar la obtención de la certificación ambiental a la que se postula. Dicha certificación ambiental, a la fecha de este informe, obtuvo los siguientes resultados:

Establecimiento	Dependencia	Nivel Adjudicado	Vigencia certificación
Escuela Dolores Cattin	Particular Subvencionado	Básico	2 Años
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Municipal	Básico	2 Años
Escuela Emilia Lascar	Municipal	Intermedio	2 Años

Relativo al Reciclaje

Como parte de las funciones de esta unidad destaca coordinar esfuerzos por reciclaje en la comuna. En este sentido, se señala lo siguiente:

Este año se han implementado una serie de medidas para que nuestro punto verde sea más atractivo, amigable y cómodo para los usuarios y a su vez sea más eficiente. Por ende, se implementó el acompañamiento en el reciclaje, el cual consiste en educar a la comunidad cuando se acerca a nuestro punto a reciclar sus materiales, haciendo hincapié en los modos correctos para reciclar y los tipos de materiales recibidos en este lugar.

Por otra parte, se implementaron equipamientos menores para la educación en ámbito de los residuos, con señaléticas incluidas para hacer más fácil el entendimiento por parte de la comunidad sobre el funcionamiento del punto, y a su vez aportar al entorno amigable del mismo.

Finalmente, y a partir de noviembre del año 2020, nuestro punto verde fue reubicado en Jaromir Pridal 669, creándose nuevas mejoras en las condiciones materiales del lugar, y disponiendo de un espacio exclusivo para este proyecto.

Entre las mejoras destaca: instalación de techo para la zona de enfardado de materiales; instalación de caseta para monitora del punto verde; habilitación de acceso peatonal y vehicular; e instalación de electricidad y agua potable. Lo anterior con una inversión de alrededor \$3.120.000.-

Recicla en Punto Verde

ahora en
Jaromir Pridal 669




NO TE OLVIDES DE: Traer los envases limpios y sin residuos. Las botellas, latas y cartón deben ser aplastadas para disminuir su volumen.

¿QUÉ PODEMOS DEPOSITAR EN EL PUNTO VERDE?

- Botellas plásticas Pet 1**
- Otros plásticos como:** N° 5 (PP) bidones, tapas de botellas plásticas, pocillos, cajas plásticas (HDPE 2), nylon (LDPE 4), bolsas de supermercado y envases (de shampoo, jabón, etc)
- Vidrios**
- Papeles y cartones**
- Latas de aluminio** (de conservas, bebidas, cervezas y jugos)
- Artículos Electrónicos**
- Aceite de comer** debes traerlo embotellado y luego verterlo en el contenedor que hemos dispuesto

NO RECIBIMOS TETRAPAK

Lunes a viernes 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas
Sábado 8:30 a 14:00 horas





Con relación a las estadísticas anuales de materiales reciclables en el punto verde, se señala lo siguiente:

Cuadro resumen: Estadísticas de reciclaje punto verde 2020

ESTADÍSTICAS ENTREGADAS 2020 PUNTO VERDE PARQUE EL TRAPICHE													
MATERIAL / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
PLÁSTICO (Nylon / Pet)	3.586	1.884		516		1.595			1.966	2.232			11.779
PAPEL	2.400			850	420	440			1.460	490	750		6.810
CARTÓN	4.685	3.040		3.267	3.430	780			2.82	3.470	4.090	3.730	26.495
METALES FERROSOS (Imán)	650	703	370	146	909	495		971	176	556	839	550	6.365
METALES NO FERROSOS	208	169	87		131		61	120		183	257		1.216
VIDRIO	11.800		3.610	15.140		16.660		3.320	10.330	13.950	11.752	8.370	94.932
ACEITE	110	134	140		230	32			150	50	200	290	1.336



Gracias a la colaboración de nuestros vecinos y vecinas, y con el esfuerzo de este municipio en conjunto con recicladores de base, se ha logrado, a través del reciclaje de los distintos materiales que se reciben en este punto verde municipal, lo siguiente, en términos eco-equivalentes:

- Se ha evitado la tala de 566 árboles.
- Se ha ahorrado el consumo de 2.301.144 Lt de agua.
- Se ha ahorrado el consumo de 16.902 kW/H de energía.
- Se ha evitado la emisión de 53.451 Kg de CO₂.
- Se ha evitado la contaminación de 1.336.000 Lt de agua.

Respecto al reciclaje de aceite de cocina embotellado, y en coordinación con recicladores base de la comuna, se han instalado contenedores para este tipo de reciclaje conjunto a las juntas de vecinos en: **Villa Cantaros de agua, Los artesanos, Condominio las flores 3, Villa las brisas y Villa San Rafael.**

Cuadro comparativo: Material reciclado los últimos 3 años con juntas de vecinos, celebraciones en Parque Trapiche y Punto Verde Municipal.

2018	2019	2020
600 litros	1.950 litros	2.876 litros

Apoyo a ecobarrios

Esta unidad se encuentra comprometida con los barrios y sus dirigentes vecinales, en este sentido el apoyo para implementar proyectos barriales ligados a medio ambiente es un compromiso adquirido, por lo mismo hemos impulsado la implementación de huertos comunitarios en los espacios comunes con que cuentan las comunidades, buscando siempre la activa participación de vecinos y vecinas. Además, se realiza la gestión para implementar reciclaje en estos lugares, dando puntapié inicial a la conformación de ecobarrios. Lamentablemente este año, el programa se vio afectado en participación producto de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Fotografías: Trabajo comunitario con junta de vecinos, los bosques. Recuperación de sede social en conjunto con SENDA previene.

73



Campaña limpia tu barrio: Disposición de cachureos fondo de patio

Con el motivo de acercar a la comunidad el servicio de recolección de desechos de fondo de patio ubicado permanentemente en la Dirección de Aseo y Ornato (Jaromir Pridal), es que se disponen contenedores ampli roll en diversos sectores de la comuna a solicitud de la comunidad, lo anterior coordinado con las diferentes juntas de vecinos para lograr así una mayor eficacia en la disposición del servicio y de manera gratuita.

En la práctica, el contenedor se instala en los lugares previamente acordados el día sábado de cada semana, desde las 9 am hasta las 1 pm, o hasta que el contenedor ocupe su capacidad.

Enlazado a lo anterior, recicladores de base acompañan la campaña, reciclando todo aquello que se pueda, para disminuir la cantidad de residuos en el contenedor y aportando a reingresar materias primas a las cadenas de valor del reciclaje.

Cuadro resumen: Sectores beneficiados con la campaña, año 2019.

FECHA EJECUCIÓN	SECTOR
11 enero 2020	JJV N°110 VILLA SAN RAFAEL
18 enero 2020	JJV N°32 EL MANZANAR
25 enero 2020	JJV N°98 LAS VERTIENTES DEL GUANACO
1 febrero 2020	COMITÉ VILLA RIALTO
22 febrero 2020	JJV N°122 PAJARITOS INTERIOR
29 febrero 2020	JJV LOS BOSQUES 1
7 marzo 2020	JJV N°52 POBLACION MANUEL CASTILLO
14 marzo 2020	COMITÉ DE ADELANTO LAS PALMERAS DE MALLOCO
7 noviembre 2020	JJV LAS PUERTAS DE PEÑAFLORES
14 noviembre 2020	JJV VILLA BRILLA EL SOL
21 noviembre 2020	JJV N°120 LOS MANDARINOS
28 noviembre 2020	JJV 138 JARDINES DE PEÑAFLORES

Respecto al volumen y tonelaje recolectado a través de la campaña, a partir de estimaciones se puede traducir en aproximadamente **62 Toneladas de residuos voluminosos dispuestos en relleno sanitario.**

Proyecto de arborización municipal CONAF

Con el objetivo de aumentar la masa arbórea en la comuna, y así aprovechar todos los beneficios ambientales que representa, esta unidad presentó y adjudicó 3 proyectos de arborización que fueron ejecutados entre junio y agosto de 2020. Dichos proyectos fueron ejecutados con equipos municipales, pues las condiciones sanitarias no permitieron hacerlo de forma participativa con la comunidad, tal cual es nuestro espíritu. Ahora bien, y como parte de los compromisos de nuestra Municipalidad a través de su Dirección de Aseo y Ornato, se ha implementado un plan de riego para todos estos proyectos, lo que aumenta las probabilidades para que esos árboles cumplan sus funciones ambientales en toda regla.

Los proyectos adjudicados y ejecutados fueron los siguientes:

- Avenida Troncal: 140 árboles plantados en agosto, en Avenida Troncal por bandejón central.

Fotografía: Proyectos de arborización CONAF, Avenida Troncal.



Las Puertas de Peñaflor: 40 árboles plantados a inicios de septiembre, en área verde principal.



Fotografía: Proyectos de arborización CONAF, Las Puertas de Peñaflor.
Villa Lourdes: 35 árboles plantados en agosto, en Calle Punta Arenas.

Fotografía: Proyectos de arborización CONAF, Villa Lourdes.



Cuadro resumen: Especies y cantidades de árboles plantados.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad
<i>Caesalpinia spinosa</i>	Tara	3
<i>Casia closiana</i>	Quebracho	18
<i>Sophora microphylla</i>	Pelu	36
<i>Brachychiton populneus</i>	Brachichito	21
<i>Cassia tormentosa</i>	Alcaparra	21
<i>Schinus latifolius</i>	Molle	33
<i>Acacia longifolia</i>	Aromo de sidney	9
<i>Acacia melanoxylon</i>	Aromo australiano	1
<i>Brachychiton discolor</i>	Brachichito	24
<i>Brachychiton sp.</i>	Brachichito	21
<i>Pittosporum undulatum</i>	Pitosporo	2
<i>Prosopis chilensis</i>	Algarrobo chileno	10
<i>Prunus ilicifolia</i>	Ciruelo hojas de acebo	13
<i>Aristotelia chilensis</i>	Maqui	3
Total		215

Unidad Administradora Parque El Trapiche

El Parque Municipal El Trapiche tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas. Entre sus atractivos se destaca su anfiteatro al aire libre con capacidad para 5.000 personas, donde se desarrollan múltiples actividades de tipo cultural y recreativo; la explanada y arboledas donde se realizan actividades masivas como la celebración de Fiestas Patrias (“Peñaflor Celebra a Chile”) y la semana peñaflorina en febrero de cada año; y la agrupación intercultural “Meli Wiltran Mapu”.

Enmarcado por los esteros de Aguas Frias y Aguas Claras por un lado, y por el Río Mapocho y Humedales por el otro, el Parque El Trapiche es también una importante reserva natural para la protección de especies nativas y endémicas amenazadas, típicas de la zona central de Chile, tales como el Coipo y la Rana Chilena, a la vez que es un lugar privilegiado para la observación de aves nativas, donde fue construido un Mirador que permite apreciar toda esa belleza natural.



Respecto a las actividades más relevantes realizadas durante el año 2020

A pesar y considerando el actual escenario global de crisis sanitaria producto del coronavirus, El Parque El Trapiche fue escenario de las siguientes actividades culturales, deportivas y recreativas gratuitas:

En enero se presentó la obra **“Tragicomedia del Ande”** en el anfiteatro Nicanor Molinares del Parque, con una concurrencia aproximada de 2.000 personas.



“Una vez capturado por Pizarro, Atahualpa, el último emperador inca, ofreció llenar de oro la habitación en que estaba prisionero a cambio de su libertad. Y aunque el oro llegó, fue juzgado y asesinado, desatando una tragedia que envolvió a Pizarro y Almagro, socios en la conquista del Perú. Esta historia de amistad, codicia, traición y violencia es contada en Tragicomedia del ande, nueva obra de la compañía Tryo Teatro Banda.”

78

Fotografía: Escena de la obra “Tragicomedia del Ande”.

En el mismo mes de **enero**, se presentó en la explanada del Parque El Trapiche, el espectáculo teatral de performance callejera **“Garden of Angel”**, de la compañía Belga Theater Tol. La que contó con asistencia de más de 1.600 personas.

“El Jardín de los Ángeles es un espectáculo teatral y de performance callejera que recrea una fiesta de unión de una pareja donde todos bailan y vuelan para celebrar el amor. Están rodeados de buena compañía: músicos y criaturas como salidas de cuentos de hadas. La historia está inspirada en el origen de la tradición del ramo de flores que llevan las novias, que en un principio estaba compuesto por varas de especias que tenían como objetivo espantar fantasmas y malas vibras. Aquí, los novios reciben como regalo un grupo de ángeles protectores, y el público, en las calles, es el gran invitado a esta fiesta.”



Fotografía: Parte de la performance callejera “Garden of Angels”.

Febrero fue momento para la gran obra teatral **“Viejas de Mierda”** en el anfiteatro Nicanor Molinares, con la presencia de más de 5.000 personas.

“Tres amigas de toda la vida, que bordean las 8 décadas se encuentran en un insólito lugar, en el que son evaluadas en su “condición femenina” de las más diversas formas. Gloria Munchmayer, Gabriela Hernández y Gloria Benavides dan vida magistralmente a estas tres mujeres llenas de humor y dualidad que, no sólo harán reír al público si no que provocarán en él una profunda identificación y ternura”.



Fotografía: Alcalde Nibaldo Meza junto a Gloria Munchmayer, Gabriela Hernández y Gloria Benavides – Anfiteatro Nicanor Molinares.

El mes de febrero también es instancia de celebraciones comunales, por lo mismo, y como es habitual cada año, se realizó el gran evento **“Semana Peñafloresina”**. Instancia para toda la familia con grandes presentaciones artísticas entre las cuales destaca para esta versión: Joe Vasconcellos; Dyango; Denise Rosenthal; Lucybell entre otros. Asimismo el Parque se transforma en un gran espacio para promover el desarrollo económico local, con la presencia de oferta gastronómica y actividades turísticas. En esta instancia se estima la visita de entre 25.000 y 30.000 personas por día.

4ª VERSIÓN SEMANA Peñafloresina
NUESTRA FIESTA FAMILIAR
 8 al 15 Febrero 2020
 ENTRADA LIBERADA

SÁBADO 8
Dyango
Joe Vasconcellos
 MÚSICOS PEÑAFLORESINOS DESDE LAS 16:00 HORAS
 Plaza de Malloco

DOMINGO 9
ZUMBATÓN
Rodrigo Díaz
 INSTRUCTORES PEÑAFLORESINOS DE ZUMBA
 18:00 horas
 Plaza de Malloco

LUNES 10
Kramer
 20:00 horas
 Espacio Multipropósito Malloquito con calle Central

MARTES 11
Paul Vásquez
 20:00 horas
 Plaza Los Artesanos Calle Américo Simonetti con Heracio Mena

JUEVES 13
TEATRO
Viejas de Mierda
 21:00 horas
 Medialuna El Trapiche

VIERNES 14
Denise Rosenthal
Lucybell
 MÚSICOS PEÑAFLORESINOS DESDE LAS 16:00 HORAS
 Parque El Trapiche

SÁBADO 15
Ana Torroja
Willy Iturri GIT
 MÚSICOS PEÑAFLORESINOS DESDE LAS 16:00 HORAS
 Parque El Trapiche

Parque El Trapiche abierto desde las 11:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES
 Municipalidad de Peñaflores | Instagram | Facebook | Twitter | YouTube | Peñaflores | **Peñaflores** | **Peñaflores** | **cooperativa**

Cuadro de actividades: Afiche Semana Peñafloresina 2020.

Marzo fue el último mes del año con actividades masivas en el Parque, producto de la crisis sanitaria. El **“Perro Chocolo”** fue el encargado de darle vida al anfiteatro Nicanor Molinares, con la presencia de 1.500 personas.

“Chocolo quiere ser un súper héroe para ayudar a los demás, pero se da cuenta que no se requiere de un súper traje para hacer el bien.”

Imagen: Afiche Perro Chocolo.



Trabajos de recuperación y mantención del Parque

En virtud del proyecto de apertura del parque El Trapiche, se realizan importantes inversiones en gestiones de mantenimiento, recuperación del parque y sus dependencias.

PROYECTO Y RECEPCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA

En el mes de abril 2019, se comienza con el desarrollo del proyecto definitivo de alcantarillado, de 3 plantas de tratamientos.

- Sector 1 Baños Media Luna.
- Sector 2 Casino.
- Sector 3 oficina Base 2.

Contempla el desarrollo de toda la planimetría actualizada de las instalaciones de alcantarillado de todas las construcciones existentes y proyectadas.

Contempla el desarrollo de toda la planimetría actualizada, para el proyecto de las instalaciones de agua potable fría y caliente de la construcción.

Con fecha 20 de Enero- 2020 la I. Municipalidad solicita la autorización de la obra de Aguas servidas domesticas particular al Sub-departamento Control Sanitario Ambiental de la Secretaria Regional Ministerial de Salud.

En visita de inspección con fecha 30 de enero- 2020 del Ministerio de Salud envía Resolución de Autorización de Obras de Aguas Servidas de los 3 sectores, correspondiente a la regularización de obras en El Parque El Trapiche, Peñaflores.

PROYECTO APERTURA PARQUE EL TRAPICHE

En agosto 2020 se constituye el comité de Turismo Municipal, para coordinar acciones vinculadas a la apertura del Parque EL TRAPICHE a partir del mes de diciembre- 2020. Unos de los proyectos más importantes del Alcalde Nivaldo Meza Garfia.

El proyecto contempla la contratación de personal especializado en mantención de parques y un equipo de trabajadores para tal efecto.

Se elaboró un programa de trabajo previo a la apertura del parque, el cual considera las siguientes actividades:

- Capacitación al personal contratado
- Programa de corte y desmalezado de áreas verdes- áreas duras.
- Ampliación y mejoras del sistema de riego.
- Protección de perímetros.
- Reparación de infraestructura (baños, oficina, caseta cajeras, zona de picnic, limpieza, arreglos y orden del Parque).
- Ornamentación del Parque (construcción y mejoramiento de jardines y arbolado).

INICIO DEL PROYECTO DEL MIRADOR ESPEJO DE AGUA Y PUENTE DEL ESTERO AGUA FRIA

En el mes de agosto 2020 se da inicio a la construcción del mirador en el espejo de Agua y Puente del estero Agua Fría.

Fotografías: Mirador Humedal; Puente Estero Aguas Frias.





CONTRATACIÓN PERSONAL

En virtud de la apertura del Parque, en septiembre 2020 se da inicio al proceso de selección de personal.

1 Jefe de Operaciones

2 Guardias

4 Guarda-parques

4 Auxiliares de Mantención

2 Cajeras

A contar del 1 de octubre son contratados 13 funcionarios, en calidad jurídica código del trabajo.

REAPERTURA PARQUE EL TRAPICHE.

El 1 de diciembre se realiza ceremonia de reapertura del parque a la comunidad, después de permanecer por más de 20 años cerrado.

Junto con esto, se da la oportunidad a los emprendedores de la comuna para establecer su comercio, en el pueblito Artesanal, Mercado Campesino y productores de cerveza artesanal.

Además dando espacio y oportunidades a 150 locatarios en la temporada de Navidad.



INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

Se crea un espacio orientado a la Inclusión y desarrollo de la sicomotricidad infantil a través del programa Municipal JUEGOS INFANTILES.

TABLA RESUMEN DE GASTOS GENERALES:

ITEM	COSTO	OBSERVACIONES
CONTRATACION PERSONAL	\$ 22,044,000	INCLUYE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
MANTECIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 2,784,600	VALOR ANUAL POR MANTECIONES TRIMESTRALES.
MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 13,493,586	INCLUYE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE RADIO, Y TRANSPORTE (BICICLETAS).
MATERIALES DE SEGURIDAD E HIGIENE (EPP)	\$ 704,195	GUANTES, MASCARILLAS, ALCOHOL GEL, ETC.
INSUMOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,142,013	HERRAMIENTAS, MAQUINARIA MENOR, ETC.
CONSTRUCCIÓN MIRADOR ESPEJO DE AGUA	\$ 12,356,984	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
TOTAL	\$ 61,525,378	

Unidad Administradora Piscina Municipal Villa Rialto

Una piscina olímpica que alcanza 3,80 metros en su máxima profundidad y otra para niños, ambas rodeadas de un hermoso parque con añosos árboles, es el paisaje que ofrece la Piscina Municipal Villa Rialto que abre sus puertas a la comunidad entre los meses de enero y febrero de cada año.

En la época de verano también es utilizada para clases de natación para niños y adultos, entre otras actividades orientadas a los vecinos de la comuna.

¿Por qué una Piscina Municipal?

En la actualidad, el aumento de la calidad de vida y mayor disponibilidad de tiempo ha aumentado las demandas de ocio y esparcimiento, que conllevan una mejora de la salud. Es entendida como un estado de bienestar físico, mental y social, un completo equilibrio entre cuerpo y mente.

Ofrecer a los Vecinos un Parque y Pileta Olímpica para que accedan a: hacer actividad deportiva, educativa, pasarlo bien, disfrutar, refrescarse y compartir sanamente.

Principales metas

- Mantenimiento del recinto y dependencias del Parque y Pileta Olímpica para entregar un adecuado servicio, en la realización de actividades planificadas por los distintos Usuarios de la Municipalidad y Comunidad. Autorizadas por la Dirección y/o el Señor Alcalde.
- Dar acceso a la Comunidad para realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento; en relación a metas cualitativas y cuantitativas entregadas por la Dirección y/o el Señor Alcalde.

Principales actividades realizadas

Se realizan actividades recreativas organizadas por DIDECO de carácter Recreativo Holístico, Deportivo y Social.

Recreativo Holístico: Conciertos, Lecturas (Biblioteca Móvil), Teatralizaciones, Meditaciones, Yoga, Tai Chi, etc. al aire libre.

Deportivo: Artes Marciales (Judo, Taekwondo, Karate), Arquería, Natación, Baile, Gimnasia, Terapias Físicas e Hidrogimnasia.

Social: Reuniones Sociales con Ágapes incluidos, Ceremonias Oficiales Públicas o Privadas (autorizadas), Certificación de Capacitaciones y Eventos de Conmemorativos.

Ámbito legal de funcionamiento

a) La normativa que regula el funcionamiento de piscinas de uso público, es el **Decreto 209** que Aprueba Reglamento de Piscinas de Uso Público. En nuestro caso además se cuenta con un **reglamento con Decreto Alcaldicio N° 2349 del 11/12/2019**.

b) No se cuenta con resolución de funcionamiento emanado por la Seremi de Salud Metropolitana, **se ingresa Proyecto con N° 201358209 del 13/02/2020**, siendo objetado. En unas de las objeciones se solicita un Análisis Físico-Químico del Agua de Pozo que abastece la pileta olímpica, se obtiene el **certificado del Proveedor Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A. N° 1862 del 24/06/2020**, con este antecedentes y las otras objeciones subsanadas se solicita el rechazo del expediente el 20/07/2020 con el **N° 8777**. Para ingresar una solicitud de reconsideración **el 27/11/2020 con el N° 12477**, expediente en espera de su revisión

c) **El 28/01/2020** se hace presente la Seremi de Salud Metropolitana con el objeto de efectuar una inspección de vigilancia del estado del Agua de la Pileta, emiten el **Certificado N° 0434; en conformidad**. El **06/02/2020** se presenta la Seremi de Salud Metropolitana con el objeto de efectuar una inspección en plan de vigilancia y programa especial, a raíz del incidente por inmersión sufrido por un usuario niño derivado en ambulancia al Hospital de Peñaflores, quién deja de existir en el Hospital Félix Bulnes alrededor de la 23:00 hrs. Se emite actas N° 202575 y 202794 con 11 puntos a la vista y en uno de ellos se observan 16 objeciones a regularizar, aún en proceso de mitigación.

Difusión de Reglamentos y carteles

a) Se confecciona folleto y se entrega junto con el ticket de entrada: Se pretende re-educar a nuestro público general usuario desde que ingresa al Recinto Municipal

Seguridad e Higiene al interior de Piscina Municipal "Villa Rialto"

SEGURIDAD:

1. No correr al interior de la piscina, la persona puede resbalar y sufrir un accidente.
2. Niños menores a 6 años, o aquellos que no sepan nadar o salir por sus propios medios del agua deben estar siempre acompañados por sus padres o algún adulto responsable de su cuidado.
3. Dentro de la piscina está prohibido realizar juegos que signifiquen peligro físico, como lanzamientos de pelotas que puedan golpear a otros niños o adultos.
4. No realizar piruetas de alta complejidad (podría golpear a otro bañista o golpearse así mismo en el borde de la piscina).

HIGIENE:

5. Será de uso obligatorio el traje de baño para damas y short de baño para varones. (Poleas y pantalones de mezclilla u otro material destiñen por acción del cloro y contaminan el agua).
6. Niños menores de 2 a 3 años deben portar calzón de aprendizaje o pañal además de estar acompañados en todo momento por un adulto responsable.
7. Esta prohibido ingresar comiendo a la piscina, el alimento puede contaminar perjudicando la higiene y PH del agua.
8. No podrán ingresar personas que porten parches o vendajes de cualquier tipo que tengan infecciones o heridas a la piel.
9. Está prohibido el ingreso y permanencia de mascotas y animales en toda el área de la piscina.
10. Los bañistas deberán tomar un baño completo de ducha antes de ingresar a la piscina por el paso de lava pies.



Seguridad e Higiene en Piscina Municipal "Villa Rialto"

1. Se prohíbe el ingreso de personas en estado de ebriedad y el consumo de bebidas alcohólicas. Ley 19.925.
2. Se prohíbe el tráfico y consumo de drogas y estupefacientes. Ley 20.000.
3. Se prohíbe fumar. Ley 20.660.
4. Se prohíbe hacer asados y preparar comida en el interior del Parque.
5. Si ingiere comida en el recinto preparada previamente (Picnic), deposite los desechos en los depósitos habilitados para tal efecto.
6. Se prohíbe jugar a la pelota.
7. Se prohíbe el uso de equipos de sonido o amplificación y realizar actividades que perturben al resto de la concurrencia.
8. Se prohíbe el ingreso de mascotas.
9. Se prohíbe el uso de bicicletas en el interior del recinto.
10. Se prohíbe armar alboroto, riñas y desavenencias en general.

Estimado Vecino: este verano 2019-2020 lo invitamos a pasarlo bien, disfrutar, compartir sanamente y refrescarse en nuestra piscina municipal Villa Rialto.

Quedan invitados muy cordialmente a respetar este decálogo, que contribuirá a una sana convivencia de respeto mutuo entre familiares, vecinos y turistas.

Ante cualquier incidencia en la cual se pueda sentir menoscabado o agraviado, o ante cualquier consulta o comentario, sírvase registrarla en el Libro de Sugerencias y Reclamos.

Atentamente, La Administración.



b) Señalética mínima para funcionamiento en pandemia.



Dotación de personal para su funcionamiento

El Sr. Alcalde autorizo la siguiente dotación para el funcionamiento de la temporada diciembre 2019 al 15 de marzo 2020:

N°	Cargo	Horario	Modalidad
1	Salvavidas Titular	10 a 18 hrs. 1/2 col	Mensual
2	Salvavidas Suplente	10 a 18 hrs. 1/2 col	Mensual
3	S T Reemplazo	10 a 18 hrs. 1/2 col	Por día
4	S S Reemplazo	10 a 18 hrs. 1/2 col	Por día
5	Tens Titular	10 a 18 hrs. 1/2 col	Mensual
6	Tens Reemplazo	10 a 18 hrs. 1/2 col	Por día
7	Cajera Titular	10 a 18 hrs. 1/2 col	Mensual
8	Cajera Reemplazo	10 a 18 hrs. 1/2 col	Por día
9	PA Control 1	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
10	PA Control 2	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
11	PA Reemplazo 1	09 a 18 hrs. 1 col	Por día
12	PA Reemplazo 2	09 a 18 hrs. 1 col	Por día
13	PA Baño Dama	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
14	PA Baño Varon	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
15	PA P N° 1	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
16	PA P N° 2	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
17	PA Reemplazo 3	09 a 18 hrs. 1 col	Por día
18	PA P N° 3	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual
19	PA P N° 4	09 a 18 hrs. 1 col	Mensual

Dotación efectiva durante la temporada

Mes	Dotación Efectiva Temporada
Diciembre	19
Enero	18
Febrero	18
Marzo	17

Atenciones por división etaria:

Eventos por edad	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	Total Temporada
Menor a 18 años	26	69	26	3	124
Mayor a 18 años	22	62	41	4	129
Menor a 18 años (%)	49%	52%	39%	43%	
Mayor a 18 años (%)	42%	47%	61%	57%	

Total de días cerrado o libre, sin incidentes de Enfermería y Traslados a Centro Asistencial:

Concepto	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	Total Temporada	
Días de Funcionamiento (Temporada)	29	31	28	15	103	
Días Sin incidentes en Enfermería	3	0	1	7	11	11%
Días Sin Atención (día cerrado o libre)	4	4	6	2	16	16%
Traslados a Centro Asistencial	0	9	3	1	13	
Traslados (%)	0%	7%	4%	14%		

Apertura a la Comunidad y atención a Usuarios en Parque y Pileta:

A pesar de los eventos sociales de octubre de 2019 la Piscina Municipal “Villa Rialto” abre con normalidad sus puertas a la Comunidad el 14 de diciembre de 2019, con el siguiente afiche proporcionado por Comunicaciones y publicado en redes sociales:

Atención de Usuarios en Parque y Pileta



En este Cuadro no se presenta el detalle de cada Usuario por los distintos Programas que lleva a cabo cada Departamento:

Total Usuarios Temporada 2019–2020						
Mes	Condición	Niños	Tercera Edad	P c/Discapac.	Adultos	Total
Diciembre	Publico General	931	37	17	1.997	2.982
Enero	Publico General	1.789	160	28	4.016	5.993
Febrero	Publico General	804	137	28	1.528	2.497
Marzo	Publico General	158	87	3	294	542
Total Publico General		3.682	421	76	7.835	12.014
Diciembre	Programas Org. Soc. y Col.	1.610			3.913	5.523
Enero	Programas Org. Soc. y Col.	171	30	2	122	325
Febrero	Programas Org. Soc. y Col.	153	-	-	381	534
Marzo	Programas Org. Soc. y Col.	-	-	-	174	174
Total Programas Org. Soc. y Col.		1.934	30	2	4.590	6.556
Enero	Programas de Natacion	2.808	-	-	3.096	5.904
Febrero	Programas de Natacion	2.426	-	-	2.525	4.951
Marzo	Programas de Natacion	346	-	-	396	742
Total Programas de Natacion		5.580	-	-	6.017	11.597
Total Usuarios		11.196	451	78	18.442	30.167
%		37,11%	1,50%	0,26%	61,13%	100,00%
Total Público General por venta de entradas					12.014	39,82%
Organizaciones Sociales y Colegios					6.556	21,73%
Programas de Natacion					11.597	38,44%
Total Temporada 2019–2020					30.167	

Programas Organizaciones Sociales y Colegios:

Obras de Navidad Organizaciones Comunitarias, Talleres Deportivos de Adultos Mayores, Ceremonia de cierre del programa Trabajar con Calidad de Vida 2019 y las distintas Ordenes de Servicios emanadas de Alcaldía para Colegios, Servicios de bienestar, Unidades Vecinales, Unidades de Adelanto, Programas de Temporeras, Peñafest, Aniversario de la Comuna, Día del Niño y Fiestas Patrias en Pandemia, entre otras.

Programas de Natación:

Talleres de Natación Niños y Adultos, Club de Natación, Campeonato de Natación, Natación para Funcionarios, Judo, Taekwondo, Yoga e Hidrogimnasia (IND) y Actividades Virtuales por Pandemia.

Ingresos por venta de boletos de entrada general, inscripciones a Talleres y Órdenes de Ingresos a Parque y Pileta:

Informe de Ingreso por venta de entradas, inscripciones e Ingresos en Tesorería - Temporada Piscina Municipal de 2019-2020			
Mes	Niños	Adultos	Total
Diciembre	\$1.970.000	\$7.988.000	\$9.958.000
Enero	\$3.954.000	\$16.064.000	\$20.018.000
Febrero	\$1.938.000	\$6.112.000	\$8.050.000
Marzo	\$496.000	\$1.176.000	\$1.672.000
Total Venta de Entradas	\$8.358.000	\$31.340.000	\$39.698.000
Total Programas de Natación por Inscripciones			\$3.297.000
Organizaciones Sociales y Colegios por O/I Tesorería			\$1.038.000
Total Ingresos Temporada 2019-2020			\$44.033.000

Principales ahorros en gastos ejecutados con anterioridad a esta Administración:

Servicios de desratización, sanitización y desinsectación de la piscina municipal y de dependencias municipales, se consigue un ahorro significativo de cerca de 2/3 en relación al Proveedor que venía ejecutando el servicio. Con O/C N° 2713-1173-MC19 para Ingeniería e Inversiones Fuentes y Osorio Asociado por \$ 496.000. Por Servicios de DSD de Diciembre-Enero-Febrero y Marzo a un valor de \$ 124.000 cada aplicación y a contar del mes de Septiembre de 2020 se baja a \$ 60.690 cada aplicación mediante Licitación se adjudica el Proveedor Víctor Uribarri Tobar con O/C N° 2731-577-SE20.

Servicio de Análisis de Agua de Pozo, en marzo 2020 se emite la O/C N° 2731-235-SE20 por \$ 1.014.477 que por pandemia no se ejecuta y no es el servicio requerido para lo solicitado por la Seremi de Salud de la Región Metropolitana. Se efectúan nuevas cotizaciones, adjudicándose el servicio el Prov. Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre con O/C N° 2731-359-AG20 por \$ 381.809.

Principal Inversión

Nombre Proyecto	O/C	Monto	Contratista
Servicio de reparación y mantenimiento bomba filtro piscina municipal Villa Rialto de Peñaflores	2731-293-SE20	\$4.809.586	ACP INGENIERIA, COMERCIALIZADORA, MANTENIMIENTO, O

Insumos de Operación:

Se dispone de equipos tales como máquina cortar pasto, orilladora y herramientas manuales diversas, para la Mantenición de Parque.

Se abastece de los químicos necesarios para mantener el agua de pileta de acuerdo a los requerimientos de la autoridad sanitaria para una normal operación.

90

Revisión de proyectos y estudios:

Se deben finiquitar las observaciones efectuadas por la Inspección efectuada por la Seremi de Salud Metropolitana y pendientes de mantención por mucho tiempo:

En sala de Bomba revisar bases de soporte de Bomba Leader y motor de bomba recién instalado para un correcto funcionamiento de filtrado. Mantención de válvulas de filtro y abastecimiento de agua de pozo.

Instalar sistema de cloración automática. Instalación de azulejos en base de pileta, luego de reparar grietas. Pintado de paredes de pileta. Reparación y pintado de reja perimetral de pileta. Reparar y sellar zona de tránsito de bañista, alrededor de pileta. Cambiar sistema de duchas y nivelar Lavapiés para cumplir con normativa.

Cambiar poste de tablero eléctrico del recinto. Proyectar sistema de riego por aspersión. Reparar puertas y accesorios de baños de acompañantes (no bañistas) damas y varones. Reparar techumbre e iluminación de bodega de químicos y máquinas. Reponer portón deslinde con El Trapiche. Proyectar comedor de funcionarios.

DIRECCION DE EDUCACIÓN

Durante el periodo 2017 - 2020, considerando el ciclo de año escolar, nuestra comuna enfrenta importantes desafíos en materia educacional, consolidando una mirada de la educación como derecho social y un enfoque del mejoramiento educativo orientado al fortalecimiento de un sistema de educación pública de calidad altamente deteriorado en sus indicadores de gestión interna como resultados matrícula, retención escolar y trayectoria educativa.

Lo anterior, en el marco de un año particularmente irregular, qué duda cabe, en el que la ciudadanía nos recordó en octubre de la urgencia de la solución de los problemas sociales que aquejan a nuestro país, y particularmente en el área de educación la importancia de la mejora de las condiciones de la docencia mediante la paralización más masiva desde 2015.

El año escolar 2020 enfrenta una situación excepcional generada por la emergencia sanitaria que estableció un nuevo desafío al sistema educativo comunal y que llevó al DAEM a diseñar junto a los establecimientos educacionales el Plan de Educación a Distancia

En estas condiciones diferentes para el desarrollo de las actividades lectivas, el sistema educativo comunal logró importantes resultados en los ámbitos desarrollo profesional, inversión en infraestructura, innovación pedagógica, saneamiento financiero, aumento de matrícula, convivencia escolar, entre otros.

El año 2020, Peñaflor contó con una población de estudiantes de 18.044 entre los niveles de enseñanza básica y media, A su vez, en 2019 la población de estudiantes sufrió un importante aumento de 544 estudiantes. Lo más relevante para las estadísticas comunales fue el aumento de estudiantes de la educación pública por primera vez en más de una década. Según la información oficial ministerial, la educación municipal logró una matrícula de 4.555 estudiantes en marzo 2020.

Tal como se ha indicado en sucesivos planes anuales, la educación pública sufrió por años un deterioro importante que afectó en baja de la matrícula. Hace diez años, la educación municipal representaba más de un tercio de los estudiantes de la comuna, mientras que, actualmente, se mantiene en torno a un cuarto de ese universo.

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional–.

Tabla 1: Establecimientos de dependencia municipal.

Nombre	Tipo	N°	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvin	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvin

Puertas de Peñaflor	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
Nazareth	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
Dolores Cattín Faúndez	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
Pelvín San Francisco de Asís	Escuela	680	10765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n
República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
Liceo de Peñaflor	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
Liceo Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

La red de establecimientos municipales cubre toda la comuna. Sus jardines, escuelas y liceos se distribuyen desde Malloco por el oriente con la Escuela 664 y el Liceo República de Brasil, hasta la Escuela Pelvín San Francisco de Asís en el poniente. Por su parte, la municipalidad también tiene presencia en la Colonia Alemana, donde se ubica la escuela rural Dolores Cattín Faúndez al sur de Peñaflor, estando al norte de la comuna la Escuela Rosalina Pescio Vargas en el barrio El Prado.

Descripción de Jardines Infantiles:

Junto a la educación de calidad y enfoque de derechos para niños y niñas, nos enfrentamos a los desafíos de la mano de la tecnología y el uso de los recursos, en Educación Parvularia para los niños y niñas residentes en la comuna de Peñaflor, desde los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad, se imparte una educación integral que les permite potenciar sus expresiones, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y a su vez, desarrollando conciencia de la importancia de tener estilos de vida saludable y de la protección del medio ambiente.

Durante el proceso del año 2020, en contexto de Educación a Distancia, los establecimientos han estado ocupados en brindar educación de calidad por los medios a distancias dispuestos, ya sean Facebook, correo electrónico, clases online, y llamadas personalizadas etc.

Las comunidades educativas han generado espacios de comunicación con las familias, fortaleciendo el acompañamiento en los procesos de educación a distancia de los niños y niñas matriculados en nuestros Jardines Infantiles, con un total de 416 párvulos.

En el proceso pedagógico destacan la entrega de un Kit quincenal, que sugiere las actividades por niveles, sala cuna y niveles medios; considerando las habilidades a desarrollar en el continuo aprendizaje, de acuerdo en los objetivos priorizados indicados en Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como las actividades que permitan el juego en casa siempre en compañía de un adulto.

Los Jardines Infantiles tienen un trabajo pedagógico estandarizado comunal, bajo la Coordinación que permite integrar a las cuatro comunidades educativas y generar espacios de interacción para todos los actores presentes en los procesos educativos, siempre buscando el desarrollo óptimo e integral de los párvulos.

Se han efectuado actividades de enseñanza que potencian los sellos institucionales, enfocando el desarrollo en actividades de autocuidado y de contención emocional.

Junto a los planes pedagógicos, se han establecido rutas de trabajo enfocadas en las mejoras de infraestructura y de los espacios de juego, que permitan el retorno seguro a los niños y niñas. También la participación en proyectos de innovación pedagógica, obteniendo recursos desde el nivel central para el Jardín Solcitos de Pelvín (proyecto fondo FIEP 4 millones) que incorpora una aplicación on-line de uso informativo y pedagógico.

Consolidación del proyecto institucional en educación

Durante los últimos tres años se consolidó un conjunto de ideas que orientan el trabajo del sistema de educación pública, constituido por el mensaje alcaldicio, las metas y horizontes en educación, los ejes de trabajo DAEM, los indicadores MAPA/MAPEAR, expectativas de desempeño de los equipos directivos e instrumentos de gestión de las unidades educativas. Estos elementos se agrupan en tres niveles: comunal, del sistema educacional y de las unidades educativas. De esta manera, creemos que durante la actual administración se ha logrado permear con un mensaje claro desde los equipos educativos del nivel municipal hasta los profesionales en los establecimientos, perfilando un cambio de imagen de la educación en la comuna.

A nivel comunal, se agrupan las orientaciones expresadas tanto por el alcalde Nivaldo Meza como aquellas expresadas en los últimos planes anuales sobre los énfasis para el desarrollo de la educación pública, las que fueron enriquecidas y aprobadas por el Concejo Municipal de Peñaflores. Estas ideas orientan la presentación del sistema frente al conjunto de la comuna.

En el nivel del Sistema de Educación Pública, se agrupan tanto los ejes de trabajo DAEM como los indicadores críticos que han de ser monitoreados durante todo el año: matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención (MAPEAR).

Finalmente, creemos que la relación entre el liderazgo directivo al nivel de las unidades educativas y la mejora de las clases necesita orientaciones específicas y dinámicas, por lo que se estableció un nivel asociado al desempeño escolar por unidad educativa. En este nivel, se agrupan las expectativas de desempeño expuestas en los Convenios de Alta Dirección Pública, así como las estrategias que las

propias escuelas y liceos exponen en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y planes de gestión.

Tabla 2: Elementos del proyecto institucional DAEM

Nivel 3.- Comunal	<ul style="list-style-type: none"> ● Mensajes alcaldicios (PADEM 2019) ● Metas y horizontes DAEM (PADEM 2019)
Nivel 2.- Sistema de Educación Pública de Peñaflor	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejes de trabajo DAEM (PADEM 2019) ● MAPEAR (parcialmente en PADEM 2019)
Nivel 1.- Unidades Educativas	<ul style="list-style-type: none"> ● Expectativas de Desempeño según MBDLE (Convenios 2019) ● PEI, PME y planes de gestión.

A continuación, se expone un resumen de los principales elementos del proyecto institucional del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor.

Mensajes alcaldicios.

Visibilizar al sistema de educación pública: la gestión de educación debe orientarse hacia constituir un sistema educativo de calidad que sea percibido como tal por la ciudadanía.

Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural: los establecimientos deben fortalecer sus especificidades culturales y comunicar con claridad su identidad.

Desarrollo integral de nuestros estudiantes: el sistema de educación pública de Peñaflor debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares, y los proyectos como la orquesta, la formación de selecciones, entre otros.

Mejor formación escolar y foco en los aprendizajes: la gestión del DAEM debe establecer como principal desafío la mejora en el desempeño que impacta en los aprendizajes, de una forma que sea medible y fácil de comunicar a la ciudadanía.

Fortalecer la formación técnico-profesional y científico-humanista: la enseñanza media de Peñaflor cubre tanto a la formación técnico-profesional como científico-humanista. Ambos tipos de formación tienen especificidades. Cada establecimiento debe ser destacado en su tipo de formación en el concierto de la enseñanza media de la comuna.

Ordenamiento interno y normalización de la gestión legal, administrativa y financiera: la situación interna y gestión administrativa tanto del DAEM como del establecimiento debe ser normalizada según los referentes legales y normativos atinentes al sector.

Horizontes comunales.

Nuestra meta es construir un sistema comunal de educación pública de calidad: las decisiones del DAEM y los establecimientos deben ser evaluadas según su impacto en el conjunto del sistema de educación pública. Los establecimientos municipales deben constituir un sistema orientado a la mejora y no un archipiélago de instituciones desarticuladas entre sí.

Nuestro desafío es **revertir el debilitamiento de la educación municipal**: el debilitamiento de la educación municipal se refleja principalmente en la caída de la matrícula. Debemos detener la caída de la matrícula y revertir la tendencia a la baja en los años siguientes.

Reorientar los esfuerzos del sistema poniendo al centro los aprendizajes: los aprendizajes son el principal motivo de los cambios y transformaciones que vive la comuna. Nuestro desafío es subir el desempeño de los establecimientos y los resultados de los alumnos.

Una planificación y una gestión de recursos con visión estratégica: para normalizar la gestión en educación, es necesario contar con una planificación con visión estratégica de carácter plurianual.

La educación pública como referente del sistema escolar: antes de revertir la caída de la matrícula, la educación pública debe ser vista por el resto del sistema como un referente de educación en el espíritu de la normativa legal vigente.

Ejes de trabajo DAEM

Trayectoria educativa inclusiva	La trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflores ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflores.
Enseñanza efectiva en el aula	Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción.
Formación integral	Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses (ver Mensaje alcaldicio), en el marco de una cultura de altas expectativas.
Convivencia escolar y participación	Un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos.

Indicadores MAPEAR

Matrícula	Ningún establecimiento debe bajar su matrícula y se establecen metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
Asistencia:	Todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, manteniendo y declarando una asistencia diaria promedio superior al 85%. Todos los establecimientos establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
Participación:	Todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM.
Enseñanza:	Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan procesos de instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las orientaciones DAEM, basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros (PADEM 2019).
Aprendizaje:	Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes. Todos los establecimientos movilizan niveles de aprendizajes. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.
Retención:	Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en los que se pesquisa riesgo de deserción escolar. Promover un 90% de promoción y egreso de los estudiantes. Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública

<p>Gestión pedagógica:</p>	<p>Elaborar y ejecutar un calendario semestral de observación de clases y retroalimentación; promover y monitorear el uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos; diseñar el plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegurar su ejecución; y planificar y realizar reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.</p>
<p>Gestión de recursos:</p>	<p>Aumentar la matrícula del establecimiento, y disminuir la capacidad ociosa; aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos; mejorar la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene; y monitorear y promover el uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.</p>
<p>Liderazgo:</p>	<p>Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional; planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución; entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral; y lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A.</p>
<p>Convivencia Escolar:</p>	<p>Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar; actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente; promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento; y diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento.</p>
<p>Resultados:</p>	<p>Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE; aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos; lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico; aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento; aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica); y aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especialidad elegida (si aplica).</p>

Manuales de Convivencia, PME y Planes de gestión

<p>Actualización PEI:</p>	<p>Los PEI de los establecimientos deben ser revisados periódicamente por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Estos incluyen la misión, visión, sellos educativos del establecimiento, entre otros elementos que deben reflejar el enfoque del servicio educativo que se entrega en la institución.</p>
<p>Actualización de Manuales de Convivencia Escolar:</p>	<p>Un manual de convivencia representa el instrumento de gestión y referente para modelar la convivencia escolar más importante de una institución escolar. Nuestra comuna cuenta con una Política Comunal de Convivencia Escolar que profundiza en el enfoque de derechos humanos en la gestión de la convivencia, donde se reconoce a los adultos que forman parte de las comunidades educativas y las familias como garantes de derechos de los alumnos, y a estos, en su condición de niños, niñas y adolescentes, como sujetos titulares prioritarios de derechos.</p>
<p>Diseño de Planes de Mejoramiento Educativo:</p>	<p>La evaluación de los PME debe dar cuenta de los avances del establecimiento en cada una de sus dimensiones y son la principal fuente de información respecto de la efectividad de las estrategias que se ha planteado la comunidad educativa para atender sus necesidades específicas.</p>
<p>Diseño y ejecución efectiva de planes de gestión:</p>	<p>Los planes de gestión exigidos por normativa y que los establecimientos deben articular con el PME son los siguientes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión. Cada uno de estos planes debe estar disponible a toda la comunidad y ser un documento de referencia al momento de abordar estrategias asociadas a cada una de sus áreas específicas.</p>

Recuperación de espacios educativos

Un lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de los establecimientos, como se indicó en uno de los apartados anteriores. En este sentido, se ha apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP en mejoras de infraestructura. Además, se ha invertido de forma directa en el mejoramiento de espacios para uso pedagógico.

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTOS	EJECUTADOS		EN PROCESOS		MONTO TOTAL
	PROYECTO	MONTO	PROYECTO	MONTO	
MALLOCO	Cambio de cubierta de asbesto, parte I Reposición de puertas Cambio de cubierta de asbesto, parte II Reposición de puertas Reconstrucción acceso cubierto antiguo	\$56,203,555	Regularización del sistema eléctrico, tomacorriente, alumbrado, tableros	\$70,000,000	\$126,203,555
TERESA DE CALCUTA	Mejoramiento comedor, acceso y baño	\$13,850,797	Resfuerzo estructura 2° piso Mejoramiento de cancha	\$40,000,000	\$53,850,797
ROSALINA PESCIO	Pintura interior del establecimiento Remodelación baño alumnos	\$55,260,726	Mejoramiento cubierta y cielos Reposición baños pre básica	\$88,044,269	\$143,304,995
SONIA PLAZA	Mejoramientos Cerámica piso Reparación de ventanas Rep. Rejillas canales agua multicancha Mejoramiento de Baños Cambio de puertas Mejoras de pavimento	\$57,331,494			\$57,331,494
MANDATARIO FREI	Cambio de cubierta casino Reparación de cubierta en Salas Cambio de cubierta en Salas	\$56,863,791	Mejoramiento pavimento, iluminación y cubierta multicancha Mejoramiento techumbre Mejoramiento patio párvulos	\$115,000,000	\$171,863,791
LICEO REP. DE BRASIL	Pintura interior establecimiento Mejoramiento baños y camarines alumnos Cambio cubierta patio techado Mejoramiento pisos y muros porcelanato Mejoramiento baños y camarines alumnas	\$76,235,029	Mejoramiento techumbre Mejoramiento de sala de taller Reposición pisos biblioteca	\$50,000,000	\$126,235,029
REP DE ISRAEL	Pinturas de establecimiento Cambio de cubiertas de asbesto I Cambio de pisos Reparación de ventanas Cambio de cubiertas de asbesto II retiro de asbesto	\$107,745,487	Mejoramiento multicancha Limpieza y retiro asbesto cemento friable	\$90,000,000	\$197,745,487
DOLORES CATTIN	Pintura del establecimiento Construcción de Multicancha Mejoramiento de ventanas	\$41,873,679	Recuperación infraestructura antigua	\$100,000,000	\$141,873,679
EMILIA LASCAR	Reposición cubierta y puertas Reposición de puertas Construcción de galerías y muros Pintura fachada interior	\$67,867,149			\$67,867,149
LICEO PEÑAFLORES	Pintura interior y exterior establecimiento Reponer planchas de cubierta Mejorar canaletas de bajada de agua Mejora cocina y casino de proferores Cambio de puertas Mejora cierre perimetral muro verde cambio de gomas en escaleras Remodelación baños y camarines alumnos	\$87,052,465	Mejoramiento ventanas	\$74,013,466	\$161,065,931
NAZARETH	Pintura del establecimiento Construcción sala taller Regularización de instalaciones Mejora de pavimentos Mejora en accesos cubiertos	\$79,595,992			\$79,595,992
REP. CHECA	Pintura del establecimiento Cambio de cubiertas de asbesto Mejoras en baños del establecimiento cambio cubiertas y cielo casino alumnos	\$102,318,591			\$102,318,591
SAN FCO. DE ASÍS	Pintura de establecimiento Mejoramiento de baños Cambio de puertas Cambio de ventanas	\$26,551,735	Mejoramiento cierre perimetral Mejoramiento techumbre, alumbrado y cubierta de multicancha + Accesibilidad baños	\$50,000,000	\$76,551,735
TOTAL		\$828,750,490		\$677,057,735	\$1,505,808,225



CHILE LO
EDUCAMOS
TODOS



Educación
Pública
Ministerio de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019
I. M. PEÑAFLORES

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de material didáctico, equipamiento deportivo y/o artísticos y/o equipamiento informático, u otros análogos para E. E.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 11,000,000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones sueldo base a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.	\$ 254,455,000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 300,000,000
	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales VTF	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 77,057,735
	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, preinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 100,000,000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar, oficina y/o artículos de ajuar para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso .	\$ 10,000,000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$ 10,000,000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad educativa	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$ 10,000,000
TOTAL				\$ 772,512,735



ALCALDE o SECRETARIO GENERAL

Ciudad de Santiago, 23 de Julio de 2019.



**PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020
I. M. PEÑAFLORES**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública				
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje, recursos y equipamiento de apoyo pedagógico, innovaciones pedagógicas y gastos en bienestar de alumnos para los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, facturas y/o comprobante de egreso	\$ 50,000,000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones, sueldo base, a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de remuneraciones y comprobante de egreso	\$ 272,827,109
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, facturas y/o comprobante de egreso	\$ 300,000,000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejoramiento, adquisición, instalación, reparación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario escolar y artículos de ajuar para establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, facturas y/o comprobante de egreso	\$ 9,240,700
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.				
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones que complementen planes integrales de seguridad escolar.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, facturas y/o comprobante de egreso	\$ 40,000,000
	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, talleres, deportivas, musicales, artísticas, cívicas, entre otros; convivencia escolar y/o de participación de los integrantes de la comunidad educativa.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, facturas y/o comprobante de egreso	\$ 10,000,000
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL				\$ 682,067,809

101



NIBALDO MEZA GARCIA
ALCALDE

Ciudad de Peñaflores, 04 de Junio de 2020.

Remodelación de bibliotecas escolares:

Las bibliotecas escolares CRA (centro de recursos para el aprendizaje), tienen como objetivo apoyar el logro de las metas de aprendizaje, establecidas en el currículum nacional, propuesto por la Reforma Educacional Chilena. Éstas promueven el desarrollo de habilidades en los estudiantes, en diferentes áreas del conocimiento y la lectura, a través de una apropiación efectiva de los recursos educativos, en sus diversos formatos y soportes.

Dando cumplimiento a la normativa actual, los 13 establecimientos educacionales cuentan con espacios escolares en los cuales se encuentran instaladas las bibliotecas CRA.

Descripción de Iniciativa:

Se ha diseñado un plan de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA con el propósito de que todos los establecimientos cuenten con las condiciones para el aprendizaje de todos los estudiantes. Durante 2019 se inauguraron las bibliotecas de las escuelas Rosalina Pescio, Mandatario Eduardo Frei Montalva, 664 Malloco, a las que continuaron nuevos espacios en las escuelas Sonia Plaza Castro, República Checa, República de Israel y el año 2020 Liceo Municipalizado

Tabla 3. Detalle de financiamiento bibliotecas CRA.

Establecimiento	Financiamiento	Monto
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Sep y Mantenimiento	\$ 21.702.765
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Sep y Mantenimiento	\$16.480.021
Escuela 664 Malloco	Sep y Mantenimiento	\$ 22.271.557
Escuela Sonia Plaza Castro	Sep y Mantenimiento	\$ 17.372.002
Escuela República Checa	Sep y Mantenimiento	\$17.622.652
Escuela República de Israel	Sep y Mantenimiento	\$24.419.770
Liceo Peñaflores	Sep y Mantenimiento	\$ 22.388.622

Evidencias gráficas de bibliotecas CRA:





Remodelación de laboratorios de informática:

El Departamento de Educación y Bienestar Escolar ambos dependientes de la I. Municipalidad de Peñaflores, y en el marco de la Educación a Distancia y dando cumplimiento a las diferentes necesidades estudiantiles para el aprendizaje de nuestros alumnos, es que, durante el año 2020 se gestionaron diferentes adquisiciones para dar cumplimiento a las necesidades de la enseñanza con el solo propósito de lograr que los alumnos puedan tener una enseñanza óptima, eficaz y eficiente en los distintos niveles de enseñanza durante el periodo de suspensión de clases durante el año 2020.

De esta manera se logró una metodología de usos de los recursos enmarcado en el plan pedagógico a distancia, el cual posee directa injerencia en los indicadores del MAPEAR.

Los recursos digitales fueron dispuestos a disposición para aquellos estudiantes que necesiten realizar tareas y actividades utilizando TIC'S, participar en desafíos pedagógicos, reuniones y que inicialmente

no cuenten con notebook y conectividad en sus hogares, todo lo anterior apoyados en las plataformas digitales Classroom.

Otro punto importante es indicar que los recursos digitales entregados a los alumnos fueron en modo comodato, y que una vez retomando las clases presenciales, estos serán puestos a disposición de los respectivos laboratorios de informática y de las Bibliotecas CRA activas que se están implementando en cada establecimiento educacional.

RESUMEN ENTREGA NOTEBOOK'S				
ESTABLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Liceo Peñaflores	3	27	0	30
Liceo Comercial República de Brasil	24	0	6	30
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	10	0	0	10
Escuela 664 Malloco	20	0	0	20
Escuela Mandatario Edo. Frei Montalva	0	0	20	20
Escuela Teresa Calcuta	20	0	0	20
Escuela República Checa	0	0	15	15
Escuela República Israel	20	0	0	20
Escuela Sonia Plaza	0	0	20	20
Escuela Dolores Cattin Faúndez	9	0	1	10
	106	27	62	195

RESUMEN ENTREGA TABLET'S				
ESTABLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Escuela Especial Nazareth	0	0	20	20
				20

RESUMEN ENTREGA DISPOSITIVOS INTERNET "BAM"				
ESTABLECIMIENTO	FAEP 2018	FAEP 2019	FAEP 2020	TOTAL ENTRGADOS
Liceo Peñaflores	0	0	30	30
Liceo Comercial República de Brasil	0	0	20	20
				50

Evidencia de entrega de laboratorios móviles:



Descripción talleres artísticos y culturales:

Un grupo de proyectos estratégicos y emblemáticos se asocia a la promoción de las actividades artísticas y deportivas, comprendidas en el eje de formación integral. Todos los establecimientos cuentan con talleres de formación deportiva durante la jornada de la tarde, a través de los cuales los alumnos desarrollan su interés en el deporte y participan de las distintas selecciones deportivas que se han formado en los últimos dos años. Las selecciones han participado en campeonatos deportivos de fútbol, básquetbol, balonmano, tenis de mesa, entre otros deportes, a niveles comunales, provinciales y regionales en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte. Asimismo, se han ofrecido espacios para el desarrollo artístico con énfasis en la formación musical, como lo son la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, las orquestas rítmicas y el Conjunto Folclórico de Peñaflor. En el caso de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio Peñaflor y el Centro Cultural La Moneda. En el caso del Conjunto Folclórico, éste interpretó su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflor Celebra Chile”, grabando, posteriormente, un primer disco de villancicos.

Conjunto Folclórico Escolar

Respecto a las actividades desarrolladas por el Conjunto Folclórico en 2020, se destacan las siguientes:

MES	DÍA	PRESENTACIÓN O PRODUCCIÓN PRESENCIALES
MARZO	Semana del 8 al 13	Recapitulación de Rapa Nui (ensayos)
	Semana del 16 al 20	Ensayo de bailes del norte tradicional.
ABRIL	Semana del 5 al 10	Grabación de música en estudio, de la canción Cantarito de greda

	Semana del 13 al 17	Presentación de la canción a los niños a través de medios digitales y ensayos individuales
	Semana del 20 al 24	Entrega de vestimentas e instrumentos a cada uno de los estudiantes.
	Semana del 27 al 1	Producción y lanzamiento de la canción "CANTARITO DE GREDA" por las redes sociales.
MAYO	Semana del 4 AL 8	Grabación de música en estudio (pistas) de la canción para el día de la madre (Cuando te miro). Producción de la canción del día de las madres
	Semana del 11 al 15	Lanzamiento de la producción del día de la madre. Semana artística Grabación, producción y lanzamiento de "Escuelita linda".
	Semana del 18 al 22	Grabación y Producción de la canción en albos de la patria. Entrega de vestimentas para grabación de cueca para bailarines
	Semana del 25 al 29	Lanzamiento de la cueca "En albos de la patria" Patrimonio Cultural
JUNIO	Semana del 1 al 5	Grabación de música de las "Rondas infantiles" Presentación a estudiantes para su aprendizaje
	Semana del 8 al 12	Producción y lanzamiento de rondas infantiles
	Semana del 15 al 19	Grabación de música de la "Paloma Blanca"-Día de pueblo originario Presentación a estudiantes para su aprendizaje.
	Semana del 22 al 26	Producción y lanzamiento de Paloma Blanca Grabación de música "duérmete mapuchito" Presentación a los estudiantes para su aprendizaje.
	Semana del 29 al 3	Producción y lanzamiento de "duérmete mapuchito" Grabación de música "La orquesta" Presentación de la orquesta a los niños para su aprendizaje.
JULIO	Semana del 6 al 10	Producción y lanzamiento de la canción "LA ORQUESTA"
AGOSTO	Semana del 3 al 14	Grabación de música en estudio profesional "Trilogía de cuecas"
	Semana del 16 al 20	Presentación de pistas a estudiantes para ensayo.
	Semana del 23 al 27	Recopilación de video de los estudiantes con sus grabaciones.
SEPTIEMBRE	Semana del 7 al 11	Grabación Peñaflores celebra a Chile – Pié de cueca profesores Grabación para video clip de cueca de profesores
	Semana del 14 al 18	Producción de cuecas con canto y música de estudiantes
	Semana del 20 al 24	Recopilación de letra de Chamamé "día del asistente"
	Semana del 27 al 30	Grabación de música para el día del asistente
OCTUBRE	Semana del 1 al 9	Producción y lanzamiento "Chamamé para el asistente"

	Semana del 12 al 30	Ensayos virtuales de repertorios vistos Norte Rondas tradicionales Cuecas Zamacueca y Rapanui
NOVIEMBRE	Semana 2 al 13	Grabación de villancico para Peñaflo “Ay mi niño lindo Presentación de villancico a estudiantes para ser aprendido. Producción de villancico “Ay mi niño lindo”
	Semana del 16 al 27	Grabación en estudio profesional misa a la chilena (Música)- (12 temas) Presentación de pista a estudiantes para aprenderlas. Grabación en estudio Profesional misa a la chilena (canto)-(12 temas)
DICIEMBRE	Semana del 7 al 11	Grabación de Santa misa a la chilena – audiovisual. Edición y producción de Santa misa a la chilena audiovisual.
	Semana del 14 al 18	Cantos de villancicos en el trapiche. Lanzamiento de misa a la chilena por Facebook. Facebook live “Tradiciones campesinas navideñas”.
	Semana del 21 al 24	Lanzamiento de Villancico para Peñaflo “Ay mi niño lindo”. Facebook live villancicos de nuestra tierra. Canto de villancicos frontis municipalidad de Peñaflo.

Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil.

Respecto a las actividades realizada por la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos de Peñaflo, cabe señalar que en el año 2020 tuvo un proceso de contención online con sus alumnos durante todo el año, brindándoles semana a semana material didáctico y cultural para su proceso como alumnos de la orquesta, manteniendo sus clases respectivas de instrumento y teoría/solfeo.

Las actividades descritas a continuación son complementarias y mezcla entre presenciales y creación de contenido online para nuestra comunidad. Estas actividades son en general las tareas asignadas que tuvo la orquesta este año 2020.

Mes	Día	Actividad
Marzo	5 al 20	Capacitación de monitores para planificación de conceptos de aprendizaje
Marzo	17 al 30	Gira promocional orquesta sinfónica
Abril	1 en adelante	Adaptación al proceso online creación de material

mayo	10	Creación del video de los alumnos para el “Día de la madre”
Mayo	11	Creación y edición sobre material de Don Valentín Trujillo enviando un mensaje de contención a la orquesta.
Mayo	12	Sesión Facebook Live, Clase online Educativa- cultural.
mayo	24	Creación y edición de Video publicitario a la visión cultural y el desempeño de la orquesta del alcalde Don Nivaldo Meza.
mayo	2	Creación del 1er número de la revista “La Orquesta” documento educativo creado para nuestros alumnos la comunidad
Mayo	8	Sesión Facebook Live, Clase online Educativa- cultural.
Junio	21	Creación del video de los alumnos para el “Día del padre”
junio	22	Sesión Facebook Live, Clase online Educativa- cultural.
julio	3	Sesión Facebook Live, Clase online Educativa- cultural.
julio	5	Creación del video de los alumnos sobre la canción “Zelda”
Julio	11	Creación y edición de Video publicitario a la visión cultural y el desempeño de la orquesta del alcalde Don Nivaldo Meza.
Julio	13	Creación y edición de video publicitario del Aniversario de la Orquesta
Julio	17	Creación de material audiovisual para el estreno del nuevo disco de Don Valentín Trujillo
julio	25	Creación del video de los alumnos sobre la canción “Tico-tico”
Agosto	2	Creación del 2do número de la revista “La Orquesta” documento educativo creado para nuestros alumnos la comunidad
Agosto	11	Creación del video de los alumnos para el “ día del niño” junto a Don Valentín Trujillo
Agosto	16	Saludo del día del niño don Valentín Trujillo a la orquesta sinfónica

Agosto	11	Cooperación en la entrega de cajas a gente con Covid-19
Agosto	12	Cooperación en la entrega de cajas a gente con Covid-19
Agosto	17	Cooperación en la entrega de cajas a gente con Covid-19
Agosto	18	Cooperación en la entrega de cajas a gente con Covid-19
Agosto	22	Creación del 3er número de la revista "La Orquesta" documento educativo creado para nuestros alumnos la comunidad
Septiembre	17	Creación del video de los alumnos para Fiestas Patrias
septiembre	17	Apoyo comunitario en comedores comunes de la comuna
Septiembre	18	Creación del video de los alumnos para fiestas patrias
septiembre	20	Creación vídeo fiestas patrias canción "Luchin"
Octubre	4	Creación video Día de la música, homenaje violeta parra.
Octubre	4	Soporte técnico en la sesión Facebook live de la entrevista a Don Valentín Trujillo
Octubre	15	Video día del profesor saludo de los alumnos de la orquesta
Octubre	24	Video día del profesor alumnos interpretan "vois sur ton chemin"
octubre	31	Video del día del profesor decálogo Gabriela Mistral.
noviembre	16	Confeción de video de actividades de la orquesta en liceo comercial Brasil
noviembre	21	Creación del 4to número de la revista "La Orquesta" documento educativo creado para nuestros alumnos la comunidad
noviembre	19	Entrevista a don Mario Mutis bajista de los Jaivas para nota en revista "La Orquesta"

noviembre	22	Creación de la entrevista editada por partes a don Mario Mutis Bajista de los Jaivas
noviembre	23	Creación de la entrevista editada por partes a don Mario Mutis Bajista de los Jaivas
Noviembre	24	Creación de la entrevista editada por partes a don Mario Mutis Bajista de los Jaivas
noviembre	25	Creación de la entrevista editada por partes a don Mario Mutis Bajista de los Jaivas
noviembre	26	Creación de la entrevista editada por partes a don Mario Mutis Bajista de los Jaivas
diciembre	2	Sesión Facebook Live, Clase online Educativa- cultural.
diciembre	4	Presentaciones comunitarias en espacios libres de Peñaflores.
diciembre	11	Presentaciones comunitarias en espacios libres de Peñaflores.
diciembre	15	Presentaciones comunitarias en espacios libres de Peñaflores.
diciembre	18	Presentaciones comunitarias en espacios libres de Peñaflores.
diciembre	21	Peña educa, sesión Facebook live, clase educativa de los jaivas
diciembre	9	Presentaciones comunitarias en espacios libres de Peñaflores.
diciembre	22	Ensayo con don Roberto Bravo.
diciembre	24	Grabación con don Roberto bravo para evento cierre de fin de año 2020.
diciembre	31	Estreno video fin de año junto a Roberto bravo.
ene-21	15	Concierto cultural en Boulevard de Peñaflores

Formación continua y desarrollo profesional

Para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, la mayoría de ellas profesionales de la educación. A inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se encuentran inscritos en capacitaciones CPEIP y esperamos abrir nuevos cupos de capacitaciones durante 2020. En esta línea de trabajo hemos confiado la capacitación a instituciones de prestigio nacional como la Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), entre otras.

A continuación, se expone el cuadro de resumen de las acciones de formación intencionadas desde la Municipalidad para los profesionales de la educación de sus establecimientos.

Dirigido a docentes y directivos:

Tabla 4: Resumen de formación continua y desarrollo profesional docente

Año	Curso	Institución	Personas capacitadas	Monto
2018	Congreso Educación	Seminarium	Directivos	\$1.935.000
2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Liceo República de Brasil	\$618.860
2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Escuela Emilia Lascar	\$562.600
2018	Habilidades cognitivas transversales del currículum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela Teresa de Calcuta	\$3.958.875
2018	Habilidades cognitivas transversales del currículum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela República de Israel	\$2.898.720
2018	Habilidades cognitivas superiores	Universidad del Desarrollo	Directivos	\$34.990.000
2018	Seminario Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia	Audiorama	Jardines VTF	\$3.500.001
2019	Lectoescritura inicial	Asistencia técnica SM Chile	Emilia Lascar	\$3.442.500
2019	Currículum y evaluación	Pontificia Universidad Católica de Chile	Escuela República de Israel	\$5.100.000

2019	Liderazgo efectivo para la gestión técnico-pedagógica	Universidad Diego Portales	Jefes de UTP	\$885.000
2019	Diseño Universal de Aprendizajes	Universidad de La Frontera	40 Profesores	\$4.410.000
2019	Rol Docente del Profesor Jefe	Seminarium	Profesores Jefes de Liceos	\$2.376.000
2019	Cuidado y protección de equipos en contextos de crisis	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas	Asistentes de la educación	\$3.612.306
2019	Liderazgo para la inclusión con foco en el núcleo pedagógico	Universidad de Chile	Directivos	\$5.509.952
2019	Uso de lenguaje periodístico y estrategia de comunicaciones institucional	Comunicación Ciudadana	Profesionales por escuela	\$17.010.000
2019	Diplomado en Lectoescritura	Universidad Alberto Hurtado	40 profesores de primeros básicos	\$16.000.000
2020	Liderazgo directivo	Universidad de Chile	Directivos	\$9.000.000
2019-2020	Asesoría integral	SOFOFA	Liceo República de Brasil	\$20.000.000
2019-2020	Asesoría integral	Educación 2020	Liceo de Peñaflores	\$20.000.000

Año	Curso	Institución	Personas capacitadas	Monto
2020	Aula Digital	Comunicación Ciudadana	146	\$15.820.000
2020	Página web: lenguaje periodístico para uso pedagógico y comunicacional de plataforma web.	Comunicación Ciudadana	33 (Incluye acompañamiento durante dos años por técnicos especializados)	\$17.010.000
2020	Wordpress y Redes sociales	Comunicación Ciudadana	40	

DIRIGIDO A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.				
2020	Plan de retorno seguro	ACHS (Modalidad no presencial)	18	Sin costo
2020	Teletrabajo y Familia	ACHS (Modalidad no presencial)	20	Sin costo
2020	Gestionando nuestras emociones en tiempos de COVID	ACHS (Modalidad no presencial)	25	Sin costo
2020	Prevención en labores de limpieza, utilización correcta de químicos e insumos de limpieza y prevención lesiones dérmicas.	ACSH (Modalidad presencial)	25	Sin costo
2020	Accidentes frecuentes, caídas y golpes.	ACHS (Modalidad presencial)	25	Sin costo
2020	Desplazamiento seguro en el lugar de trabajo	ACHS (Presencial)	25	Sin costo





Las acciones resumidas en el cuadro anterior hacen ascender los montos en capacitaciones docentes y de profesionales a la cifra inédita para la comuna de \$155.809.814.

EVALUACIÓN DOCENTE

Se entiende por Evaluación Docente, el sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo – según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación (MINEDUC) – con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

El MINEDUC, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), realiza la coordinación técnica para la adecuada aplicación de los procesos de evaluación. En este sentido, existe una comisión comunal de Evaluación Docente con la responsabilidad de aplicar localmente el sistema de evaluación. Dicha comisión corresponde a los evaluadores pares, es decir, profesores de aula que se desempeñen en el mismo nivel escolar, sector del currículo y modalidad del docente evaluado, aunque en distintos establecimientos educacionales que los docentes evaluados.

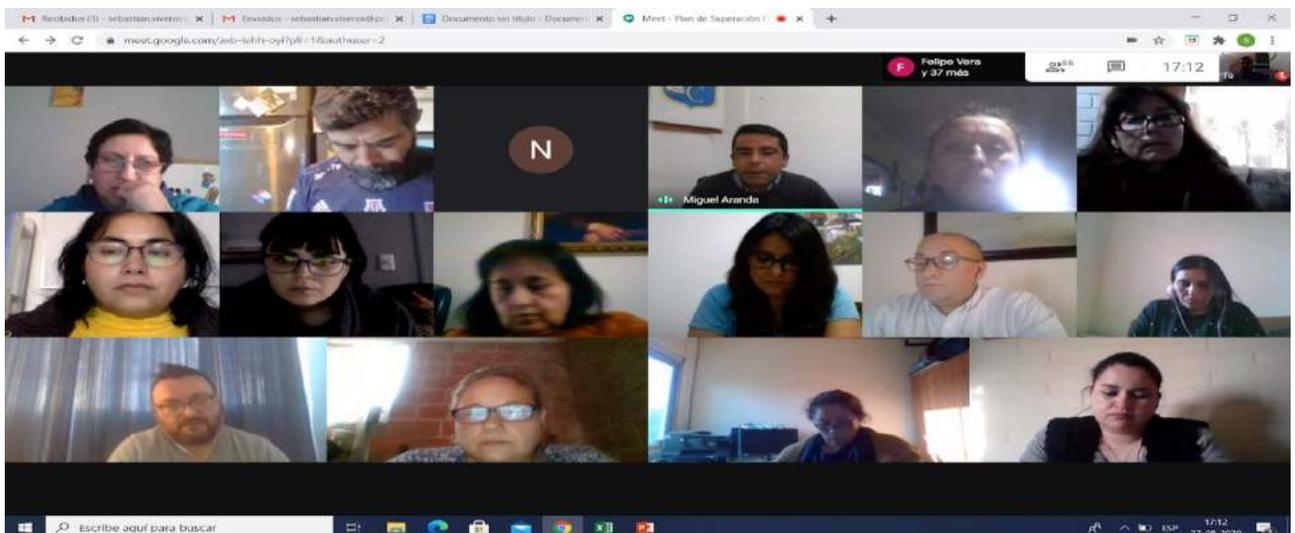
Serán evaluados todos los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, aquellos docentes que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico – Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional.

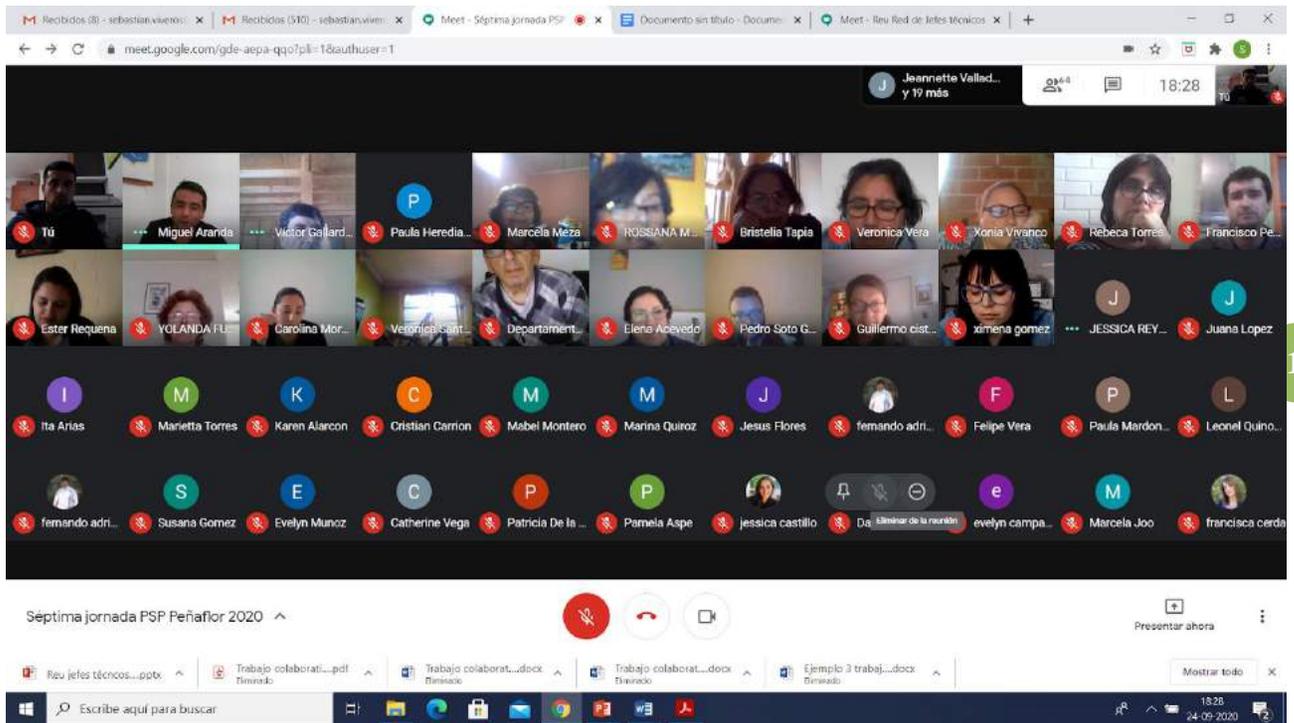
La evaluación de cada docente tendrá lugar cada cuatro años, exceptuando a aquellos profesionales de la educación que resulten evaluados con nivel de desempeño insatisfactorio, quienes deberán someterse a una nueva evaluación al año siguiente de aquel de la entrega de las evidencias que dieron lugar a la condición de insatisfactorio. Si en la segunda evaluación el resultado es nuevamente insatisfactorio, el docente dejará la responsabilidad de curso para trabajar duramente el año en su plan de superación profesional (PSP) con un docente tutor, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en el aula, y será sometido a una tercera evaluación anual consecutiva. Finalmente, de mantener el desempeño insatisfactorio, dejará de pertenecer a la dotación docente.

Por lo anterior, el MINEDUC, a través de CPEIP, financia cada año el Plan de Superación Profesional (PSP), el cual permite a los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública - que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente - tener la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Respecto al último Plan de Superación Profesional (PSP) realizado entre agosto y octubre de 2020 - en modalidad "No Presencial" - participaron 86 docentes durante las 10 sesiones programadas. Cabe señalar que, del total de participantes, solo 33 tenían la obligatoriedad de participar, dado que obtuvieron un resultado básico o insatisfactorio en su última evaluación docente, sin embargo, el Departamento de Educación Municipal difundió la programación en todos los establecimientos, permitiendo que participen los docentes interesados que quisieran - de forma voluntaria - participar del PSP, entonces la suma ascendió a 86 docentes.





17

Los instrumentos de evaluación que deben ser utilizados en cada evaluación son los establecidos por Resolución Exenta N° 3333, del 14 de abril de 2005, del MINEDUC, esto es:

1. Autoevaluación.
2. Portafolio de Desempeño Pedagógico.
3. Entrevista al docente evaluado.
4. Informe de Referencia de Terceros (Director y Jefe Técnico Pedagógico).

Evaluación Docente 2019 - 2020

En la comuna de Peñaflores, de los docentes evaluados que trabajan actualmente, 232 han sido evaluados/as alguna vez (74% a nivel comunal).

En el año 2019 se inscribieron 89 docentes, de los cuales 71 fueron evaluados/as.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docente:

- 8% obtuvo el nivel Destacado.
- 59% obtuvo el nivel Competente.
- 31% obtuvo el nivel Básico.

- 1% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Número de docentes que se niega a la evaluación: 4

En el año 2020 se inscribieron 134 docentes, de los cuales 9 fueron evaluados/as. La diferencia se debe a la posibilidad de suspender la evaluación docente como se detalla en la Ley N° 21.272 promulgada en octubre de 2020. Esta situación permite realizar la evaluación docente el año siguiente, por razones de fuerza mayor, dada la Pandemia provocada por Covid - 19.

Proyectos emblemáticos de la educación en Peñaflore

118

Los jardines, escuelas y liceos de Peñaflore están viviendo cambios históricos. Durante los últimos tres años hemos querido construir un sistema educativo comunal robusto, articulado, innovador y comprometido con garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran ser parte de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Desde la Municipalidad, se han invertido más esfuerzos que nunca en mejorar las condiciones para la enseñanza a través de un uso racional del presupuesto que nos entrega el Estado y que anteriormente era subejecutado o utilizado sin una finalidad pedagógica clara. También contamos con un aporte financiero significativo desde el Municipio, para cumplir adecuadamente con los compromisos remuneraciones de todos los funcionarios.

De los más de 350 docentes de la comuna en 2019, 77 obtuvieron titularidad, equivalente a 2999 hrs. de planta. Adicionalmente, producto de la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, se otorgó a los profesionales de la educación de la comuna, la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata que se estima en 297 hrs. para 33 docentes aproximadamente.

Como señalamos anteriormente, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, y a inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se inscribieron en capacitaciones CPEIP.

Finalmente, en esta ruta de fortalecimiento de la educación pública un lineamiento especialmente importante ha sido la promoción de la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas, en especial de los docentes y equipos de convivencia escolar que han hecho posible contar desde el año 2019 con una *Política Comunal de Convivencia Escolar*.

La política de convivencia escolar comunal fue desarrollada el año 2018 dentro de un proceso participativo con alrededor de 300 personas, valorando el rol y conocimiento de cada uno de los actores que conforman las comunidades educativas: equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes; las experiencias y saberes y así de esta manera fortalecer la pertinencia y apropiación del proceso de elaboración. Desde el punto de vista conceptual y operativo, el proceso se ha fundamentado en el enfoque de derechos humanos, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos y a los actores adultos de las comunidades educativas como garantes de derechos, en coherencia con los planteamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente.

La política de convivencia comunal representa la base para los Manuales de Convivencia que las comunidades educativas han redactado de forma participativa en cada establecimiento educacional.

Los Manuales de Convivencia Escolares fueron actualizados el año 2019 a través de procesos participativos, constituyen instrumentos privilegiados de prevención de la violencia en el ámbito escolar, pues se hacen cargo de la expresión de las causas que producen y reproducen la violencia en el contexto específico de cada establecimiento educacional, reconociendo a los diversos actores en sus prácticas cotidianas y considerando las consecuencias de dichas prácticas en ese entorno escolar en particular. De esta forma, en el proceso de actualización del manual, es posible crear normas de interacción y comportamiento que reflejen la comunidad educativa que se quiere construir desde el Enfoque de Derechos y establecer medidas formativas progresivas aplicables a todos los miembros de la comunidad escolar que incorporen la realización de los objetivos que para esa comunidad supone la construcción de una convivencia democrática. La creación participativa del Manual permite la apropiación de sus reglas por parte de la comunidad educativa, pues sus miembros han tomado parte en el diagnóstico y el proceso reflexivo que fundamenta su creación. El Manual de Convivencia, así comprendido, es una herramienta poderosa para la promoción del cambio cultural que supone la incorporación del Enfoque de Derechos para la protección de los NNA contra la violencia.

Esta línea de participación para la mejora de la convivencia escolar regirá desde 2020 a través de los Manuales de Convivencia y continuará mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales durante el año 2021.

Tabla 5. Consolidado de participación en actualización de manuales de convivencia.

Establecimiento	Directivos	Profesores	Asistentes	Apoderados	Estudiantes	Total
Liceo Peñaflores	2	16	11	20	30	79
Mandatario Eduardo Frei Montalva	3	10	10	15	20	58
Teresa de Calcuta	3	10	7	10	20	50
Dolores Cattin	3	8	4	10	10	35
Sonia Plaza	3	10	8	10	10	41
Malloco 664	3	10	7	20	20	60
Nazareth	2	6	6	10	8	32
Rep Checa	3	10	8	10	10	41
Liceo Comercial Brasil	4	13	10	20	30	77
Rep Israel	2	6	7	10	15	40
Emilia Lascar	4	16	10	30	30	90
Rosalina Pescio Vargas	4	16	10	30	30	90
San Francisco de Asís	1	3	2	5	5	16
Total	37	134	100	200	238	709

Estrategias de acompañamiento pedagógico

Desde 2017 Peñaflores ha desarrollado un importante proceso de cambios tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación pública con el objetivo de ofrecer a las familias de nuestra comuna y provincia un servicio que garantice que sus niños, jóvenes y adultos puedan cumplir sus expectativas de prosecución de estudios superiores y un adecuado ingreso a la vida laboral con las herramientas necesarias que le faciliten el mejor desempeño.

En este marco, el Departamento de Administración de la Educación Municipal se ha modernizado, estableciendo una estructura clara de funcionamiento y recuperando el foco en los procesos técnicos y pedagógicos.

A partir del año 2019, DAEM cuenta con diversas estrategias para el acompañamiento de los establecimientos, especialmente aquellos que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente. Una de ellas se encuentra expuesta en el documento *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*, y "tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica con los equipos de gestión de los establecimientos". El modelo espera orientar los esfuerzos comunales a trasladar los aprendizajes y el mejoramiento educativo al centro del quehacer institucional. Adicionalmente, busca que el asesoramiento y las orientaciones DAEM sean de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo permanente y fluido entre los establecimientos y la administración central del Departamento de Educación.

Para profundizar el trabajo de acompañamiento DAEM existen cinco funciones críticas, las cuales tienen el objetivo de fortalecer y monitorear la labor técnico-pedagógica para alcanzar efectividad y favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Las cinco funciones UTP son las siguientes:

1. **Uso de plataforma Napsis**
2. **Consejo de reflexión con enfoque pedagógico**
3. **Adecuaciones curriculares**
4. **Uso del tiempo no lectivo**
5. **Articulación de equipos**

Con este objetivo, resumimos la actual estrategia en tres verbos: *participar*, *acompañar* y *monitorear*. Mediante la participación se busca fortalecer la presencia del DAEM en los establecimientos y mostrar disposición a solucionar los problemas concretos de las escuelas y liceos. A través del acompañamiento se busca orientar a los equipos de gestión respecto de las iniciativas más importantes del DAEM colaborando en el alinear los instrumentos de gestión interna con el PADEM. Finalmente, mediante el monitoreo se busca obtener una visión panorámica de los indicadores críticos de la gestión directiva y el liderazgo técnico-pedagógico en los establecimientos, en orden de cumplir las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto y responder de forma oportuna a las necesidades de las comunidades.

La comuna de Peñaflores cuenta con 8 establecimientos en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad, de los cuales 4 son de dependencia municipal. Esto significa que los

establecimientos muestran un desempeño, tanto académico como de desarrollo social y personal de sus alumnos, muy bajo respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares. Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente) son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento. Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

Los 4 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia municipal son las escuelas República de Israel, Sonia Plaza Castro, Mandatario Eduardo Frei Montalva y el Liceo Comercial República de Brasil. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas tres categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Esta condición constituye una amenaza en el corto plazo a la continuidad del servicio educativo. Otro riesgo por evitar en el trabajo con establecimientos educacionales de desempeño insuficiente es la sobre intervención. Las escuelas son constantemente objeto de asesorías, acompañamientos y estrategias de parte de instituciones externas, por lo que la principal del DAEM consiste en administrar de buena manera los apoyos existentes.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas en desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación para el desarrollo de planes como Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20 objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Esta línea ha sido fortalecida mediante nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente que durante 2019 consideró un Diplomado en Enseñanza de la Lecto-Escritura con la Universidad Alberto Hurtado. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

El Departamento Provincial de Educación Talagante y Melipilla ha calendarizado la realización de 15 visitas a los establecimientos en categoría insuficiente de la comuna para orientarlos en torno a los lineamientos ministeriales para la mejora educativa a los equipos de gestión de todos los establecimientos en categoría insuficiente. Esta línea de trabajo se ha complementado mediante la realización de reuniones de red entre establecimientos insuficientes que realiza el DEPROV para compartir buenas prácticas.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de

competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* que contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna, consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Finalmente, para el caso de la educación media, ambos liceos municipales cuentan con asesorías integrales a cargo de instituciones especialistas. En el caso del Liceo de Peñaflor (recientemente en categoría de desempeño medio-bajo, antes insuficiente) cuenta con un acompañamiento sistemático por dos años a su equipo de gestión de parte de Fundación Educación 2020, a través de la innovadora metodología de trabajo con profesores y alumnos denominada “Red de Tutorías”, consistente en que “los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por los mismos niños, y ellos a su vez tutorizan a otros compañeros, expandiéndose viralmente”. Para su desarrollo, todos los profesores fueron capacitados a inicios del segundo semestre de 2019. En el caso del Liceo Comercial República de Brasil (en categoría de desempeño insuficiente), se han realizado reforzamientos orientados a la mejora de los puntajes en las pruebas SIMCE, liderados por la Unidad Técnico-Pedagógica; y desde 2019, y por dos años, cuentan con la asesoría integral de la red de Liceos SOFOFA, especialistas en establecimientos técnico-profesionales, los que tendrán el desafío de realizar un estudio para la creación de una nueva especialidad según los intereses de la comunidad local, instaurar una nueva forma de gestión directiva según normas internacionales ISO y la instalación de la modalidad DUAL (para formación en la empresa).

Plan de Educación a Distancia. “El gran desafío educacional 2020”:

Desde la gestión pedagógica y con la firme convicción que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos matriculados en los establecimientos educacionales municipales tienen derecho a educación de calidad que garantice el desarrollo del currículum y el logro de los objetivos de aprendizajes, el departamento de educación municipal en conjunto con los equipos directivos y técnicos de las escuelas, jardines y liceos diseñó y se encuentra implementando la **estrategia comunal de educación a distancia (EaD)**

La presente crisis de COVID-19 establece nuevas prioridades para las escuelas y los sostenedores. En los últimos meses, hemos pasado paulatinamente de una situación transitoria de trabajo a distancia a un discurso centrado en una “nueva normalidad” que probablemente configure un nuevo escenario en el que se integren formas mixtas de educación presencial y remota. Adicionalmente, se prevé que esa mixtura dependa del regreso a clases que se realizará presuntamente de forma paulatina, a la espera de orientaciones específicas del Ministerio de Educación.

Durante 2020, DAEM Peñaflor estableció entre sus principales intereses salvaguardar una trayectoria educativa, la enseñanza efectiva, una formación integral y el resguardo de la convivencia escolar. Además, estableció criterios para el monitoreo de estas dimensiones a través de la observación de la matrícula, la asistencia, la participación, los métodos de enseñanza, los logros de aprendizaje y la retención de alumnos. Adicionalmente, se estableció un marco legal estricto a través de Convenios de desempeño que entre sus lineamientos establecen: promover el uso de plataformas digitales, diseñar el plan de desarrollo profesional con acciones internas y externas, y planificar reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

La crisis sanitaria sugiere que el sostenedor debe realizar los ajustes y cambios necesarios para resguardar el acceso a la educación de los estudiantes, comprendidos como sujetos de derechos, en observancia del bien superior de los niños y jóvenes, con cuyo propósito se establece la siguiente estrategia comunal.

La estrategia comunal de educación a distancia se enmarca en el logro de los objetivos y metas descritos en el PADEM 2020, en relación con poner en el centro de la gestión educacional el aprendizaje de los estudiantes del sistema comunal de educación pública, considerando “la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos” con los debidos ajustes para abordar la educación durante la actual crisis sanitaria. Para lo anterior, se ha orientado al sistema en función de los ajustes necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

123

Otros marcos de actuación que la presente estrategia considera son las orientaciones comunales enviadas a los establecimientos, las resoluciones, oficios y circulares de la Superintendencia de educación sobre la crisis sanitaria por COVID-19 y las orientaciones nacionales del MINEDUC para abordar la crisis mediante la innovación tecnológica y el uso de tecnologías, entre otros. Los objetivos del Plan de EaD son los siguientes:

Objetivo General: Resguardar el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los establecimientos de educación pública de Peñaflo a través de la orientación de sus cuerpos docentes y la implementación de políticas de promoción de una educación de calidad tanto presencial como a distancia.

Objetivo específico 1: Identificar, abordar y disminuir el impacto de la brecha digital en el aprendizaje de los estudiantes mejorando el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad, para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivo específico 2: Orientar a los cuerpos directivos de los establecimientos para la mejora en el diseño y la disponibilidad digital y física del material pedagógico necesario para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del monitoreo y la disposición de plataformas digitales.

Objetivo específico 3: Diseñar lineamientos institucionales claros para los equipos docentes y profesionales de los establecimientos, considerando tanto los desafíos académicos de los distintos niveles escolares como las necesidades socioemocionales.

Objetivo específico 4: Implementar un sistema por establecimiento para la disposición de dispositivos tecnológicos que permita el trabajo remoto de los estudiantes con problemas de conectividad.

Objetivo específico 5: Diseñar en conjunto con las comunidades educativas planes locales de desarrollo profesional docente para la capacitación de los profesores y profesionales de la educación. Considera apoyo formativo de la Universidad Central de Chile, bajo el amparo del Convenio de colaboración vigente entre dicha institución académica y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.

El Plan de educación a distancia pedagógico se sustenta en **4** pilares o áreas de despliegue:

Establece aprendizajes claves: Lectura comprensiva, resolución de problemas matemáticos y desarrollo del método científico y desarrollo de actividad física y actividades artísticas.

Establece acciones vinculadas al Bienestar escolar en conjunto con las duplas psicosociales y Coordinación de Convivencia Escolar del DAEM para asegurar la vinculación efectiva de los estudiantes con su escuela o liceo y evitar la deserción escolar a través del desarrollo de herramientas psico-emocionales, apoyo psico-social y gestión de redes de apoyo para ayuda socioeconómica.

Gestión administrativa con el propósito de asegurar continuidad del servicio educativo para el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizajes claves, fortalecimiento del sentido de pertenencia, vinculación y bienestar escolar:

Establece mecanismos de comunicación y vinculación con los estudiantes, padres y apoderados tales como **mecanismos on line** como páginas web de los establecimientos, videos y/o uso de plataformas, **textos** del estudiante, cuadernos, folletos y material externo y también **carpetas de trabajo** elaboradas por docentes y equipos internos del establecimiento.

124

Desde el día 26 de marzo, DAEM Peñaflores junto con las comunidades educativas, ha desarrollado el Segmento de educación a través del FB Live de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.

Cada día se imparten clases orientadas a los estudiantes considerando como referente el currículo nacional, los objetivos de aprendizajes, habilidades a desarrollar y el desarrollo de la retroalimentación formativa. Al 31 de diciembre se han emitido **161** clases on line del Facebook Live de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, gracias al esfuerzo realizado por los equipos directivos y técnicos, de los profesores y asistentes de la educación donde todos los estamentos han sido invitados a participar en este segmento educativo.

En este contexto a partir de la estrategia innovadora de la Escuela Emilia Lascar, que mediante la transformación y adaptación de su taller de Periodismo escolar, se ha montado un estudio de televisión para la transmisión de contenidos y programas educativos que fortalezcan la vinculación y comunicación de los estudiantes, padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y público general con los proyectos educativos de cada uno de los jardines, escuelas y liceos municipales dando origen a "PeñaeducaTve". Esta iniciativa educativa partirá en transmisiones los días lunes a contar del 7 de septiembre hasta el 4 de enero de 2021 con un total 18 emisiones con una variada oferta programática.

Entre los recursos que se dispondrán para el desarrollo de la presente estrategia, se encuentra el equipamiento tecnológico bajo el mecanismo de comodato para los estudiantes enseñanza básica y media de acuerdo a las prioridades de cada dirección del establecimiento, consistente en 11 laboratorios móviles y 215 equipos.

Para el monitoreo de la realización del plan, se establecerá una coordinación estrecha entre el equipo UTP DAEM y los docentes directivos encargados de las funciones técnicas en el establecimiento, con el objetivo de homologar un modelo de monitoreo para toda la comuna.

Asimismo, el día 12 de junio se realizó la entrega de 548 computadores para los estudiantes de 7mo básico de la comuna de Peñaflores, correspondiente a los programas "Me conecto para aprender" y "Yo elijo mi pc".

En el sector municipal, 399 estudiantes matriculados en 7mo básico en 9 establecimientos municipales recibieron su computador con internet por 11 meses.

Este equipamiento permite disminuir la brecha digital y facilitar el desarrollo del Plan de educación a distancia diseñado. El plan de trabajo considera el siguiente calendario de acciones:

Semanas 1-4: Levantamiento de información sobre brecha tecnológica y de acceso a internet en establecimientos municipales.

Semanas 1-6: Diseño de plan de desarrollo profesional docente y realización de acciones formativas externas a distancia.

Semanas 1-8: Adquisición de equipos tecnológicos, bajo modalidad de convenio marco, para la implementación de un modelo de préstamo de dispositivos portátiles para uso de alumnos en trabajo remoto.

Semanas 1-24: Reuniones quincenales de Red de Jefes de UTP y directores para la coordinación y el seguimiento del trabajo a distancia por unidad educativa.

Semanas 1-24: Monitoreo por escuela del despliegue de la estrategia local de educación a distancia.

Semanas 1-24: Realización de cápsulas educativas mediante vídeos difundidos a través de las redes sociales de la Municipalidad de Peñaflores.

Semanas 8-24: Desarrollo de modelo de préstamo de dispositivos tecnológicos para garantizar acceso a alumnos y aumentar la respuesta a actividades pedagógicas.

A continuación, se grafican el plan de trabajo en el siguiente calendario de actividades, considerando su comienzo en abril 2020.

Actividades / Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1., Levantamiento de información	x	x	x	x																				
1.1.- Diseño de estrategias de educación a distancia por establecimiento	x																							
2.- Diseño de plan de desarrollo profesional docente	x	x	x	x	x	x																		

2.1.- Realización de acciones formativas	x	x	x	x	x																	
2.2.- Realización de espacios de reflexión pedagógica				x			x			x				x				x				x
3.- Desarrollo de modelo de préstamo de dispositivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.- Adquisición de equipos	x	x	x	x	x	x	x															
3.2.- Implementación de modelo en escuelas										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Monitoreo por escuela de estrategia local de educación a distancia	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
4.1.- Participación en reuniones de equipo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.- Participación en consejos escolares				x			x			x				x				x				x
5.- Realización de cápsulas educativas RRSS municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La evaluación de la presente estrategia se realizará en el marco de la relación laboral vigente entre el municipio y los miembros de su equipo de gestión, con énfasis en el cumplimiento de convenios de desempeño vigentes, considerando principalmente aquellos indicadores no imposibilitados de medición, tales como la promoción del uso de plataformas digitales, el diseño de un plan de desarrollo profesional docentes, las reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

El seguimiento del despliegue de la presente estrategia comunal, sumada a las estrategias desarrolladas por los propios establecimientos, será monitoreado de forma sistemática a través de reuniones de red de directores y jefes de UTP. Adicionalmente, será un elemento de análisis dentro de los

establecimientos en las *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos educacionales* (DAEM 2019).

El seguimiento realizado por los equipos directivos y convivencia escolar ha reportado que al 7 de diciembre de 2020, de un total de 4480 estudiantes matriculados, 108 estudiantes realizaron una vinculación intermitente con su establecimiento.

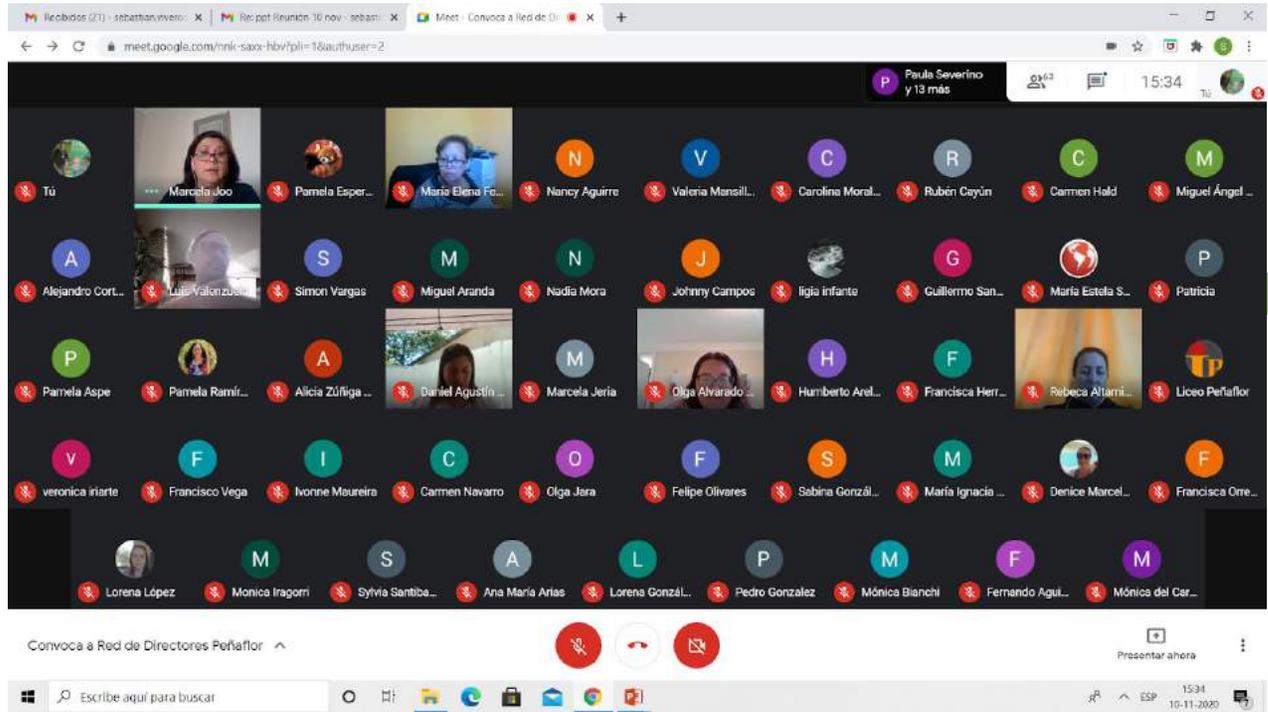
La evaluación de la presente estrategia se realizará en el marco de la relación laboral vigente entre el municipio y los miembros de su equipo de gestión, con énfasis en el cumplimiento de convenios de desempeño vigentes, considerando principalmente aquellos indicadores no imposibilitados de medición, tales como la promoción del uso de plataformas digitales, el diseño de un plan de desarrollo profesional docentes, las reuniones de análisis de resultados de procesos de evaluación, entre otros.

El seguimiento del despliegue de la presente estrategia comunal, sumada a las estrategias desarrolladas por los propios establecimientos, será monitoreado de forma sistemática a través de reuniones de red de directores y jefes de UTP. Adicionalmente, será un elemento de análisis dentro del establecimiento en las *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos educacionales* (DAEM 2019).

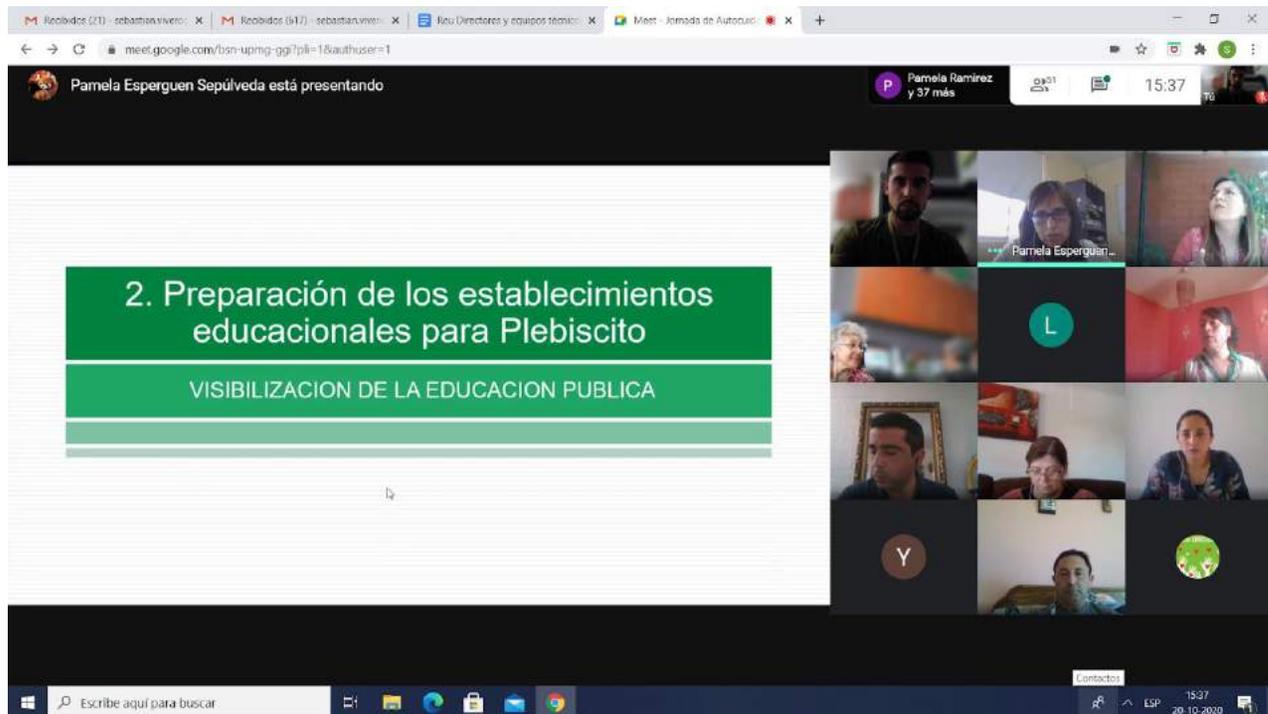
Evidencias gráficas del Plan de Educación a Distancia:



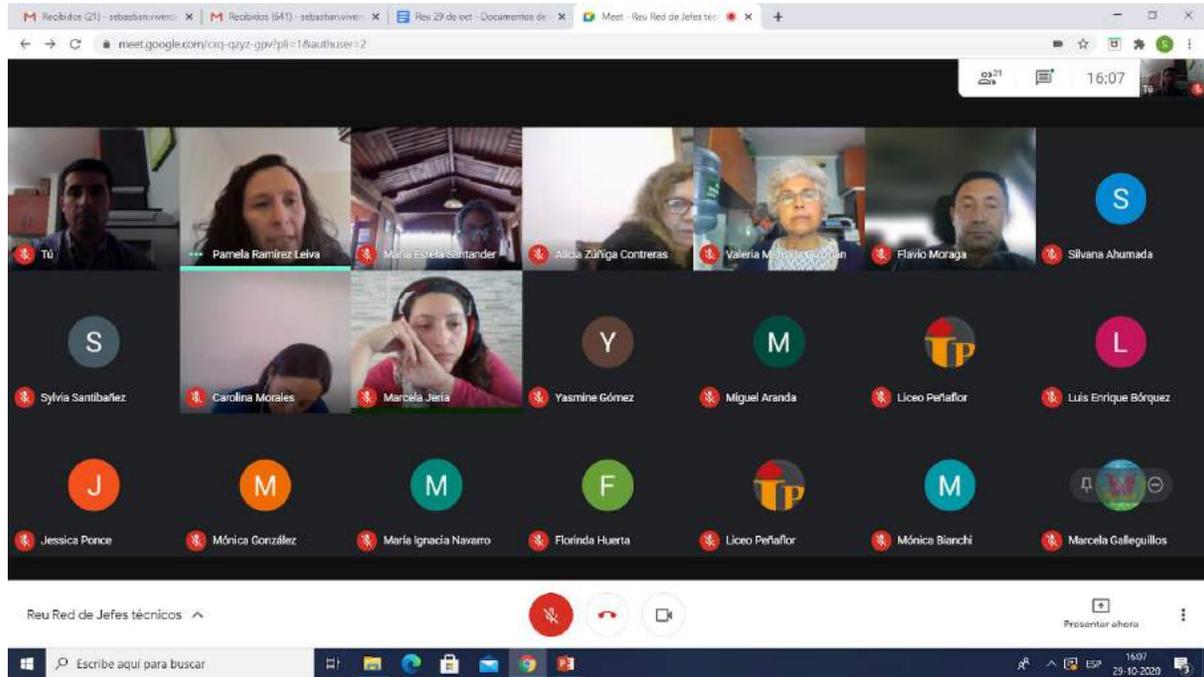
Red de Directores:



128



Red de Jefes Técnicos:



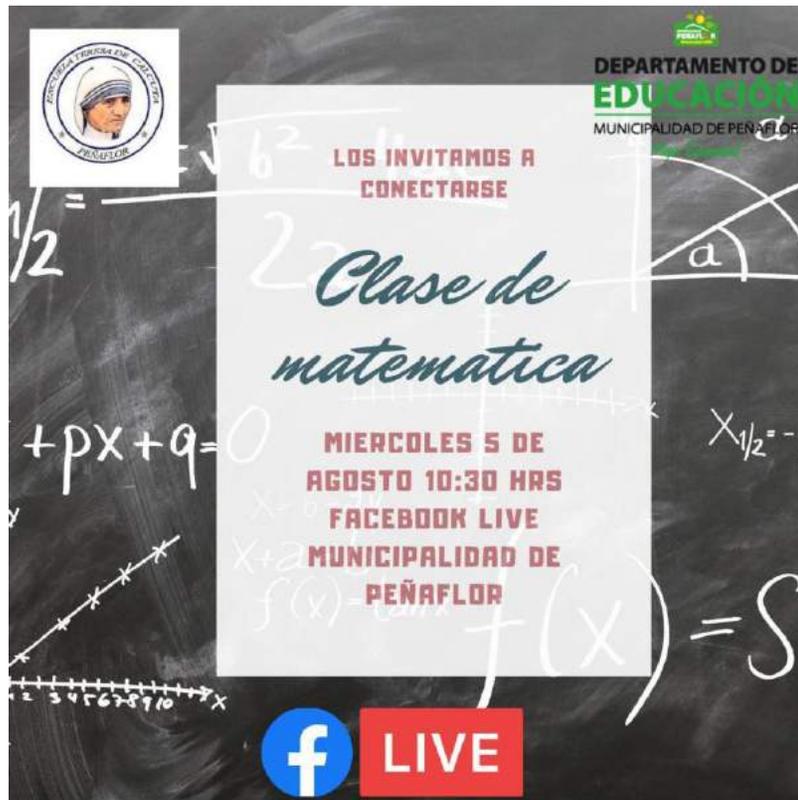
129

Facebook Live y PeñaEduca Tve:

Conéctate con nosotros **TRANSMISIÓN EN VIVO** a través de Facebook Live, página Municipalidad Peñaflores

Lunes 24 de Agosto 2020

- 10:00 horas** **Peñaflores Educa:** **"Un Viaje Espacial Para Conocer Nuestro Sistema Solar"** Niveles Medios: 2 a 4 Años, con Soledad Fernández Jiménez, Educadora de Párvulos y Martita Sanhueza Salazar, Técnica en Párvulos. Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- 12:00 horas** **Peñaflores Cocina:** **"Muesli de Amaranto"**, con Alma del Castillo Espejel. Representante de Kualí. Instagram @kuali.cl
- 16:00 horas** **Peñaflores Deportes:** **"Taller de Ballet"**, con Paula Pimentel, Profesora de Ballet y Danza.
- 18:00 horas** **Peñaflores Deportes:** **"Baile para el Adulto Mayor"**, con Iván Cabello, Profesor de Baile.
- 18:45 horas** **Peñaflores Deportes:** **"Baile Entretenido"**, con Alejandra Lagos. Profesora de Baile.





Cuentas Públicas en vivo a través de Facebook live Municipalidad de Peñaflores:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES
Mejor Escuela!

Los invitamos mañana
Miércoles 29 de Julio

CUENTA PÚBLICA
ESCUELA
PELVIN SAN FRANCISCO DE ASÍS

FACEBOOK LIVE MUNICIPALIDAD DE
PEÑAFLORES

EXPONE: DIRECTOR FLAVIO MORAGA BERNALES
10:30 horas.

132

INAZARETH

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES
Mejor Escuela!

CUENTA PÚBLICA 2019
ESCUELA ESPECIAL NAZARETH.

Junto a nuestra Directora Olga Jara Guarda, los dejamos cordialmente invitados a revisar nuestra cuenta pública 2019 donde daremos a conocer nuestro trabajo realizado y nuestra proyección 2020.

MARTES 21 DE JULIO 2020 A LAS 1030 HRS
FACEBOOK LIVE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES



Reunión de apoderados:





REUNIÓN DE APODERADOS VIRTUAL

**Primera reunión en formato
virtual de cada curso,
durante la próxima semana.**

Por la plataforma Meet



**Las fechas y horarios de estas
reuniones, se las dará a
conocer cada profesor jefe.**



Iniciativas 2021

Estrategia de superación del desempeño insuficiente

La comuna de Peñaflor cuenta con 7 establecimientos en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad, de los cuales 4 son de dependencia municipal. Esto significa que los establecimientos muestran un desempeño, tanto académico como de desarrollo social y personal de sus alumnos, muy bajo respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares. Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente)

son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento, aún tras múltiples esfuerzos de la Agencia de la Calidad para contextualizar la medición a través de correcciones metodológicas (véase el inicio del Capítulo 4 del presente documento; también PADEM 2019 y 2020). Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

135

Los 4 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia municipal son las escuelas República de Israel, Sonia Plaza Castro y el Liceo Comercial República de Brasil. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas cuatro categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Esta condición constituye una amenaza en el corto plazo a la continuidad del servicio educativo.

Producto del movimiento social del último trimestre del año escolar 2019 que no permitió la aplicación regular de la evaluación simce de 4to año básico y 2° año medio, la Agencia de calidad suspendió la aplicación de sanciones para las escuelas y liceos y sólo utilizó la información para categorizar y realizar la definición el acompañamiento. Dicha institución espera desarrollar el simce 2020 para aplicar las disposiciones de la ley para el año 2021.

Otro riesgo que evitar en el trabajo con establecimientos educacionales de desempeño insuficiente es la sobre intervención. Las escuelas son constantemente objeto de asesorías, acompañamientos y estrategias de parte de instituciones externas, por lo que la tarea principal DAEM consiste en administrar de buena manera los apoyos existentes.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas en desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación. Una de las estrategias centrales la asesoría del MINEDUC a las escuelas insuficientes por tres años consecutivos ha sido el Plan Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20 objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Esta línea ha sido fortalecida mediante nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente que durante 2019 consideró un Diplomado en Enseñanza de la Lecto-Escritura con la Universidad Alberto Hurtado. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

El Departamento Provincial de Educación Talagante y Melipilla ha calendarizado la realización de 15 visitas a los establecimientos en categoría insuficiente de la comuna para orientarlos en torno a los lineamientos ministeriales para la mejora educativa a los equipos de gestión de todos los establecimientos en categoría insuficiente. Esta línea de trabajo se ha complementado mediante la realización de reuniones de red entre establecimientos insuficientes que realiza el DEPROV para compartir buenas prácticas. Producto de la pandemia, estas coordinaciones se han realizado utilizando plataformas on line.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* que contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna (DAEM 2019a), consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Finalmente, para el caso de la educación media, ambos liceos municipales cuentan con asesorías integrales a cargo de instituciones especialistas. En el caso del Liceo de Peñaflor (recientemente en categoría de desempeño medio-bajo, antes insuficiente) cuenta con un acompañamiento sistemático por dos años a su equipo de gestión de parte de Fundación Educación 2020, a través de la innovadora metodología de trabajo con profesores y alumnos denominada “Red de Tutorías”, consistente en que “los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por los mismos niños, y ellos se a su vez tutoran a otros compañeros, expandiéndose viralmente”. Para su desarrollo, todos los profesores fueron capacitados a inicios del segundo semestre de 2019. En el caso del Liceo Comercial República de Brasil (en categoría de desempeño insuficiente), se han realizado reforzamientos orientados a la mejora de los puntajes en las pruebas SIMCE, liderados por la Unidad Técnico-Pedagógica; y desde 2019, y por dos años, cuentan con la asesoría integral de la red de Liceos SOFOFA, especialistas en establecimientos técnico-profesionales, los que tendrán el desafío de realizar un estudio para la creación de una nueva especialidad según los intereses de la comunidad local, instaurar una nueva forma de gestión directiva según normas internacionales ISO y la instalación de la modalidad DUAL (para formación en la empresa). Producto de la pandemia, estas coordinaciones se han realizado utilizando plataformas on line.

Proyectos de innovación pedagógica 2021

Al término del 1er semestre en contexto de elaboración Padem 2021, mediante Ord. N° 342 se les solicitó a los directores de los establecimientos educacionales, proponer sus proyectos de innovación pedagógica 2021. Por lo cual esta sección da cuenta de los proyectos o estrategias diseñadas e informadas por los directores al Departamento de Educación de Peñaflor.

A continuación, se adjunta parte del material enviado por los equipos directivos de nuestros jardines, escuelas y liceos.

Escuela Especial Nazareth

Para la proyección educativa esta se sustentará en los cuatro ejes comunales y de los indicadores de monitoreo MAPEAR 2020-2021. Asegurando la permanencia del estudiante de manera integral y

creando los vínculos y confianza necesaria con las familias en el sistema educativo municipal y la escuela.

Matrícula-Asistencia:

1. Asegurar que los estudiantes den continuidad y permanencia de la escuela desde el nivel prebásico, básico y llegar a los talleres laborales, como oferta de darles una mejor calidad de vida y desarrollarse plenamente de acuerdo a las habilidades trabajadas y adquiridas por el estudiante.
2. Dar continuidad al Plan de Educación a Distancia, permitiendo al estudiante, continuidad de su derecho a la educación, adquiriendo sus aprendizajes, desde las distintas formas de recibirlas.
3. Dar la opción a los estudiantes que logran el cambio de diagnóstico, el seguir su trayectoria en los cursos y escuelas y liceos públicos de la comuna, recibiendo los apoyos necesarios para que su inserción sea exitosa.
4. Seguimiento de asistencia y participación del estudiante, realizando el monitoreo constante con la finalidad de aportar y orientar en caso de ausentismo y /o no la participación en clases o respuesta de los trabajos entregados.
5. Difusión constante de las actividades y participación de los estudiantes, e informativos en la RRSS y herramientas tecnológicas utilizadas por la escuela y familias.

137

Enseñanza - Aprendizaje

1. Asegurar la enseñanza remota, con la conexión de los estudiantes en las diferentes modalidades de entrega del contenido, realizando el ciclo de aprendizaje por parte del equipo directivo y los profesores: planificación, entrega, recepción, dar respuesta a las consultas necesarias, retroalimentación y devolución del trabajo.
2. Aprendizaje, enfatizar en aprendizajes vinculados a la vida diaria de los estudiantes, haciéndolos más funcionales y estableciendo conexión con el entorno mediato, enfatizando en el desarrollo de las habilidades.
3. Otorgar espacios para la reflexión pedagógica, con foco en el mejoramiento de las prácticas docentes, asegurando la retención y participación activa de los estudiantes.
4. Potenciar planes de perfeccionamientos para avanzar en el dominio de temáticas curriculares, con la finalidad de realizar clases más efectivas, de esta forma entregar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Participación -Retención

1. Entregar todos los espacios posibles para obtener una mayor participación de los estudiantes y sus familias en el proceso de aprendizaje, todos conectados facilitando los tiempos y respetando los ritmos de aprendizajes, e intereses.

2. Acompañamiento a las familias con mayores necesidades en lo socioemocional y en las directrices para obtener algún beneficio social.
3. Visitas domiciliarias en caso sea necesario, para buscar apoyo en redes sociales y públicas.
4. Participar de encuentros, talleres y /o videollamadas con el objetivo de permanecer a los contactos directos con las familias que evidencian rasgos de desertar.
5. Participación en actividades convocadas por DAEM y escuela en la realización de trabajos fomentando acciones cívicas y /o efemérides.

Los proyectos que actualmente se encuentran ejecutándose en la escuela, están destinados al hermoseamiento del espacio educativo y a la regulación en cuanto a documentación y espacio de taller laboral, cambio eficiente de electricidad y de gas.

Estos proyectos tienen un total de inversión de \$92.000.000

*Proyecto 1

Habilitación de talleres: regularización de instalaciones eléctricas y de gas.

*Proyecto 2

Construcción de porche acceso al colegio.

*Proyecto 3:

Proyecto Tecnológico Cuaderno Digital de Comunicación y Lectura. (Tablet)

El proyecto pretende abordar el aumento progresivo de la comunicación oral en un grupo de estudiantes, y articularlo con la adquisición de la lectura, respetando todos los niveles de esta de manera funcional, hasta lograr una lectura lo más fluida y comprensible para los estudiantes seleccionados.

- Escuela Pelvín San Francisco de Asís
- Mejoras en la infraestructura de la escuela con recursos FAEP:
- Nueva biblioteca y sala de computación.
- Ventanas con termo paneles para aislamiento térmica y acústica de las salas
- Mejoramiento del sistema de iluminación de salas y pasillos
- Internet por fibra óptica
- Cambio de puertas de toda la escuela
- Mejoramiento de la pintura de baños.

- Nuevos juegos de patio.
- Talleres de inglés en las tardes.
- Taller de deportes IND
- Taller de artes
- Participación en la orquesta sinfónica infantil y juvenil de la comuna de Peñaflores
- Participación en el conjunto folclórico de la comuna de Peñaflores.

República de Israel

Comunidad educativa que aprende, inclusiva, con foco en los aprendizajes significativos y para la vida.

Proyecto educativo centrado en el desarrollo artístico, deportivo y cultural.

Oferta Educativa. Características:

- Educación Parvularia.
- Programa de Integración Escolar con profesionales en las áreas de Educación Diferencial, Psicopedagogía, Psicología, Kinesiología, Terapia Educativa y Fonoaudiología.
- Equipo de convivencia y psicosocial con Psicóloga y Trabajadora Social.
- Trabajo colaborativo de equipos multidisciplinario y acompañamiento a estudiantes
- Foco en el desarrollo artístico deportivo
- Capital cultural como fuente de aprendizaje
- Docentes en tramo avanzado y experto 1
- Asistentes de aula desde Pre-kínder a cuarto básico.
- Apoyo con el docente.
- Biblioteca CRA de última generación.
- Innovaciones pedagógicas con estrategias que contemplan aprendizaje integrado a través de la implementación de Unidades Didácticas Integradas y Proyectos de Aula.
- Centro de Estudiantes con foco en el desarrollo sustentable y la sana convivencia.
- Docentes generalistas, con mención y especialistas en las áreas de Historia y Geografía, Música, Artes Visuales, Lenguaje, Matemática, Ciencias, Ed. Física e inglés.
- Salas implementadas con Smart TV e internet.

Talleres

- Talleres Deportivos: Polideportivo, patinaje.
- Danza: israelí y tradicional.
- Música: Popular y tradicional.
- Arte: Pintura mural e intervenciones muralistas. Mosaico sustentable.
- Sustentabilidad: Brigada Verde y huertos escolares. Reutilización de áreas verdes.

- Ciencias: Desarrollo del pensamiento científico e investigativo.
- Educación en Crisis Sanitaria. Educación a Distancia.
- Estrategia metodológica de enseñanza aprendizaje basada en Unidades Didácticas Integradas y Proyectos de Aula.
- Apoyo de aprendizajes vía cápsulas educativas.
- Acompañamiento y vinculación vía Facebook Fan Page, Instagram, e mail.
- Página Web y Plataforma Educativa.

Proyección en Crecimiento y Mejoras Educativas

140

Infraestructura

- Remodelación Multicancha.
- Recuperación de espacios recreativos y áreas verdes.
- Laboratorio de computación.
- Remodelación salas de clases: bajada de techos, pintura de muros.
- Salas Temáticas en Lenguaje, Matemática, Historia, Arte, Música, Deporte, inglés.
- Implementación mejoras en salas de Ed Parvularia.
- Laboratorio de Ciencias.

Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

Con el propósito de mejorar la oferta educativa proyectamos generar acciones que cambien la imagen institucional. Mejorar la vinculación del establecimiento con la comunidad de Peñaflores. Para lo cual se visualizan los siguientes proyectos:

- Implementar Talleres que recojan los intereses de las y los estudiantes.
- Mantener los espacios educativos atractivos y motivadores.
- Establecer alianzas de difusión con Escuelas de Lenguaje y Jardín “Mi Nuevo Mundo”
- Implementar un servicio educativo que desarrolle pertenencia, potenciando la participación de las familias.
- Realizar mejoramientos en el sector de Educación Parvularia, con espacios de juego y bienestar.
- Vincular la gestión pedagógica con visión de integración curricular.

Escuela Emilia Lascar

Algunos proyectos emblemáticos realizados por la escuela son los siguientes:

Departamento de Orientación
Orquesta infantil Emilia Lascar
Taller de danza de estudiantes y profesoras.
Taller de Periodismo
Departamento de medio ambiente (certificado SNDC)

Entre las proyecciones de la escuela se encuentran las siguientes:

Compatibilizar clases presenciales y a distancia.

Remodelar infraestructura: patios, Multicancha, sala de talleres, biblioteca, laboratorio de ciencias.

Contar dentro del personal con un prevencionista de riesgos.

Adicionalmente, las siguientes actividades extraprogramáticas se realizaron durante este año con proyección para el año 2021.

Taller	Estudiantes	Cursos	Plataformas
Periodismo	25	3° a 8°	Videos y Facebook
Creación de videos y juegos	30	5° a 8°	Facebook y meet
Artes Visuales	20	3° a 7°	Por ejecutar
Pintura	14	6° a 8°	Por ejecutar
Canto	17	3° a 8°	Facebook y meet
Folklore	15	3° a 8°	Facebook y meet
Orquesta	23	4° a 8°	Facebook y meet
Violín	5	4° a 8°	Facebook y meet
Violonchelo	5	4° a 8°	Facebook y meet
Danza	30	1° a 8°	Meet
Cheerleaders	29	3° a 8°	Por ejecutar
Rugby	19	4° a 6°	Por ejecutar
Fútbol Damas	14	5° a 8°	Facebook y meet
Fútbol Varones	14	5° a 8°	Facebook y meet
Básquetbol Damas	16	6° y 8°	Por ejecutar
Básquetbol Varones	16	6° y 8°	Por ejecutar

Escuela Teresa de Calcuta

- Modernizar e Implementar Laboratorio De Ciencias.
- Modernizar e Implementar Rincones Educativos A Nivel Parvulario.
- Modernizar la fachada de la Escuela.
- Remodelar Carpeta Y Techo De Multicancha.
- Postular A Proyectos Deportivos.
- Implementar Talleres JEC Y Extraprogramáticos.
- Atención Personalizada A Los Estudiantes Con Apoyo De Profesionales Pie Y Co - docentes.
- Potenciar Sellos Educativos Con La Comunidad.
- Desarrollo De Habilidades En Todos Los Estudiantes.

142

Escuela Malloco 664

- Recursos
- Techar patio central
- Recuperación de Áreas verdes
- Nivelación 2° patio (entrada)
- Restauración Comedor y baños de niños
- Baños educadores en sector nuevo
- Pedagógica
- Taller de ciclismo
- Taller de desarrollo de habilidades
- Taller de fútbol
- Expresión corporal
- Taller de arte
- Taller de música
- Programa de habilidades del área de lenguaje (PK a 4° Básico)
- Convivencia
- Talleres de contención socio emocional
- Ambientación de espacios educativos
- Formación de Líderes

Escuela República Checa

- Taller de periodismo escolar
- Fomentar la atención, la memoria auditiva y visual
- Reforzar la formación curricular y extracurricular de las y los estudiantes de primer y segundo ciclo básico, en áreas como el Lenguaje, las Ciencias y el Arte.
- Promover el periodismo escolar como un método de educación activo-participativa.

- Permitir que los estudiantes se expresen, comprendiendo la importancia del trabajo en equipo.
- Potenciar el valor de su historia local, personal y familiar
- Apoyar la generación de productos periodísticos sostenibles, es decir, utilizando los propios recursos de los estudiantes y del establecimiento.
- Promover la cultura científica y artística entre los estudiantes
- Sistematizar la experiencia generando material de apoyo para transferir, replicar y potenciar este modelo en futuras instancias y lugares.

Dolores Cattín Faúndez

La oferta educativa actual se mantendrá, ya que, a raíz de los sondeos realizados entre nuestra comunidad, estos han arrojado resultados positivos ante la variedad de actividades talleres y la organización curricular vigente. Estudiantes y apoderados manifiestan estar de acuerdo con las actividades, con el estilo de clases y los mecanismos de evaluación y comunicación.

Nuestro principal foco como proyecto innovador es fortalecer la educación sustentable, buscando escalar en la categoría de escuela sustentable (que ya poseemos), en conjunto con ello mejorar el trabajo realizado en el huerto escolar y compostaje y poder desarrollar un sistema de reciclaje y de reutilización de desechos de manera efectiva, siendo capaces de hacer participar a toda nuestra comunidad educativa.

Escuela Rosalina Pescio Vargas

- Alfabetización digital de profesores y estudiantes para manejo de herramientas tecnológicas y audiovisuales.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Aula invertida.
- Trabajo de tutorías.

Escuela Sonia Plaza Castro

Nuestra escuela proyecta la aplicación de los nuevos talleres de jornada escolar completa en todos los niveles para asegurar una educación íntegra, potenciando los lineamientos DAEM, estos son:

Niveles	Talleres
Párvulos	Inglés. Música. Psicomotricidad.
Primer ciclo básico	Inglés. Música. Artístico. Literario.
Segundo ciclo básico	Inglés. Música. Audiovisual.

- Los talleres proyectados fuera de horario son: Música, deportivo y literario.
- El uso de la biblioteca será para afianzar el dominio lector en todas las dimensiones y asignaturas, con horarios definidos para su uso.
- En el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, se promueve el docente de apoyo en lenguaje y matemáticas para: 3º, 4º y 8º año de educación general básica.
- Se realizará articulación efectiva entre párvulos y primer año para hacer la transición y trayectoria educativa efectiva.
- Afianzar el dominio lector en primer año básico como práctica sistemática.
- Incorporar al equipo de convivencia escolar a la labor pedagógica, mediante el desarrollo de los OAT y aptitudes propias de cada asignatura y nivel.
- Mantener la implementación del PIE en la enseñanza personalizada de los estudiantes y apoyo a las familias.
- Integrar metodologías de educación a distancia para combinarla con clases presenciales.

Liceo Comercial República Brasil

Con el propósito de mejorar la oferta educativa técnico profesional, disminuir la brecha entre lo que se enseña y se necesita en las empresas y fortalecer la vinculación del establecimiento con la comunidad de Peñaflores, es que se visualizan los siguientes proyectos:

Implementar la Estrategia de Formación en Alternancia Dual, de este modo los jóvenes de la Especialidad de Administración con Mención en Logística alternará el aprendizaje del establecimiento con las empresas, favoreciendo la pertinencia y el uso de equipamientos y metodologías actualizadas.

Potenciar el ABP: Por medio de esta metodología se espera vincular la formación general con la formación diferenciada técnico profesional y a la vez reforzar el vínculo con la comunidad de Peñaflores, las empresas y alrededores, ya que los proyectos a desarrollar nacerán de la propia comunidad, aumentando la motivación de los estudiantes al aprendizaje al tener que desafiarse por medio de proyectos reales y tangibles.

Implementar el primer Centro de Innovación y Tecnología de la Provincia de Talagante, en las dependencias del liceo, siendo este un espacio para generar ideas, que cuente con un café, baños, abierto a la comunidad, y con el equipamiento necesario para idear, y hacer prototipos de manera ágil, utilizando las últimas tecnologías. Transfiriendo a las jóvenes competencias de innovación, emprendimiento y programación, muy demandadas en el mundo laboral. Siendo este el espacio donde se presenten e ideen los proyectos de ABP, se presenten las empresas y emprendedores locales y los estudiantes potencien su formación poniendo su conocimiento al servicio de la comunidad.

Liceo de Peñaflores

Actividad	Objetivo	Fecha	Características
Semana del Libro	Desarrollar actividades variadas que propendan al desarrollo de habilidades transversales, buen uso del Lenguaje y fomento de la lectura por parte de los estudiantes.	Desde el 04 de abril (Trabajo) Semana del 19 al 23 de abril (Exposiciones)	Proyecto liderado por Depto. de Lenguaje con trabajo colaborativo de asignaturas con Artes Visuales, Artes Musicales y Educación Tecnológica entre otras que, en forma colaborativa, desarrollarán distintas actividades que serán presentadas a la comunidad en las fechas establecidas presencialmente y vía online para toda la comunidad (Exposiciones, debates, presentaciones teatrales, Feria del Libro usado y otras). Evaluación Formativa y Sumativa.
Un día con...	Conocer las características sociales, artísticas, económicas de personajes, instituciones que han marcado la vida de nuestra sociedad.	Desde el 15 de junio (Trabajo) Semana del 06 al 09 de julio (Exposiciones)	Trabajo interdisciplinario de investigación, análisis y creación histórica, literaria y social por parte de toda la comunidad y que será presentada en forma presencial y a través de vía online cuando se requiera (Exposiciones, debates, presentaciones teatrales, juegos y otros). Evaluación Formativa y Sumativa.
Peña Folclórica Fiestas Patrias	Valorar distintas manifestaciones de la cultura y las artes de nuestro país en la celebración de nuestras Fiestas Patrias	Desde el 02 de agosto (Preparación) sábado 04 de septiembre	Preparación de una Peña folclórica donde todos los cursos presentan distintos bailes propios de nuestro folclore y de países latinoamericanos. Junto a ellos participan los apoderados y funcionarios organizando un sector de comidas típicas de nuestro país. Participación de invitados externos (artistas y colegios de la comunidad que ofrecen números artísticos) que comparten en y con la comunidad.
Muestra Académica	Apreciar el trabajo pedagógico y la creatividad de los estudiantes del Liceo Peñaflores en distintas asignaturas en forma colaborativa e interdisciplinaria.	Desde marzo hasta octubre (Trabajo) Presentación (jueves 21 y viernes 22 de octubre)	Exposición de trabajos y material creado en forma individual o grupal por asignaturas e interdisciplinariamente. Se realizará en el frontis del Liceo Peñaflores para mostrar a la comunidad los logros de aprendizajes significativos de los estudiantes. Se dará prioridad a Ciencias y Matemáticas sin exclusión de las demás asignaturas.

Gala Artística	<p>Valorar el fuerte desarrollo de habilidades y talentos artísticos de los estudiantes del Liceo Peñaflores además de las habilidades pedagógicas en una muestra donde participan padres, apoderados y comunidad en un ambiente lúdico y de sana convivencia.</p>	<p>Desde el 01 de septiembre (Preparación) martes 26 o jueves 28 de octubre (Presentación) Horario: de 17:00 a 19:00 HRS.</p>	<p>Actividad lúdica al exterior del Liceo Peñaflores, en la plaza de Armas de la comunidad donde se presentan distintas manifestaciones artísticas por parte de los alumnos y funcionarios del Establecimiento. Es un espectáculo de alta calidad artística destinado también a los peñafloresinos que quieran ver y escuchar a los futuros artistas de la comuna.</p>
----------------	--	---	--

Jardín Infantil Carrusel

1.-Implementar un sistema de reciclaje a través de un punto limpio en el establecimiento, para generar la reutilización de algunos materiales dentro del Jardín Infantil como también en apoyo a instituciones que lo requieran. –

Realizar con las familias un proceso de reciclaje en un espacio destinado para un punto limpio, donde en contenedores grandes se pueda seleccionar el material a reciclar para reutilizar en las diferentes actividades planificadas con los párvulos, como también en la decoración e implementación de espacios lúdicos en los niños y niñas. - Dando así el énfasis a nuestro sello institucional. -

2.-Favorecer a los párvulos los conocimientos pedagógicos de la buena alimentación y los beneficios que producen a nuestro cuerpo, en la implementación de un huerto separado por hortalizas, hierbas medicinales y flores decorativas. –

Generar el espacio dividido en las tres temáticas de trabajo donde se incorpora también los árboles frutales que fueron plantados en el establecimiento para generar con los niños y niñas el trabajo de plantar y cosechar para el consumo diario requerido por nuestro organismo en la necesidad de vitaminas que nos entregan las verduras y frutas, como también los beneficios de las plantas medicinales en la recuperación de algunas dolencias que se presentan. -

3.- Potenciar y fortalecer el trabajo a distancia de manera de adquirir espacios físicos y elementos tecnológicos en la instalación de alguna plataforma propia de comunicación a distancia. -

Pensando que el 2021 pueda continuar en la misma temática de trabajo a distancia, lo que implicaría poder fortalecer e individualizar el trabajo, generando una plataforma propia de comunicación con las familias.

Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo

Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo es un establecimiento con Sello Ambientalista, en donde se desarrollan diferentes estrategias para el cuidado del medio ambiente. El establecimiento cuenta con huerto e invernadero, los que requieren, por el desuso de este periodo, ser reparados y habilitados para que logremos que sean utilizados por los niños y niñas desde nivel sala cuna, hasta los niveles medios en el retorno a las actividades normales.

147

PROYECTO "EL MÁGICO MUNDO DE LAS LETRAS"

Este proyecto busca acercar a los niños y niñas de nuestro establecimiento a diferentes experiencias, tales como "cuentacuentos", cuentos desarrollados con la técnica "kamishibai", acercamiento a textos educativos, manipulación de elementos tecnológicos desarrollando experiencias que acerquen a los niños/as al mundo de las letras. Esta propuesta nace del contexto de la comunidad educativa, la que se encuentra inmersa en un sector periférico de la comuna, por ende, necesitan experiencias educativas enriquecidas e innovadoras, debido principalmente a que las familias, no se encuentran en condiciones de pagar para llevar a los niños/as a lugares donde puedan participar de este tipo de experiencias (como teatros), principalmente porque sus prioridades económicas se encuentran focalizadas en el sustento familiar.

Las estrategias educativas propuestas para desarrollar en el establecimiento buscan acercar a los niños/as a estas experiencias, entregándoles además al personal, herramientas para continuar potenciando el lenguaje a través de estas técnicas a futuras generaciones que pertenecen al mismo contexto socio cultural.

El objetivo es implementar un escenario de aprendizaje que potencie y acerque a los niños y niñas a diferentes tipos de literatura y estrategias de potenciación del lenguaje, a través de experiencias concretas desarrolladas por los diferentes agentes de su comunidad educativa.

Se proyecta: Implementar biblioteca en aula donde los niños/as, familia y comunidad podrán disponer de materiales concretos, didácticos y herramientas tecnológicas que permitan potenciar el lenguaje a través del acercamiento de diferentes tipos de literatura (libros, laminas, audio cuentos, videoteca, entre otras)

Generar instancias de capacitación a los equipos educativos que les permitan conocer para luego implementar en el establecimiento técnicas como el "cuenta cuentos" y "kamishibai", adquiriendo así nuevas herramientas para la potenciación del lenguaje, las cuales irán en directo beneficio de los niños/as a los cuales atendemos.

Generar instancias de reflexión en relación a la adquisición del lenguaje, su potenciación y la importancia que tiene las interacciones comunicativas que pueda desarrollar el adulto mediador de aprendizaje.

Jardín Infantil Solcitos de Pelvín

PROYECTOS	ESTRATEGIAS
PROYECTO PEDAGÓGICO INNOVACIÓN	Crear proyecto de paneles interactivo 2 con los integrantes de la unidad educativa en el patio que favorecerá la integración, relaciones interpersonales de los niños, durante el primer semestre.
MURO DE ESCALADA	<p>Crear estos paneles con el Centro de Padres el cual Favorecerá en nuestros niños los siguientes beneficios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sirve para desarrollar la psicomotricidad del niño. -Mejora la agilidad y el equilibrio. -Desarrolla la flexibilidad, la fuerza muscular en brazos y piernas y la resistencia. -Mejora la confianza y la autoestima. <p>Ayuda a superar retos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promueve el trabajo en grupo y la confianza entre compañeros -Favorece el conocimiento y respeto por la naturaleza y el medio ambiente. -Permite combatir el nerviosismo y canalizar mejor la energía.
COMPOSTERA CON DESECHOS ORGÁNICOS	<p>Crear un Compost el cual se formará de los desechos orgánicos de la cocina y otros residuos orgánicos, donde el abono se beneficie para las plantas, árboles y arbustos.</p> <p>Queremos que todos los integrantes participen en este proceso y el apoyo del encargado de Punto Verde de la Municipalidad de Peñaflores.</p>
<p>PROYECTO DE LITERATURA INFANTIL</p> <p>Hacer leer, como se come, todos los días, hasta que la lectura sea, como el mirar, un ejercicio natural, pero gozoso siempre. El hábito no se adquiere si él no promete y cumple placer". Así aconsejaba la poetisa Gabriela Mistral cómo despertar la pasión por la lectura desde la niñez.</p>	<p>Crear este proyecto desde sala cuna a nivel medio donde el niño que practica la lectura a temprana edad se familiariza mucho más con la escritura, el vocabulario y aprende de ortografía; mejora la pronunciación de las palabras; su comunicación y expresividad es más fluida; y sus dificultades frente al aprendizaje son casi nulas.</p> <p>La literatura infantil es fundamental a la hora de desarrollar la capacidad de comprensión del niño, de adquirir nuevos conocimientos y al momento de interactuar con otros niños o adultos.</p>

Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores

Uno de los principales proyectos del establecimiento ha sido el mejoramiento de patios de exteriores con instalación con la instalación de:

- Toldos de protección solar
- Juegos modulares grandes
- Juegos inclusivos
- Piso de caucho para evitar golpes y caídas.

149

De manera permanente nuestra sala cuna y jardín infantil se ha vinculado de manera activa con entidades que aportan de manera significativa al logro de nuestros objetivos como establecimiento, es así como cada año realizamos diversas actividades con:

- Otros jardines infantiles de la comuna

Entidades de la comunidad (bomberos, carabineros, juntas de vecinos, departamentos municipales, escuelas municipales, comunidades entre otros. Los cuales son de gran aporte para acercar a nuestros niños y niñas desde la temprana infancia a la realidad de su comuna y adquirir mayor pertinencia cultural.

Durante el año 2020 hemos realizado el mismo formato de planificación, pero esta vez reinventándonos, presentando un proyecto de clases a distancia. El cual consiste en:

- Entrega de cápsulas educativas
- Clases online
- Entrega de material educativo para realizar en el hogar
- Material de regalo (trabajo de apego y pertenencia)
- Reuniones permanentes entre equipos de salas
- Comunicación permanente con la familia.
- Entrega de clases a través del Facebook live de la i. municipalidad de Peñaflores.

Acciones realizadas

- Se genera saludos a la distancia en diversas circunstancias
- Inicio de la pandemia, día de la madre, día del padre, día del niño.
- Se generan reuniones de acompañamiento con programa de HPV y equipos del establecimiento.

- Se apoya económicamente a funcionarias que han sufrido pérdidas de familiares o están pasando por problemas económicos.

Presupuesto

El presupuesto correspondiente al Departamento de Educación se basó preferentemente por requerimiento al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal). La estimación de Ingresos se efectuó tomando en consideración los siguientes factores:

- Emergencia Sanitaria.
- Las variables por las cuales el Ministerio de Educación calcula el Ingreso son: matrícula y el % de asistencia se tomaron de acuerdo con el análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación.
- La suma de ellos es el cálculo de los Ingresos por Alumnos a ello se suma el ingreso por la nueva carrera docente y cada una de las leyes existente en educación, entregando el monto total para Subvención Regular, SEP y PIE.

Ingresos

La Estimación presupuestaria de Ingresos para el año 2020 está constituido por los siguientes Subtítulos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.799.775
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11.799.775
		003		DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9.556.878
				Subvención de Escolaridad	6.420.500
				Otros Aportes	3.136.378
		004		APORTE JUNJI	793.000
		009		DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	613.800
		099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICA	236.097
				Bono Escolar	45.000
				Aguinaldos y Bonos	87.000

				JUNAEB	104.097
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados	600.000
				Aporte Municipal	600.000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	355.000
	01			Recuperación y Reembolsos Lic. Medica	350.000
	99			Otros	5.000
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.000
	10			Ingresos por percibir	25.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.093.576

Egresos

SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL M\$ 10.441.998

El cálculo de remuneraciones para cada uno de los conceptos por los cuales se ocupa para el pago, Subvención General, SEP, PIE. Se ocupó la distribución de horas que los Establecimientos Educativos de acuerdo con las planillas proporcionadas por el Ministerio de Educación.

SUBT	ITEM	ASIG	*1*	*2*	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	10.441.998
	01				PERSONAL DE PLANTA	3.849.391
		001	001	000	Sueldo Base	1.619.894
			008	002	Planilla Complementaria	500
			009	003	Bonificación Profesional Art 8 Ley 19.410	14.500
				999	Otras Asignaciones Especiales	700
			011	001	Asignación de Movilización	10.651
			014	005	Bonificación Art 3 Ley 19.200	2.300
				007	Remuneración Adicional	100

			046	001	Asignación de Experiencia	523.227
			047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	581.700
			048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	158.500
			049	000	Asignación de Responsabilidad	70.700
			050	000	Bono de Reconocimiento Profesional	593.500
			051	000	Bonificación por Excelencia Académica	81.000
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	104.787
		003	003	000	Asignación Experiencia Incentivo Prof. art.47 19.070	25.132
		005	001	000	Aguinaldos	13.600
			002	000	Bono Escolar	5.600
			003	000	Bono Especial	43.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	2.070.889
		001	001	000	Sueldos base	1.074.185
			008	002	Planilla Complementaria	4.289
			009	003	Bonificación Profesional Art 19 Ley 15.386	4.146
				999	Otras Asignaciones Especiales	36.800
			011	001	Asignación de Movilización	9.412
			044	000	Asignación de Experiencia	186.748
			045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	202.700
			046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	66.000
			047	000	Asignación de Responsabilidad	24.700
			048	000	Bono de Reconocimiento Profesional	319.000

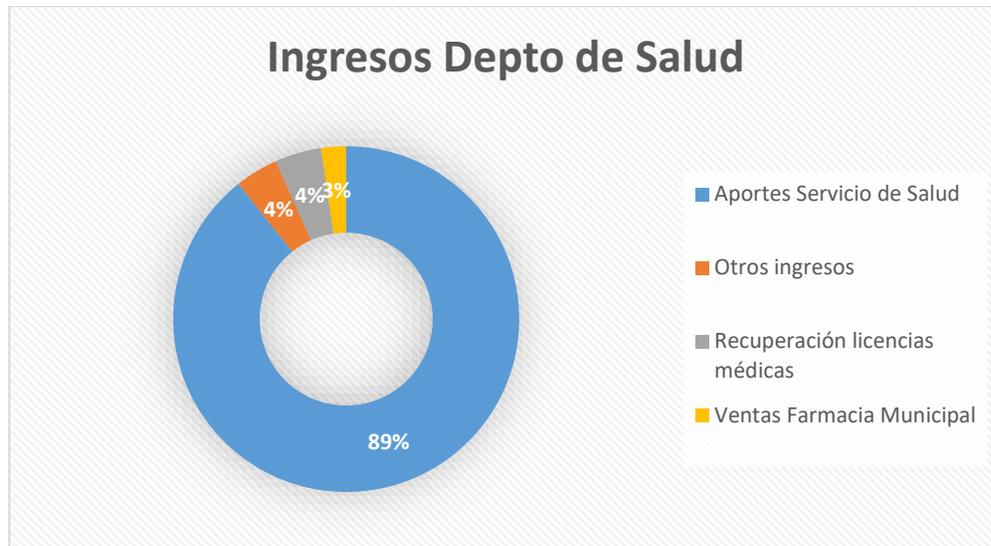
			049	000	Bonificación por Excelencia Académica	21.600
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	63.009
		005	001	001	Aguinaldos	20.500
			002	000	Bono Escolar	3.800
			003	000	Bono Especial	34.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	4.521.718
		001			Honorarios a Suma Alzada	40.000
		004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.835.057
			001	000	Sueldo Base	3.584.374
			002	000	Aporte Empleador	201.783
			003	000	Bono Escolar	14.900
			004	000	Aguinaldo	70.000
			999	000	Otras	646.661

DEPARTAMENTO DE SALUD

Antecedentes financieros

Ingresos del Departamento de Salud Año 2020

\$ 13.347.078,574.-

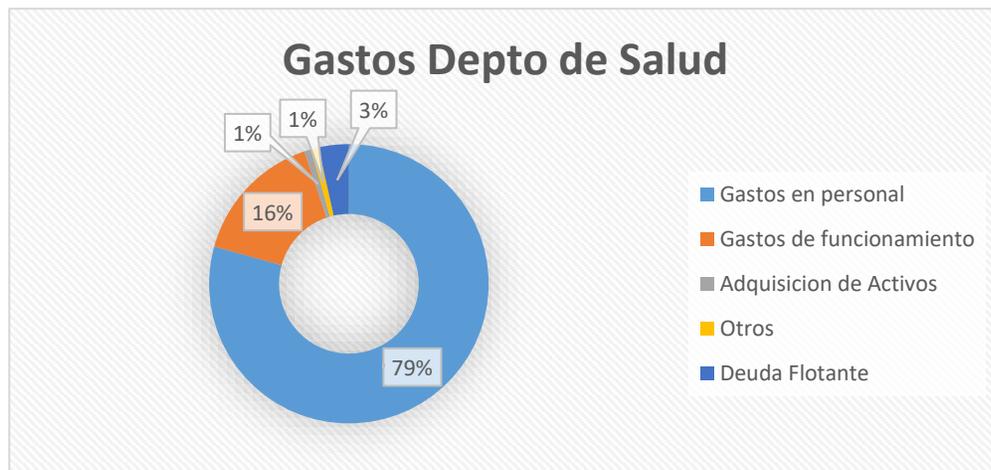


Aportes del servicio de salud: Son aporte per cápita y aportes correspondientes a los PRAPS (Programas de Reforzamiento APS).

Otros Ingresos: Se contemplan entre otros elementos, la recaudación por atención en SAPU, usos de campos clínicos, entre otros.

Gastos del Departamento de Salud Año 2020

\$12.496.926,223.-



Adquisición de Activos Fijos

Durante los últimos años se ha incrementado en forma considerable el patrimonio del Departamento de Salud, esto, a través de la adquisición vehículos, maquinarias y equipos, equipos computacionales, entre otros.

Año	Monto
2016	\$66.124.000
2017	\$120.921.000
2018	\$247.471.000
2019	\$266.070.000
2020	\$99.545.067

En diciembre del año 2016 asume como alcalde don Nibaldo Meza Garfía, desde un inicio su gestión en conjunto con el equipo municipal realizó planificaciones con objetivos claros de avances y mejoras en las distintas áreas.

En salud no fue diferente, durante el primer año se realizó un ordenamiento presupuestario que permitió desde el año 2018 ejecución de diferentes proyectos e implementaciones que van en beneficio tanto de usuarios como funcionarios.

A continuación, se detallan los avances realizados en estos años en CESFAM Monckeberg, CESFAM Peñaflores, COSAM y a nivel comunal en el Departamento de Salud:

Adquisición de nuevos Vehículos entre el 2017 y 2020

- ✓ **7 furgones**
- ✓ **2 camioneta doble cabina**
- ✓ **3 vehículo sedan (2021)**
- ✓ **Vehículo de arrastre (Clínica Dental móvil):** este móvil cuenta con 2 módulos dentales lo que nos ha permitido iniciar precozmente la atención directa de pacientes, ya que cuenta con todas las especificaciones técnicas para la atención segura de nuestros pacientes en pandemia. Clínica que posteriormente se utilizara en los colegios municipales para la atención de nuestros escolares y/o en centros comunitarios. Acercando esta atención a nuestros pacientes.



Hitos gestión 2018 - 2020

Año 2018

- Reajuste Salarial a los funcionarios de salud: El trabajo en conjunto de nuestro alcalde, la dirección del departamento de salud y las asociaciones gremiales obtiene como resultado un reajuste salarial de un 5% a todos los funcionarios, destacando además un diferenciado de un 7% en las categorías más bajas. Junto con esto se establece un compromiso de que esto se realice cada dos años.
- Concurso público de directores: Se regula los cargos de directores de los tres establecimientos del área de salud, esto después de varios años con cargo de subrogancia, asumen esta responsabilidad desde el 14 de mayo en el caso de los CESFAM y desde el 01 de junio en el caso de COSAM.
- Traslado del sector amarillo a nuevas dependencias: Desde el año 2006 funcionarios de CESFAM Monckeberg que atienden a las poblaciones de Praderas 1-4 y Alto Los Rosales lo hacían en un espacio que no cumplía con las mínimas exigencias para una óptima atención y desempeño del equipo de trabajo. El 04 de septiembre del 2018 el sector es trasladado a nuevas dependencias ubicadas en avenida troncal, en donde se realizó una gran inversión en construcción y habilitación del lugar.
En este lugar también se habilitan espacios para Sala de Preparación y Rehabilitación Deportiva y Sala de Terapias complementarias siendo así un Centro de Atención Integral en Salud.
- Inauguración de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica: En noviembre del 2018 comienza a funcionar la UAPO, la cual acerca la atención oftalmológica a toda la comuna de Peñaflores, esta es implementada con equipos de última generación los cuales permiten una atención de calidad dejando atrás las listas de espera de usuarios que necesitaban esta prestación.

Año 2019

- **Reestructuración de Farmacia y Bodega de Farmacia para el Cesfam Monckeberg:** se construye una nueva farmacia con una inversión aproximada de \$40.000.000, esto permite cumplir con las Normas Técnicas Básicas para el proceso de autorización sanitaria.
- Nueva Sala de Esterilización:

Se remodela la sala de esterilización del Cesfam Monckeberg, logrando cumplir hoy con los requerimientos de Normas Técnicas Básicas, lo anterior con una inversión de aproximada de \$6.000.000. Junto con lo anterior se adquiere una nueva autoclave bajo el convenio docente-asistencial establecido entre la Municipalidad de Peñaflores y la Universidad SEK, el valor de este equipo es de \$34.256.078

- Se da curso a un EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO con el objetivo de regularizar todas las infraestructuras del CESFAM, lo anterior con Decreto Alcaldicio N° 4713 del 28 de Noviembre del 2019 en donde participan integrantes de las Direcciones de Salud, Jurídica, Control, SECPLA y Obras.

- Se refuerzan las contrataciones de funcionarios en el Equipo de Mantenición de Infraestructura, lo anterior permite realizar las distintas mejoras estructurales en forma autónoma y avanzar en los proyectos a nivel comunal.
- Se habilitan nuevos espacios para atención de equipos transversales en el Centro Integral de Salud Las Praderas, allí hoy funcionan los equipos de:
 - ✓ Chile Crece Contigo
 - ✓ Dependencia Severa
 - ✓ Acompañamiento
 - ✓ Vida Sana
 - ✓ Más adulto Mayor
 - ✓ Bienestar de funcionarios

- Se adquiere un nuevo vehículo para aumentar la cobertura de prestaciones de los programas de atención domiciliaria:

Su inversión alcanzo un valor \$21.200.000

- Se implementa circuito de cámaras de seguridad en todos los sectores, lo anterior para resguardar a los funcionarios y usuarios.

Su inversión alcanzo un total aproximado \$19.900.000

- Se aumenta la dotación de personal de seguridad en los servicios de urgencias municipales (ambos SAPUs) con el objetivo de brindar mayor protección a los equipos de trabajo y usuarios.
- Durante el año 2019 se realizaron las contrataciones de Encargado de Mantenición de Equipos y Encargado de Informática, ambos cargos han permitido optimizar los tiempos de reparaciones y adquisiciones, además de lograr mayor calidad en los equipos e insumos evitando su deterioro.
- Se inicia el año 2019 convenio de suministro para Farmacia, esto ha permitido disminuir en forma importante los quiebres de stock de medicamentos a nivel comunal. Es importante relevar esta estrategia, ya que la CENABAST continuamente presentaba quiebres de stock, llegando a remitir a la comuna en algunos meses solo el 20 o 30 % de los medicamentos comprometidos.
- Se instala sistema GPS en ambulancias municipales con el objetivo de optimizar los requerimientos y acudir en forma más rápida a donde se es solicitado.

Su inversión alcanzo un total de \$1.800.000

Año 2020

El año 2020 estuvo marcado por la emergencia sanitaria asociada a la pandemia sars-cov 2 en donde los servicios de salud se vieron exigidos al máximo para poder realizar las atenciones de los usuarios afectados por la infección asociada a covid.

Nuestra ASP realizó en este contexto la atención de usuarios ambulatorios y con pre hospitalización, además de la trazabilidad correspondiente para permitir un aislamiento oportuno.

Avances y mejoras

A pesar de ser un año de PANDEMIA durante el año 2020 se generaron avances y mejoras que benefician tanto a usuarios como funcionarios:

- Reajuste salarial a todos los funcionarios con un monto de \$75000 transversal par todas las categorías, lo que permitió un aumento equitativo que va de un 3 a un 16% aproximadamente.
- Adquisición de nuevos vehículos para salud para potenciar las actividades de terreno.
- Adjudicación de recursos a través del “Consultorio a Punto” que permitió habilitación de sala de cirugía menor, baños públicos, baño de acceso universal, instalación de podo táctiles, pinturas interiores y exteriores y cambio de lavamanos en box de atención. Lo anterior permite avanzar en las mejoras para obtener la autorización sanitaria del establecimiento. (Cesfam Monckeberg)
- Adjudicación de recursos a través de “Mejoramiento de Infraestructura” que permite regularizar las instalaciones de agua y alcantarillado del establecimiento (Cesfam Monckeberg) estas obras serán ejecutadas durante el primer trimestre del 2021.
- Mejoramiento y nuevas instalaciones para la unidad dental cumpliendo además con las indicaciones ministeriales en contexto de atención en Pandemia, en ambos Cesfam.

158

Es importante además agregar que durante este año se reforzo el recurso humano para aumentar la cobertura de atención de los usuarios, además de destacar la gestión del departamento de salud en relación a la compra de elementos de protección personal que permite hasta el día de hoy la seguridad de nuestros funcionarios en sus atenciones.

COSAM PEÑAFLORES

- **Inauguración Nuevas Dependencias COSAM Peñaflores:** Ubicado en Av. Miraflores 160, Sector Malloco.
 - 18 box de atención
 - 3 salas multipropósito
 - Áreas Verdes



- **Aumento Dotación RRHH:**

Aumento de un 30% de profesionales especialistas en salud mental al interior del centro, con la finalidad de otorgar atención oportuna y de mayor calidad a nuestros usuarios.



159

- **Habilitación Farmacia (Botiquín):** La cual cuenta con autorización sanitaria de la Seremi de Salud.

- 1.200 usuarios de COSAM se vieron beneficiados, retirando gratuitamente sus fármacos en el mismo centro.



- **Asignación Vehículo :**

Por primera vez, desde que se instaló COSAM en la comuna cuenta con vehículo asignado exclusivamente con el propósito de poder dar cumplimiento a las prestaciones según orientaciones ministeriales:

- ✓ Visitas Integrales de Salud Mental
- ✓ Trabajo Comunitario
- ✓ Traslado de usuarios y/o familiares con movilidad reducida.
- ✓ Acercamiento territorial.

• **Fortalecimiento de la Oferta de Tratamiento para Niños, Niñas y Adolescentes:**

- Convenio SENDA-MINSAL-SENAME: 180 Plazas de tratamiento anual para niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Talagante que presentan consumo problemático de alcohol y drogas.
- Apoio Sistema Intersectorial SENAME SSMOC: Incorporación de 7 profesionales de refuerzo para asegurar la priorización de la atención de NNA de la Red SENAME Ambulatoria y Residencial. (Fonoaudióloga, Psicopedagogo, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Enfermera, TENS)

160



FARMACIA MUNICIPAL

Actualmente en Chile el alto costo en la salud genera un deterioro en la calidad de vida de los pacientes, puesto que muchas veces la continuidad de la cadena de atención clínica se ve interrumpida por los altos precios en los tratamientos farmacológicos.

Durante los últimos años, se puede observar gradualmente el despliegue de demandas sociales que exigen por parte de la ciudadanía una mayor participación del estado en asumir de alguna manera esta problemática.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, esta es la razón por la que nacen las Farmacias Populares en Chile, las cuales tienen como objetivo principal entregar un mayor acceso a terapias farmacológicas que representan un gran porcentaje en el presupuesto mensual de las familias de nuestro país.

Durante el año 2020, la farmacia municipal se amplió, los objetivos principales del cambio son los siguientes:

- ✓ Facilitar el acceso a terapias farmacológicas, insumos médicos y suplementos alimenticios a todos los residentes de la comuna de Peñaflores.
- ✓ Entregar un arsenal variado y competitivo dentro del mercado farmacéutico local.
- ✓ Incorporar terapias farmacológicas de uso crónico y agudo a bajo costo, lo cual garantiza una alta tasa en el cumplimiento de los tratamientos terapéuticos
- ✓ Definir "Condición de Venta" de los productos incorporados en el arsenal
- ✓ Disponer de una plataforma web que facilite el acceso a la información del arsenal en tiempo real "stock disponible, precios, principios activos, formas farmacéuticas, marcas comerciales y condición de venta (con/sin receta médica)"
- ✓ Modificación del horario de atención de la Farmacia Municipal Peñaflores

- ✓ Disminuir los reclamos asociados a tiempos de espera, stock disponible para la venta y mejoras en la calidad de atención en el mesón.

Cumplimiento de Objetivos

- **Acceso a los beneficios entregados por la Farmacia Municipal Peñaflor**

Actualmente el acceso a los beneficios otorgados por la Farmacia Municipal Peñaflor está considerado para cualquier persona que resida en la comuna previa inscripción en la farmacia.

Los residentes que deseen formar parte de nuestra farmacia deben realizar el siguiente tramite:

<p>Paciente se encuentra inscrito como paciente en algun CESFAM de la comuna de Peñaflor (Cesfam Peñaflor o Cesfam Monkeberg)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe presentar su Cédula de Identidad. • Debe presentar receta médica para los medicamentos que exijan esa condición de venta.
<p>Paciente NO se encuentra inscrito como paciente en algun CESFAM de la comuna de Peñaflor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe presentar su Cédula de Identidad. • Debe presentar receta médica para los medicamentos que exijan esa condición de venta. • Debe acreditar domicilio dentro de la comuna de Peñaflor (cuenta de pago de algun servicio, o certificado de residencia)

Cabe destacar que, la Previsión de Salud de los pacientes no es un Impedimento para formar parte de la farmacia Municipal Peñaflor.

- **Arsenal variado y competitivo dentro del mercado farmacéutico local**

Durante el año 2020, se realizó un estudio de la demanda del mercado farmacéutico local, en donde se evaluó el Arsenal 2019, que básicamente se encontraba conformado sólo por terapias de uso crónico. El objetivo principal de este arsenal era cubrir medicamentos de alto costo que no estuvieran incorporados en la canasta GES de las principales patologías tratadas en atención primaria en salud.

El Arsenal 2020 propuesto para la Farmacia Municipal Peñaflor se basa en la demanda social actual, la cual no solo está conformada de patologías crónicas, sino también, de patologías agudas, puesto que en los últimos años la comuna de Peñaflor a tenido un crecimiento importante en centros médicos de atención ambulatoria (Centro Médico PeñaSalud, Villareal, Medickine, San Víctor, Odontix, entre otros).

A su vez, la atención médica generada en SAPUs y en el servicio de Urgencia del Hospital de Peñaflores entrega indicaciones al alta médica de tratamientos de tipo agudo (por cortos periodos de tiempo)

Las líneas de tratamientos propuestas para la Farmacia Municipal Peñaflores fueron las siguientes:

- ✓ **Tratamientos Antiinflamatorios** para niños y adultos en todas sus presentaciones farmacéuticas (comprimidos, capsulas, jarabes, inyectables y de uso tópico)
- ✓ **Antibióticos de uso pediátrico y adultos** (Los más recetados por los médicos de la zona)
- ✓ **Línea Gastro-Intestinal** (Evacuantes gástricos, laxantes de venta libre, antiácidos de uso agudo, Probióticos de uso agudo y crónico)
- ✓ **Línea Oftalmológica** (tratamientos de uso crónico como Glaucoma, lubricantes oftalmológicos, antialérgicos de uso oftálmico y tratamientos de uso agudo como antibióticos y corticoides para tratar infecciones oftalmológicas)
- ✓ **Línea Ótica** (antibióticos y antiinflamatorios de uso ótico)
- ✓ **Insumos de uso médico** (pañales, apósitos, jeringas, guantes, alcohol, insumos para tratar escaras y úlceras varicosas, sondas, bolsas de colostomía, termómetros axilares, Test de embarazo, sueros) a su vez se orienta en el uso de estos productos a los pacientes.
- ✓ **Línea de multivitamínicos para niños y adultos**
- ✓ **Productos naturales como suplementos alimenticios de venta libre** (melatonina, Cloruro de Magnesio, Cramberry, Vitamina D3 800 UI, Vitamina e 400 UI, Complejo B inyectable y de uso oral, Productos a base de Melissa y Pasiflora, Colágeno)
- ✓ **Antialérgicos de uso pediátrico y adulto.**
- ✓ **Anticonceptivos orales**, todos de venta libre sin presentación de receta médica.
- ✓ **Jarabes expectorantes mucolíticos antitusivos para tratamientos de uso agudo** (Hedera Hélix, Ambroxol, Oxolamina, Bromhexina) de uso pediátrico y adulto.
- ✓ **Suplementos alimenticios como reactivadores neurocerebrales** (Vitabral, alternativa comercial de Gamalate B6)
- ✓ **Anticoagulantes inyectables para tratamientos domiciliarios post quirúrgicos** (Enoxaparina 40 mg, 60 mg y 80 mg)

Tabla comparativa. Total de productos existentes en Farmacia Municipal Peñaflores

ENERO 2020	DICIEMBRE 2020
422	995

En enero del año 2020, Farmacia Municipal Peñaflores contaba con un total de 422 productos diferentes, los cuales se consideraban solo para tratamientos de patologías crónicas. Actualmente la farmacia cierra el año 2020 con un total de **995 productos diferentes** (Crecimiento del 235% del arsenal). Este crecimiento se debió a la fuerte demanda por parte de los vecinos de la comuna de contar con un centro de salud competitivo, accesible y que no solo considerara patologías crónicas, sino también, patologías agudas, insumos médicos, suplementos alimenticios y alimentos de uso médico.

- **Establecer condición de venta de cada producto de la farmacia**

Anteriormente, la condición de venta de todos los productos de la farmacia era bajo indicación médica. Esta condición era aplicada para medicamentos, insumos médicos (por ejemplo, pañales) y suplementos alimenticios (por ejemplo, Ensure Advance). Hoy en día, la condición de venta está definida para cada existencia:

- ✓ Insumos médicos: Sin Receta Médica
- ✓ Suplementos alimenticios: Sin Receta Médica
- ✓ Productos Naturales que cuenten con registro sanitario de “suplemento alimenticio”: Sin Receta Médica
- ✓ Medicamentos de venta directa: Sin Receta Médica, los cuales se recomiendan por breves períodos de tiempo y son para malestares fácilmente reconocibles. En el caso de estos medicamentos, la dispensación es supervisada por el profesional Químico Farmacéutico, quien entrega el cálculo de la dosis y las recomendaciones necesarias para utilizar de manera segura el producto.

- **Facilitar el acceso a la información referente al Arsenal de la Farmacia Municipal Peñaflor**

Dentro de la página web de la Municipalidad de Peñaflor en la sección Farmacia Municipal Peñaflor, se habilitó un “Consultador de Precio y Stock”, el cual entrega información en tiempo real referente a los siguientes ítems:

- ✓ Stock Disponible de los productos vendidos en la farmacia Municipal Peñaflor
- ✓ Principio activo y marca comercial
- ✓ Forma farmacéutica (comprimido, capsula, jarabe, inyectable, uso tópico entre otros)
- ✓ Condición de venta (con/sin receta médica)
- ✓ Bioequivalencia
- ✓ Precio de Venta

- **Programa Toma de Glicemia para pacientes diabéticos inscritos en la Farmacia Municipal Peñaflor**

En junio del año 2020, se incorporaron alrededor de 100 equipos de toma de glicemia de la marca ON CALL EXTRA, los cuales fueron entregados de manera gratuita a 100 pacientes diagnosticados con la enfermedad Diabetes Mellitus Tipo II. Estos equipos, serán renovados luego de 1 año de uso por equipos nuevos a los pacientes que ya adquirieron la maquina en una primera instancia, esto con el fin de evitar que los equipos incurran en tomas de parámetros erróneos. De esta manera, los pacientes pueden comprar las tiras reactivas para la marca de esta máquina en la farmacia Municipal Peñaflor. La máquina tiene un costo en el mercado de \$17.200 (valor obtenido de la Fundación Diabetes Juvenil Chile), mientras que la caja de 50 unidades de tiras reactivas de la marca ON CALL EXTRA tiene un costo en el mercado de \$13.630 (valor obtenido de la Fundación Diabetes Juvenil Chile). El precio de la caja de 50 tiras reactivas ON CALL EXTRA en Farmacia Municipal Peñaflor es de \$5.730, mientras que las lancetas no tienen costo para el paciente (se entregan como regalo)

PRODUCTO	PRECIO FUNDACION DIABETES JUVENIL CHILE	PRECIO FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLOR
MAQUINA ON CALL EXTRA	\$17.200	\$0
TIRAS GLICEMIA ON CALL EXTRA X 50 UNIDADES	\$13.630	\$5.730
LANCETAS ON CALL EXTRA X 100 UNIDADES	\$4.900	0

- **Modificación del Horario de atención de la Farmacia Municipal de Peñaflor**

En el año 2019 hasta Julio del año 2020 el horario de la farmacia era el siguiente:

- ✓ Lunes a jueves de 8:30 a 14:00 horas (cerrado en horario de colación) y luego de 15:00 a 17:30 horas
- ✓ Viernes de 8:30 a 14:00 horas (cerrado en horario de colación) y luego de 15:00 a 16:30 horas
- ✓ Cerrado festivos y fin de semana.

En agosto del año 2020 se presentó la solicitud de modificación del horario de atención de la Farmacia Municipal de Peñaflor al Instituto de Salud Pública, donde el horario propuesto y definitivo para la atención farmacéutica es el siguiente:

- ✓ Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas en horario continuado
- ✓ Sábado de 10:00 a 14:00 horas
- ✓ Festivos y domingo cerrado

La modificación en el horario de atención permite la atención continua y a su vez dar la oportunidad de acceso a los pacientes que diferentes razones no podían acceder a los beneficios por el antiguo horario (Horario antiguo coincidía con su horario laboral)

- **Disminución de reclamos asociados a tiempos de espera en la atención, stock disponible para la venta y mejoras en la calidad de atención en el mesón**

Frente a los reclamos recibidos en el año 2019 en contra de la Farmacia Municipal Peñaflor, se analizaron los diferentes puntos críticos en la atención farmacéutica:

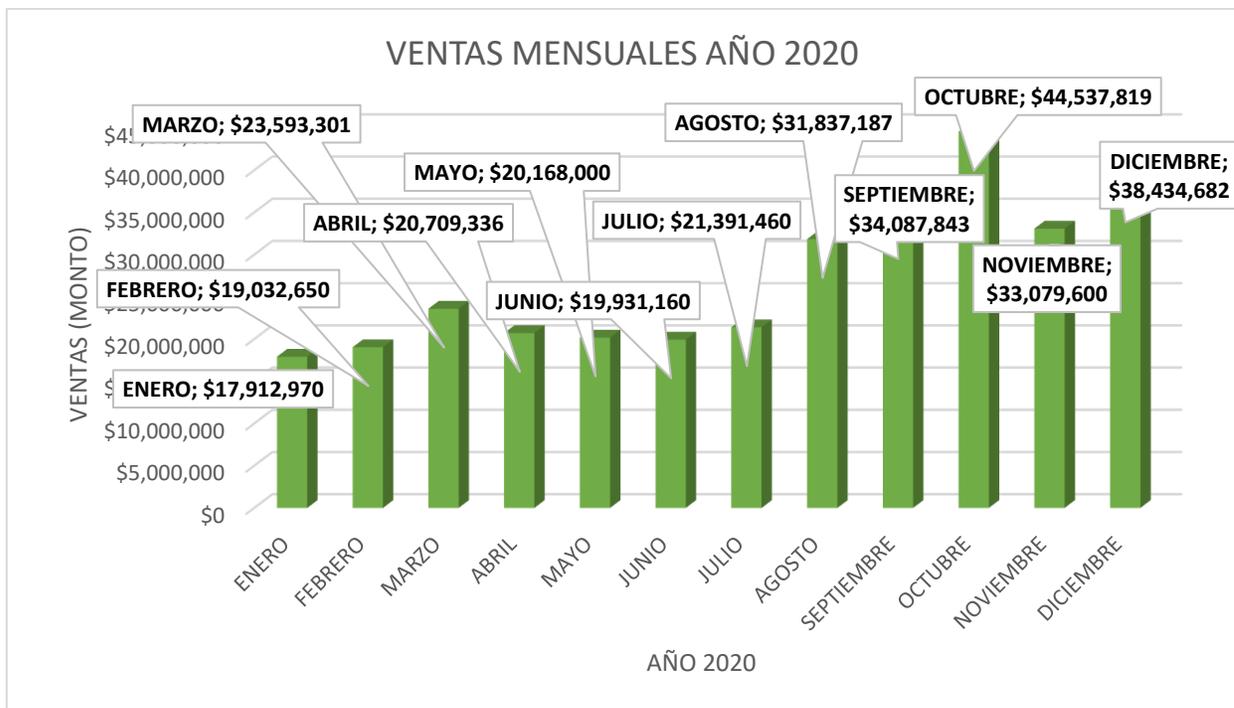
- a) **Acceso a la atención personalizada de los pacientes por parte del profesional Químico Farmacéutico:** Los pacientes exigen constantemente la orientación farmacéutica por parte del profesional a cargo de la farmacia. Esto exige una gran demanda de tiempo, atención y presencia en el mesón por parte del Químico Farmacéutico. Actualmente, el perfil del Químico Farmacéutico en el sistema informático permite que éste pueda hacer uso de la caja registradora y realizar dispensaciones.
- b) **Stock disponible y acceso a la venta:** En base a los consumos mensuales indicados para cada producto en la base de datos del programa de gestión informática, se proyectaron los consumos para cada producto existente en la farmacia municipal, lo cual permitió aprovechar

al máximo la plataforma CENABAST para programar la compra de todo el año 2020 y 2021. A su vez se definieron stock mínimo, stock máximo y stock crítico para cada producto en base a su consumo mensual proyectado y espacio disponible para almacenar. Un porcentaje menor de los productos programados a través de la plataforma CENABAST presentaron quiebre de stock en el año 2020 por la condición de pandemia que se vivió a nivel mundial, pero exitosamente fue soportada en gran medida gracias a la gestión de compras por parte del Departamento de Salud.

- c) **Calidad en la Atención en el mesón:** La calidad en la atención por parte del personal de la farmacia ha mejorado considerablemente. Esto se debe básicamente a disminución de la sobrecarga laboral y el estrés que esto genera. El plan de trabajo consiste básicamente en la rotación de las actividades diarias que se deben desarrollar dentro de la farmacia, entregar la posibilidad al personal de generar pausas activas y mantener un agradable ambiente laboral, apuntando siempre a producir un ambiente dinámico y alcanzando los objetivos del equipo de trabajo.

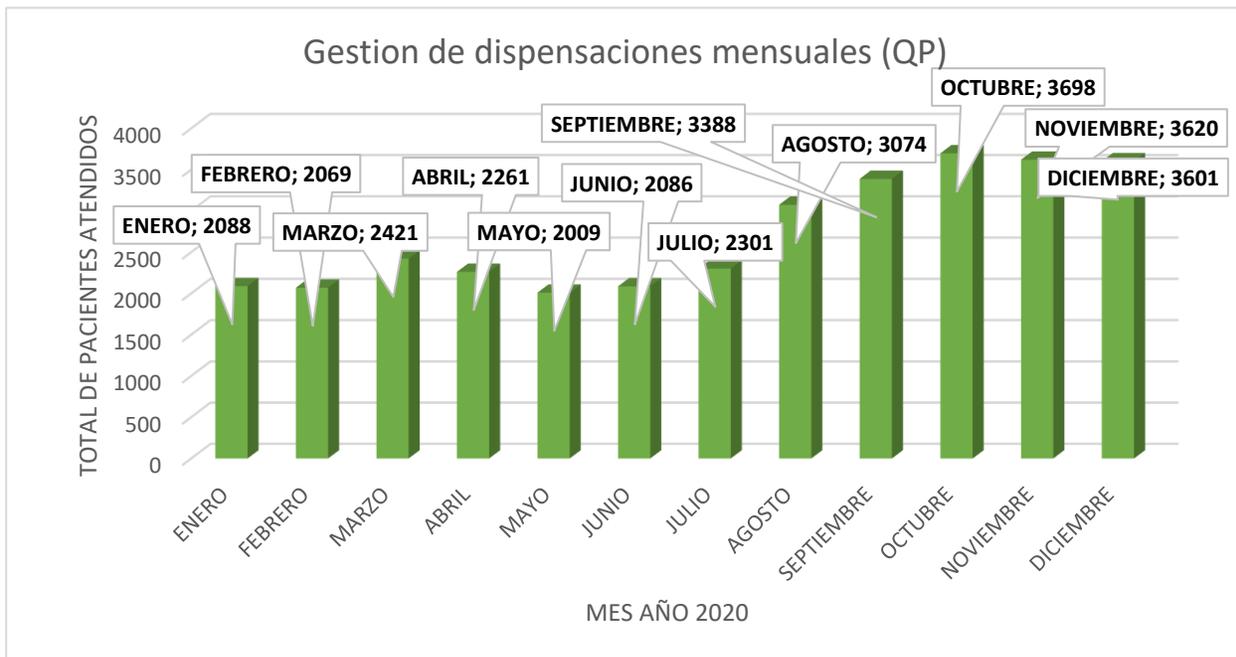
• **Indicadores de Gestión de ventas y dispensación Farmacéutica.**

a) **Gestion de ventas año 2020 definido por montos mensuales**



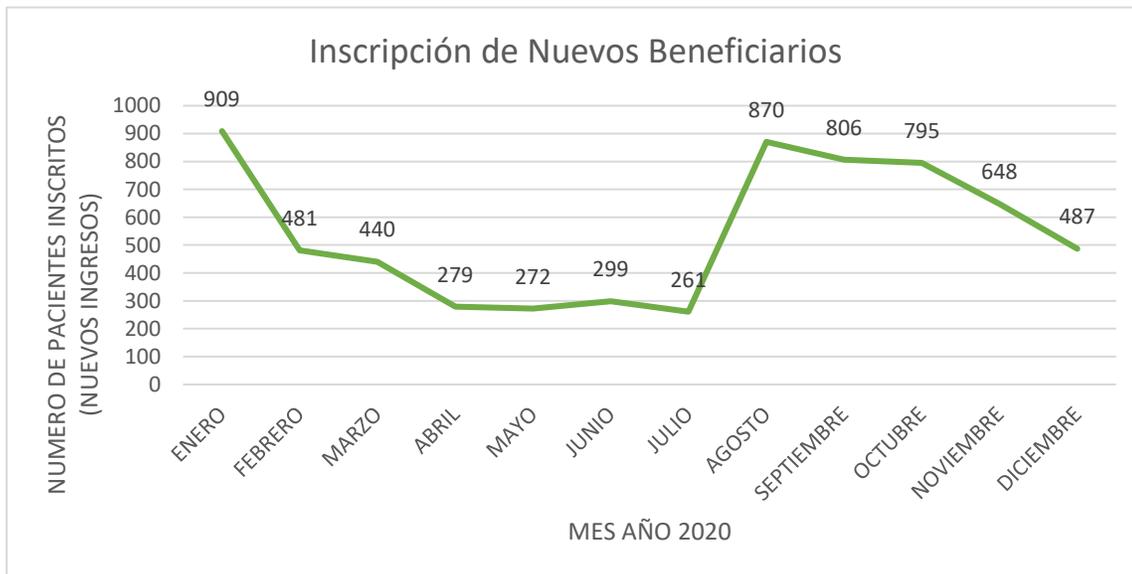
MESES AÑO 2020	VENTAS EN MONTO
ENERO	\$17.912.970
FEBRERO	\$19.032.650
MARZO	\$23.593.301
ABRIL	\$20.709.336
MAYO	\$20.168.000
JUNIO	\$19.931.160
JULIO	\$21.391.460
AGOSTO	\$31.837.187
SEPTIEMBRE	\$34.087.843
OCTUBRE	\$44.537.819
NOVIEMBRE	\$33.079.600
DICIEMBRE	\$38.434.682
TOTAL, AÑO 2020	\$324.716.008

b) Gestión de ventas por cantidad (número de pacientes atendidos mensualmente) año 2020



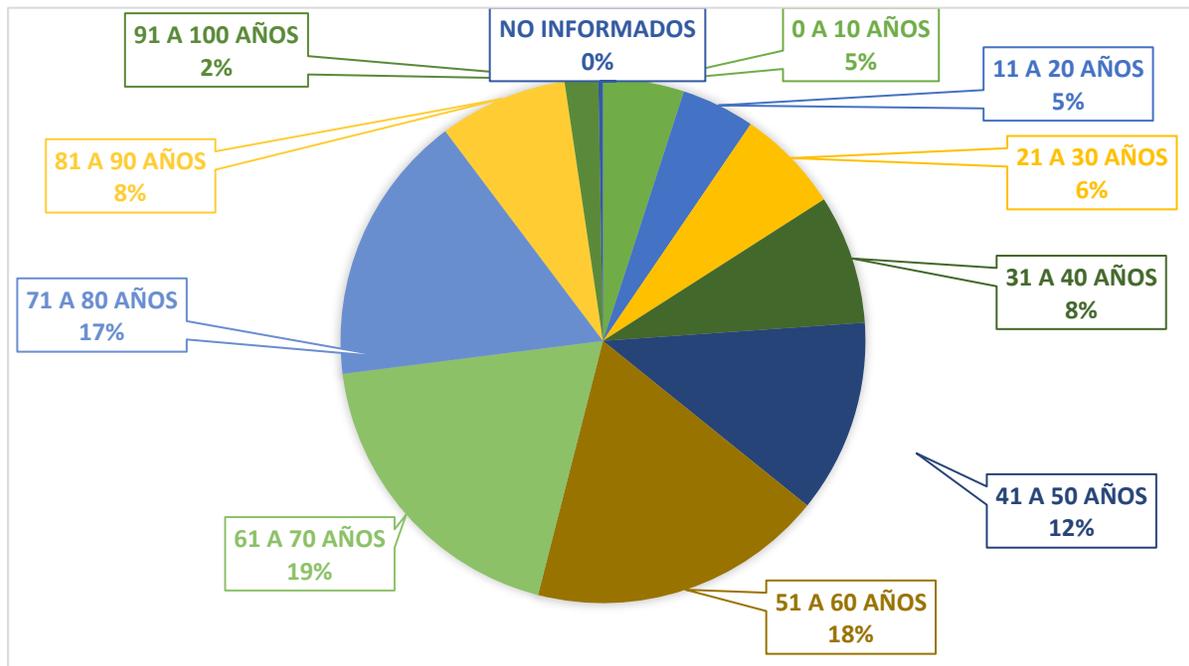
MES AÑO 2020	TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS EN FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLORES
ENERO	2088
FEBRERO	2069
MARZO	2421
ABRIL	2261
MAYO	2009
JUNIO	2086
JULIO	2301
AGOSTO	3074
SEPTIEMBRE	3388
OCTUBRE	3698
NOVIEMBRE	3620
DICIEMBRE	3601

c) Inscripción de Beneficiarios por mes, año 2020



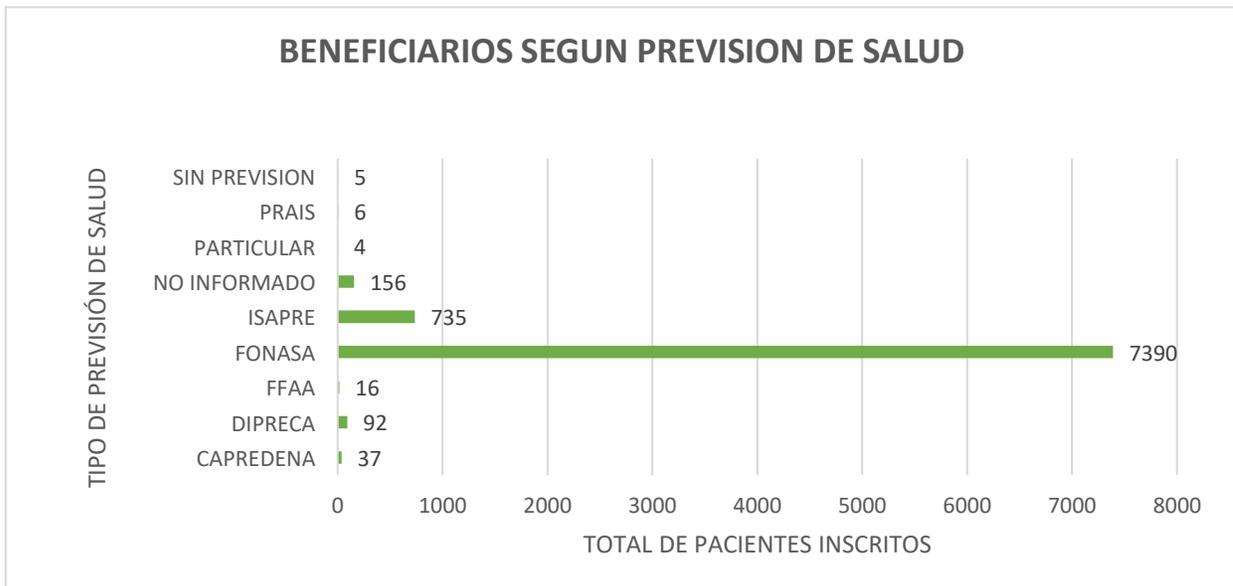
MES (AÑO 2020)	NUMERO DE PACIENTES INSCRITOS (NUEVOS INGRESOS)
ENERO	909
FEBRERO	481
MARZO	440
ABRIL	279
MAYO	272
JUNIO	299
JULIO	261
AGOSTO	870
SEPTIEMBRE	806
OCTUBRE	795
NOVIEMBRE	648
DICIEMBRE	487

- **Total de Beneficiarios inscritos por Rango de Edad**



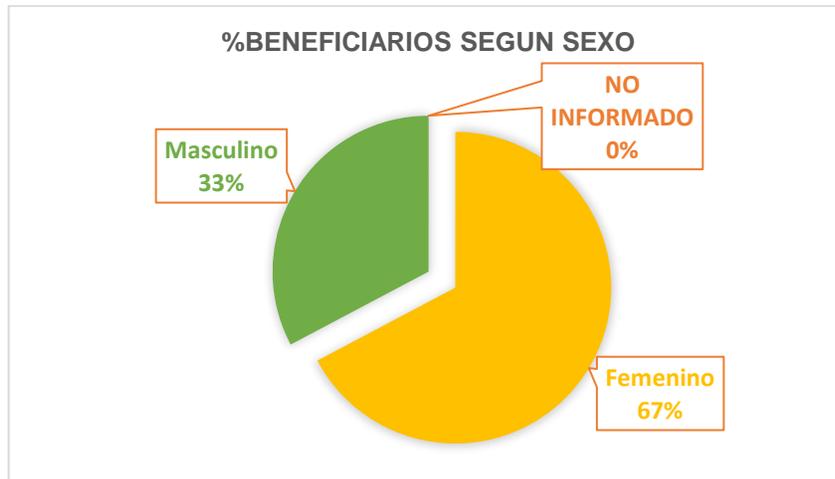
BENEFICIARIOS INSCRITOS EN FARMACIA MUNICIPAL POR RANGO ETAREO		
RANGO ETAREO	CANTIDAD DE PACIENTES	PORCENTAJE
0 a 10 AÑOS	420	5%
11 a 20 AÑOS	381	5%
21 a 30 AÑOS	540	6%
31 a 40 AÑOS	670	8%
41 a 50 AÑOS	1002	12%
51 a 60 AÑOS	1530	18%
61 a 70 AÑOS	1600	19%
71 a 80 AÑOS	1410	17%
81 a 90 AÑOS	666	8%
91 a 100 AÑOS	173	2%
NO INFORMADO	24	0%

• RESUMEN DE INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS POR PREVISION DE SALUD



PREVISION	NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
CAPREDENA	37	0,44%
DIPRECA	92	1,09%
FFAA	16	0,19%
FONASA	7.390	87,55%
ISAPRE	735	8,71%
NO INFORMADO	156	1,85%
PARTICULAR	4	0,05%
PRAIS	6	0,07%
SIN PREVISIÓN	5	0,06%

• RESUMEN DE INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS POR SEXO



SEXO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	DE	PORCENTAJE (%)
MUJERES	5.670		67%
HOMBRES	2.766		33%
NO INFORMADO	1		0%

METAS SANITARIAS – IAAPS

Durante el año 2020 el cumplimiento de metas sanitarias e IAAPS fueron afectados por el manejo de la PANDEMIA no logrando cumplir con todos los indicadores propuestos.

En acuerdo con MINSAL y con reportes solicitados por el servicio que justificaron lo anterior se concluyo que ambos indicadores no serían evaluados para el financiamiento tanto de los bonos comprometidos como del per cápita.

COVID-19

Situación epidemiológica CESFAM MONCKEBERG:

Desde el año 2020, con las directrices ministeriales, en conjunto con la dirección de salud y la municipalidad se realizaron las inducciones de preparación para enfrentar la pandemia, tanto a nivel de nuestros funcionarios, como en el intersector y a nivel comunitario.

A fines del mes de marzo se iniciaron las divisiones estructurales que permitían realizar atenciones diferenciadas, en el caso de CESFAM Monckeberg esto se realizó en diferentes territorios permitiendo que la comunidad disminuyera los riesgos de exposición al virus covid-19.

Posteriormente se implementó el CEAR con atención 24 horas, esta estrategia permitió en los momentos críticos de la pandemia contener a los usuarios que los hospitales no eran capaces de resolver por la sobre exigencia de demanda, llegando a tener usuarios pre-hospitalizados por más de 24 horas en espera de derivación o de estabilización para alta en su domicilio.

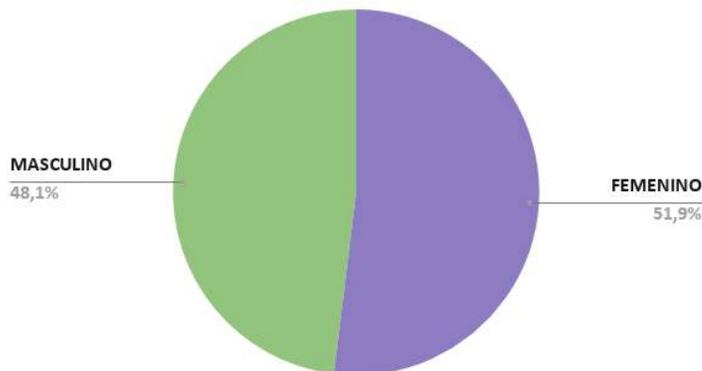
Es importante mencionar que paralelamente a la atención de usuarios de mayor complejidad, se mantenía la vigilancia epidemiológica de los usuarios covid (+) ambulatorios, con un equipo permanente de seguimiento y plataformas propias de datos. esta estrategia se inició desde la primera notificación de caso positivo reportado en nuestro establecimiento y se mantiene hasta el día de hoy. Este año distinto y complejo determinó que las prestaciones de salud de los distintos programas se rediseñarán, potenciando la atención domiciliaria, la tele consulta y actualmente realizando actividades de promoción en plataformas virtual.

Datos epidemiológicos

171

Como centro de salud hemos realizado el seguimiento a 1829 casos positivos y probables a COVID-19, de ellos el 51,9% (950 casos) pertenecen a sexo femenino y 48,1 % (879 casos) pertenecen a sexo masculino, no tuvimos casos que se identificaran con otro género o no decidieran informarlo.

Grafico 1: Positividad según sexo



La tasa de mortalidad fue de 2,95% con un total de 54 pacientes fallecidos.

1505 casos están inscritos o pertenecen al CESFAM Dr. Fernando Monckeberg, 153 pertenecen al CESFAM Peñaflores, pero viven o realizaron su cuarentena en el sector correspondiente a nuestro territorio, 18 casos están inscritos en otras comunas (Talagante, Padre Hurtado, Quinta normal, Calera de tango, San Bernardo, entre otras), 124 casos pertenecen a ISAPRE, que desde julio, según lineamiento ministerial, ya no se les realizó seguimiento y este era tomado por SEREMI, 29 casos no registran inscripción.

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA CESFAM MONCKEBERG



El 47,18% de los casos se acumularon en el mes de junio, periodo que coincide con las tasas más altas a nivel regional.

La tendencia no fue un aumento paulatino y constate, situación que se puede observar con claridad en el grafico anterior, entre los meses de abril-mayo vemos un incremento del 1257,14% y mayo-junio un incremento del 326,89%.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

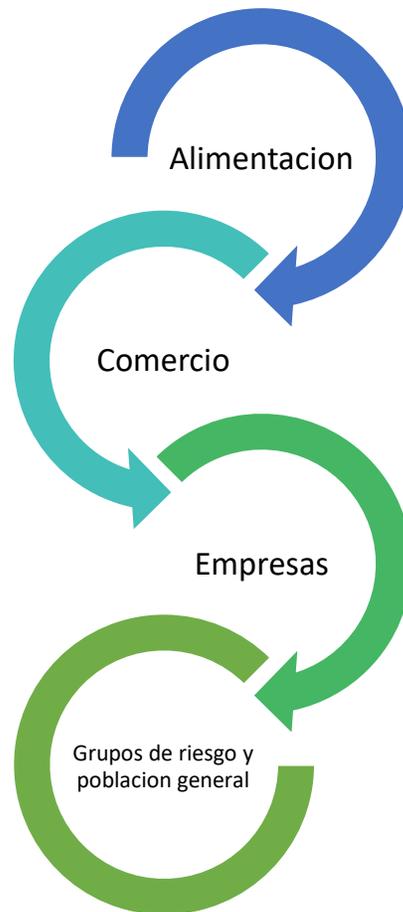
En un comienzo equipo de vigilancia estaba compuesto por médicos y enfermera quienes se reunían de manera diaria a analizar los casos positivos que estaban en seguimiento, además del seguimiento telefónico diario realizado por enfermera y medico se visitaban a los pacientes en sus domicilios con el fin de educar y verificar el aislamiento efectivo, aparte de entregar una atención cercana y permitir que el paciente se sienta acompañado durante el periodo de la enfermedad, sin embargo por el aumento considerable de los casos en la comuna fue imposible continuar con las visitas de ingreso hecho que se restableció a mediados de agosto.

Otras prestaciones entregadas son: visita médica de urgencia para evaluar gravedad de sintomatología y realizar derivaciones oportunas a centros hospitalarios, entrega de medicamentos e insumos básicos para el control de la patología por COVID-19 y enfermedades crónicas.

Con el aumento de casos se incorporaron diversos estamentos al equipo de vigilancia, tales como:

- Odontólogos
- Nutricionistas
- Matronas/os

Kinesiólogos
Asistentes sociales
Técnico en enfermería nivel superior
Profesores de educación física.



Al corte del 30 de septiembre el equipo de TTA ha realizado 2.410 exámenes PCR con un índice de positividad del 3,44% que corresponde a 83 casos.

Situación epidemiológica CESFAM PEÑAFLORES

El año 2020 ha sido un año con muchos desafíos que, debido a la Pandemia del virus Sars Cov 2, ha generado la necesidad de una reorientación de los servicios del Cesfam, así como una readecuación de las atenciones e infraestructura del Centro.

A.- ETAPA DE PREPARACION (enero, febrero, marzo 2020)

- 1.- Difusión de información recibida a todos nuestros funcionarios.
- 2.- Reunión con Dirección y jefaturas de sector
- 3.- Reunión con funcionarios de Cesfam Peñaflores.

4.- -Capacitación Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) , Precauciones estándares, Uso de elementos de Protección personal (EPP) , lavado de manos teórico y práctico, todo a través de PPT y/o videos



Se realizaron sesiones educativas y promocionales, a la población a través de la Página de Facebook de la municipalidad (1 programa semanal), realizadas por distintos profesionales del Cesfam, conducido por la Dirección del Establecimiento.

LAVADO DE MANOS PRACTICO



Además se generó una orientación telefónica a los pacientes, realizada por MEDICO, esto se mantuvo por los meses de Marzo, abril, mayo y Junio.

B.- Etapa de Pandemia

Durante la primera etapa de pandemia (marzo, abril) se realizó una adecuación en las atenciones del Cesfam se priorizo lo siguiente:

Se suspenden todas los controles de Crónicos de Medico; Enfermera y Nutrición, solo se entregaron las recetas y se realiza atención de medico por TELE Asistencia.

Los controles de matronas solo se realizaron control embarazadas 34 semanas y más; y Diada (en domicilio). Controles sanos de los 2 meses en domicilio. Se mantiene atención de pacientes postrados y frágiles en domicilio.



Se realiza entrega de fármacos y medicamentos en domicilio (mayores de 65 años), lo que significó una gran cantidad de funcionarios dedicados a la labor de preparación y entrega de los fármacos. Hoy se entregan solo a mayores de 75 años. Además se realiza acercamiento, hasta hoy de los fármacos que los pacientes retiran en Hospital San Juan de dios y Félix Bulnes

175

PREPARACION DE ENTEGA DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO

Como se necesitaba separar la atención de pacientes respiratorios de los No respiratorios, se realizó una división estructural del Cesfam, quedando con 2 entradas, una para cada área. Implementándose la Segunda etapa con la ESTRATEGIA CEAR (Centro exclusivo de atención Respiratoria)

SEGUNDA ETAPA DE PANDEMIA (ESTRATEGIA CEAR) MAYO 2020



Nueva Estrategia de Salud Centro Exclusivo de Atención Respiratoria en Cesfam Peñaflores

Para enfrentar el Covid -19, a partir de este **miércoles 20 de Mayo 2020**, comenzaremos a funcionar con **atención diferenciada**.

<p>ATENCIÓN MORBILIDAD RESPIRATORIA</p> <p>Área exclusiva de atención con separación del resto del Cesfam</p>	<p>ATENCIÓN MORBILIDAD NO RESPIRATORIA</p> <p>Para Horas de Morbilidad No Respiratoria Llamar a: ☎ 22 568 8010 / 800 500 424 desde las 7:30 horas</p>
--	---

Ambos sectores funcionarán **independientemente, con entradas diferenciadas**. Médico evaluará a que zona de atención debe dirigirse.

HORARIOS SAPU Cesfam Peñaflores
 Para todo paciente (sin distinción de Previsión)

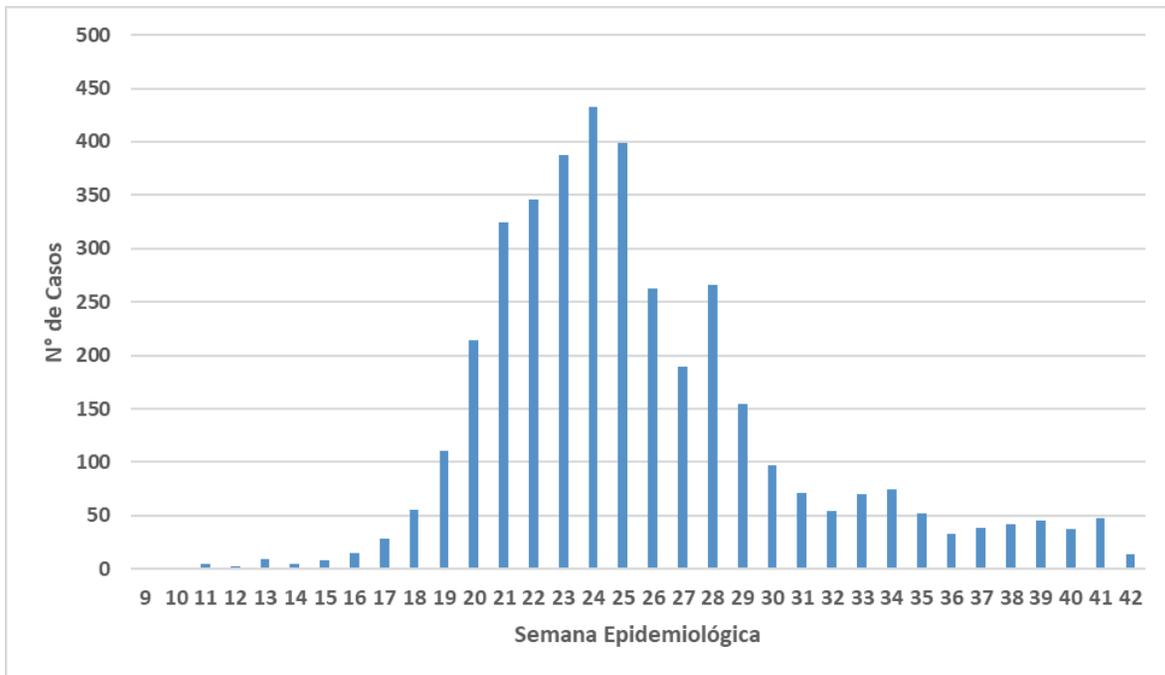
<p>Atención Morbilidad Respiratoria Usuarios Cesfam Peñaflores de 8:00 a 00:00 horas en Cesfam Peñaflores</p> <p>URGENCIAS RESPIRATORIAS DESPUÉS DE LAS 0:00 HORAS ACUDIR A SAPU MONCKEBERG</p>	<p>Atención Morbilidad No Respiratoria Usuarios Cesfam Peñaflores de 8:00 a 00:00 horas Usuarios Cesfam Monckeberg de 17:00 a 00:00 horas</p> <p>La atención será en Cesfam Peñaflores</p>
--	---

Cesfam Peñaflores: 📍 Costa Rica 1000

Esta estrategia CEAR funcionó con atención de 8:00 a 24:00 horas y nos permitió en los momentos más críticos de la pandemia dar atención a los pacientes que el Hospital de Peñaflores y Talagante, no eran capaces de resolver por la sobre exigencia de demanda, llegando a tener usuarios pre-hospitalizados en espera de derivación a dichos Hospitales o de estabilización para su alta domiciliaria. ESTA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN APS, permitió salvar vidas a lo largo del país.



Registro de Número de Casos de COVID-19, según semana epidemiológica de primeros de síntomas, en casos sintomáticos, y semana epidemiológica de notificación en casos asintomáticos.

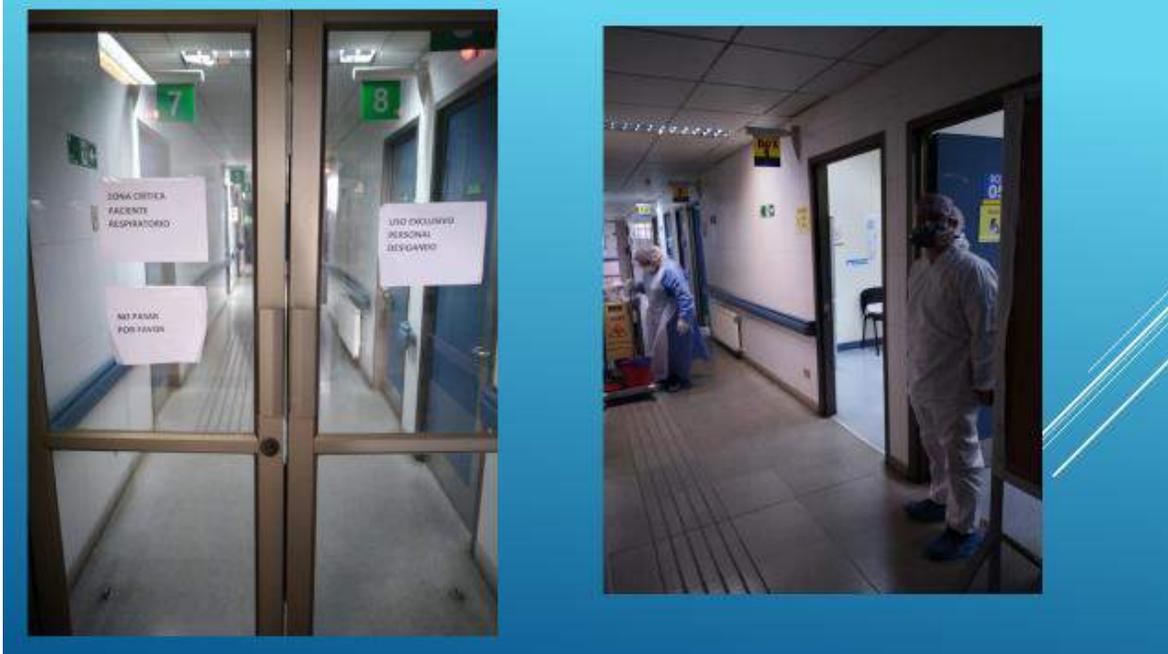


Fuente: Sistema Epivigila, Subdepartamento de Epidemiología SEREMI de la Región Metropolitana. Actualizado el 17 de octubre, 2020

Se considera semana epidemiológica de inicio la N° 9, con fecha desde el 23 al 29 de marzo, 2020
Semana epidemiológica 24 (7 al 13 de Junio) presenta el mayor número de casos activos en Peñaflores



Ingreso del Cesfam y Triage Administrativo y de Tens (preparación de pacientes)



Área Exclusiva atención Respiratoria y SAPU Respiratorio

REHABILITACION PULMONAR EN USUARIOS SECUELADOS DE COVID



En el mes de julio del año 2020, por necesidades de los pacientes Covid 19 positivos se inicia en nuestro Cesfam el proceso de Rehabilitación de ellos. **Siendo unos de los primeros en el País en realizar y estructurar esta atención para dichos pacientes.**

La rehabilitación pulmonar nace por la necesidad de restablecer la normalidad y funcionalidad de nuestros usuarios que han sido golpeados por esta grave enfermedad, y han experimentado secuelas tanto respiratorias como alteraciones musculo esqueléticas ocasionadas por la infección provocada por el COVID-19.

Respecto al Covid-19, y aunque al día de hoy no se conocen con certeza todas las secuelas, es fundamental seguir la rehabilitación de nuestros usuarios en nuestro centro de salud- Hemos evidenciado que esta infección afecta a la función pulmonar y muscular. Por tanto, desde la kinesiterapia respiratoria los objetivos

son claros: recuperar la capacidad aeróbica, la fuerza y resistencia muscular, para poder restablecer la capacidad de movimiento, así favorecer la función respiratoria normal.

Sesión de Rehabilitación en pacientes Post Covid - Cesfam Peñaflores

BUSQUEDA ACTIVA (BAC), TESTEO-TRAZABILIDAD-SEGUIMIENTO

A partir del mes de julio se entregan nuevas orientaciones desde MINSAL para realizar testeo masivo a usuarios asintomáticos, entre los grupos abordados se encuentran:

ELEAM (Centros de larga estadía para personas mayores)

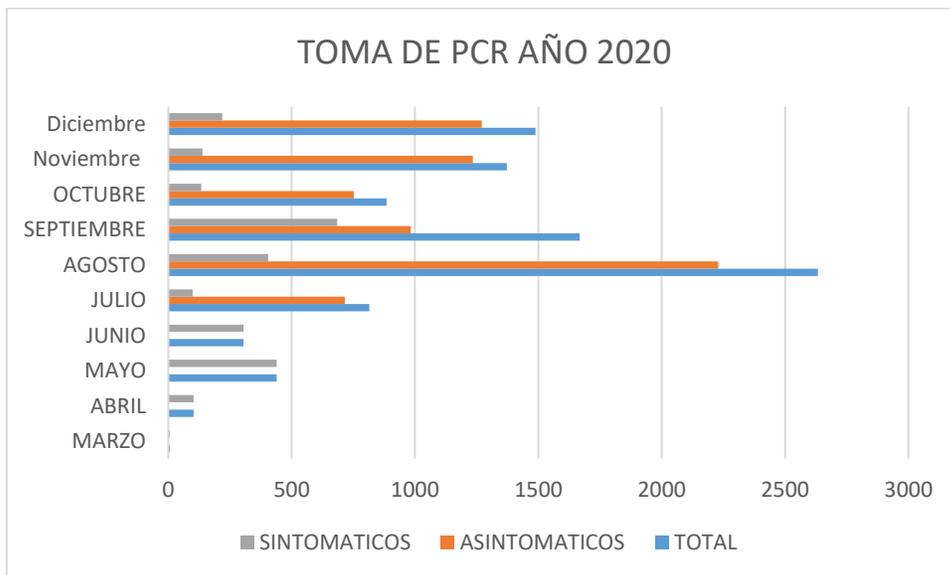
Hogares de Menores (SENAME)

Centros de Rehabilitación

Funcionarios y colaboradores de servicios básicos: supermercados, comedores comunitarios, transporte, barrido de negocios locales.; Transporte público.

Público en general, ferias libres, peatones, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias.

Funcionarios de Salud; mencionar que del total de trabajadores de nuestro Centro de salud (222) presentaron la enfermedad confirmado por PCR 9 de ellos, lo que equivale a un 4% del total, por lo cual podemos concluir que las medidas de prevención han sido adecuadas y mantenidas en el tiempo.



En la gráfica anterior podemos observar el total de toma de muestras PCR COVID-19 realizados mensualmente, donde se puede destacar el inicio de la estrategia de testeos a usuarios asintomáticos (BAC) a partir del segundo semestre. Con un total a Diciembre del 2020 de 9700 muestras.

Un equipo de 12 personas se mantiene a la fecha en el seguimiento de los casos positivos y sus contactos, así como en la estrategia BAC (búsqueda activa de casos)

DIRECCION DE CONTROL

La Dirección de Control se crea por disposición de la Ley 18.695 y tiene por misión la de realizar la auditoría operativa interna y controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio, en el marco de las normas legales vigentes. Además, de hacer cumplir las instrucciones que emanan directamente de la Contraloría General de la República, en virtud de su dependencia técnica de esta última según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 10.336 de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, procurando en todo ello la optimización de los procesos administrativos, con especial atención al principio de legalidad y eficiencia.

Por último, corresponde a esta Dirección el colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Como, así mismo, el sancionar en conjunto con este cuerpo colegiado aquellas materias especiales que otras leyes encomienden, como es el caso del artículo 8 de la Ley 19.803 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y de la ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

179

AUDITORIA N°1

PREINFORME

RENDICIÓN DE EJECUCIÓN DE EJERCICIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

Realizada al Servicio de Bienestar Municipal, con un periodo de revisión que abarca desde enero a diciembre de 2020.

El objeto de este informe es analizar, revisar y verificar los movimientos de todas las transacciones efectuadas por el Servicio de Bienestar en el marco de su ejecución presupuestaria 2019. Lo anterior con la finalidad de validar el proceso de registros contables de las operaciones ejecutadas durante el año de ejecución.

AUDITORIA N°2

BOLETAS DE GARANTÍA MUNICIPAL

El objeto de la auditoria es revisar el proceso de solicitud, recepción y custodia de las Boletas de Garantía, verificar el cumplimiento de la normativa respecto de las boletas de garantías, solicitadas en procesos de licitación.

El alcance de este informe corresponde al primer semestre del año 2020.

AUDITORIA N°3

BONO ESCOLAR AÑO 2018-2019-2020

El objetivo de esta auditoría es la revisión del procedimiento de pago y determinación de quienes cumplen con los requisitos establecidos por la Ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, y modifica diversos cuerpos legales, además de verificar el cálculo del bono en sus requisitos y topes establecidos.

AUDITORIA N°4

RENDICIÓN SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD

Informe de auditoria a la rendición del Servicio de Bienestar de Salud, que tuvo por objeto revisar la rendición del año 2019 y regularizar la ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018.

AUDITORIA N°5

UNIDAD DE TRANSPORTE DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

El principal objetivo es revisar que se cumpla con las disposiciones legales que regulan el uso y circulación de vehculos municipales establecidos en el Decreto Ley N°799 del año 1974 y verificar aplicación del Reglamento Municipal y Dictamen N°35.593 de CGR de 1995.

AUDITORIA N°6

INFOME SEGUIMIENTO

RENDICIÓN DE EJECUCIÓN DE EJERCICIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

Análisis de respuestas enviadas por el Servicio de Bienestar de las observaciones emanadas el pre informe emitido por esta Dirección. Este informe tiene la finalidad de verificar las correcciones de las mismas y de los procesos observados.

AUDITORIA N°7

INFOME SEGUIMIENTO

BONO ESCOLAR AÑO 2018-2019-2020

Análisis de respuestas enviadas por la Unidad de Remuneraciones de las observaciones emanadas el pre informe emitido por esta Dirección. Este informe tiene la finalidad de verificar las correcciones de las mismas y de los procesos observados.

FISCALIZACIONES

N°	MATERIA	Unidad Fiscalizada	FECHA
1	Inventarios de la adquisición de Alcohol gel	Bodega Municipal	12.06.2020
2	Adquisición de insumos Covid-19	Bodega Municipal	12.06.2020
3	Mejoramiento FAEP, Escuela Republica de Israel	DAEM	23.06.2020
4	Inventarios de la adquisición de bidones de cloro	Bodega Municipal	26.07.2020
5	Inventarios de la adquisición de mascarillas	Bodega Municipal	13.07.2020
6	Inventarios de la adquisición de Test rápido Covid-19	Bodega Municipal	21.07.2020
7	Inventarios insumos Covid-19	Bodega Municipal -salud	21.07.2020
8	Inventarios de la adquisición de Agua mineral	Bodega Municipal	04.08.2020
9	Inventarios de la adquisición de mascarillas KN95	Bodega Municipal	11.08.2020
10	Verificar adquisición y destinación de equipo desinfectante de superficie	Bodega Municipal	13.08.2020
11	Inventarios de la adquisición de mascarillas TNT	Bodega Municipal	13.08.2020
12	Verificar adquisición y destinación de cilindros de gas	Dideco	13.08.2020
13	Verificar existencia y distribución de caja de alimentos	Bodega Municipal	27.08.2020
14	Verificar existencia y distribución de artículos de cocina	Bodega Municipal	30.09.2020
15	Inventarios de la adquisición de cloro 2L.	Bodega Municipal	30.09.2020
16	Verificar adquisición y destinación de termómetros infrarrojos	Bodega Municipal	30.09.2020
17	Verificar adquisición y destinación de pendones roller	Comunicaciones	28.10.2020
18	Verificar adquisición y destinación de lavamanos portátiles	DAF	27.10.2020
19	Inventarios de la adquisición de 100 buzos desechables	Bodega Municipal	27.10.2020
20	Verificar adquisición y recepción de volantes	Bodega	29.10.2020

OTROS INFORMES

- Informe de cumplimiento de protocolo de atención telefónica, enviada en septiembre del año 2020, el que tenía por finalidad verificar el cumplimiento del protocolo de saludo para la atención telefónica de todos los funcionarios y de todas las dependencias municipales, de salud y educación, según instrucciones impartidas anteriormente.
- Informe resumen de observaciones, que complementa informe de auditoría N°3 sobre el Bono Escolar.
- Informe de conciliaciones bancarias, durante el periodo se han emitido 6 informes de conciliaciones bancarias del sector municipal, salud y educación; los que tienen la finalidad mantener un control respecto de los fondos administrados por la municipalidad y su correcto registro contable.
- Informe Trimestral de egresos, informe trimestral enviado a la contraloría general de la republica instruido mediante DAMSAI N°1323078494 del 18-12-12.
- Informe Trimestral de ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°29 letra d de la Ley N°19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y envía al Concejo Municipal.

ASESORIA JURIDICA

Es la unidad que presta asesoría legal al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, a todas las direcciones y unidades, está ubicada jerárquicamente en un nivel de relevancia dentro de la Organización.

Objetivo:

Dar asesoría al municipio en su conjunto, referente a los aspectos jurídicos, de manera de ajustar a derecho el actuar municipal.

Funciones:

- Le corresponde a requerimiento del alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales.
- Formar y mantener al día los títulos de los Bienes Raíces Municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad Municipal.
- Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde.
- Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.
- Actualizar las ordenanzas y reglamentos.
- Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las Propuestas Públicas.
- Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite.
- Cumplir otras funciones que la ley señale o que la Autoridad superior le asigne.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Oficio N°61/01 de fecha 08 de enero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°32.790.-
- Oficio N°62/02 de fecha 08 de enero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°13.912.-
- Oficio N°138/03 de fecha 21 de enero de 2020
Responde Oficio de la CGR N°16.898.-
- Oficio N°139/04 de fecha 21 de enero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°16.898.-
- Oficio N°157/05 de fecha 21 de enero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°107.-
- Oficio N°164/06 de fecha 21 de enero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°33458.-

- Oficio N°249/07 de fecha 12 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°889.-
- Oficio N°252/08 de fecha 14 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°659.-
- Oficio N°253/09 de fecha 14 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°739.-
- Oficio N°284/11 de fecha 25 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°15.553.-
- Oficio N°289/13 de fecha 26 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°15.554.-
- Oficio N°292/14 de fecha 27 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°1.294.-
- Oficio N°293/15 de fecha 27 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°1.294.-
- Oficio N°294/16 de fecha 28 de febrero de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°17.012.-
- Oficio N°339/17 de fecha 13 de marzo de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°2.617.-
- Oficio N°373/19 de fecha 26 de marzo de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°3.346.-
- Oficio N°388/20 de fecha 1 de abril de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°2.626.-
- Oficio N°414/21 de fecha 15 de abril de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°714.-
- Oficio N°429/22 de fecha 17 de abril de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°4.156.-
- Oficio N°444/25 de fecha 22 de abril de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°3.529.-
- Oficio N°545/27 de fecha 25 de mayo de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°4.256.-
- Oficio N°522/29 de fecha 15 de mayo de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°4.636.-
- Oficio N°530/30 de fecha 20 de mayo de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°4.351.-
- Oficio N°555/31 de fecha 27 de mayo de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°4.933.-
- Oficio N°525 de fecha 19 de mayo de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°3.592.-
- Oficio N°590/35 de fecha 04 de junio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°1.071.-
- Oficio N°574/36 de fecha 03 de junio de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°1.455.-
- Oficio N°689/38 de fecha 26 de junio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°4.311.
- Oficio N°589 de fecha 04 de junio de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°15.706.-

- Oficio N°596 de fecha 08 de junio de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°3.273.-
- Oficio N°629 de fecha 17 de junio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°6487.-
- Oficio N°543 de fecha 22 de mayo de 2020.-
Responde Oficio de la CGR N°3.963.-
- Oficio N°647 de fecha 22 de junio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°5.462.-
- Oficio N°716 de fecha 10 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°11.616.-
- Oficio N°755/47 de fecha 17 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°4.066.-
- Oficio N°774/48 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°17.270.-
- Oficio N°773/49 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°17.270.-
- Oficio N°776/50 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°16.857.-
- Oficio N°775/51 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°16.857.-
- Oficio N°781/52 de fecha 23 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°19.008.-
- Oficio N°783/54 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°11.537.-
- Oficio N°784/55 de fecha 24 de julio de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°11.535.-
- Oficio N°974 de fecha 01 de septiembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°25.258.-
- Oficio N°1.140 de fecha 28 de septiembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°15.942.-
- Oficio N°1.277/64 de fecha 24 de noviembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°43.189.-
- Oficio N°1.196/61 de fecha 05 de noviembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°6.181.-
- Oficio N°1.286/66 de fecha 26 de noviembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°8.782.-
- Oficio N°1.300/67 de fecha 27 de noviembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°9.749.-
- Oficio N°1.317/68 de fecha 04 de diciembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°53.335.-
- Oficio N°1.369/69 de fecha 18 de diciembre de 2020.
Responde Oficio de la CGR N°38.275.-

INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

- Decreto Alcaldicio N°247 de fecha 17 de enero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°320 de fecha 21 de enero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°999 de fecha 24 de marzo de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1504 de fecha 04 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1569 de fecha 15 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°854 de fecha 15 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1703 de fecha 07 de julio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1951 de fecha 27 de agosto de 2020

185

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

- Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 21 de enero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°469 de fecha 05 de febrero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°581 de fecha 18 de febrero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°582 de fecha 18 de febrero de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°959 de fecha 16 de marzo de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1497 de fecha 02 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1498 de fecha 02 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1499 de fecha 02 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1603 de fecha 22 de junio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 10 de julio de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1837 de fecha 04 de agosto de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1889 de fecha 14 de agosto de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°1888 de fecha 13 de octubre de 2020.
- Decreto Alcaldicio N°2810 de fecha 23 de diciembre de 2020.

JUICIOS CIVILES AÑO 2020

TRIBUNAL DE LETRAS DE PEÑAFLORES

- Juicio caratulado “Orsan con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-32-2020, gestión preparatoria de la vía ejecutiva de cobro de factura.
- Juicio caratulado “Gaete con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-200-2020, juicio especial por ley 20.609, contra la discriminación.
- Juicio caratulado “Veolia con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1613-2020, gestión preparatoria de la vía ejecutiva de cobro de factura.

JUICIOS LABORALES AÑO 2020

JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLORES (COMPETENCIA LABORAL)

Juicio caratulado “Vivar con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-10-2020, juicio ordinario laboral por despido injustificado y cobro de prestaciones.

CAUSAS CORTE DE APELACIONES 2020

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

- Recurso caratulado “Caoa Construcciones con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 1550-2020, recurso de apelación en contra de sentencia interlocutoria.
- Recurso caratulado “Consultorías Públicas con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 1969-2020, recurso de apelación en contra de sentencia definitiva.
- Recurso caratulado “Hermosilla con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 4615-2020, recurso de protección en contra del municipio.
- Recurso caratulado “Stack con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”; causa rol de ingreso 10839-2020, recurso de protección en contra del municipio.

186

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

- Recurso caratulado “Sociedad Constructora Hermanos Ltda. con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 482-2020, recurso de reclamación en contra de sentencia del Tribunal de Contratación Pública.
- Recurso caratulado “Ilustre Municipalidad de Peñaflor con Contraloría General de la República”, causa rol de ingreso 23291-2020, recurso de protección en contra de la Contraloría General de la República.

CAUSAS CORTE SUPREMA 2020

- Recurso caratulado “Ilustre Municipalidad de Peñaflor con Contraloría General de la República”, causa rol de ingreso 79182-2020, recurso de apelación en contra de sentencia definitiva en recurso de protección.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de los departamentos promordiales reconocidos por la Ley N° 19.695, para la organización interna de los municipios. En terminos generales, y de ahí su importancia, este departamento se encarga de oficiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de constituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575, además de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418. Ahora, en específico y particularmente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, la Secretaría Municipal se encarga de:

187

1. Dar cumplimiento a la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia. Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
2. Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
3. Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal.
4. Recepcionar y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
5. Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República.
6. Revisar y dar VºBº a la documentación que envían todas las direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde.
7. Distribuir toda la correspondencia del municipio a entidades externas.

Dentro de los nuevos desafíos y finalidades establecidas, ha sido una tarea prioritaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Junto con ello, se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la República. Además de comenzar a despachar los actos administrativos a través de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Además, se ha procurado mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparando la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2020, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	8
Acuerdos de Concejo	166

Por otra parte, el 15 de junio de 2016, se constituyo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), acto que estuvo dirigido por esta Secretaria, y que se concluyeron las siguientes instancias:

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	1
Reuniones Extraordinarias	0
Total de Reuniones realizadas	1
Acuerdos Consejo	2

OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2020 y debido a la pandemia que afectó a nuestro país, el Consejo para la transparencia no realizó fiscalizaciones en Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información, sin embargo, se puede informar lo siguiente:

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Enero, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.	21	38%	62%

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	344	100%

Tipo de persona solicitante	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Personas Naturales	332	100%
Personas Jurídicas	12	100%
Organizaciones Comunitarias	0	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	93	32.6%
Dirección de Obras Municipales	53	15,4%
Secretaria Comunal de Planificación	52	15,1%

Oficina de Transparencia	44	12,7%
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	43	12,5%
Dirección de Desarrollo Comunitario	42	12,2%
Departamento de Salud	23	6,6%
Departamento de Educación	21	6,1%
Dirección de Protección Civil y Emergencia	16	4,6%
Dirección de Asesoría Jurídica	16	4,6%
Dirección de Transito y Transporte Publico	12	3,4%
Secretaria Municipal	8	2,3%
Juzgado de Policía Local	5	1,4%
Alcaldia	2	0,58%

LEY DEL LOBBY

Indicadores	Cantidad
Reporte de Audiencias	126
Viajes	2
Donativos	0

UNIDAD DE DECRETOS

En el año 2020 se registraron un total de 6561 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	3237
Decretos Varios	1824
Oficios Internos	40
Oficios Externos	1437
Ordenes de servicio	23

OFICINA DE PARTES

En el año 2020 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Ordenes de ingreso externas	4997
Ordenes de ingreso internas	1999
Total ordenes de ingreso	6996
Reclamos	63
Certificados de vigencia	561
Registro de Organizaciones Comunitarias	22

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros

Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.

En el año 2020 se otorgaron 12 subvenciones municipales. Esto debido a la pandemia COVID 19, no fue posible tener el proceso de subvenciones anuales que se le otorgan a gran parte de las organizaciones comunitarias de nuestra comuna.

190

ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden numero de dichos legajos.

En el año 2020, no se registraron ingresos ni egresos de documentos, esto debido a la remodelación de Archivo Municipal.

CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS

- Decreto Alcaldicio N°16 de fecha 08 de enero de 2020.
- Aprueba modificación de convenio de transferencia **PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2018 ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°184 de fecha 31 de enero de 2020.
 - Aprueba convenio de transferencia entre **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL "FOSIS" y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°290 de fecha 13 de febrero de 2020.
 - Aprueba convenio de transferencia **PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) entre SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL (SEREMI) DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°409 de fecha 12 de marzo de 2020.
 - Aprueba convenio de transferencia **PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°442 de fecha 12 de marzo de 2020.
 - Aprueba convenio de colaboración técnica y financiera entre el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°661 de fecha 17 de abril de 2020.
 - Aprueba convenio de cooperación proyecto **MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO ALAMEDA MELIPILLA.**

- Decreto Alcaldicio N°647 de fecha 14 de abril de 2020.
 - Aprueba convenio **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL 2020 – 2023 ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°675 de fecha 21 de abril de 2020.
 - Aprueba monto a transferir del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019-2020 CHILE CRECE CONTIGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.**

- Decreto Alcaldicio N°823 de fecha 8 de junio de 2020.
 - Aprueba programa **FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO, RECREATIVO, COMPETITIVO, VIVE Peñaflores 2020.**

- Decreto Alcaldicio N°790 de fecha 25 de mayo de 2020.
 - Aprueba convenio de colaboración para la **ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ENTRE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°849 de fecha 11 de junio de 2020.
 - Aprueba modificación de **PROGRAMA 4 a 7 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°791 de fecha 25 de mayo de 2020.
 - Aprueba convenio de subvención municipal entre **GRUPO A.S.A. PEÑAFLORES, CRUZ ROJA CHILE FILIAL MALLOCO - PEÑAFLORES y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°868 de fecha 22 de junio de 2020.
 - Aprueba convenio de ejecución de proyecto **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES LÍNEA INFRAESTRUCTURA CULTURAL MODALIDAD ÚNICA ÁMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA 2020** entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.

- Decreto Alcaldicio N°856 de fecha 17 de junio de 2020.
 - Aprueba acuerdo complementario **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ENTRE ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA y la I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES.**

- Decreto Alcaldicio N°1097 de fecha 21 de agosto de 2020.
 - Aprueba convenio de transferencia programa **FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO** entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**.

- Decreto Alcaldicio N°1084 de fecha 18 de agosto de 2020.
 - Aprueba convenio de colaboración y transferencia programa **RED CULTURA ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**.

- Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 20 de noviembre de 2020.-
 - Aprueba convenio de transferencia de recursos **SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO** fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil entre **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**.

- Decreto Alcaldicio N°1649 de fecha 01 de diciembre de 2020.
 - Aprueba modificación de convenio de cooperación para el desarrollo de proyecto de infraestructura **MODEL DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR** entre **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**.

CONTRATOS

Durante el año 2020 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

- 2732-32-LQ19 – Mejoramiento de Establecimientos Educativos Peñaflores.
- 2732-36-LP19 - Proyecto construcción y habilitación espacios de exposición en Parque El Trapiche.
- 2732-28-LP19 – Actualización plan de desarrollo comunal de Peñaflores.
- 2732-33-LR19 - Programa de control, prevención y reubicación de Caninos Callejeros en la R.M.
- 2732-25-LQ19 – Consultoría diseño e ingeniería de pavimentación diversas vías de la mañana, Comuna de Peñaflores.
- 2732-38-LR19 – Calzada Avda. Vicuña Mackenna entre Pedro Correa y Canal Castillo, Comuna de Peñaflores.
- 2732-37-LE19 – Proyecto reparación radier galón para práctica de deportes, Comuna de Peñaflores.
- 2732-3-LQ20 – Mejoramiento diversas áreas verdes y construcción patio de lectura biblioteca Las Praderas. Mejoramiento área verde villa Renacer Campesino.
- 2732-3-LQ20 – Mejoramiento diversas áreas verdes y construcción patio de lectura biblioteca Las Praderas. Construcción patio lectura biblioteca Las Praderas.
- 2732-32-LQ19 – Mejoramiento cubierta reposición de puertas y construcción acceso cubierto Escuela Malloco.

- 2732-1-LQ20 – Contrato servicios de internet para colegios y jardines infantiles, comuna de Peñaflores.
- 2732-6-LP20 – Mejoramiento establecimientos educacionales Faep 2018. Obra Mejoramiento cubiertas, baños, cielos, escuela República Checa 1 – Faep 218 RBD10753.
- 2732-12-LQ20 – Servicio de arriendo de vehículos y motos para servicio de Peñavecino.
- 2732-9-LP20 – Construcción taller, pavimentos, acceso cubierto y normalización de instalaciones Escuela especial Nazareth.
- 2732-10-LP20 – Instalación señales de tránsito y vallas peatonales, fondo de emergencia.
- 2731-9-LS – Gestión de cobranza de subsidios por concepto de licencias médicas, de los departamentos de Educación, Salud y Municipal.
- 2732-11-LP20 – Construcción taller, pavimentos, acceso cubierto y construcción ampliación departamento Salud.
- 2732-18-LQ20 – Disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
- 2732-16-LE20 – Instalación reductores de velocidad.

SECRETARIA DE PLANIFICACION

LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020

ID	ANTECEDENTES SOLICITUD				MONTO \$
	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	
2732-1-LQ20	"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERNET, PARA COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES, COMUNA DE PEÑAFLORES"	ADJUDICADA	PACIFICO CABLE SPA	MUNICIPAL	96.153.696
2732-2-LQ20	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES COMUNA DE PEÑAFLORES	DESIERTA	-	PMU	119.747.399
2732-3-LQ20	MEJORAMIENTO DIVERSAS AREAS VERDES Y CONSTRUCCION PATIO LECTURA BIBLIOTECA LAS PRADERAS	ADJUDICADA	INMOBILIARIA ASIGMU SA	PMU	123.278.276
2732-4-LE20	ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR UNISEX AÑO 2020, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	INVERSIONES BIANCLAU LTDA	MUNICIPAL	32.606.000
2732-5-LQ20	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES COMUNA DE PEÑAFLORES, SEGUNDO LLAMADO	DESIERTA	-	PMU	119.747.399
2732-6-LP20	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PEÑAFLORES	ADJUDICADA	B Y V OCYR SPA	FAEP	92.844.634
2732-7-LR20	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS PÚBLICOS Y OTROS; BARRIDO Y LIMPIEZA	DESIERTA	-	MUNICIPAL	6.600.000.000

	DE CALLE CON EXTRACCIÓN DE BASURA Y TRANSPORTE, DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES				
2732-8-LP20	ARRIENDO DE LICENCIAS DE USO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	DESIERTA	-	MUNICIPAL	79.000.000
2732-9-LP20	CONSTRUCCION TALLER, PAVIMENTOS, ACCESO CUBIERTO Y NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ESCUELA ESPECIAL NAZARETH, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	SERGIO BURGOS CONZALEZ	FAEP	58.607.665
2732-10-LP20	INSTALACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO Y VALLAS PEATONALES, FONDO DE EMERGENCIA, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	JUAN ALFREDO GÓMEZ REYES	INTENDENCIA	73.368.010
2732-11-LP20	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T	MUNICIPAL	54.000.450
2732-12-LQ20	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MOTOS PARA SERVICIO DE PEÑAVECINO, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CESAR RAMÍREZ E HIJOS LTDA	MUNICIPAL	166.800.048

2732-13-LR20	SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES 2020-2024	DESIERTA	-	MUNICIPAL	1.008.000.000
2732-14-LE20	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS TIPO GSUITE CON HERRAMIENTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS	REVOCADA	-	MUNICIPAL	41.330.000
2732-15-L20	ID ELIMINADO	ID ELIMINADO	ID ELIMINADO	ID ELIMINADO	ID ELIMINADO
2732-16-LP20	INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	MUNICIPAL	48.980.400
2732-17-LR20	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS PÚBLICOS Y OTROS; LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES Y TRANSPORTE, DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES	CERRADA	-	MUNICIPAL	6.600.000.000
2732-18-LQ20	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA PEÑAFLORES	ADJUDICADA	VEOLIA SU CHILE	MUNICIPAL	127.068.000
2732-19-LE20	MAMOGRAFÍAS, MAGNIFICACIONES Y ECOMAMARIAS	ADJUDICADA	RADIOLOGOS POR CHILE SPA	SALUD	37.740.000
2732-20-LE20	TOMA DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	ADJUDICADA	MEDICAL POLICENTER	SALUD	30.711.000

2732-21-LR20	“SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES 2020-2024	DESIERTA	-	MUNICIPAL	1.008.000.000
2732-22-LE20	PROYECTO EQUIPAMIENTO DE SALA DE EXPOSICIONES Y TALLERES ESPACIO PEÑAFLORES, FOLIO 539071, FONDART 2020, COMUNA DE PEÑAFLORES	DESIERTA	-	FONDART	36.847.567
2732-23-LE20	PROYECTO EQUIPAMIENTO DE SALA DE EXPOSICIONES Y TALLERES ESPACIO PEÑAFLORES, FOLIO 539071, FONDART 2020, COMUNA DE PEÑAFLORES, SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA	FONDART	36.846.722
2732-24-LQ20	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALTO MIRAFLORES, VALLES DE PEÑAFLORES Y REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ANGUITA, COMUNA DE PEÑAFLORES	DESIERTA	-	PMU	179.722.116
2732-25-LP20	REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, TOMACORRIENTE, ALUMBRADO, TABLEROS - ESCUELA MALLOCO	ADJUDICADA	GESTIONA E INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	FAEP	63.000.096
2732-26-LE20	REFUERZO ESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA ESCUELA TERESA DE CALCUTA, FAEP 2019	ADJUDICADA	LH INGENIERIA SPA	FAEP	36.000.000

2732-27-LP20	TARJETAS GIFT CARD PARA SOCIOS DE BIENESTAR	ADJUDICADA	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE LTDA	BIENESTAR	52.188.500
2732-28-LQ20	ARRIENDO DE LICENCIAS DE USO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CAS CHILE	MUNICIPAL	153.599.650
2732-29-LQ20	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALTO MIRAFLORES, VALLES DE PEÑAFLORES Y REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ANGUITA, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA ALMA	PMU	179.124.813
2732-30-LE20	CONSULTORÍA DISEÑO REPOSICIÓN ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLORES" BIP 30459680-0	CERRADA	DROP COSULTORES	FNDR	34.880.000
2732-31-LE20	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	ADJUDICADA	AUTOMATICA Y REGULACION S A	MUNICIPAL	38.106.804

PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Considerando que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como requerimiento que “el Concejo Municipal se pronuncie para aprobar, entre otros, los programas de inversión, incluidos los proyectos financiados por otras fuentes”, a continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión que la Municipalidad, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, está trabajando durante el año 2019 y que se considerarán para el año 2020.

A continuación, a modo introductorio al Plan de Inversiones, se presenta una breve descripción del proceso de formulación de proyectos en el sector, como es sabido, existen diversas fuentes de financiamiento que contemplan distintos requisitos para formular proyectos. Generalmente, las más usuales a las que los municipios postulan son las siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, GORE-MIDESO)
- Ley 20.378 Compensación Transantiago modalidad FRIL (GORE)
- Fondos sectoriales de otros Ministerios (MINVU, CULTURA, ENERGÍA, TRANSPORTE, etc.)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, SUBDERE)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC, SUBDERE)
- Gobierno Regional (2% de cultura, deportes, etc.)
- Otros.

Estas fuentes, tienen distintos requisitos que se toman en consideración cuando se formulan los proyectos. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar un proyecto PMU o FRC, que un FRIL o FNDR. Lo anterior, debido a que los primeros no requieren ingresar por el denominado “Sistema Nacional de Inversiones (SNI)”, el cual realiza una visación técnica-económica (R.S), que demora sustantivamente los tiempos desde que se formula un proyecto hasta que entra en ejecución la obra propiamente tal. Por lo tanto, tiene un largo tiempo desde la formulación hasta la ejecución. Sobre la base de lo anterior, a continuación, se detalla la cartera de proyectos que la Secretaría Comunal de Planificación contempla para el año 2020, dividida por

fuentes de financiamiento y estado actual, es decir, postulación, ejecución, arrastre, etc. y detallando los fondos a los cuales cada iniciativa de inversión está postulando.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones públicas mediante el cual el Gobierno Central busca, a través de la transferencia de recursos a gobiernos regionales, impulsar el desarrollo de acciones en ámbitos como el desarrollo social, económico y cultural. Este fondo no es concursable pues los recursos se asignan a iniciativas que cuentan con aprobación técnica previa.

El Gobierno Regional Metropolitano mediante la aprobación del Consejo Regional, distribuye la inversión regional en las comunas quienes a través de iniciativas buscan el financiamiento de los proyectos que se presentan a esa modalidad.

Particularmente en estos fondos se consideran los proyectos de gran envergadura que se ejecutan con cargo al FNDR; los proyectos financiados mediante circular 33; los proyectos FRIL Transantiago y el 2% FNDR de cultura, deporte y seguridad.

Cuadro N° 1: Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional, comuna de Peñaflores.

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLORES	30077586-0	EJECUCION	\$3.413.933.000	FI
CONSTRUCCION CESFAM MALLOCO, COMUNA DE PENAFLORES	30117624-0	EJECUCION	\$170.032.000	RS
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLORES	30459680-0	DISEÑO	\$36.939.000	RS
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424-0	EJECUCION	\$280.874.000	FI
CONSTRUCCIÓN PARQUE EL TRAPICHE 2° ETAPA, PEÑAFLORES	30102715-0	EJECUCION	\$4.752.501	FI
CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES-BILBAO, PEÑAFLORES	30422491-0	EJECUCION	\$1.361.894.000	EJECUTADO

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
DISEÑO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DIVERSAS VÍAS SECTOR LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLO	30355674-0	DISEÑO	\$194.743.000	EJECUCION
MEJORAMIENTO INTERSECCIONES V. MACKENNA ENTRE PEÑAFLO Y LO MÁRQUEZ	30362422-0	EJECUCION	\$560.338.709	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLO	30102620-0	EJECUCION	\$3.265.436.000	FI
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PEÑAFLO	40000024-0	DISEÑO	\$105.678.000	POSTULADO
CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PEÑAFLO	30480149-0	EJECUCION	\$554.014.000	FI
REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLO	40000391-0	EJECUCION	\$504.050.000	POSTULADO
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MALLOCO, PEÑAFLO	30464951-0	EJECUCION	\$264.040.000	FI
TOTAL			\$10.716.724.210	

Cuadro N°2: Proyectos FNDR, modalidad circular 33

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
ADQUISICION DE CARRO DE ARRASTRE DENTAL	40018253-0	EJECUCION	\$ 60.000.000	FI
ADQUISICION DE DOS CAMIONES LIMPIAFOSAS	30483035-0	EJECUCION	\$ 160.000.000	POSTULADO
ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLO	30482973-0	EJECUCION	\$ 80.500.000	EJECUCION
"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLO"	40002107-0	EJECUCION	\$ 160.000.000	ADMISIBLE
ADQUISICION DE CAMIONES TOLVA, RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PEÑAFLO	30478145-0	EJECUCION	\$ 303.901.000	EJECUTADO
TOTAL			\$ 764.401.000	

Cuadro N°3: Compensación Transantiago FRIL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
CONSERVACION CALZADA AV. VICUÑA MACKENNA ENTRE P.CORREA Y CANAL CASTILLO. COMUNA DE PEÑAFLO	40011357-0	EJECUCION	\$1.200.000.000	EJECUCION
REPOSICION VEREDAS CALLES BENJAMIN LABBE. COMUNA DE PEÑAFLO	30477991-0	EJECUCION	\$ 36.639.978	EJECUTADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA MACKENNA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA	40001483-0	EJECUCION	\$ 58.815.002	EJECUTADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE RUBEN DARIO CON SANTA ROSA	40001481-0	EJECUCION	\$ 82.029.208	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MARQUEZ ENTRE BASTERRICA Y AV. VICUÑA MACKENNA. PEÑAFLO	40000622-0	EJECUCION	\$ 92.458.000	EJECUCION
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUAS CLARAS. PEÑAFLO	40000861-0	EJECUCION	\$ 92.458.000	EJECUCION
MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EL PUYARAL	40000838-0	EJECUCION	\$ 31.500.295	EJECUCION
REPOSICION VEREDAS CALLE BENJAMIN LABBE	30477991-0	EJECUCION	\$ 46.801.623	EJECUTADO
REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE PEÑAFLO	40001466-0	EJECUCION	\$ 64.413.000	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS CANALES. PEÑAFLO	40000870-0	EJECUCION	\$ 92.458.000	EJECUCION
MEJORAMIENTO VIAL CALLE ANGUITA. PEÑAFLO	40000781-0	EJECUCION	\$ 81.909.453	EJECUTADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAIN. PEÑAFLO	40001463 -0	EJECUCION	\$ 33.522.963	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION BERLIN CON BALMACEDA. PEÑAFLO	40000859-0	EJECUCION	\$ 55.019.725	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLEJON GUERRERO	40000793-0	EJECUCION	\$ 92.427.740	EJECUTADO
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	40000866-0	EJECUCION	\$ 19.802.958	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 14 DE JULIO, PEÑAFLO	40000869-0	EJECUCION	\$ 92.396.899	EJECUTADO
HABILITACION PASEO PEATONAL CENTRO CIVICO PEÑAFLO	40001039-0	EJECUCION	\$ 92.458.000	EJECUCION
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES AVENIDA MIRAFLORES	40001568-0	EJECUCION	\$ 48.029.251	EJECUTADO
TOTAL			\$ 2.313.140.095	

De los cuadros anteriores, se puede visualizar que la inversión pública con fondos GORE tiene 3 grandes componentes: los recursos de la compensación Transantiago; los proyectos financiados vía circular 33 con cargo al FNDR y los proyectos FNDR subtítulo 31.

PROYECTOS CON FONDOS SUBDERE

Son los proyectos que la SUBDERE financia mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus sub-programas “emergencia”, “tradicional”, “financiamiento de infraestructura educacional” y “Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones”, trabajando en conjunto con los Ministerios señalados.

La cartera de proyectos de la comuna de Peñaflor respecto a estos fondos tiene el siguiente detalle:

Cuadro N°4: Proyectos aprobados con financiamiento SUBDERE: PMU-TRADICIONAL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-C-2017-459	EJECUCION	\$ 59.820.703	EJECUCION
MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA LOS PRADOS DE PEÑAFLO	1-B-2018-511	EJECUCION	\$ 13.005.908	EJECUTADO
MEJORAMIENTO AREA VERDE RENACER CAMPESINO	1-B-2019-365	EJECUCION	\$ 20.000.000	EJECUTADO
CONSTRUCCION PATIO DE LECTURA BIBLIOTECA LAS PRADERAS, PEÑAFLO	1-B-2019-366	EJECUCION	\$ 34.826.000	EJECUTADO
TOTAL			\$ 127.652.611	

Cuadro N°5: Proyectos SUBDERE: PMU-EMERGENCIA

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, COOPERATIVA CALANDRO 2	1-C-2015-2187	EJECUCION	\$ 59.999.931	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS 1 Y 2	1-C-2016-1282	EJECUCION	\$ 59.966.692	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO 1	1-C-2017-408	EJECUCION	\$ 59.373.680	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FORESTA	1-C-2017-911	EJECUCION	\$ 58.960.829	EJECUTADO
HABILITACIÓN ESPACIOS RECREATIVOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-963	EJECUCION	\$ 55.248.675	EJECUTADO

MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA BILBAO-MONTECARLO	1-C-2017-976	EJECUCION	\$ 59.999.870	EJECUTADO
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL ROMERO	1-C-2016-611	EJECUCION	\$ 59.660.800	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	1-C-2017-410	EJECUCION	\$ 58.211.397	EJECUTADO
REPOSICIÓN SEDE VECINAL ANGUIITA	1-C-2017-411	EJECUCION	\$ 59.974.717	EJECUCION
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-C-2017-459	EJECUCION	\$ 59.820.703	EJECUCION
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORES	1-C-2017-866	EJECUCION	\$ 59.926.696	EJECUCION
CONSTRUCCION MULTICANCHA Y JUEGOS VALLES DE PEÑAFLORES	1-C-2016-1771	EJECUCION	\$ 59.908.544	EN CORRECCIÓN MUNICIPAL
REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR PLAZA MALLOCO. COMUNA PEÑAFLORES	1-C-2014-1813	EJECUCION	\$ 42.078.051	OBSERVADO PROGRAMA
CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE LA REINA, COMUNA DE PEÑAFLORES	1-C-2015-1377	EJECUCION	\$ 41.480.582	OBSERVADO PROGRAMA
CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE LA REINA, COMUNA DE PEÑAFLORES	1-C-2015-1377	EJECUCION	\$ 41.480.582	OBSERVADO PROGRAMA
CONSTRUCCION VEREDA PLAZA VILLA FREI, PEÑAFLORES	1-C-2015-1771	EJECUCION	\$ 29.470.593	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, VILLA PROGRESO	1-C-2015-2262	EJECUCION	\$ 30.490.826	OBSERVADO PROGRAMA
CONSTRUCCION MULTICANCHAS PUERTAS DE PEÑAFLORES	1-C-2015-2268	EJECUCION	\$ 59.660.749	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA ARAUCARIA	1-C-2016-619	EJECUCION	\$ 43.578.791	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE ACCESOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-423	EJECUCION	\$ 58.925.222	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA VICTOR DOMINGO SILVA	1-C-2017-1491	EJECUCION	\$ 58.795.722	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	1-C-2017-1495	EJECUCION	\$ 51.398.470	OBSERVADO PROGRAMA
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS MANDARINOS	1-C-2017-1503	EJECUCION	\$ 59.885.130	OBSERVADO PROGRAMA
MEJORAMIENTO PÉRGOLA VILLA ALTO ROSALES, PEÑAFLORES	1-C-2017-1608	EJECUCION	\$ 26.790.946	OBSERVADO URS
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA RENACER CAMPESINO, PEÑAFLORES	1-C-2018-1550	EJECUCION	\$ 59.960.474	OBSERVADO PROGRAMA
TOTAL			\$1.273.568.090	

Cuadro N°6: Proyectos PMB

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
TRAMITACIÓN ADM/JUDICIAL Y CATASTRO PARA BENEFICIARIOS DE REGULARIZACIÓN TÍTULOS DE DOMINIO, DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PEÑAFLORES	13605190901	EJECUCION	\$ 47.200.000	EJECUCION
LEVANTAMIENTO DE DEFICIT SANITARIO PARA PROYECTOS DE DISEÑO COMUNA DE PEÑAFLORES	13605171002	EJECUCION	\$ 60.000.000	POSTULADO
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS VILLORRIO RURAL SANTA CORINA ASISTENCIA TÉCNICA	13605191001	EJECUCION	\$ 36.000.000	EJECUCION
TOTAL			\$143.200.000	

205

Cuadro N°7: Proyectos Otros Financiamientos

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LOS ARTESANOS	30483795-0	EJECUCION	\$ 887.430.000	RS
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LA MANANA	SIN CODIGO	EJECUCION	\$ 800.000.000	POSTULADO
27° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	EJECUCION	\$ 384.076.000	EJECUTADO
28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	EJECUCION	\$ 453.783.000	EJECUCION
29° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	EJECUCION	\$ 431.493.000	EJECUCION
30° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	DISEÑO	\$ 25.900.600	EJECUCION
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS	FONDART 531461	EJECUCION	\$ 40.000.000	EJECUCION
DIAGNOSTICO INSTALACIONES ELECTRICAS E.E.	FAEP 2019	EJECUCION	\$ 77.000.000	EJECUCION
REGULARIZACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA MALLOCO	FAEP 2019	EJECUCION	\$70.000.000	EJECUCION
REFUERZO ESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA TERESA DE CALCUTA	FAEP 2019	EJECUCION	\$ 40.000.000	EJECUCION
TOTAL			\$3.209.682.600	

El resumen de la cartera de proyectos aprobado con financiamiento, elegible, recomendada favorablemente, admisible o bien postulados en evaluación, la sintetiza el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°8: Resumen proyectos según fuente de inversión.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – SUBTÍTULO 31	\$ 10.716.724.210
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - CIRCULAR 33	\$ 764.401.000
FONDO LEY 20.378 art.4° transitorio COMPENSACION TRANSANTIAGO	\$ 2.313.140.095
SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano PMU TRADICIONAL	\$ 127.652.611
SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano PMU EMERGENCIA	\$ 1.273.568.090
SUBDERE Programa de Mejoramiento de Barrios	\$ 143.200.000
OTROS FONDOS	\$ 2.200.682.600
TOTAL	\$ 18.548.368.606

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, es una herramienta de planificación dinámica que debe recoger las necesidades locales y vincularlas con las políticas públicas impulsadas por el gobierno central, la municipalidad no cuenta en estos momentos con un PLADECO debido a que la última actualización fue realizada con los datos del Censo 2002 y tiene vigencia 2006-2010.

Dicho proceso no posee antecedentes de participación ciudadana en su diagnóstico. Es un estudio de carácter más descriptivo de la comuna, no teniendo incorporado en su cuerpo iniciativas, ni propuestas de gestión. Carece de políticas públicas, proyecciones y objetivos, fuera de ya no contar con vigencia debido a que los datos con los que fue desarrollado están desactualizados.

El proyecto “Actualización del Plan de Desarrollo comunal de Peñaflo” IDI 30482973-0 se encuentra actualmente en ejecución.

A través de este nuevo instrumento se busca, no solo actualizar esta importante herramienta de planificación, si no que también establecer las políticas públicas que orientaran a la comuna de Peñaflo hacia el futuro.

A su vez, deberá contener una planificación transversal que involucre tanto instancias internas y externas, tales como:

- Estrategia de Desarrollo Regional
- Planes intercomunales
- Planes asociativos entre comunas
- Políticas regionales
- Políticas ministeriales y sectoriales de Gobierno
- Políticas transversales, entre otras.

Dentro de todas las temáticas a abordar en el desarrollo del estudio se incorporará en cada área el enfoque de género, infancia, discapacidad y otros, esto con el fin de poder, a través de la aplicación de dichos enfoques, conseguir una comuna más inclusiva, amable y segura para todos os miembros de la comunidad, la participación ciudadana es primordial en las etapas de diagnóstico y propuestas pues permitirán a través de la conversación con los diferentes actores de la comuna, generar políticas locales perdurables en el tiempo, cercanas a la realidad de los peñaflorinos, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sustentable, armónico y equitativo para la comuna.

207

PLAN REGULADOR COMUNAL

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflo corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), modificado en los años 1984 y 1994, además de tres seccionales vigentes, de los años 1971, 1986 y 1990 respectivamente.

- ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLO

Actualmente la comuna de Peñaflo se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflo, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

Durante el año 2018 se trabajó en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

La iniciativa “Actualización de Plan Regulador Comunal, comuna de Peñaflo” BIP 40002107-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, fue declarada admisible el año 2019 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano y su financiamiento fue aprobado en el CORE en el mes de agosto de 2020, por lo que en estos momentos se encuentra en proceso de firma de convenio lo que permitirá la licitación de dicho estudio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene por fin, realizar una sistematización de las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde enero a diciembre de 2019, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social, a través de acciones que promuevan la participación social, la organización, autonomía y cohesión vecinal de las personas, grupos y comunidades organizadas y no organizadas de nuestra comuna, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

Es importante destacar que debido a la Pandemia COVID-19, que ha acontecido a nivel Mundial, la cual por supuesto ha afectado a nuestro país, se ha entrado en Estado de Excepción desde Marzo del año 2020, lo que sin duda ha disminuido el trabajo comunitario en terreno.

N° de Ingresos al Departamento de Organizaciones Comunitarias

A continuación, se detallan los tipos de ingresos a Oficina de partes derivados al Departamento.

Solicitudes Ministro de fe:

Se realizaron 32 solicitudes de Ministro de fe desde enero a diciembre de 2020, en donde se realizaron el 80% aproximadamente de las constituciones, contando ya las organizaciones con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.

La mayor cantidad de solicitudes de Ministro de fe es por organizaciones funcionales que constituyen comités de organización vecinal, por villas. Esto con la finalidad de realizar postulaciones a proyectos, especialmente alarmas comunitarias, y recuperación de espacios públicos. Ejemplo de estos son los clubes deportivos, culturales y otras organizaciones; tales como, animalistas, mejoramiento, comités en general.

Durant el año 2020, además se coordinó la constitución de la Junta de Vecinos N°139 en Magdalena Pettit.

Se ha fomentado este último año la constitución de comités de seguridad, remplazando los comités de adelanto. En donde se han constituido 7 de estos y aún existen más interesados.

Respecto a estas solicitudes, solo se han podido constituir las fechas que la comuna no ha estado en Cuarentena y de acuerdo a lo que los aforos lo permiten.

Documentos de elecciones y reestructuraciones:

Se recibieron 92 ingresos, principalmente cartas de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y reestructuraciones. De estas, el 90% se encontraban ajustadas al procedimiento necesario de actualización de Directivas, por lo cual se dio curso. Aquellas que no correspondían, se tomó contacto para subsanar los errores.

Muchas de estas organizaciones, han tenido que suspender sus procesos eleccionarios, amparándose además en la ley que permite la ampliación de las vigencias de las organizaciones.

Otros documentos:

Se han recepcionado 137 ingresos vinculados a renunciaciones, solicitudes de subvenciones y cambios de la misma, solicitudes de apoyo a organizaciones, entre otras. Todas estas se han dado respuesta a través de llamado telefónico, visita o bien presencialmente en la oficina.

Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado de 5.500 dirigentes sociales y vecinos durante el año.

Las atenciones constaban de:

Atención	Cantidad
Asesoría Ley 19.418	500 dirigentes
Asesoría Subvenciones Municipales	148 organizaciones
Asesoría Postulación a Senama	Postulación suspendida año 2020
Asesoría postulación Fondo Fortalecimiento de las OO.SS.	5 organizaciones
Asesoría Fosis Comunitario	4 organizaciones
Asesoría Fondo Social Presidente de la República	15 organizaciones
Asesoría Gobierno Regional 6%	25 organizaciones
Asesoría Fondo de Protección al Medio Ambiente	2 organizaciones
Mediaciones entre vecinos y organizaciones	15 casos
Información Escuela de Dirigentes	No se realizó llamado el año 2020
Seguimiento de casos	407 casos
Actualizaciones de registro Colaboradores del Estado	59 organizaciones
Alianzas Comunitarias	4 alianzas
Constituciones de Organizaciones	20 organizaciones
Invitaciones día del Dirigente	No se realizó evento
Invitación a actividades	No hubo actividades masivas
Juguetes de Navidad	140 organizaciones

Principales Actividades desarrolladas durante el año

A continuación, se detallan las principales actividades implementadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias y su alcance.

Mes	Acción	NºDirigentes /Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 13 sectores de la comuna.	No se realizaron operativos
Febrero	Actividades Alianzas Comunitarias	10 organizaciones
Marzo	Capacitación web 6%	25 organizaciones
Abril	Diálogo vía streaming con Adultos Mayores	80 adultos mayores
Abril	Diálogo con Juntas de Vecinos	200 dirigentes
Enero a Diciembre.	Participación en Mesa de la infancia	Integrantes de la mesa
Mayo a Diciembre	Comedores Comunitarios	100 personas por punto
Junio a Agosto	Entrega caja de mercadería “Alimentos para Chile”	30 mil cajas aproximadamente
Enero a Diciembre	Diseño y ejecución Escuela de Dirigentes.	No se realice este año
Julio	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a través de asignación de puntajes.	148 Postulaciones de organizaciones
Septiembre a Diciembre	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	140 organizaciones
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizaciones Comunitarias de la Comuna	76 reuniones aproximadamente
Marzo a Diciembre	Reuniones bi mensuales con Juntas de Vecinos	35 organizaciones por reunion
Marzo a Diciembre	Pavimentos Participativos	10 organizaciones participantes
Octubre a Diciembre	Cabildos Ciudadanos. Pladeco	44 Cabildos

Articulador de las actividades que realiza el Municipio y que afecten a la comunidad.

- ✓ Pavimentos Participativos
- ✓ Postulación a proyectos y subsidios (Entidad Patrocinante)
- ✓ Inauguración de obras
- ✓ Obras de Teatro Semana Peñaflores y otras instancias
- ✓ Recuperación de espacio urbano (en reuniones con la comunidad)
- ✓ Propuestas de intervención con la comunidad:
- ✓ Plantación participativa
- ✓ Huertos comunitarios, coordinado con el Dpto de Medio Ambiente
- ✓ Almuerzos comunitarios
- ✓ Charlas y/o talleres

- ✓ Reciclaje y compostaje comunitario
- ✓ Intervenciones Veterinarias (Esterilización y Microchip)
- ✓ Limpiezas comunitarias con organizaciones funcionales de sectores como: Cerro la Virgen, Trapiche, entradas a la comuna.
- ✓ Entrega de Fondos Concursables (6%, Senama, FSPR, Subvenciones y Fondo Social Presidente de la República)

Actividades de formación continua de líderes

Asesoría de proyectos.

Como parte del trabajo del departamento se han realizado diferentes asesorías a las organizaciones tanto funcionales como territoriales en la postulación de diferentes proyectos. Durante el año 2019 las asesorías fueron las siguientes:

- **Senama:** suspendido por pandemia.
- **Fondo Social Presidente de la República:** Se asesoran un total de 15 clubes. El lineamiento de financiamiento son:
 - Equipamiento Comunitario: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.500.000
 - Implementación Comunitaria: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.000.000
 - Infraestructura Social y Comunitaria: Financiamiento entre \$2.000.000 y \$15.000.000
- **FNDR. 6% Gobierno Regional:** Se subdivide en las siguientes líneas de financiamiento: Cultura, Deporte, Discapacidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Se asesora un total de 45 clubes, en conjunto con los departamentos encargados de cada área. En ese sentido, se organiza una capacitación en Espacio Peñaflores, donde se invitó a participar a todas las organizaciones de las diferentes áreas.

Se adjudicaron en nuestra comuna, un total de \$127.123.337, con 31 organizaciones beneficiadas.

- **Fondo de Protección al Medio Ambiente:** Se asesoraron a dos Juntas de Vecinos de la Comuna, en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente. Este fondo, se crea con el propósito de financiar proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Los montos postulables van desde los \$4.000.000 a \$10.000.000. No hubo organizaciones adjudicadas.
- **Fosis Comunitario:** Se realiza en conjunto con el programa Familia, en donde se realiza una intervención socio-comunitaria, este año la organización beneficiada fue el Club de Adulto Mayor Laurita Vicuña con \$2.000.000.
- **Subvenciones Municipales:** Si bien se dio comienzo a las asesorías a la comunidad, respecto al proceso de subvenciones 2020, debido al avance de la Pandemia y a la lamentable situación de vulnerabilidad socioeconómica que ha vivido gran cantidad de nuestros vecinos, el Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal, ha destinado estos

dineros para ayudas sociales, por lo cual no se realizó entrega de subvenciones durante este año.

Entrega de Juguetes de Navidad:

En el mes de septiembre se realizó la reunión de Navidad con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y comités, de manera de informar sobre el proceso de entrega de juguetes 2020. Dicha entrega, se realizó por organización en el Casino Trapiche la segunda semana de diciembre.

Los listados de Navidad se recepcionan en el departamento hasta el 23 de octubre.

En el año 2020, se entregaron un total de 8.790 juguetes de los 10.000 solicitados, a un total de 140 organizaciones, a niños y niñas entre 0 y 7 años con la previa inscripción correspondiente. Este año se incluyeron las embarazadas desde 5 meses de gestación.

Se contempló para la entrega de juguetes, enfoque de género, calidad y seguridad de los mismos.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas
0	Cascabeles	Cascabeles
1	Guitarra Musical	Cuncuna Encaje
2	Carrito Diseño	Guitarra Musical
3	Camión	Muñeco con Bañera
4	Auto 4x4	Set de Belleza
5	Set de Herramientas	Muñeca con Accesorios
6	Juego Basquetball	Cuerda de Saltar
7	Pelota Futbol	Ludo en Caja

Alianzas.

Se inscribieron un total de 4 alianzas durante el año 2019, quienes dieron término en el mes de febrero del año 2020

- 1.- Roja, Compuesta por la Junta de Vecinos Cántaros de Agua, Villa Flor, Las Araucarias de Santa María y el Comité de Adelanto Peumayen.
- 2.- Verde, Radio Simpatía, Comité de Vivienda Una nueva Independencia
- 3.- Amarilla: Junta de Vecinos Villa Alameda y la organización Tejedoras de Sueño
- 4.- Blanca: Junta de Vecinos Jardines de Peñaflores y Club de Adulto Mayor Raíces del Castillo.

En total participan 10 organizaciones, entre territoriales y funcionales.

El desarrollo del trabajo comenzó en el mes de febrero, con la presentación de las Alianzas en la Semana Peñafloresina. Se contempló un trabajo comunitario durante todo el año, culminando en febrero de 2020, en donde las alianzas realizaron actividades de limpieza, recreativas, de patrimonio, decoraciones, apoyo a la comunidad, entre otras. Cada una de las actividades debía ser previamente agendadas y obtenían puntaje por su realización.

Comedores Comunitarios:

Debido a la contingencia producida por la Pandemia, el Municipio en coordinación con el voluntariado y algunas organizaciones territoriales, llevaron a cabo el Comedor Comunitario.

Esta iniciativa busca llevar a los hogares de los Peñafloresinos un plato de comida en los momentos de mayor dificultad. Se entregan un aproximado de 100 a 150 raciones por sector.

La metodología de trabajo comienza en la elaboración de los alimentos en Av. Balmaceda, en instalaciones que fueron facilitadas para estos efectos, la comida es preparada por los grupos de voluntarios y los insumos son entregados por el Municipio.

La entrega se realiza en sedes sociales, coordinadas con su respectiva Junta de Vecinos, apoyado por funcionarios Municipales del departamento.

Los puntos de entrega son los siguientes:

Día	Sector	Raciones Promedio
Lunes	1.- Sede El Castillo	150
	2.- Sede 21 de Mayo	70
	3.- Las Vertientes	100
Martes	1.- Las Praderas 1	200
	2.-Sede Las Lomas	140
Miércoles	1.- Sede Manzanar	170
	2.- Sede Los Bosques	120
	3.- Sede Nazaret	100
Jueves	1.- Sede La Manana	150
	2.- Sede Nueva Malloco	80
	3.- Sede Las Brisas	120
Viernes	1.- Las Praderas 1	200
	2.- Sede El Guindal	60
	3.- Campamento Alto y Bajo	120

Ranchos Comunitarios

Dentro del trabajo Socio Comunitario que se desarrolló dentro del contexto de la Pandemia, fue la coordinación para la elaboración de lo que se denominó como Rancho Comunitario.

Esta iniciativa surgió en colaboración con la Escuela de Suboficiales Militares de las Fuerzas Armadas, en conjunto con el voluntariado, y el Municipio a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se desarrollaron 4 actividades de esta índole en los siguientes sectores:

1. Las Praderas 1: Mes de Julio
2. Nueva Peñaflores: mes de Agosto
3. El Castillo: mes de Agosto
4. Las Praderas mes de Septiembre

En estas actividades se realizó la entrega de 1.500 raciones de alimentos, los cuales fueron elaborados por los militares. El Municipio, a través del departamento, realizó la coordinación para la entrega de las provisiones, las instalaciones (toldo, mesas, sillas, electricidad y agua), además del apoyo con los funcionarios para la entrega de la alimentación a los vecinos.

Se estableció además un punto de atención de mascotas a través de nuestra veterinaria municipal, donación de ropa, (con el apoyo del voluntariado) y la entrega de dulces y globos para niños.

Peñaflores Celebra Solidario

Se gestionó a través el Municipio y el voluntariado la realización de un almuerzo con menú especial para la celebración de las Fiestas Patrias, a los asistentes de los comedores.

En esta instancia, la distribución fue la siguiente:

Día	Sector	Raciones
Martes 15 de Septiembre	Las Vertientes	171
	La Manana	163
	Los Bosques	281
	Nueva Malloco	181
	21 de Mayo	130
	El Castillo	242
	Nazareth	176
Miércoles 16 de Septiembre	Las Lomas	172
	Guindal	185
	Campamento Alto	119
	Manzanar	256
	Campamento Bajo	72
	Las Praderas	265
	Las Brisas	184

Cajas de mercadería

A través del programa “Alimentos para Chile”, que busca dar entrega a los vecinos con mayor índice de vulnerabilidad social, es que se realizó la coordinación entre el Departamento de Social y de Organizaciones Comunitarias, para gestionar la entrega de este beneficio, casa a casa.

En una primera instancia se recibieron 15.950 cajas de mercadería, partiendo la entrega por el sector de Las Praderas. En la segunda entrega se recibieron 16.000 cajas. Se dispuso de 7 cuadrillas, de avanzada y 7 cuadrillas facilitadoras. Movilizando un aproximado de 200 funcionarios. Además, se coordina el uso de vehículos municipales para el traslado tanto de los funcionarios, como para el traslado de las cajas

El trabajo de las cuadrillas se distribuye en dos partes:

- **Avanzada:** Se prioriza en composición de profesionales o técnicos de áreas sociales. Esta cuadrilla, compuesta por un total de 10 funcionarios cada uno, son los encargados de realizar la avanzada con la encuesta social, en donde se toman los datos del vecino que hará la recepción y se le otorga un ticket para el retiro de la caja de mercadería.
- **Facilitadores:** Una vez realizado el paso de la avanzada, los facilitadores hacen la entrega de la caja de mercadería a cada vecino, que posea ticket. El equipo se compone de un aproximado de 8 a 10 personas, entre funcionarios y el apoyo de la Defensa Civil.

El trabajo territorial se gestionó con la instrucción del Sr. Alcalde, donde se realizaban mesas de trabajo diarias. En estas mesas de trabajo, se distribuía el territorio diariamente, de acuerdo a la cantidad de cajas que eran retiradas desde el centro de acopio.

Este trabajo se realizó aproximadamente en 3 meses. La llegada de segundo lote de cajas de mercadería del programa “Alimentos para Chile” se entregó a aquellas personas que no fueron beneficiadas con la entrega de caja en la primera entrega. Solo se repartió una segunda entrega, en sectores específicos, una vez que ya se entregó en los sectores que no se había entregado en una primera instancia. Los detalles en números de las entregas y los sectores por día, están determinados por el Departamento de Social.

Cabildos

En el Marco de la realización del Pladeco 2020, se gestionó la elaboración de diferentes cabildos con la comunidad de Peñaflor, de mera de conocer la apreciación de los vecinos respecto al desarrollo de la comuna y a las necesidades que se presentan a nivel comunitario.

Para la realización de estos cabildos, se desarrolló un trabajo territorial, abarcando toda la comuna de Peñaflor, distribuyéndose en 39 cabildos territoriales, sectorizados principalmente por Unidades Vecinales y 5 temáticos.

La logística de trabajo territorial fue la siguiente:

- 1.- Se realizó una agenda de cabildos en terreno, distribuidos por toda la comuna
- 2.- Con un equipo de avanzada se realiza el estudio previo del territorio, la coordinación con el Dirigente y la factibilidad del sector. El equipo consta de las siguientes unidades: Salud, OOCC, Emergencia y Dirigente del sector.
- 3.- Se confirma calendario con Alcaldía y se solicita a través de correo electrónico la presencia de móvil de Peñavecino y la limpieza previa del lugar a la Dirección de Aseo y Ornato.
- 4.- Equipo de OOCC, realiza las invitaciones a cada Cabildo. Esto se realiza a través de llamados telefónicos a los Dirigentes que desarrollan su actividad territorial o funcional en el sector. Cada dirigente se compromete con entre 3 a 5 invitados, esto tomando en consideración los aforos por Pandemia.
- 5.- En cada cabildo, el equipo de OO.CC. coordina la presencia e instalación de salud para la toma de temperatura, mascarillas e higienizado de manos. Además, la instalación de mobiliario y la distancia social.
- 6.- El desarrollo del Cabildo es llevado a cabo por la Consultora y el equipo se encarga de tomar nota de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde, de manera de ver cumplimiento y seguimiento de casos.
- 7.- Al finalizar, se realiza el retiro del mobiliario.

Las visitas a terreno se realizaron según el siguiente calendario

N°	U.V.	DÍA	HORA	LUGAR REUNION	SECTOR
1	8	29-10-2020	15:30	Av. Central N° 639 Multicancha. Víctor Domingo Silva	Manuel Gonzalez al Sur
2	8	30-10-2020	11:00	Iglesia Malloco. Balmaceda	Manuel Gonzalez al Norte
3	8	02-11-2020	11:00	Sector Amarillo. Calle Troncal	Sector las Praderas y alrededores
4	13	02-11-2020	16:00	Plaza Alamos de Balmaceda. Sector Toribio Larrain	Sector Toribio Larrain y alrededores
5	7	03-11-2020	16:00	Plaza Las Palmas JJVV N° 47	Vicuña Mackenna al Norte
6	7	04-11-2020	11:00	Sede La Manana	Vicuña Mackenna al Sur
7	7 y 19	04-11-2020	17:00	Plaza EL Romero en 21 de Mayo con Vic. Mackenna	Cuadrante Completo
8	15	05-11-2020	17:00	Sede Los Bosques 1 Los Cipreces	Vicuña Mackenna a 21 de Mayo
9	7	06-11-2020	11:00	Sede Magdalena Pettit	Canal El Castillo a Bilbao
10	15	06-11-2020	17:00	Multicancha Población 21 de Mayo	21 de Mayo a los Paltos
11	15	09-11-2020	11:00	Villa Parque Miraflores. Ozmán Pérez Freire	Los Paltos a Miraflores
12	S/UV	09-11-2020	17:00	Avda. Miraflores Villa Sol de Miraflores	canal al oeste por Miraflores
13	S/UV	10-11-2020	17:00	Valles de Peñaflor	Canal al este por Miraflores
14	S/UV	11-11-2020	11:00	Sector Rural Pajaritos. (Cancha Pajaritos)	Pajaritos de Bilbao a Malloco
15	S/UV	11-11-2020	17:00	Parrilladas Argentinas	Sector Camino Melipilla.
16	s/UV	13-11-2020	11:00	Plaza Central La Colonia. JJVV N° 12	Sector Colonia Alemana
17	4	16-11-2020	11:00	República de Israel	Santa Rosa a Bilbao
18	13	16-11-2020	17:00	Canchas San Javier	San Javier a Sector rural
19	4	18-11-2020	11:00	Villa La Foresta. Sede	Av. Central a Bilbao (por vicuña)
20	S/UV	18-11-2020	17:00	Av. Las Palmeras. Parcelación Almendral	Sector Las Palmeras
21	1	19-11-2020	11:00	Liceo Peñaflor	Jaromil Pridal al Sur
22	1	20-11-2020	17:00	Emilia Lascar	Jaromil Pridal al Norte
23	2	23-11-2020	11:00	Villa Nicanor Molinare. Nueva Lo Marquez 75 Plaza	Lo Marquez al Poniente
24	2	23-11-2020	17:00	Escuela Sonia Plaza	Lo Marquez al Oriente
25	20	24-11-2020	11:00	Guindal	Setor Guindal hasta Av. Peñaflor
26	20	24-11-2020	17:00	Araucarias de Santa María	Guindal a Francisco Hidalgo
27	20	25-11-2020	11:00	Aires de Peñaflor. Av Central N° 306	Francisco Hidalgo a Av. Central
28	s/uv	25-11-2020	17:00	Condominio Los Nogales Av Peñaflor	Sector Av. Peñaflor
29	s/uv	26-11-2020	11:00	Colegio san Francisco de Asis	Sector Rural Pelvín
30	3	26-11-2020	17:00	plaza jose barrales con manuel ojeda	Sector Viaocan
31	3	27-11-2020	11:00	Sector 21 de Mayo Calle Los Tilos	Sector Los Mecánicos a Los Tilos
32	3	27-11-2020	17:00	Espacio Peñaflor	Sector Caupolicán
33	Temático	30-11-2020	11:00	Trapiche	Pequeños Empresarios
34	5	30-11-2020	17:00	Rosalina Pescio av larrain 2539	Sector El Prado
35	s/uv	01-12-2020	17:00	PARQUE MALLINCO.	Sector Pajaritos de Bilbao hacia Peñaflor
36	s/UV	02-12-2020	11:00	Muelle a Salvador Silva. Caupolican N° 3295	Salvador Silva al Muelle
37	6	02-12-2020	17:00	sede Las Lomas	Progreso al Oriente
38	6	03-12-2020	11:00	República Checa	Progreso al Poniente
39	4	03-12-2020	17:00	Plaza Porvenir	Santa Rosa a Av. Central
40	Temático	07-12-2020	9:00	Club de Campo Carmen Goudie	Empresarios
41	Temático	09-12-2020	11:00	Liceo Peñaflor	Educación
42	Temático	09-12-2020	17:00	Espacio Peñaflor.	Cultura
43	s/uv	10-12-2020	11:00	Trapiche.	Sector rural El Guanaco
44	Temático	10-12-2020	17:00	Trapiche.	Deporte
45	Temático	11-12-2020	10:30	Emilia Lascar	Salud

Apoyo a actividades de DIDECO

Apoyo a en actividades, Día del Adulto Mayor, obras de teatro itinerantes en Navidad, entre otras actividades desarrollas por DIDECO.

Esto a través de la convocatoria para cada actividad, así como el apoyo necesario para el desarrollo del evento

Actividades destacadas

- **2017:**

- Mejora en el proceso de recepción de documentos y asesoría a las organizaciones:

Durante este año, comenzó a realizarse el re ordenamiento de las organizaciones sociales de la comuna, comenzando por normalizar los ingresos y respuestas de la documentación entregada por la comunidad. Se estandarizó además las asesorías, entregando documentos tipo para la realización de los procesos que indica la ley 19.418.

Se comenzó además a trabajar en el acercamiento del Municipio a la comunidad, rearmando el tejido social.

- Escuela de Dirigentes:

Se realizó por primera vez en nuestra comuna la Escuela de Dirigentes Vive Peñaflo, 1º versión. El cual, su objetivo se enmarca en contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflo, a través de un proceso sistemático y práctico que incorpore nuevos conocimientos, validando la experiencia, que permita a los Dirigentes Sociales adquirir competencias específicas que mejoren su desempeño y se fortalezca la autogestión, ya sea dentro de la organización, en la comunidad o en otras instancias.

Para esto se desarrollaron 9 clases expositivas, con la presencia de aproximadamente 50 alumnos por clase, Dirigentes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, quienes realizaron su inscripción previamente en nuestro departamento. Cada clase, se realizó a través de 2 módulos de 1 hora cronológica cada una, en donde se trataron las siguientes temáticas.

Nº	FECHA	MODULO	I UNIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRIGENCIAL
1	4/10/2017	1	Organización Social y Cambios en la Sociedad Civil
2	4/10/2017	2	Liderazgo en el Dirigente Social. Comunicación y Asertividad. Trabajo en equipo y Resolución Pacífica de Conflictos
3	19/10/2017	1	Diseño y Formulación de Proyectos
4	19/10/2017	2	Taller práctico. Diseño y Formulación de Proyectos. Fondos Concursables

Nº	FECHA	MODULO	II UNIDAD: DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES
5	26/10/2017	1 y 2	Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias / Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
6	09/11/2017	1	Ley 20.285 de Transparencia y taller práctico
7	09/11/2017	2	Desarrollo Local (definición de PLADECO) ¿qué es? Y ¿cuáles son sus alcances?
8	14/11/2017	1	Plan de Educación ¿qué debemos saber? ¿Cómo podemos aportar?
9	14/11/2017	2	Plan de Salud ¿Qué debemos saber? Y ¿Cómo podemos aportar?
10	23/11/2017	1	Planes de trabajo de intervención en Medio Ambiente.
11	23/11/2017	2	Planes de trabajo en Deporte y Turismo
12	7/12/2017	1	Planes de trabajo en Cultura y Patrimonio
13	7/12/2017	2	Estrategias de Intervención Comunitaria con Niños (OPD)
14	19/12/2017	1	Estrategias de Intervención Comunitaria en Seguridad Ciudadana
15	19/12/2017	2	Gestión en prevención comunitaria del delito
16	4/01/2018	1	Estrategias de Intervención Comunitaria con Adultos mayores (UCAM)
17	4/01/2018	2	Estrategia de Intervención Comunitaria en Prevención de Drogas (SENDA -PREVIENE)

En el acto de ceremonia de cierre se realizó con 200 asistentes.

Esta Escuela se desarrolló en su segunda y tercera versión en los años 2018 y 2019 respectivamente.

• **2018:**

- Segunda Versión Escuela de dirigentes: 13 sesiones con un total de 40 dirigentes.
- Operativos en Terreno: Se han realizado 09 operativos municipales, desde que el Departamento de Organizaciones Comunitarias está a cargo de la coordinación.

Primer Semestre

Nº	Mes	Sector
1	Marzo	JJVV N°109 Las Palmeras JJVV N°113 Parque de Poles JJVV N° 32 El Manzanar JJVV N°4 Manuel Rodríguez JJVV N°24 Nueva Trapiche
2	Abril	JJVV N°70 Villa Flor JJVV N°60 Viaocan JJVV N° 3 Ilusión JJVV N° 104 Caupolicán Villa Los Mecánicos
3	Abril	JJVV N° 79 San Javier de Malloco Sector del Cruce de Malloco Hacia Talagante
4	Mayo	Villa Los Artesanos con sus respectivas Juntas de Vecinos JJVV N° 76 Villa Alameda
5	Junio	JJVV N°102 Alto Miraflores Sector desde Miraflores hasta Rosales
6	Junio	JJVV N° 115 Villa Valles del Sol
		JJVV N° 1 Prado Tagle
		Villa Bata SAC

Segundo Semestre

N°	Mes	Sector
7	Octubre	JJVV N° 103 Villa España CA Peumayen JJVV N° 130 Cantaros de Agua JJVV 128 Lo Marquez CA Francisco Hidalgo CA Ombu JJVV N°129 Población Miraflores JJVV N° 51 Nicanor Molinare
8	Octubre	JJVV N° 97 Villa Alborada JJVV N° 66 Nueva Peñaflores JJVV N° 20 El Canelo
9	Diciembre	JJVV N° 47 Villa Los Profesores JJVV N° 100 Aguas Claras JJVV N° 131 Los Paltos CA Rosales/Florida JJVV N° 116 Parque Residencial Las Vertientes

○ Celebración Día del Dirigente

Esta celebración, se enmarca en el aniversario de 50 años desde que se publicó la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias, esto durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva el 7 de Agosto de 1968. En esta actividad, se busca homenajear a los Dirigentes y Dirigentas de la Comuna.

Desde el día 07 de Agosto de 1997, el entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz – Tagle, a través de la Ley N° 19.418 de Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, instauro oficialmente EL DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO.

Es primera vez en nuestra historia de la comuna, que se conmemora el Día del Dirigente con todas las organizaciones presentes.

○ Nuevo proceso de entrega de Juguetes de Navidad

Se realiza en el mes de diciembre la entrega de Juguetes de Navidad a todas las Juntas de Vecinos de la comuna, así como comités que no se encuentran bajo el amparo de alguna Junta Vecinal. Es así como se llegó a una población de 130 Organizaciones sociales, entregando juguetes de niños de 0 a 7 años, según el siguiente recuadro.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas	N° de organizaciones beneficiadas
0	Cascabel	Cascabel	100 Juntas de Vecinos
1	Cascabel + plato	Cascabel + plato	
2	Instrumentos musicales	Xilófono	
3	Camión	Set de doctora	
4	Juego de bowling	Juego de bowling	30 Comités de adelanto.
5	Pistola de agua	Muñeca	
6	Set de paletas	Cuerda de saltar	
7	Pelota	Set de Pulseras	
	Total juguetes entregados:		10.000

o Alianzas comunitarias:

La actividad se enmarca en la tradicional “Semana Peñaflores”, con el propósito de fomentar la participación y la recreación de la comunidad en general, generando, de este modo, la integración de los habitantes de nuestra ciudad, estimulando y destacando los valores artísticos y patrimoniales, la cooperación y creatividad presentes en nuestra comuna.

Esta actividad se ve reflejada en la conformación de diferentes alianzas, creadas por organizaciones territoriales y funcionales, las cuales deben ir obteniendo puntajes realizando distintas actividades, como las siguientes:

- 1.- Limpieza comunitaria de un sitio eriazo /abandonado.
- 2.- Creación de un carro alegórico que identifique al sector correspondiente.
- 3.- Elección de una Candidata a Miss y un candidato a Mister Peñaflores mayor de 60 años.
- 4.- Decoración de Fachadas.
- 5.- Otras Actividades: Cualquier otra actividad que la alianza o Junta de Vecinos quiera realizar.

Ejemplo: Demostraciones Deportivas, elección de más candidatos a reyes, presentación de alguna actividad cultural a la comunidad (Exposición de pinturas, música, entre otras), jornada de reciclaje o de presentación de huerto o alguna otra de índole medioambiental, actividades para niños, pudiendo ser recreacionales, como pintacaritas o juegos lúdicos, cualquier otra actividad extra que no ha sido detallada, será evaluada por el comité organizador para autorizar su ejecución.

Las alianzas presentadas este año fueron:

N°	ALIANZA BLANCA Mascota, El Coipo Coordinador: Cristián Mesa	ALIANZA AZUL, elemento: Árbol Plátano oriental Coordinadora: Mercedes Pérez	ALIANZA ROJA: CASA DEL RELOJ, “ Peñaflores limpio y verde” Coordinadora Luisa Barril	ALIANZA VERDE Coordinador: Miguel Carancio
1	Junta de Vecinos N° 8 Malloco	JJVV N° 113 Parque de Poles	JJVV N°130 Cantaros de Agua	JJVV N °93 Villa La Foresta
2	JJVV N° 75 Las Praderas II		Comité de Adelanto Peumayen	

3	JJV N° 81 Las Praderas III		JJV N°70 Villa Flor	
4	JJV N° 87 Las Praderas IV			
5	JJV N° 91 Alto Los Rosales			
6	JJV N°101 Villa Los Rosales IV			
7	JJV N°132 Unión Los Jardines, Miraflores, San Andrés.			
8	JJV N°136 Valles de Peñaflores			

Cada alianza obtenía puntaje por la realización de actividades, y fue así como los lugares quedaron de la siguiente manera:

PRIMER LUGAR: Alianza Roja

SEGUNDO LUGAR: Alianza Verde

TERCER LUGAR: Alianza Azul

CUARTO LUGAR: Alianza Blanca

○ Peñaflores Abraza al Mundo

Con esta actividad se buscaba darle espacios a la comunidad Migrante, de manera de dar a conocer su cultura y gastronomía., de manera de integrarlos a la comuna.

Los invitados fueron los siguientes:

1. BRASIL:
 - Comida típica
 - Dulces típicos
 - Productos de belleza y peluquería
2. VENEZUELA:
 - Comida, dulces y bebidas típicas
3. RUSIA:
 - Ensaladas Rusas y Artesanías
4. CHINA:
 - Artesanías e insumos de alimentación China
5. MAPUCHE:
 - Venta de artesanía en trapillo, aceite y ungüentos naturales.
 - Espacio de pintura para niños, enseñanzas de telar Mapuche en miniatura
6. CHILE
 - Venta de dulces Chilenos
7. FUNDACIÓN FRÉ
 - Venta de Artesanía Haitiana

STANDS DE EXPOSICIÓN:

1. Oficina y Pastoral Migrante de Talagante: Difusión de información, mesa laboral, campañas solidarias
2. Instituto Profesional Karen Connolly: Difusión

EXPOSICIONES ARTÍSTICAS:

1. Taller de Tango
2. Academia de Danza Ximena Salas
3. Agrupación Bafojoal
4. Academia de Danza Giovanna Valera
5. Brisas de Peñaflores
6. Taller de K-Pop
7. Ballet Folclórico Alma Chilena
8. Danza Contemporánea
9. Instituto Profesional Karen Connolly

○ Subvenciones

El proceso de postulación fue apoyado por la Oficina de Organizaciones Comunitarias, y recepcionado por Oficina de Partes Municipal, hasta las 17:30 horas del día 29 de marzo del año 2018. Una vez recepcionadas las postulaciones, fueron derivadas a la Secretaría de Planificación Comunal, quienes emitieron un informe a Alcaldía, con el ORD SPC N° 273 de fecha 11 de junio de 2018, con la información analizada por esa Dirección. Finalmente, según indicación de Alcaldía, se solicita a esta Dirección, realizar propuesta de entrega de Subvenciones Municipales 2018.

En este proceso, se realizó la postulación de 134 organizaciones, con el detalle que sigue a continuación:

3. Tipo de Organización	4. Cantidad
5. Organizaciones Territoriales	6. 40
7. Organizaciones Funcionales	8. 85
9. Diversas Organizaciones	10. 9
11. Total	12. 134

Las solicitudes de postulación a este beneficio, fueron las siguientes:

Tipo de Solicitud	Cantidad
Alimentación	1
Cultura	1
Deporte	20
Equipamiento	50
Insumos	12
Recreación	47
No específica	3
Total	134

Es importante destacar que el monto aprobado en el presupuesto Municipal 2018, corresponde a \$25.000.000.- según SUBT. 24 ITEM 01 ASIG 004. Sin perjuicio de lo anterior, el monto total solicitado por las organizaciones postulantes, corresponde a \$46.943.576.-. Tomando en cuenta que es necesario ajustarse al monto aprobado, es que se propone realizar una propuesta de criterios con puntajes por organización, según la tabla que sigue:

Item	Puntaje
Documentación Requerida Completa	10
Formulario de Postulación Completo	10
Objeto de la Subvención	10
Puntaje Máximo	30

Junto con lo anterior, se realiza una propuesta de financiamiento por rangos, según puntaje obtenido por organización. Finalmente, para respetar de mejor manera el presupuesto total disponible, es que se otorgará un máximo de financiamiento de \$224.000 a las organizaciones que su ponderado por puntaje, sea mayor que ese monto máximo. Para obtener este monto, se distribuyó proporcionalmente, según los puntajes obtenidos, por cada organización con puntaje admisible. Posteriormente, se ajustó de acuerdo al porcentaje de apoyo, correspondiente según puntaje obtenido.

Como finalización del proceso, se ha citado a las organizaciones sociales para el retiro de su cheque de subvenciones, habiendo firmado previamente el respectivo convenio en el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

- **2019:**

- Tercera Versión Escuela de Dirigentes: 27 sesiones con 50 participantes
- Día del Dirigente: El año 2019 hubo un total de 371 organizaciones que retiraron su invitación, siendo un total de 1.113 dirigentes invitados. En donde llegaron un aproximado del 85% a la ceremonia.
- Operativos en Terreno:

Se realizaron 13 operativos municipales durante el año 2019, donde participan todas las unidades del Municipio en terreno. Esta actividad tiene como finalidad acercar el municipio a la comunidad.

Primer semestre

Fecha	Sector	Ubicación Operativo
04/01/2019	Junta de Vecinos N° 95 Sa Javier de la Manan Junta de Vecinos N° 118 RenacerSan Javier de la Manana	Plaza la Manana
18/01/2019	Junta de Vecinos N° 47 Los Profesores Junta de Vecinos N° 100 Aguas Claras Comité de Adelanto Rosales/Florida Comité de Adelanto Los Paltos	Plaza Villa Los Profesores
09/02/2019	Junta de Vecinos N° 58 Toribio Larraín	Toribio Larraín con Carrera
13/04/2019	Junta de Vecinos N° 86 12 de Septiembre Junta de Vecinos N° 6 Unión de Cooperativas Junta de Vecino N° 94 Las Lomas	12 de Septiembre/ Los Lirios
05/11/2019	Junta de Vecinos N° 36 Villa Nazareth Junta de Vecinos N° 92 Villa Los Rosales	Multicancha Los Paltos
25/05/2019	Junta de Vecinos N° 78 Santa Rosa sectores aledaños	Colegio Israel
15/6/2019	Junta de Vecinos N° 125 Parque Miraflores Comités de Adelanto del sector	Rosales con Miraflores, por definir lugar exacto
27/07/2019	Junta de Vecinos N° 53 Los Bosques 2 Junta de Vecinos N° 55 Los Bosques Junta de Vecinos N° 51 Nicanor Molinare	Por definir

224

Segundo semestre

Fecha	Sector	Ubicación Operativo
24/08/2019	Junta de Vecinos N° 8 Malloco Junta de Vecinos N° 56 Nueva Malloco Junta de Vecinos Brilla El Sol	Escuela N° 664 Malloco
31/08/2019	Junta de Vecinos N° 24 Nueva Peñaflores Junta de Vecinos N° 2 Peñaflores Junta de Vecinos N° 32 Manzanar	Plaza Nueva Trapiche

	<u>Junta de Vecinos N° 128 Lo Marquez</u>	
10-05-2019	<u>Junta de Vecinos N° 1 Prado Tagle</u> <u>Comité de Seguridad Los Patos</u>	Calle Concordia / Los Patos
16/11/2019	<u>Los Artesanos N° 3 y 4</u> <u>Villa Los Artesanos</u>	Interior de la Villa Etapa 3 y 4
12-07-2019	<u>Junta de Vecinos N° 104 Caupolicán</u> <u>Junta de Vecinos N° 111 Pajaritos</u>	Caupolicán con Salvador Silva

Es importante destacar, que en promedio se atienden 300 personas en cada Operativo Municipal, en donde las atenciones que concentran mayor cantidad de atenciones en el área de Salud Humana y Animal

○ Alianzas Comunitarias

Se inscribieron un total de 4 alianzas durante el año 2019:

- 1.- Roja, Compuesta por la Junta de Vecinos Cántaros de Agua, Villa Flor, Las Araucarias de Santa María y el Comité de Adelanto Peumayen.
- 2.- Verde, Radio Simpatía, Comité de Vivienda Una nueva Independencia
- 3.- Amarilla: Junta de Vecinos Villa Alameda y la organización Tejedoras de Sueño
- 4.- Blanca: Junta de Vecinos Jardines de Peñaflores y Club de Adulto Mayor Raíces del Castillo.

En total participan 10 organizaciones, entre territoriales y funcionales.

El desarrollo del trabajo comenzó en el mes de Febrero, con la presentación de las Alianzas en la Semana Peñafloresina. Se contempló un trabajo comunitario durante todo el año, en donde las alianzas realizaron actividades de limpieza, recreativas, de patrimonio, decoraciones, apoyo a la comunidad, entre otras. Cada una de las actividades debía ser previamente agendadas y obtenían puntaje por su realización.

El término de esta actividad, se realizó durante la semana Peñafloresina del año 2020, en donde se presentarán los reyes y los carros alegóricos, premiándose los 4 lugares de las alianzas.

PRIMER LUGAR: Alianza Amarilla

SEGUNDO LUGAR: Alianza Roja

TERCER LUGAR: Alianza Verde

CUARTO LUGAR: Alianza Blanca

○ Juguetes de Navidad:

En el mes de agosto del 2019, se realizó la reunión de Navidad con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y comités, de manera de informar sobre el proceso de entrega de juguetes 2019. Dicha entrega, se realizó por organización en el Casino Trapiche la segunda semana de diciembre.

En el año 2019, se entregaron un total de 8.611 juguetes de los 10.000 solicitados, a un total de 137 organizaciones, a niños y niñas entre 0 y 7 años con la previa inscripción correspondiente.

Se contempló para la entrega de juguetes, enfoque de género, calidad y seguridad de los mismos.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas
0	Set Comida con dado	Set Comida con dado
1	Camión Playa con pelota	Instrumento con pelota
2	Camión con Yale	Tortuga Arrastre
3	Camión didáctico	Pizarra con memorice
4	Camión	Set cocina
5	Lanza agua con lentes	Ula ula con cuerda
6	Lanza agua	Acc. de pelo
7	Pelota de futbol	Paleta de playa con reloj

o Subvenciones Municipales

Se realiza un nuevo proceso de subvenciones 2019, generando una nueva ordenanza y reglamento en conjunto con la comisión. Una vez aprobado el reglamento por el Sr Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal, se comienza la entrega de los formularios de Subvención.

Se hace entrega de los formularios, hasta el 24 de Mayo. Siendo un total de 183 formularios entregados. Se realizaron previamente dos asesorías, en conjunto con la Dirección de Control. Una en Espacio Peñaflores y otra en la Escuela N° 664 de Malloco. Se recepcionan un total de 118 postulaciones a subvención 2019.

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones Territoriales	30
Organizaciones Funcionales	81
Diversas Organizaciones	7
Total	118

Las solicitudes de postulación se subdividieron en los siguientes

Tipo de Solicitud	Cantidad
Identidad y Fortalecimiento	33
Prevención y Seguridad	7
Deporte y Vida Saludable	25
Medio Ambiente	3
Promoción y Cultura	6
Turismo y Recreación	44
Total	118

El resumen de los montos entregados son los siguientes:

Evaluación	Cantidad de Organizaciones	Montos Solicitados	Monto a Entregar
901 a 1200 puntos	79	\$22.877.856	\$19.070.917
601 a 900 puntos	30	\$9.084.317	\$4.529.226
301a 600 puntos	2	\$132.600	\$112.407
Inferior a 300puntos	0	\$0	\$0
Organizaciones no cumplen	7	\$1.907.320	\$0
Total	118	\$34.002.093	\$23.712.550

○ Actividades Extras:

- ✓ Marzo: Conversatorio día de la Mujer, con una asistencia de 50 personas.
- ✓ Marzo: Obra de Teatro mi Abuelo Horacio, con una asistencia de 100 personas
- ✓ Mayo: Celebración día del Patrimonio, con una asistencia de 200 vecinos que recorrieron la plaza de Peñaflores viendo una muestra fotográfica de la comunidad

Actividades a realizar el año 2021

Tomando en consideración el avance de la Pandemia, se han determinado ciertas actividades fuertes a realizar durante este año, las cuales puedan tener alguna planificación en su forma de desarrollarse. Las principales actividades a desarrollar son:

ACTIVIDADES	MES
Reunión Pavimentos Participativos (1 semanal)	Enero
Puerta a puerta “Peñaflores Recicla”	Enero
Reunión Juntas de Vecinos “Peñaflores Recicla”	Enero
Reunión Condominios “Peñaflores Recicla”	Enero
Inauguraciones Obras	Febrero
Reunión Pavimentos Participativos (1 semanal)	Febrero
Reunión Alianzas	Febrero
Capacitaciones 6%	Febrero
Reunión Informativa Juntas de Vecinos	Marzo
Operativo Municipal	Marzo
Capacitación Subvenciones	Marzo
Operativo Municipal	Abril
Lanzamiento Escuela de Dirigentes	Mayo
Operativo Municipal	Mayo
Reunión Informativa Juntas de Vecinos	Mayo
Operativo Municipal	Junio
Operativo Municipal	Julio
Reunión informativa Juntas de Vecinos	Julio
Operativo Municipal	Agosto
Reunión informativa Juntas de Vecinos (Navidad)	Agosto
Celebración Día del Dirigente Social	Agosto
Operativo Municipal	Septiembre
Reunión informativa Juntas de Vecinos	Septiembre
Entrega Subvenciones	Septiembre
Celebración Fiesta de La Primavera	Octubre
Operativo Municipal	Octubre
Operativo Municipal	Noviembre
Reunión informativa Juntas de Vecinos	Noviembre
Certificación Escuela de Dirigentes	Noviembre
Entrega Juguetes de Navidad	Diciembre
Encuentro intercultural	Diciembre
Entrega de Tarjetas de Navidad	Diciembre

PROGRAMA CRECER JUGANDO



228

- **¿Qué es Crecer Jugando?**

Crecer Jugando es un programa que busca instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano, que sea escalable y replicable, basada en la metodología del Programa Juguemos con Nuestros Hijos, con el fin último de fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador.

Gracias a las gestiones de nuestro Municipio, quien elaboró el proyecto el cual fue adjudicado, se firmó un convenio de Colaboración con la **Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación** en el Marco de la Reforma Educacional que promueve un sistema de educación equitativo e inclusivo para los niños y niñas, se suma a esta iniciativa la **Fundación Infancia Primero y la Fundación Juguemos con Nuestros Hijos**, para colaborar en una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano para familias con niños y niñas de 0 a 4 años de edad con el Programa Crecer Jugando.

- **¿Cuáles son los objetivos?**

Potenciar el desarrollo integral de niños de 0 a 4 años, considerando el aspecto socioemocional, motor, del lenguaje y cognitivo.

Fortalecer la interacción de los niños con sus padres y/o cuidadores principales, promoviendo sus habilidades parentales, puesto que tenemos la convicción de que son ellos los protagonistas en apoyar el desarrollo de sus hijos.

Favorecer la generación y mantención de redes de apoyo para las familias que asisten al programa y que están en etapa de crianza.

Para lograr estos objetivos, diariamente se acoge a un grupo de 8-10 niños junto a sus padres/madres o cuidadores que asisten una vez por semana a sesiones grupales.

- **Programa Crecer Jugando en contexto de la pandemia por COVID-2019**

El año 2020, debido a la Emergencia Sanitaria no pudo ejecutarse el Programa Crecer Jugando, de la manera original debido a que no podían realizar actividades grupales presenciales por el resguardo de la salud de los niños/as, los cuidadores y el Equipo Ejecutor.

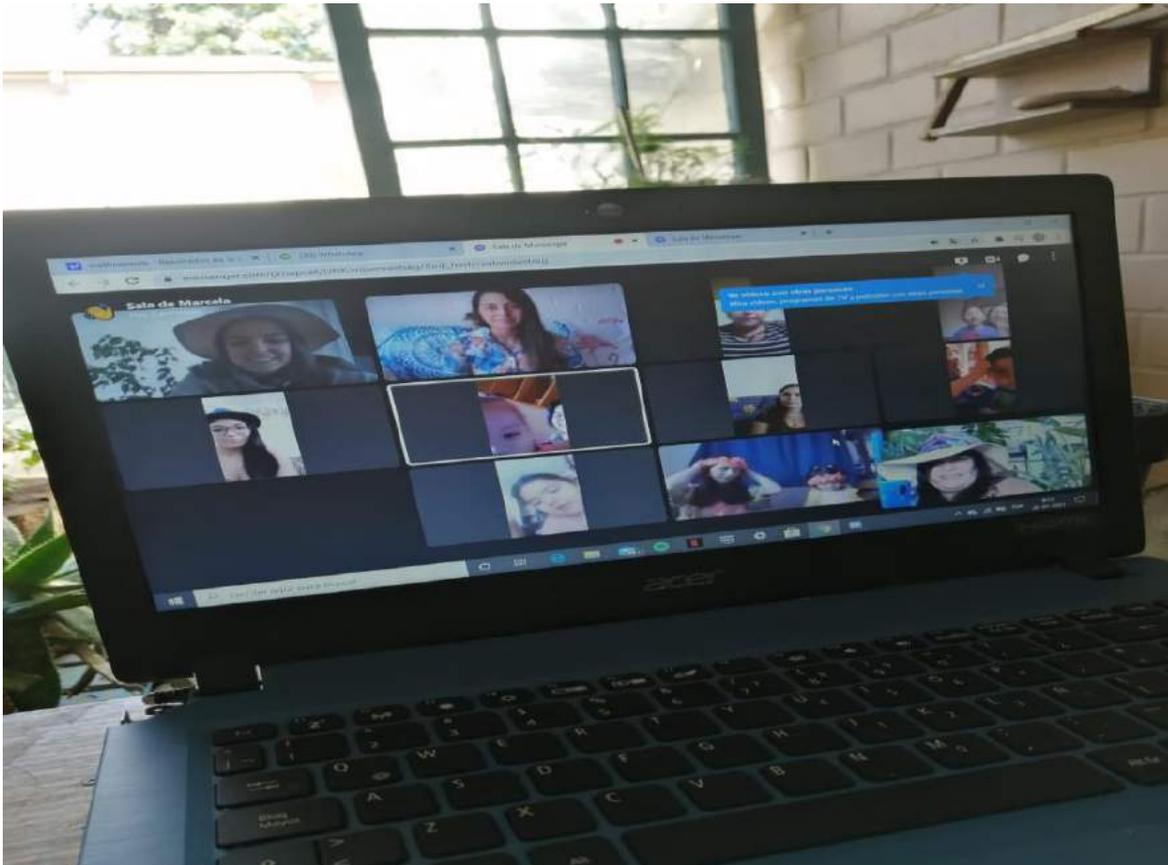
Por lo cual desde la Subsecretaría de Educación Parvularia en conjunto con la Fundación Infancia Primero, idearon un modelo de trabajo online, el cual se planificó con el objetivo de acercarse a las familias e implementarlo de manera online.

Así también debido a la emergencia sanitaria, el equipo ejecutor, quienes ejercían funciones estables en sus respectivos servicios, fueron destinados a otras funciones por lo cual no se contaba con la disponibilidad total de ellos.

Por lo cual se decidió trabajar con 2 grupos y con el 50% de equipo. (1 Facilitador y 1 Monitor)

Debido a esta nueva modalidad de trabajo, el equipo se debió capacitar para aplicar nuevos métodos de aprendizaje y sin dejar de lado el objetivo del programa.

Distinto al año pasado, esta modalidad permitía realizar 10 sesiones y no 11 como es de manera original. Las sesiones se iniciaron en el mes de noviembre del 2020 y a la fecha están por culminar la etapa.



- **Beneficiarios del proyecto 2020-2021:**

Total : 20 niños y niñas

Acurrucados (0 a 1 año) : 10

Exploradores (1 a 2 años) : 10

Creadores (2 a 4 años) : 0

- **¿Cómo Funciona?**

Online vía Zoom Miércoles y Jueves.

- **¿Cuál es la Metodología que se utiliza?**

Juego libre:

Se busca que el cuidador juegue sensiblemente con el niño o niña, siguiendo sus intereses, aprendiendo a observar y a comprender a su hijo/a a través de este juego. La sala se prepara especialmente según el grupo etario, las características y necesidades que tengan los niños y niñas. Además, ésta promueve el desarrollo psicomotor.

- **Círculo de lenguaje:**

Es una instancia grupal que cuenta con canciones interactivas y lectura dialogada. Se promueve el lenguaje a través del juego y la atención conjunta.

- **Conversación con cuidadores:**

En este momento los cuidadores se reúnen y conversan sobre diferentes temas de crianza propuestos por la facilitadora. Se utiliza la metodología de educación de adultos, teniendo siempre presente que cada padre es el experto en su propio hijo. Se busca que los cuidadores reflexionen sobre su propia historia, emociones y creencias en torno a su p/maternidad, y también sobre sus hijos/as, sobre su desarrollo y el sentido de sus comportamientos. Se da especial énfasis en el vínculo que ellos establecen con sus hijos. Las dinámicas fomentan la reflexión personal y el compartir con el grupo, para así promover el apoyo y contención grupal.

- **Los Grupos de trabajo**

La intervención se organiza en grupos etarios según las necesidades de niños y niñas así como intereses y necesidades de los cuidadores. Algunas ideas sobre nuestros grupos de trabajo son:

- **Acurrucados (0 a 1 año):**

- Contar con un espacio seguro para explorar diversos objetos, colores, texturas y espacios, junto a su cuidador
- Tener la posibilidad de moverse libremente, idealmente en el suelo para favorecer una motricidad libre, donde ellos puedan ir explorando con su cuerpo. También se promueven diversas posturas que estimulan el desarrollo de los bebés.

- Cantos con movimientos, gesticulación y ritmos que estimulan el lenguaje y promueve un espacio de juego y gozo en la díada
 - Posibilidad para los cuidadores de tener un grupo de apoyo, donde pueden compartir con otros sus vivencias, preocupaciones, temores, opiniones y sugerencias.
 - Normalizar sus vivencias, al reconocer que gran parte de lo que ellos experimentan en la crianza de sus hijos/as, también es vivido por otros cuidadores y son parte de esta etapa del desarrollo normal y sano.
- **Exploradores (1 a 2 años)**
 - Un ambiente que les permita explorar sus capacidades físicas de manera libre, seguro pero desafiante.
 - En el juego libre los niños pueden desarrollar sus habilidades motoras gruesas: caminar libremente, trepar, subir y bajar escaleras, meter y sacar objetos de cajas, pueden lanzar pequeñas pelotas y jugar sobre colchonetas. También hay material como bloques de construcción para quienes quieran explorar habilidades motoras finas. Se disponen también de rincones con material simbólico como casitas, cunas, artículos de cocina, etc. para que comiencen a desarrollar el juego simbólico. Todo esto siempre acompañado de su cuidador principal.
 - El momento de la conversación constituye un espacio fundamental para los cuidadores, para reflexionar sobre temas de crianza atinentes a la etapa del desarrollo de sus niños, para poder informarse y para resolver dudas. Esta también es una gran oportunidad para poder compartir experiencias con otras personas que están viviendo las mismas etapas y procesos.
 - **Creadores (2 a 4 años)**
 - El juego libre, está pensado para que los principales protagonistas sean los niños y que sus cuidadores los sigan y apoyen desde el interés que manifiestan.
 - Tener presente que esta etapa se caracteriza por ser muy voluntariosos, pero su cuerpo y su capacidad emocional no han crecido al ritmo de sus ganas de autonomía e independencia.
 - Con los cuidadores se abordan temas muy importantes para los padres, desde las frecuentes pataletas hasta como quitar los pañales, además de ofrecerles información sobre su comportamiento, etapas del desarrollo, actividades divertidas, nutrición, sueño y mucho más
 - El círculo de cantos y cuentos tiene su principal función es fortalecer el lenguaje en los niños y darles herramientas a los cuidadores para seguir trabajando en casa ya sea a través de las canciones o trabajando la metodología de lectura dialogada.

Equipo Ejecutor:

- ANA MARIA FLORES QUIROZ, ASISTENTE SOCIAL, COORDINADORA TECNICA COMUNAL.
- CAMILA MELLA MORALES, FONOAUDIOLOGA Y FACILITADORA.
- DANTE PIZARRO ALARCÓN, PSICÓLOGO Y FACILITADOR.
- VERÓNICA VIDAL LAGOS, MONITORA.
- MARCELA FARIAS ORTEGA, MONITORA

PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) (CNCT), VERSIÓN 2020-2021 EN TIEMPO DE PANDEMIA

232



Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflores, con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional del Deportes y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Los objetivos de este programa son apoyar la incorporación y mantención de los trabajadores de temporada en el mercado laboral y prestar un servicio de cuidado infantil de calidad a sus niños (as), durante el periodo de vacaciones escolares, que provee de experiencias formativas y recreacionales pertinentes al desarrollo normal de estos niños.

En el contexto de Pandemia por COVID-2019 la Municipalidad de Peñaflo fue la única comuna de la Región Metropolitana que acepto la convocatoria y ejecución del programa, como una forma de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores de Peñaflo que no tenían con quien dejar a sus hijos e hijas durante la jornada laboral, durante enero y febrero 2020.

En esta oportunidad y por el aforo permitido en nuestra comuna en Fase 3, nos asignaron dos centros, con un total de 60 niños y niñas, 30 en cada uno de ellos, ejecutándose en las Escuelas Municipales Republica Checa y Escuela Teresa de Calcuta.

.Entre el 18 de enero y el 16 de febrero del año 2021 funcionaron los dos Centros con todas las medidas sanitarias que se requieren en estos momentos por la pandemia y emergencia sanitaria existente.

Se utilizaron los Protocolos enviados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-2019 del Ministerio de Salud, Documento Trabajo de Temporada de Cuidados – Protocolo de Atención para niñas(os) Enero 2021, Documentos de Seguro Escolar.

De parte de la municipalidad para la elaboración de Protocolos Sanitarios y de Emergencia se contó con la colaboración y apoyo de funcionarios municipales Encargado del Departamento de Gestión de Riesgo de la Dirección de Protección Civil y Emergencia, Experto en Prevención de Riesgo de la ACHS y Prevencionista de Riesgos de la Dirección de Desarrollo de Personas, creando los siguientes protocolos:

- Procedimiento COVID-2019
- Protocolo en caso de Accidentes
- Plan de Emergencia
- Procedimiento Control de Ingreso Centro de Trabajo
- Registro Temperatura Centro CNCT
- Formulario Registro de Sanitización



✓

El Centro contó con un presupuesto compartido, aportando nuestra Municipalidad la suma estimada de \$ 5.080.000 como gasto directo para recursos humanos, material de aseo y sanitización, materiales de protección e higiene personal (mascarillas-guantes – alcohol gel – jabón líquido, crema de manos, pasta y cepillos de dientes, protector solar entre otros), materiales para manualidades, artículos de enfermería, servicio de catering, artículos de celebración de cumpleaños. Además se aportó con por regalos, diplomas, juguetes, bolsas ecológicas para cada niño y niñas y monitores, transporte, joker, poleras, recintos deportivos y visita al Parque El Trapiche.

El Ministerio de Desarrollo Social aportó \$ 3.387.450 para Artículos de protección e higiene personal y ejecutar Pequeñas iniciativas Infantiles y actividades recreativas y/o culturales en el centro: Celebración de cumpleaños, obras de teatro, show de payasos y de circo.

El Instituto Nacional del Deporte aportó 6 monitores deportivos en jornada completa, material deportivo, Kit de materiales para manualidades y talleres deportivos.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas aportó las raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y once para los niños, niñas de 6 a 12 años de edad.

Se realizó inducción a los monitores sobre:

- Programa y actividades por el IND.
- Sanitización, cuidado y manejo en Pandemia por COVID-2019, por Experto en Prevención de Riesgo de la ACHS.
- Prevención de Riesgos y Respuestas a Emergencia y amago de incendio, por Encargado del Departamento de Gestión de Riesgo de la Dirección de Protección Civil Y Emergencia,

ACTIVIDADES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

- **Taller de Prevención del COVID-2019, por Prevencionista de Riesgos de la Dirección de Desarrollo de Personas de la Municipalidad.**



- **Taller de Prevención y respuesta ante incendios para los niños y niñas, por Encargado del Departamento de Gestión de Riesgo**



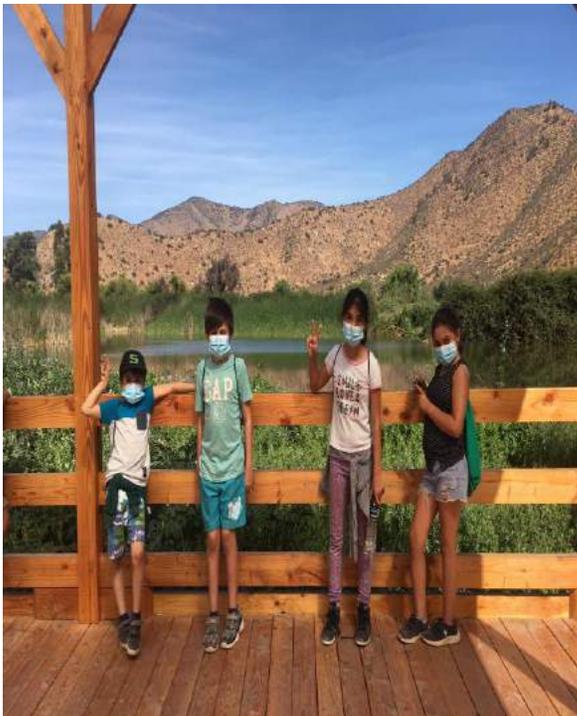


- **Visita técnica y turística al Parque Municipal El Trapiche**





237







- **Actividades deportivas y recreativas en el Estadio Escolar**





- **Actividades deportivas en Cancha El Escudo**



- **Presentación de Cuenta Cuentos por Biblioteca Municipal N° 180 Y Aprendiendo a elaborar Títeres**



241





- Talleres de karate por IND



- Actividades diarias recreativas, educativas y deportivas al interior del centro.





244





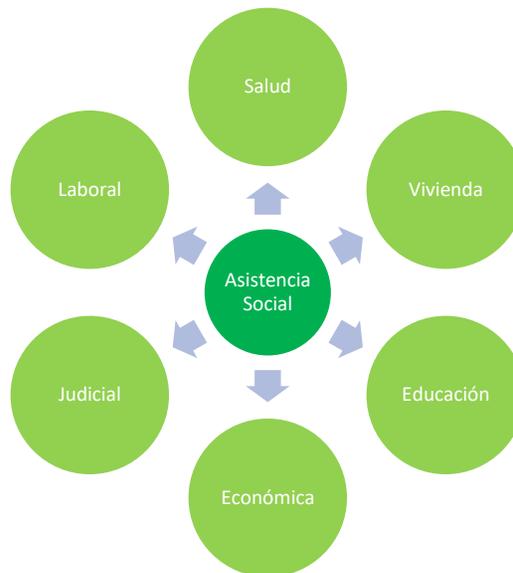
- Taller Circense por IND
 - Actividades deportivas en Gimnasio El Guindal
 - Actividades Recreativas en Plaza El Prado
 - **Visita al BUINZOO (gestión MDSYF)**
 - Presentación de Obra de Teatro
 - Presentación de Show circense de payasos.
 - Presentación de Circo
 - Celebración de Cumpleaños
 - Celebración de Cumpleaños
-
- Para finalizar el Programa se realizó un acto de cierre con una muestra deportiva, bailable y circense y representación teatral, que contó con la actuación de niños, niñas y monitores y presenciado por las respectivas autoridades de las Instituciones involucradas.
 - En la ceremonia de cierre los niños y niñas recibieron un presente de un diploma y juguete por parte de la Municipalidad de Peñaflores y servicio de catering saludable y todo individual y sellado por protección COVID-2019.

DEPARTAMENTO SOCIAL

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Debemos entender que la Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad, y que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:



Atenciones del Departamento de Desarrollo Social:

2020	
47.200 personas atendidas	12.229 beneficiarios de ayudas sociales

Durante el año 2020 tuvimos un alza en la atención de usuarios correspondiente al 126% respecto al año 2019, es decir, un incremento sobre las 26.289 personas. En cuanto a las atenciones corresponden a: demanda espontanea o mediante agendamiento de hora realizada por los vecinos y vecinas que acuden al Departamento de Desarrollo Social, derivaciones de internas de unidades municipales, Servicios Públicos externos, principalmente Tribunales de Justicia, operativos sociales y extensión horaria, enfatizando que, durante la emergencia sanitaria vivida en el país, se realizaron atenciones adicionales tanto vía telefónica como videollamadas. Además, se tuvo colaboración en los distintos profesionales de la dirección de Desarrollo Comunitario con el fin de abordar los requerimientos de ayudas sociales.

El equipo del Departamento de Desarrollo Social está compuesto por 4 profesionales Asistentes Sociales y/o Trabajadoras Sociales, 2 Técnicos Sociales y 2 Administrativos.

Grafico 1, Ejecución presupuestaria Departamento de Desarrollo Social.



En este aspecto, es necesario señalar que los beneficios otorgados se encuentran regidos por un **Manual de Procedimientos del Programa de Asistencia Social**, que estipula los requisitos que deben tener los usuarios para acceder a los siguientes beneficios:

Subsidio Social de Medicamentos, Insumos Médicos, Exámenes Médicos y Artículos Ortopédicos:

Contempla un subsidio directo y/o en Convenio, destinados a la adquisición de medicamentos y/o insumos médicos, exámenes de laboratorio, radiológico y artículos ortopédicos que no se encuentren garantizados por el sistema público de salud. En estos casos, el usuario deberá presentar antecedentes médicos que acredite diagnóstico, receta, orden de examen y/o tratamiento, cotización y derivación desde los CESFAM, Hospital y/ o Centros de Salud por la o (el) profesional Asistente Social / Trabajador Social, con los correspondientes documentos de respaldo que justifique la solicitud.

En aquellos casos que el requerimiento provenga desde un Centro de Salud privado y que no sea factible la atención en un Centro de salud público, aun cuando concurra sin derivación, la profesional deberá evaluar la situación de vulnerabilidad y pertinencia de otorgar el beneficio en modalidad de libre elección.

Los usuarios que sean beneficiarios GES y AUGÉ, deben ser atendidos a través del sistema de salud público correspondiente, de no ser factible deberá ser acreditado con documentación por parte del servicio.

Apoyo con Pañales; se entregarán pañales a los adultos mayores postrados y personas adultas y menores de edad con enfermedad catastróficas, crónicas o que se encuentren hospitalizados y que requieran de su uso y que pertenezcan a grupos familiares vulnerables socialmente.

El familiar que concurra en su representación deberá concurrir con la derivación correspondiente y el certificado que indique el diagnóstico del o la paciente, el que expirara dentro de los **6 meses** dicho

documento, debiendo actualizarlo transcurrido dicho lapso. A estas personas se les entregara un Carné donde se señale el nombre del beneficiario y el nombre de la persona responsable en retirar el beneficio.

Subsidio Social para Lentes Ópticos y Ayudas Técnicas para personas con discapacidad permanente o transitoria: Contempla el financiamiento de lentes ópticos para niños que afecte gravemente en su proceso de aprendizaje y de adultos que influyan en su desempeño diario y que no estén cubiertos, ya sea por el sistema público de salud y/o JUNAEB con la oportunidad que requiera el alumno.

Las ayudas técnicas, tales como: sillas de ruedas, bastones, carritos, andadores, camas clínicas u otros que se entreguen a personas con discapacidad permanente o transitoria deberán ser atendidas por el profesional competente de la Oficina de la Discapacidad de la I. Municipalidad de Peñaflores, mediante un Informe socioeconómico, y/o visita domiciliaria deberá acreditar la no factibilidad de financiamiento o entrega por parte del servicio de salud público y/o SENADIS. La Ayuda Técnica, será entregada en calidad de comodato.

Subsidio Social para cancelación de servicios básicos: Contempla aporte económico para cancelación de deudas contraídas con las empresas correspondientes, solo serán aceptados aquellos que acrediten problemas de salud graves, enfermedades catastróficas y/ o discapacidad, debiendo presentar comprobante de deuda, convenio de pago, certificados médicos.

Subsidio Social para alumnos de Educación Superior: Contempla aporte económico para cancelación de aranceles de jóvenes que no han podido acceder a beneficios estudiantiles del sistema becas y créditos de MINEDUC, justificando situación de vulneración socioeconómica, enfermedad catastrófica o situación de discapacidad del solicitante, o de algún integrante del núcleo familiar, debiendo acompañar certificado de alumno regular.

Subsidio Social para acceso a vivienda provisoria (Mediagua): Contempla aporte económico para personas o familias que, por situaciones de inhabitabilidad, precariedad, hacinamiento, lanzamiento judicial, situaciones de emergencia y situaciones de salud que justifiquen dicho beneficio, de acuerdo a la gravedad y situación de vulnerabilidad presentada. En caso de ser otorgado el beneficio por la profesional tratante y previa visita domiciliaria la (el) usuaria (o) deberá concurrir con la correspondiente cotización. El aporte proporcionado será por única vez y no podrá exceder 3 UTM. (Unidades Tributarias Mensuales).

Sólo en casos excepcionales de situaciones de emergencia o catástrofe, el municipio podrá apoyar a las familias afectadas con la entrega de una vivienda de emergencia, previa evaluación socioeconómica del profesional asistente o trabajador social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Subsidio Social para cancelación de arriendo de un bien inmueble o casa habitación: Contempla un aporte económico por única vez y no podrá exceder 3 UTM, a personas o familiares que presenten situaciones de lanzamiento judicial, o situaciones de emergencia (incendio, catástrofes naturales) o situaciones de alta vulnerabilidad social.

Subsidio aporte materiales de construcción: Las personas o familias que presenten factores de precariedad habitacional, ya sea en techumbre, piso, aislación térmica, división de ambientes, baños en mal estado, hacinamiento grave o problemas de accesibilidad en su vivienda, por falta de rampa de

acceso o barras de apoyo, que atenten contra su bienestar y calidad de vida; serán derivados al Programa Habitabilidad Municipal de acuerdo con los siguientes requisitos y procedimiento.

Subsidio de servicios funerarios, se otorgará un subsidio total o parcial con contrato o Convenio con el proveedor de la Comuna. El aporte parcial no debe superar las 4 UTM, siempre que no tenga derecho a cuota mortuoria a través del sistema previsional vigente. **Solo en casos muy excepcionales y previa evaluación social, el Municipio podrá hacer un aporte complementario.**

Derecho de sepultación y arriendo de nichos temporales por un año, serán beneficiarios personas que reúnan requisitos especificados en el Título I y que la evaluación socioeconómica del grupo familiar amerite dicho beneficio, presentando Certificado de defunción y cotización del cementerio.

Subsidio para emprendimiento: Los usuarios que concurren por un subsidio económico que les permita iniciar una actividad económica de microemprendimiento serán derivadas a postular a través de Fondos FOSIS, Y Fondo Esperanza para que este emprendimiento sea sustentable en el tiempo. Excepcionalmente se atenderán solicitudes directas a personas o familias con algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica, acreditadas por la COMPIN.

Subsidio Social para aporte en insumos artículos de aseo e higiene; Consiste en la entrega de una caja con artículos de aseo e higiene necesarios para las personas del grupo familiar que han sufrido situaciones de emergencia, a modo de prevenir enfermedades y situaciones de riesgo sanitario.

Alimentación Básica; consiste en la entrega de una caja de alimentos básicos a personas/o familias que cumplan con los requisitos. Los insumos de alimentación básica serán adquiridos a través de Convenio marco.

Camarotes, colchones, frazadas, cocinillas, vajillas, batería de cocina: Consiste en la entrega de algún tipo de equipamiento básico de hogar para personas o familias afectadas por catástrofes naturales o emergencia. Excepcionalmente se entregará equipamiento en cama y ropa de cama a los casos que acrediten factores de hacinamiento, materia judicial (cuidado personal) riesgo social de menores de edad.

Subsidio Social del 50% para financiar Servicios de Control de Plagas e Higiene, a usuarios calificados dentro del 40% en el RSH; tales como Desratización, Desinsectación de Cucarachas, Control de Insectos Rastreros, Control de Termitas, Desinfestación de Insectos Voladores, Fumigación en general (pulgas, garrapatas, chinches, etc.). Considerando que existe una gran variedad de insectos, y animales que son portadores de enfermedades bacteriales, virales, infecciosas y parasitarias, que pueden llegar a ser riesgosa para la salud del ser humano, además de provocar daños habitacionales.

En virtud de lo anterior, se presenta ejecución presupuestaria del Departamento Social 2020, según los siguientes ítems; subsidios económicos, subsidios de vivienda, subsidios de salud, subsidios de educación, subsidio funerario, subsidio agua potable, subsidio energía eléctrica, subsidio de mercadería, subsidio equipamiento hogar, otros subsidios, colaboración casos sociales, y subsidio de agua convenio programa cuenta amiga.

Grafico 2: Ejecución presupuestaria Departamento de Desarrollo Social.



En cuanto, a la distribución del total de beneficios otorgados el año 2020, se informa lo siguiente:

N°	BENEFICIOS	CANTIDAD
1	SERVICIOS VARIOS.- (Desratización)	0
2	ESTANQUES DE AGUA.-	0
3	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTACION.-	40
4	ENERGÍA ELÉCTRICA	18
5	LENTES OPTICOS.-	52
6	INSUMOS MEDICOS.-	0
7	MATERIALES DE CONSTRUCCION.-	36
8	MEDIAGUA.-	29
9	EXAMENES MEDICOS.-	384
10	CATRES CLINICOS.-	31
11	CAMAROTES Y CAMAS.-	118
12	MEDICAMENTOS.-	3.333
13	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.-	2.506

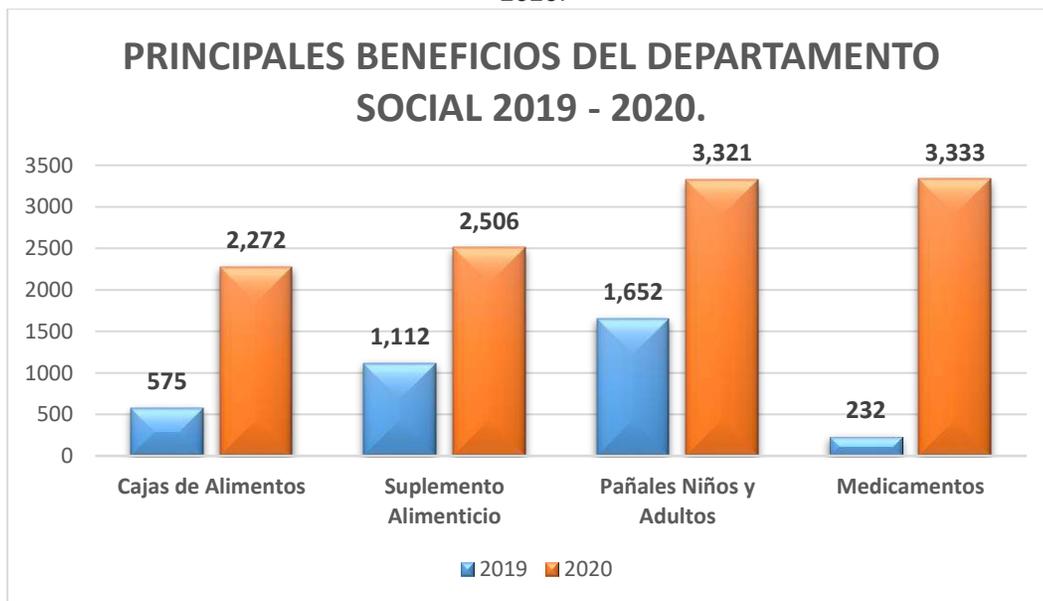
14	PAÑALES NIÑOS Y ADULTOS.-	3.321
15	CAJAS DE ALIMENTOS	2.272
16	AGUA POTABLE	1
17	NYLON	74
18	SUBSIDIO DE ARRIENDO	14
TOTAL		12.229 PERSONAS BENEFICIADAS

Es importante destacar, que las 3 áreas con mayor ejecución presupuestaria del año 2019 corresponden a Salud, Vivienda y Alimentación.

SALUD

Respecto a los beneficios sociales entregados el año 2020 en el ámbito de la salud, corresponden principalmente a: Medicamentos, Insumos Médicos, Exámenes Médicos y Artículos Ortopédicos.

Grafico 3: Cantidad de beneficios sociales entregados en el área de la salud durante el año 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

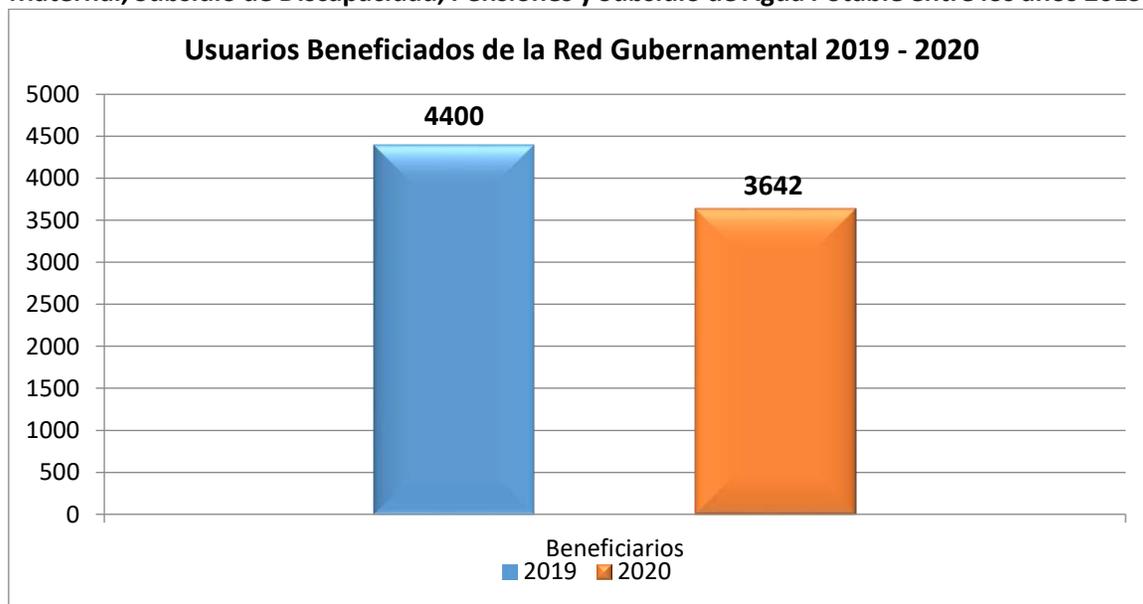
PRESTACIONES Y/O SUBSIDIOS MONETARIAS RED ESTADO GESTIONADAS

Las prestaciones monetarias de la red social de Gubernamental corresponden a Subsidios Familiares, Maternales, Pensiones Básicas, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, Bono por Hijo, Subsidio de Discapacidad Mental y finalmente Subsidio de Agua Potable, registrando un total de beneficiarios directos a nivel comunal al año 2020 de 3.885 personas, y total de inversión en esta materia de \$196.945.930 pesos.

SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES MONETARIAS RED GUBERNAMENTAL:

Subsidios de la red social:	Nº beneficiarios 2020	Monto comunal 2020	Total beneficiarios histórico
SUBSIDIO FAMILIAR – SUBSIDIO MATERNAL	3.381	\$50.414.562	10.570
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	5	\$4.271.100	80
PENSIONES – APORTES SOLIDARIOS – BONO HIJO	127	\$17.437.608	Sin registro administración IPS
SUBSIDIO AGUA POTABLE	129	\$124.822.660 aprox.	1.737
TOTAL	3.642	\$196.945.930	

Gráfico 5, Usuarios beneficiarios de la red gubernamental Subsidio único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio de Discapacidad, Pensiones y Subsidio de Agua Potable entre los años 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social.

Gráfico 6, Monto Monetario comunal de Prestaciones Red Gubernamental SUF, Subsidio maternal, Subsidio de discapacidad, pensiones y subsidio de agua.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

Respecto a Pensiones, Aportes Previsionales y Bono por Hijo Nacido, corresponden a usuarios postulados a nivel comunal, debido a que la concesión es administrada por el Instituto de Previsión Social.

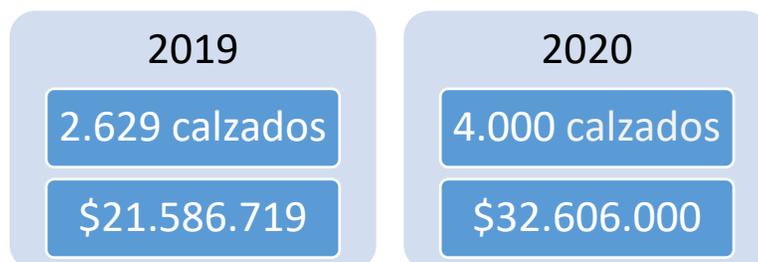
EDUCACIÓN

El Departamento Social, como cada año, destina recursos para la compra de calzado escolar, beneficiando a cientos de niños y niñas, tanto de colegios municipales como de particulares subvencionados, de las familias más vulnerables de la comuna.

Para esta selección, se le encomienda al equipo de profesionales de cada establecimiento educacional; la entrega de lista de estudiantes prioritarios, la que una vez en las manos del Departamento Social, se vuelve a revisar, clasificando a los estudiantes que se encuentran en el 40% más vulnerable de la población, y que su ficha este aplicada en la Comuna de Peñaflores.

En el año 2019, se realizó una compra de 2.629 calzados escolares lo que significó una inversión municipal de \$21.586.719.- mientras que en el año 2020 se compraron 4.000 pares de calzados escolares, por un monto de \$32.606.000.-

CALZADOS ESCOLARES



Cabe señalar, que del año 2019 quedo un stock de 68 pares de calzado escolar, los que se suman a la compra el año 2020 (4.000 pares) con un saldo total de 4.068 pares de zapatos.

En relación a lo anterior, se hizo entrega de calzado escolar a los 13 colegios municipales, a los 04 jardines infantiles y a 07 colegios particulares subvencionados, resultando beneficiados 2.580 estudiantes. Los estudiantes seleccionados, debían cumplir con la condición de alumnos prioritarios, calificados dentro del 40% en el Registro Social de Hogares.

Gráfico 7, Presupuesto Calzado Escolar 2017- 2020

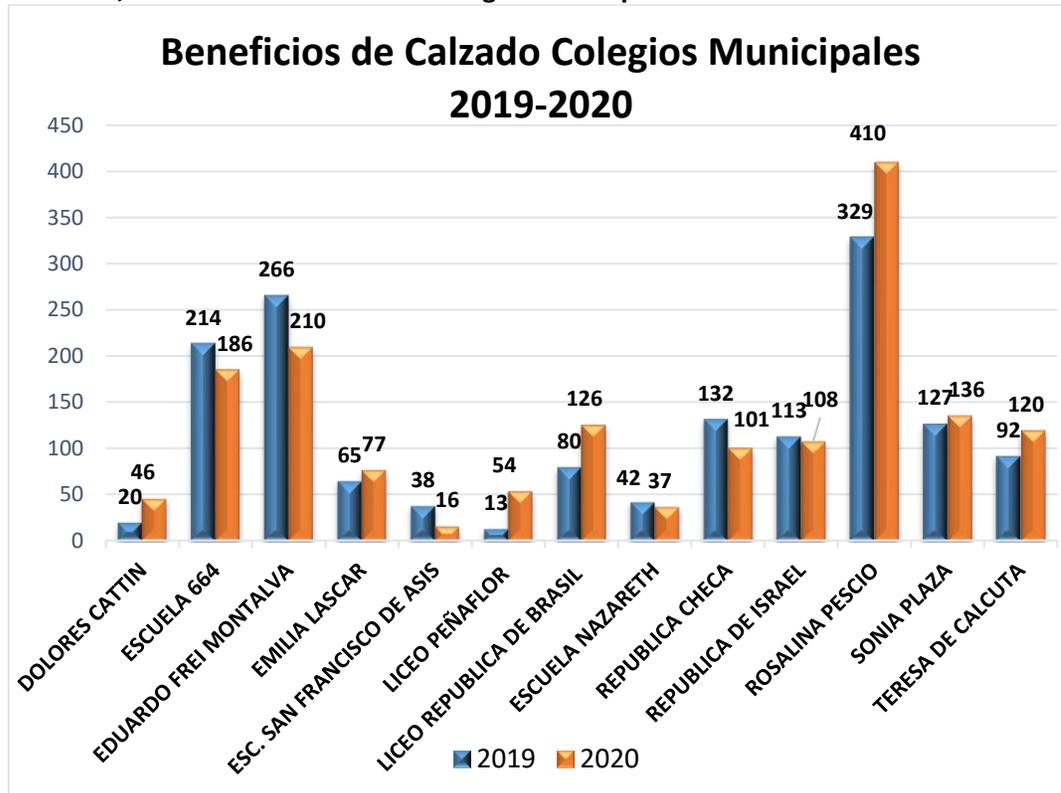


Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

COLEGIOS MUNICIPALES

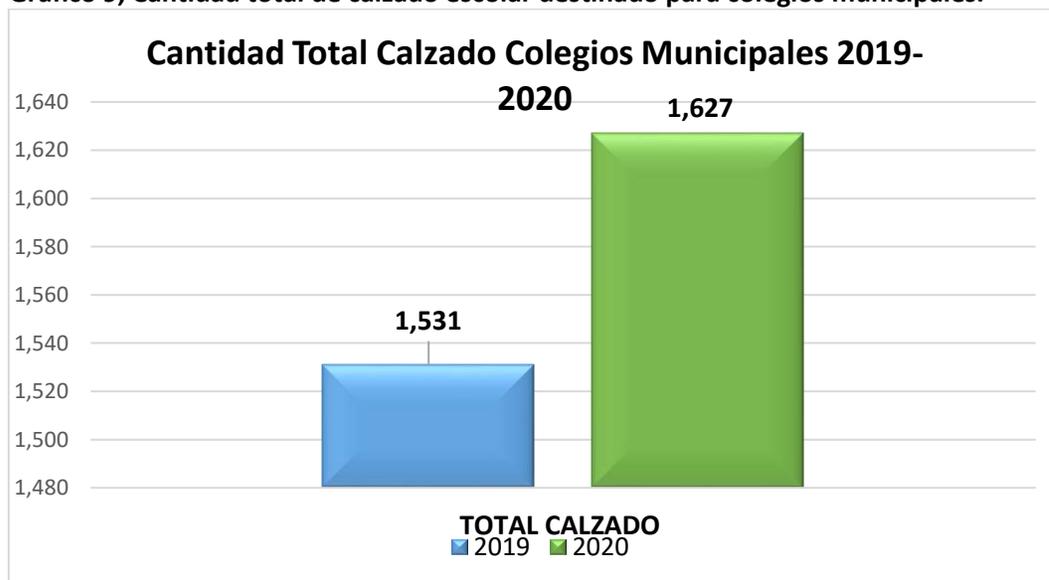
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	CANTIDAD
ESCUELA N° 664	186
ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDES	46
ESCUELA SONIA PLAZA	136
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	126
ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA	210
ESCUELA EMILIA LASCAR	77
ESCUELA SAN FCO. DE ASIS PELVÍN	16
ESCUELA REPUBLICA CHECA	101
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	108
ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	410
ESCUELA TERESA DE CALCUTA	120
LICEO PEÑAFLORES	54
ESCUELA NAZARETH	37
TOTAL	1.627

Gráfico 8, Beneficiarios de calzado Colegios Municipales 2019-2020



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

Gráfico 9, Cantidad total de calzado escolar destinado para colegios municipales.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

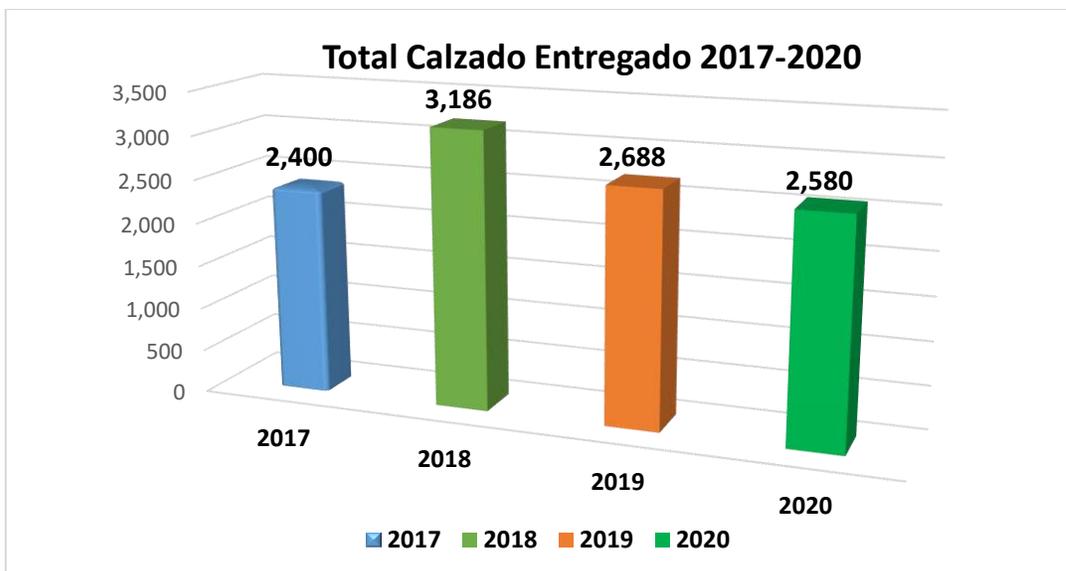
COLEGIOS PARTICULAR SUBENCIONADOS

ESTAB. PARTICULARES SUBVENCIONADOS	CANTIDAD
COLEGIO MILLARAY	111
COLEGIO PATRONA DE LOURDES	28
COLEGIO COMERCIAL PEÑAFLORES	115
COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR	98
COLEGIO EL REFUGIO	79
COLEGIO SAN ÁNDRES	134
COLEGIO ACADEMÍA DE MALLOCO	281
TOTAL	846

JARDINES INFANTILES JUNJI

JARDINES INFANTILES	CANTIDAD
JARDÍN INFANTIL SOLCITOS DE PELVÍN	15
JARDÍN INFANTIL MI NUEVO MUNDO	37
JARDÍN INFANTIL PUERTAS DE PEÑAFLORES	16
JARDÍN INFANTIL CARRUSEL	39
TOTAL	107

Gráfico 10, Total de calzado escolar entregado desde los años 2017 - 2020.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

Becas de Mantención 2019 - 2020

Las Becas de Mantención “Beca Presidente de la República y Beca Indígena”, son de responsabilidad administrativa del Departamento Social a través del proceso de postulación y/o renovación del portal online de la JUNAEB.

Respecto al financiamiento, este se realiza a través de recursos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- **Beca Indígena (BI) Pago anual:**

BI Básica: \$100.550.-

BI Media: \$ 208.280.-

BI Superior: \$654.600.-

257

- **Beca Presidente de la República (BPR) Pago Anual:**

BPR Media: 6.2 UTM

BPR Superior: 12.4 UTM

El año 2020, fueron beneficiados 356 estudiantes con la Beca Presidente de la República, correspondientes a nivel media y superior, Beca Indígena resultaron beneficiados 180 estudiantes de nuestra comuna, entre nivel básico, media y superior.

Este incremento responde principalmente a mayor difusión de los medios de comunicación masivos, como del municipio.

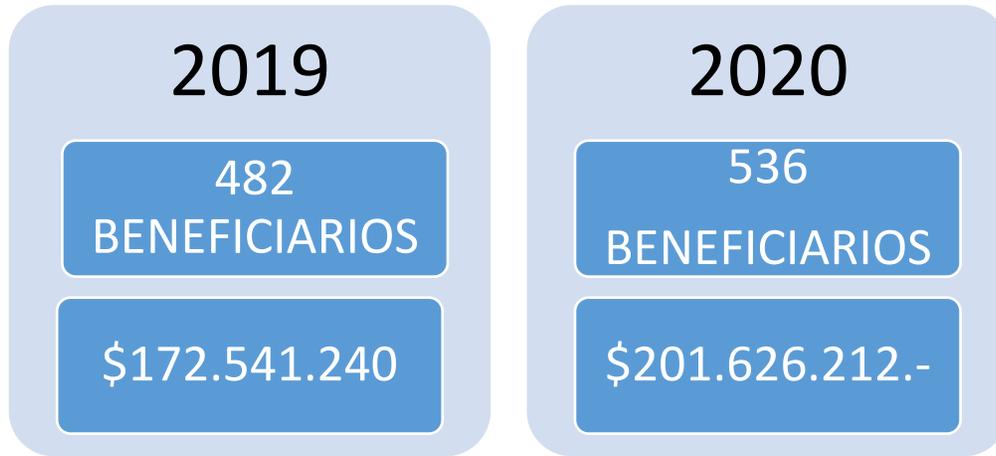
Año 2019

NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN \$
BPR.E.M Postulantes/R	214	65.905.580.-
BPR.E.Superior Renovantes	89	54.818.660.-
BI. E. Básica P/R	68	6.664.000.-
BI.E.Media P/R	59	11.977.000.-
BI.E.Superior P/R	52	33.176.000.-
TOTAL	482	172.541.240.-

Año 2020

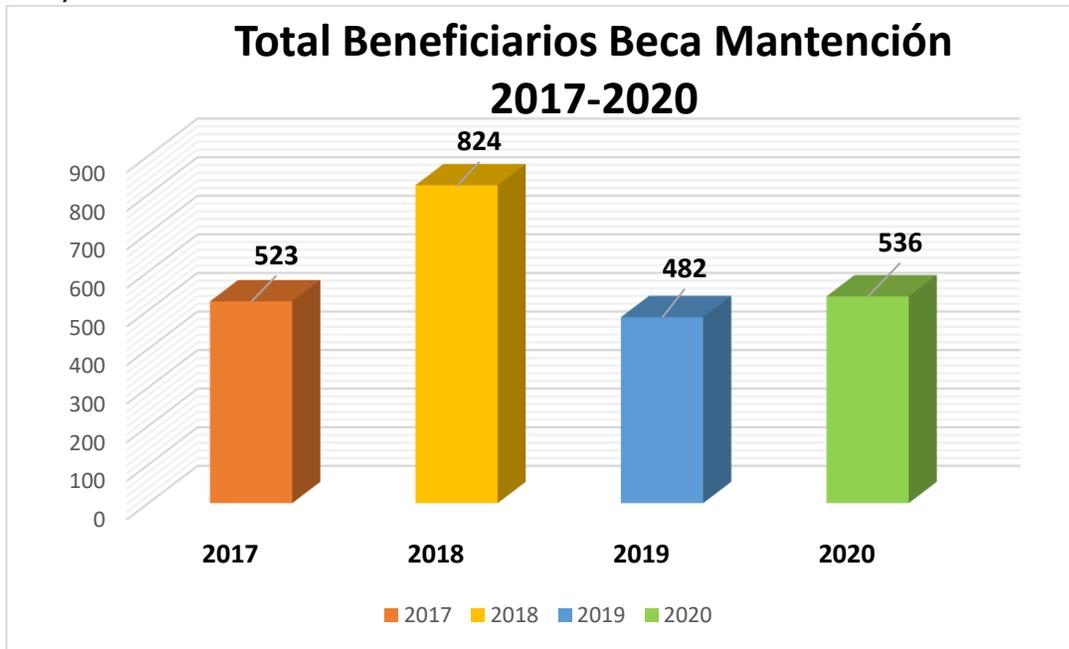
NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN \$
BPR.E.M Postulantes/R	250	79.015.750 .-
BPR.E.Superior Renovantes	106	67.005.462 .-
BI. E. Básica P/R	68	6.837.400 .-
BI.E.Media P/R	55	11.455.400 .-
BI.E.Superior P/R	57	37.312.200 .-
TOTAL	536	201.626.212.-

BECAS DE MANTENCION 2019-2020



258

Gráfico 11, Totales beneficiarios beca mantención 2017 - 2020



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

Gráfico 17, Totales de recursos económicos entregados a través de Beca de Mantención 2017-2020



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

CAMAPAÑA ALIMENTOS PARA CHILE

La iniciativa, busca ayudar a familias vulnerables y de clase media afectadas por la crisis económica generada por la pandemia global de Covid-19, donde entregará de manera directa alimentos y elementos de limpieza en todas las regiones del país. Sin duda, busca aliviar las necesidades de las familias chilenas mediante la entrega de cajas con alimentos no perecibles y artículos de limpieza y está dirigida en beneficiar a 2,5 millones de hogares vulnerables y de clase media necesitada.

“La distribución de estas canastas de alimentos se hará directamente a las casas de las familias, para que las personas no tengan que salir de sus viviendas y evitar así trámites, aglomeraciones y riesgos de contagio de Coronavirus”,

- Primera entrega: 15.950 cajas de alimentos.
- Segunda entrega: 16.000 cajas de alimentos.

Durante los meses de junio a septiembre del 2020 se realizó la entrega de este beneficio en la comuna de Peñaflores, desplegándose una colaboración logística de todo el personal municipal para lograr el objetivo y llegar con la ayuda que necesitaban las personas de nuestra comuna.

Sectores considerados:

Primera Entrega: 15.950 Cajas de alimentos	
Población Las Praderas I,II,III Y IV	Rucalemu
Altos los rosales	Caupolicán
Alto Miraflores	Malloquito
Nicanor molinares II	Nueva trapiche
Los esteros	Los prunos, pob. municipal
Población los bosques	Villa santa María
El guindal	Av. la paz
El manzanar	Malloquito pajaritos
Pob. Nueva Peñaflores	Jorge Muñoz
Villa Petrohue	Los patos
La ensenada	12 de septiembre
Villa Nazareth	Génesis
Los mandarinicos	Villa España
Cruz del sur	Campamento cerro la virgen
Población 21 de mayo	Villa san Rafael
La mañana	Salvador silva
Villa el Carmen	Jaromir pridal
Villa frei	El tranque
Villa san juan	Población Miraflores
Raul palma	Población horizonte
Nueva Peñaflores	Manuel Rodríguez
El romero	Balmaceda
Las lomas	San Javier de la mañana
Puertas de Peñaflores	Los naranjos
Los tilos	Toribio Larraín
Villa ilusión	Santa corina
Dicmark swemberg	Pajaritos
El castillo	El muelle
Condominio luz y esperanza	Fermín Villarroel
Manuel castillo	Manuel castillo
Coop. vobox	Santo Toribio
Coop. comet 8	Los prados

Coop. neoprene	Callejón codipra
Coop. monoplax	Nicanor molinares
Coop. malloco	Villa Lourdes
Coop. Hércules	Benjamín labbe
Coop. toesca	La unidad
Dalibor esvoboda	Santa rosa
Coop. las vertientes	Gabriela mistral
Coop. calandro	Glorias navales
Coop. los lirios	El canelo
Coop. Campodónico	Pelvin
Villa Lourdes	Vialidad
Villa Pellegrini	Cantarito
Nueva malloco	Villa flor
Víctor domingo silva	Villa Rialto
Progreso	San Fernando
Reina cordillera	Villa ensueño
Coop. araucaria	Porvenir
Malloco x miraflores	Amanecer
Brilla el sol	Salvador silva
Santo tomas	Ángel Espinoza
Aguas claras	Los castaños
El guanaco	La foresta
El sotillo	Los jardines de malloco
Balmaceda	Manuel castillo
Santa marta	Alto Miraflores
Pelvin	Villa lo Márquez
Las brisas	Parque Miraflores
Alrededor de lo Márquez	Cardenal caro

Segunda entrega: 16.000 cajas de alimentos	
El Elqui I y II	Condominio plaza malloco
Condominio eco Sevilla	Villa navidad
Condominio eco rosales	Condominio Britania
Miraflores	Balmaceda-malloco
Valle del sol	Villa rosales

Parque del estero	Condominio Bilbao
Condominio el bosque	Condominio huertos de la carrera
Las vertientes 3 y 4	Condominio los maderos
Aires de Peñaflores	Valle del sol
Los viñedos	Parque del estero
Villa alameda	Calles del centro
reina agustina	Parque Miraflores
Villa fantasía	Batasac
Francisco hidalgo	Valles de Peñaflores
Pedro correa	Condominio las mercedes
Puertas de Alcalá	Condominio doña Isidora
José miguel carrera	Villa las flores
Vicuña Mackenna	Parque Miraflores
Ombú	Los húsares
Cantaros de agua	Villa las encinas
coembach	Santa marta
Los paltos	Condominio María magdalena
Los profesores	Villa esmeralda
Florida	El bosque
La arboleda I Y II	Damián navarro
Los artesanos	Salvado silva
Las vertientes I Y II	Larraín – Caupolicán
Las palmeras	Condominio Miraflores
Alto malloco	Renacer campesino
Los jardines de Peñaflores I Y II	Los copihues
Toribio Larraín	Reina Florencia
Álamos de Balmaceda	Los abedules – rosas
Las bandurrias	Condominio las amapolas
Las palmeras de lindenau	Condominio aguas claras
Eco Bilbao	Aguas claras
Bilbao Montecarlo	Condominio san Andrés
Los cipreses de Bilbao	Parque Miraflores
Eco Marbella	Instituciones
Villa san Andrés I Y II	Los nogales
Las palmeras de malloco	Irarrázaval – los canales
Villa don pedro	Parcelación santa maría

Villa el sol	Campamento cerro la virgen
Bilbao	Las palmeras
Villarrica	Anguita
Condominio don Gerardo	Los álamos
Villa aires de Peñaflores	Pajaritos
La viña pelvin	Las palmeras
Av. Berlín	Nueva Peñaflores
Larraín	Los bosques
Los aromos	El manzanar
Condominio santa Jimena	Villa hermanos carrera
Condominio eucalipto	Av. Berlín
Colonia alemana	La mañana
El rosario	Nueva trapiche
El curato	El tranque
Los esteros	Magdalena petit
Santo Toribio – el trugal	Parcelación el almendral
21 de mayo	El algarrobal
Los diamelos sur	Condominio doña Amalia
Villa Nazareth	Santa Mirna
Av. la paz	Nueva horizonte
El guindal	Condominio luz y esperanza
Manuel Rodríguez	

COMEDOR COMUNITARIO

El proyecto comedor comunitario, surge 7 de mayo del 2020 ante la necesidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Lo anterior, debido a las consecuencias provocadas por la emergencia sanitaria vivida a nivel mundial de covid -19, la cual ha dejado a cientos de familias sin su fuente laboral y se han visto afectados en la disminución de sus ingresos familiares para poder cubrir y satisfacer las necesidades básicas.

Por lo que, el municipio en conjunto con la articulación de apoyo privado y voluntarias manipuladoras de alimentos realizan diariamente la preparación de almuerzos para las familias afectadas por la pandemia covid19.

Objetivo General

- Contribuir en la satisfacción de necesidades básicas de alimentación a personas peñaflorinas que producto de la pandemia Covid19 se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y con necesidad manifiesta.

El programa municipal “comedor comunitario” consiste en la preparación de raciones alimenticias tipo almuerzo que contempla plato principal, ensalada, postre, pan, jugo o bebida. Esta iniciativa, tuvo sus comienzos y a lo largo del año se lograron conformar 13 puntos importantes para la entrega de este beneficio, donde se elaboró un registro de las personas que perciben raciones alimentarias en los comedores comunitarios habilitados por la Municipalidad de Peñaflores.

PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2020; \$ 66.758.539.-

N°	COMEDOR COMUNITARIO	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO
1	POBLACIÓN EL CASTILLO	LUNES
2	POBLACIÓN LAS VERTIENTES	LUNES
3	POBLACIÓN 21 DE MAYO	LUNES
4	POBLACIÓN LAS PRADERAS 1	MARTES Y VIERNES
5	VILLA LAS LOMAS	MARTES
6	VILLA NAZARETH	MIERCOLES
7	POBLACIÓN EL MANZANAR	MIERCOLES
8	POBLACIÓN LOS BOSQUES 1 Y 2	MIERCOLES
9	POBLACIÓN LA MANANA	JUEVES
10	VILLA LAS BRISAS	JUEVES
11	POBLACIÓN NUEVA MALLOCO	JUEVES
12	POBLACIÓN EL GUINDAL	VIERNES
13	CAMPAMENTO “CERRO LA VIRGEN”	VIERNES
TOTAL COMEDORES COMUNITARIOS MUNICIPALES: 13		

VIVIENDA

1.- Erradicación del campamento Juan Pablo II año 2018

En septiembre del año 2018 se erradicó el campamento Juan Pablo II y las familias se trasladaron al conjunto habitacional Clarina Cortes de 112 viviendas ubicado en Malloco. un total de 58 familias correspondían al campamento y el resto correspondían a familias de dos comités de allegados de la comuna.

2.- Viviendas sociales entregadas a través de comités de viviendas año 2018 D.s. 49

- **Comité**

3.- Viviendas sociales entregadas a través de comités de viviendas año 2019 D.s. 49

- **Comité habitacional logros de juventud** : 78 familias

(Actual población Jorge muñoz)

- **Comité habitacional las magnolias** : 92 familias

(Actual población José miguel carrera)

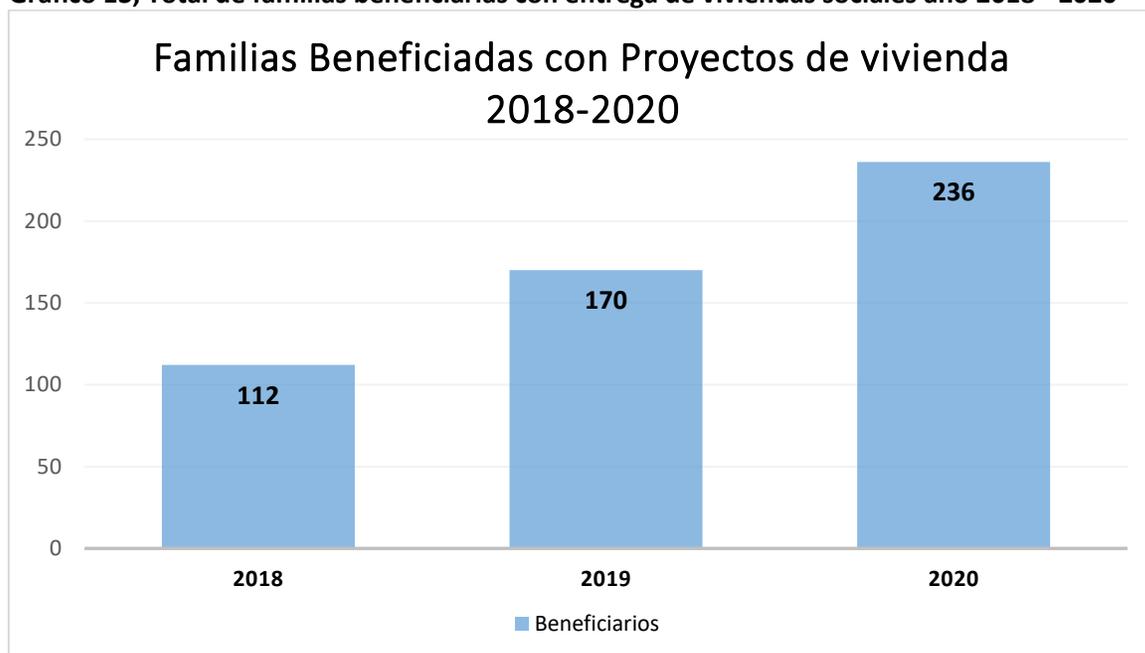
265

4.- Viviendas sociales entregadas a través de comités de viviendas año 2020

A través del D.s.49 se ejecuta el Proyecto habitacional Bilbao 1.700, actual conjunto habitacional Magdalena Petit beneficia a 236 familias.

Nombre comité	ubicación	nº familias
olimpo	Bilbao Nº 1700	65
blanca esperanza	Bilbao Nº 1700	92
juventud crece	Bilbao Nº 1700	31
desafíos por la vida	Bilbao Nº 1700	21
olimpo y esperanza	Bilbao Nº 1700	27
Total		236

Gráfico 13, Total de familias beneficiarias con entrega de viviendas sociales año 2018 - 2020



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

5.- Comités de Vivienda catastrados por el municipio.

Nombre comité	Nº Socios
los naranjos	55
el encanto	60
vida nueva	80
Julieta 21	60
nuestros niños	20
Manuel González	100
fuerza y unión ecológica	13
buenos aires de Peñaflores	40
alto los rosales	40
sueños de Peñaflores	65
dos de noviembre	25
villa amanecer	63
unión de allegados ukamau 1	131
unión de allegados ukamau 2	110
unión de allegados ukamau 3	153
una nueva esperanza	100
nuestra nueva independencia	100
cerro la virgen	60
Totales	1275

Durante el año 2019-2020, se inició un trabajo en conjunto con los comités de viviendas que se encuentran vigentes, cuyos principales objetivos fueron:

- **Etapas 1, Diagnostico:** con la demanda real de los comités de viviendas y/ o allegados vigentes
- Identificar un mapa con los posibles terrenos urbanos y rurales con los antecedentes.
- Técnicos que permitieran su evaluación y posteriormente solicitar financiamiento externo.

6.- D.S. N° 19 de Integración Social.

Catastro de personas con subsidios adjudicados D.S. N°1 y D.S. N°49 que permita postularlos al D.S. N°19 del programa de integración social, ya que durante el año 2019 fue aprobado un proyecto habitacional con la entidad CONAVICOOP. Lo anterior, producto de las gestiones realizadas por esta administración. Proyecto próximo a ejecutarse para el mes de marzo del 2021 donde se beneficia a 246 familias peñaflorinas y de este monto el 20% de este proyecto serán beneficiadas familias pertenecientes al 40% más vulnerable.

- **Nombre proyecto:** Compositor Vicente Bianchi Alarcón

SERVICIO DEL ADULTO MAYOR

El Servicio del Adulto Mayor inicio atenciones a partir del mes de junio de 2020 con el objetivo de “Brindar atención preferente y oportuna telefónica o presencialmente a hogares conformados única y principalmente por personas mayores de 65 años de la comuna” que presentan necesidad manifiesta en áreas de salud, económico, vivienda y/o judicial.

El equipo lo integra un equipo multidisciplinario de profesionales del Departamento Social, Cesfam Peñaflores y Cesfam Monckeberg que presta atención en las siguientes materias:

- Gestión y tramites previsionales
- Gestión en materias de atención en salud de los Cesfam Peñaflores y Cesfam Monckeberg
- Gestión y entrega de medicamentos, suplementos alimenticios, medicamentos y pañales a personas mayores de 65 años en condición de paciente frágil y/o dependencia severa de los Cesfam de la comuna.
- Evaluación y entrega de alimentos.
- Atención y orientación telefónica ante situaciones de violencia intrafamiliar, abandono, vulneración de derechos, salud mental y kinesiológica.

267

Subsidios, Prestaciones y Beneficios:

- ▶ 127 tramites previsionales y prestaciones monetarias (IFE, SAP, PENSIONES).
- ▶ 120 casos de Gestión en Salud Cesfam Peñaflores y Cesfam Monckeberg correspondiente a entrega de medicamentos y PACAM – horas médicas, ayudas técnicas, ingresos y asistencias a Programas Postrados y Frágil, traslados médicos.
- ▶ 183 personas Mayores con entrega domiciliaria permanente de pañales, suplementos alimenticios, medicamentos, insumos médicos a postrados y crónicos.
Cantidad de apoyo en salud entregado:
 - 2758 Pañales
 - 1757 Suplementos alimenticios
 - 217 Medicamentos
 - 42 Insumos médicos.
- ▶ Cantidad de apoyo social en alimentos entregado:
 - 139 personas Mayores con entrega domiciliaria en alimentos.
- ▶ 3 talleres Digitales vía plataforma WhatsApp y Zoom. Tipos de talleres: Estimulación Cognitiva – Conociendo Mis Emociones y Gimnasia Medica. Patrocinados por SENAMA.
 - N° participantes: 90

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

OBJETIVO DE LA UNIDAD

“El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de Estratificación Social vigente.”

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

A.- Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestase y Procesamiento Registro Social de Hogares

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.-

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) - Emigrantes

C.- Área de Información Social:

Dispensador de emisión Certificados RSH

RSH para el Chile Crece Contigo.

RSH en la Comunidad.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

Acreditación y Digitación FIBE

Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del “diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables...”, implementa el “**Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales**”, que ha llamado pública y abreviadamente **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**, en adelante, **RSH**, regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA

Contribuir a la identificación y priorización de sectores de extrema necesidad para que accedan a los diversos subsidios de la Red de Gobierno, para lograr así una adecuada focalización de los recursos disponibles.

La función primordial del instrumento es detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, entonces canalizar los subsidios y programas sociales del estado a estas familias, focalizando la acción social en aquellos que presentan un menor nivel de recursos en el momento de la medición

Brindar condiciones favorables a los residentes de la Comuna para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2019.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA, CON SUS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2019

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Peñaflores mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas para el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

META: Tramitar el 100% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Peñaflores a través de los canales web, Run ciudadano o municipal, conforme a los plazos establecidos por MIDESO.

La Unidad de Estratificación Social, cuenta con un equipo compuesto por una Encargada Comunal, un Revisor-Supervisor, una Encuestadora y una Digitador, cuya principal función es la aplicación en terreno de la encuesta y procesamiento computacional de la información, la que es requerida para priorizar, focalizar los potenciales beneficiarios de los diversos programas sociales.

La situación sanitaria excepcional en la que se encuentra atravesando el país producto de la pandemia de COVID -19, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro del marco de sus competencias, permitirá la aplicación de las Solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares y de actualización por cambio de domicilio y vivienda, y su posterior aprobación, **postergando la realización de la visita domiciliaria por parte de un(a) Encuestador (a) municipal.** Lo anterior, con la finalidad de adoptar los resguardos necesarios para prevenir riesgos a la salud de los usuarios y de quienes intervienen en dicho proceso, frente a la crisis sanitaria actual.

El procedimiento para la tramitación de las solicitudes se encuentra regulado en el ***Protocolo para la aplicación del Formulario de Ingreso al RSH y Solicitud de actualización por Cambio de domicilio y vivienda para aplicar en el marco de la situación de excepción por emergencia sanitaria por brote de COVID-19, El Equipo Comunal realizó sus atenciones vía correo electrónico, teléfono y en forma presencial.***

LOGRO:

POBLACION INE 2020	POBL. RSH PERSONAS	HOGARES RSH	COBERTURA RSH
99.142	75391	29740	74,7%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Aplicar y Procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

270

META: Aplicación y Procesamiento del 90% de las solicitudes de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

LOGRO:

NUMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS POR MES RSH												
CANAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Clave Única	62	49	150	848	158	513	327	3007	2508	782	623	438
Municipal	594	590	411	739	213	625	398	532	4092	552	580	514
Total	656	649	561	158	372	576	367	3539	6600	133	1203	952

OBJETIVO ESPECÍFICO: Tramitar oportunamente las solicitudes de Incorporación/ Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

META: Tramitar el 100% de las solicitudes de Incorporación/Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

LOGRO:

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acreditar beneficios establecidos en la Ordenanza Municipal, relativo al Cobro de derechos de aseo domiciliario.

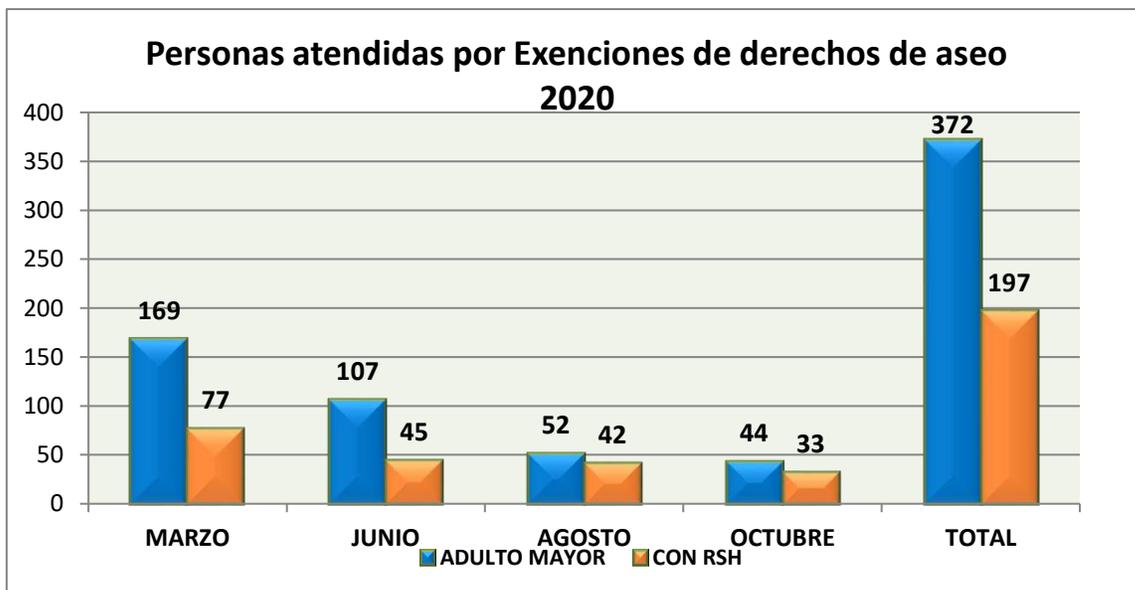
META: Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

LOGRO:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES					
Personas atendidas por Exenciones de Derechos de Aseo 2020					
MES	MARZO	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	Total
Adultos Mayores	242	92	24	69	427
Registro social de Hogares	52	45	16	16	129
Sub Total	294	137	40	85	556

Fuente: Decretos Alcaldicios tramitados 2020.

Gráfico 14, Personas atendidas por exenciones de derechos de aseo año 2020



Fuente: Decretos Alcaldicios tramitados 2020.

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y gestionar el RSH de la población vulnerable identificada a través de Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Informar en sus domicilios al 70% de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) – Emigrantes

Personas en Situación de Calle (PSC)

En convoca a 88 municipios del país, entre ellos comuna Peñaflores, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle, El trabajo muy especial con esta población permitió incorporar al RSH a **21 PSC en el 2020**.

DISTRIBUCION POR UNIDAD VECINAL SITUACION DE CALLE													
U. vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	13	15	16	19	20
Total	7	0	0	0	1	0	0	6	5	5	0	1	1

272

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2019

Emigrantes



El RSH contempla la aplicación del RSH a los ciudadanos que cuenten con el RUT nacional y un Anexo Formulario para extranjeros sin Run, el cual es llenado en el domicilio del solicitante, luego es incorporado en sistema a través del número de pasaporte, sin embargo, la codificación de la existencia de algún integrante extranjero en el Hogar que es registrada en el Formulario de Ingreso del RSH, no tiene correlato en la plataforma para ingresar dicha información, razón por la cual ,no se dispone de información a la fecha de esta población.

R.S.H. APLICADOS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA															
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	TOTALES
Personas	65	43	40	128	37	74	303	362	13	85	124	37	37	158	1506

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2020 al 31/12/2020

C.- Área de Información Social:

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio, estas iniciativas son:

Dispensador de Certificados RSH

En el año 2013, se firmó convenio de colaboración de implementación de modelo de atención ciudadana, que implicó realizar la recepción de público a través de un **Ordenador de fila**, así también, la instalación y funcionamiento de un **Tótem de Certificados**.

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma autónoma.

Ordenador de Filas

Este ha permitido contar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público ha sido beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación y/o beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Atender al 90% de la población que solicite, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

LOGRO:

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN RSH AÑO 2020												
Nº Atenciones 2020	ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	823	1134	530	241	693	739	1127	687	537	529	370	417

FUENTE: Sistema atención de público DITC - Modulo atención de público unidad estratificación

RSH para el Chile Crece Contigo.

Realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

GESTANTES Y NIÑOS CHILE CRECE CONTIGO												
SOLICITUDES	ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NO V	DIC
SIN GESTIONAR	10	9	4	4	1	6	8	2	4	8	6	15
NO CORRESPONDE	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
NO RESUELTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESUELTAS	55	40	74	13	21	32	332	147	55	47	29	28

RSH en la Comunidad.

META: Participar en los operativos programados de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO: El Equipo Comunal participo el 100% en actividades Municipio.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

Por lo anterior, se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Programa del Adulto Mayor, Programa del Senama, Informe para SECPLAN, Comité de Seguridad Vecinal, para el Depto. Laboral, Programa FOSIS, Higiene Ambiental, Información por temática de Inclusión y Discapacidad y un informe para la nueva unidad de Dideco, sobre emigrantes. Generando Información para 10.502 personas o familias en el año.

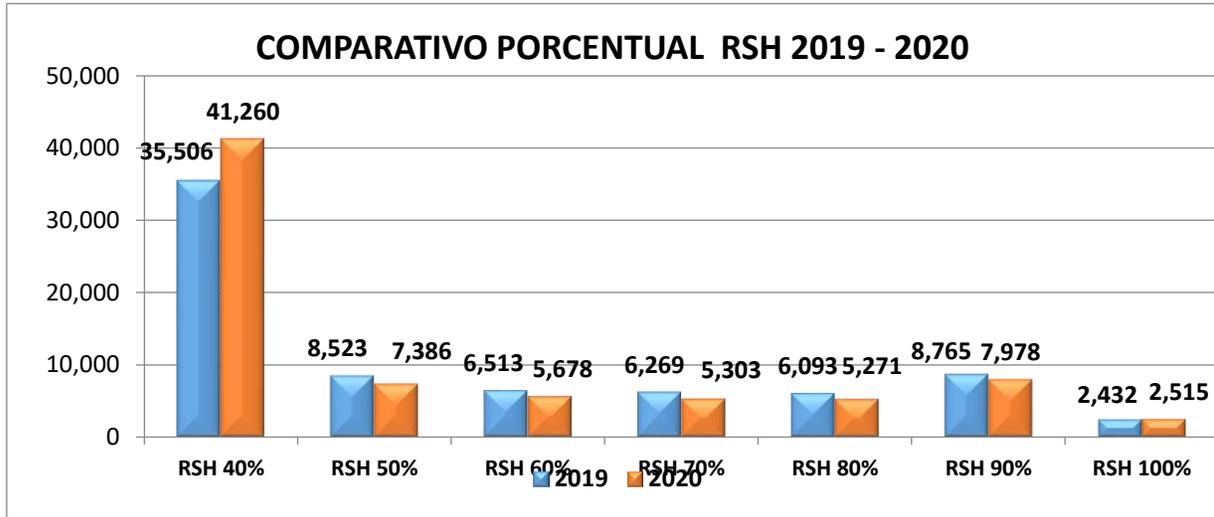
Firma de **Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares"** entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, ello permitió aportar en la caracterización de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local".

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMOS NACIONALIDAD CHILENA																
UNIDADES VECINALES	nd.	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	SUB TOTAL
Personas Tramo 40	1311	1234	2214	142	3794	893	3217	5930	8394	251	1402	4118	892	2198	3899	41260
Personas Tramo 50	188	252	280	290	847	198	650	1189	1309	47	250	809	168	334	575	7386
Personas Tramo 60	177	217	362	185	709	100	474	1034	847	23	224	596	68	220	442	5678
Personas Tramo 70	189	230	228	181	594	110	525	883	818	33	223	611	97	198	383	5303
Personas Tramo 80	263	246	228	217	763	107	455	863	750	54	206	604	74	147	294	5271
Personas Tramo 90	428	554	305	296	1145	221	577	1252	1250	121	449	719	171	117	373	7978
Personas Tramo 100	134	192	102	85	404	87	149	317	405	55	146	247	88	29	75	2515
TOTAL	2690	3146	3719	2677	8256	1716	6047	11468	13773	584	2900	7704	1558	4340	6041	75391

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2020 al 31/12/2020

Gráfico 15, Comparativo de tramos porcentuales de registro social de hogares 2019-2020



276

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2020 al 31/12/2020

Del total de personas que se ha aplicado el Registro Social de Hogares (75.391) a nivel comunal el mayor porcentaje corresponde al 40% de la población, con un total de 41.260 personas.

NUMERO DE PERSONAS Y HOGARES RSH															sin
															u.v
U.Vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	
Hogares	712	935	533	1447	353	1306	2211	3184	160	547	154	333	820	133	712
Personas	132	221	142	3794	893	3271	5930	8471	251	1402	411	892	219	389	1234
	4	4	3								8		8	9	

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2020 al 31/12/2020

De acuerdo con la información proporcionada por División de Focalización del MDS, la población estimada por el INE para la comuna de Peñaflores de 99.142.-, según informe “Indicadores Comunales RSH” al 31 de diciembre 2020. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, tiene 75.391 **personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 74,7% de la población de Peñaflores.**

FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Principales dificultades observadas:

Dificultades funcionamiento de orden interno:

- 1.- Desinformación de implementación de medidas Ministeriales, por ejemplo, Hojas de Ruta, fechas de cierre y cambios en plataforma que afectaron la gestión del Equipo Municipal
- 2.- Desinformación, falta de preparación al público que realizó un significativo número de gestiones en plataforma RSH, duplicando, triplicando, quintuplicando y más, solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, además de que muchas de ellas ingresadas sin respaldo.
- 3.- Administración local del Programa, procesos de compra y contratación del personal con muchos días para la V°B° de otras direcciones, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.

Dificultades de orden externo, para los usuarios:

1. Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.
2. En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.
- 3.- Completar mejorías en infraestructura del Departamento, con mobiliario adecuado.

Principales facilitadores observados.

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

1. Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social
2. Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.
3. Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público, aún en condiciones de capacitación desfavorables por parte del MIDESO

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

1. Capacitación impartida por la Secretaría Regional de Desarrollo Social RMS., acreditación anual del personal idóneos para llevar a cabo el proceso de encuestaje del Registro Social de hogares.
2. El encuestaje es el proceso que se realiza en terreno, y que tiene por finalidad pesquisar y consignar en el RSH, los datos de cada una de las familias de las personas identificadas en la ruta. El encuestador es el que realiza esta parte del proceso.
3. Revisar el 100% de las encuestas aplicadas por los encuestadores, detectando errores. De errores de omisiones, valores mal asignados, valores fuera de rango.
4. Atención más expedita y rápida para los usuarios.
5. Disminución tiempo de espera de visitas domiciliarias.
6. Coordinación de la instancia donde el Alcalde y el SEREMI firman el convenio para el Traspaso de recursos monetarios. El convenio firmado por ambas autoridades
7. Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias De equipo, sus procedimientos y registro.

Principales recomendaciones

- 1.- Se necesita implementar estrategias para agilizar los procesos de contratación del personal al interior del municipio, como también agilizar proceso de compra de insumos.
- 2.- Se necesita agilizar aprobación de Modificación de Convenios y aprobación de Modificación Presupuestaria.

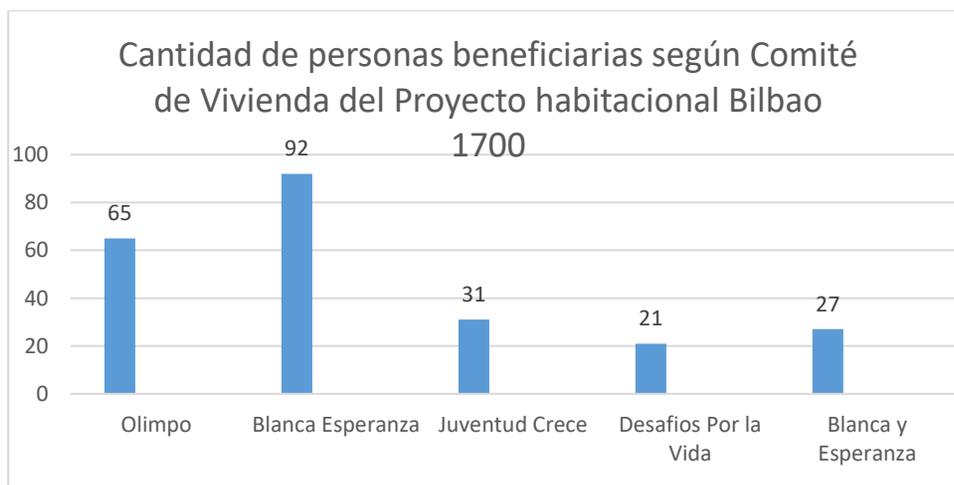
Iniciativas

En virtud de la experiencia del Departamento y lo observado durante el 2019, se estima importante implementar corto plazo para mejorar la gestión, el desarrollo de las siguientes iniciativas.

- 1.- Implementar un móvil para las atenciones, ello permitiría el debido resguardo y cuidado de equipos computacionales, estabilidad en la conexión y señal de internet, mejorando y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PROGRAMA

- 1.- Organización de demanda territorialmente y distribución de carga de trabajo por r los ciudadanos que realizan sus actualizaciones en su Registro a través de la Clave Única.
- 2.- Mejorar la gestión del Programa mediante la mantención de un equipo de trabajo estable, idóneo y capacitado
- 3.- Seguimiento de encuestaje habitual y urgencias.
- 4.- Comunicación permanente y mantención de vínculo positivo a nivel regional y nacional con el MIDESO, así mismo con Encargados Comunales de otras comunas de la región y mantención de vínculo y coordinación con otros Departamentos de la DIDECO, especialmente con Vivienda, Unidad de subsidios, Social y Programas Sociales, unidades con alto requerimiento de Registro Social de Hogares.
- 5.- Participación en Actividades de Servicio a la comunidad en terreno, Municipios en tu Barrio, proporcionando atención en terreno a las personas y familias.
- 6.- Digitación y procesamientos de los datos a través del sistema computacional.
- 7.- Atención de Público: Evaluación de antecedentes RSH en plataforma, verificación de cumplimiento de requisitos para tramitación de solicitudes RSH, ingresar documentos a plataforma, revisión para aprobar, rechazar o derivar al Nivel Central del Mideso de solicitudes RSH para su aprobación cuando corresponda.
- 8.- Revisión, digitación, procesamiento y aprobación de Ingreso al RSH, así también los Cambios de domicilio y el Módulo de Vivienda en plataforma del MIDESO.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

Chile Crece Contigo (CHCC) como modelo de gestión tiene como objetivo acompañar el proceso de desarrollo de niñas y niños que se atienden en el sistema público, desde su primer control de gestación y hasta los 9 años de edad, a través del acceso a prestaciones y apoyo tanto universales como diferenciados, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño y niña, promoviendo las condiciones básicas en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales.

Son beneficiarios del Subsistema Chile Crece Contigo los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad, junto con sus familias y que están inscrito o inscrita en el Registro Social de Hogares (RSH), para acceder a las prestaciones garantizadas y preferentes.

Frente a la emergencia sanitaria, situaciones nuevas e inesperadas y sucesos negativos, la modalidad de trabajo para abordar el modelo de gestión de ChCC debió modificarse de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y nueva forma de trabajo que se planificó y se ejecutó en la Municipalidad de Peñaflor para enfrentar la pandemia. Afloró con mayor fuerza el espíritu luchador y multifacético, la creatividad de nuevas formas de relacionarse, de trabajar y de autocuidarse de todos los equipos de los servicios que integra la Red Comunal de Chile Crece Contigo para continuar atendiendo a las(os) beneficiarias(ríos) de CHCC.

Los Equipos de trabajo de Chile Crece Contigo del Hospital de Peñaflor, del Cefsam Peñaflor, Cefsam Monckeberg, sectorialistas y funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Educación y OMIL debieron con mucho compromiso asumir otras actividades para abordar la emergencia sanitaria imperante, principalmente desde los meses de marzo a noviembre 2020.

Considerando el contexto de emergencia sanitaria las acciones que se realizaron en Chile Crece Contigo durante el año 2020 fueron las siguientes:

ENTREGA DE KIT DE EMERGENCIA DE CHILE CRECE CONTIGO

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia la Municipalidad de Peñaflor entregó 5 Kit lúdico de apoyo para niños y niñas que durante la pandemia habían perdidos seres queridos productos del COVID-2019, acompañado con atención psicológica en algunos de ellos o ellas por el Equipo de Chile Crece Contigo de los Cefsam de la comuna.

Este material tiene por objetivo favorecer la generación de actividades de juego y recreativas en niños(as) que han experimentado una situación de emergencia y consiste por ello, en implementos lúdicos que faciliten recuperar instancias de juego en estos contextos, entreguen algo “propio” a niños(as) que suelen haber perdido sus pertenencias en la emergencia y ayuden a mitigar sentimientos de desamparo asociados a esa situación.

ENTREGA DE JUGUETES Y ATENCION PSICOSOCIOEDUCATIVA POR PANDEMIA A NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS MUNICIPALES

La Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el Departamento de Educación entregó juguetes a 19 niños y niñas de escuelas municipales – 10 niñas(os) de Escuela Israel y 9 niños(os) de la Escuela San Francisco de Asís, cuya situación emocional y familiar se encontraba en situación de vulnerabilidad por : estado de estrés y ansiedad por confinamiento y situación familiar, trastornos motores y que por cuarentena está en movilidad reducida, situación de salud complejo, afección cardiaca, síndrome de down, y en cuarentena permanente por resguardo, con trastornos del sueño, decaimiento y angustia, estrés respecto a dificultades en conexión a clases de manera online, falta de interacción social y situación familiar inestable laboralmente, entre otras situaciones sociales, económicas y de salud, problemáticas que era abordadas por las duplas psicosociales y/o equipos docentes existentes en cada una de las escuelas.

280

PRESENTACION DE TALLERES EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR FACEBOOK LIVE DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES



Facebook LIVE CONÉCTATE con nosotros Martes 7 de Abril 2020

- 10:00 horas: Taller Inteligencia Emocional, con Pedro González, Equipo HPV (Habilidades para la Vida)
- 12:00 horas: Taller de Acuarela Botánica, con Carolina Morales
- 13:30 horas: Peñaflorece Informa, Noticias Comunales
- 16:00 horas: Taller "Cuenta Cuentos" y Estimulación Temprana, con Camila Mella, Fonoaudióloga, Programa Chile Crece Contigo
- 18:00 horas: Acondicionamiento Físico con Guillermo Fernandez, Entrenador Deportivo

Facebook LIVE CONÉCTATE con nosotros Martes 28 de Abril 2020

- 10:30 horas: Peñaflores Educa: Teoría Constitucional y Aspectos Fundamentales, Departamento Jurídico Municipal, con Danton Bravo
- 12:00 horas: Peñaflores Cultura: Clase de Danza Contemporánea, con Carolina Reyes, profesora de Danza
- 16:00 horas: Atención de Gestantes en el Hospital de Peñaflores en el Contexto de la Pandemia por Covid-19, con María José Guerra, Psicóloga y Valery Gamboa, Matrona, Programa Chile Crece Contigo
- 18:00 horas: Taller de Yoga, con Paola Vergara, instructora

TRANSMISIÓN EN VIVO a través de Facebook Live, página Municipalidad Peñaflores

#PeñafloresOnline #TodosNecesitamos

- 1.- Taller Cuenta Cuento y Estimulación temprana con la Profesional Fonoaudióloga de Chile Crece Contigo del Cesan Monckeberg y Programa Crecer Jugando, 07/04/2020.
- 2.- Taller de Estimulación del Desarrollo Infantil con la Profesional Fonoaudióloga Camila Mella, de Chile Crece Contigo del Cesfam Monckeberg y Programa Crecer Jugando, 09/04/2020
- 3.- Taller Sala de Estimulación en el Desarrollo Infantil con la Profesional Educadora de Párvulos, Coordinadora del Equipo de Chile Crece Contigo en el Cesfam Peñaflores, 14/04/2020.
- 4.- 2.- Taller de Estimulación en la Prime Infancia en el Desarrollo del Juego de 1 a 3 años con la Profesional Fonoaudióloga Camila Mella, de Chile Crece Contigo del Cesfam Monckeberg y Programa Crecer Jugando, 16/04/2020.
- 5.- Taller de Atención de Gestantes en el Hospital de Peñaflores en el contexto de la pandemia con las Profesionales psicóloga María José Guerra y matrona Valery Gamboa, el 28/04/2021.

6.- Taller de Estimulación Temprana de Lenguaje con la Profesional Fonoaudióloga Diana /04/2012 Berroeta Martínez del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), el 05/05/2021.

7.- Taller Manejo de Pataletas en niños y niñas de 2 años de edad y Cuentos Infantiles con la Profesional Fonoaudióloga de CHCC del Cesfam Monckeberg y Programa Crecer Jugando, el 07/05/2021.

8.- Taller Atención Social a las familias de Chile Crece Contigo, para Gestantes y Adultos que tiene al cuidado a niñas(os de 0 a 5 años de edad con la Profesional Asistente Social Ana María Flores Quiroz, del Programa Fortalecimiento Municipal, el 14/05/2021.

9.- Taller de Servicios Médicos de JUNAEB con la Profesional docente Marcela Meza González, Coordinadora Comunal de Peñaflo, el 11/06/2021.

PROGRAMAS REALIZADOS EN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

1.- PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) , VERSIÓN 2020-2021–MODALIDAD ITINERANTE - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MDSF)

El objetivo principal de esta modalidad es promover a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años de edad con riesgo y rezago en el lenguaje y riesgo biopsicosocial, a través de intervenciones de estimulación temprana, donde se hace partícipe a la familia para que continúe con la estimulación en el hogar, con una profesional fonoaudióloga.

En tiempo de pandemia se han intervenidos por profesional fonoaudióloga un total de 178 niños, por modalidad de teletrabajo, por vía telefónica, WhatsApp, y/o correo electrónico y Facebook, a través de la participación activa de la familia - madre o padre o cuidador.

Actualmente se han intervenidos 178 niños y niñas y egresados 122 con su plan de intervención completo, encontrándose en intervención 56.

Ceremonia de Entrega simbólica a las madres de los niños y niñas egresados de FIADI 2020





• **Antecedentes Generales de Programa FIADI**

El programa es administrado por la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO), con la participación del Departamento Salud (Cesfam Peñaflor – Cesfam Monckeber) y Departamento de Educación (Coordinación de Jardines Infantiles DAEM-JUNJI) y Jardín Infantil Niño Dios de las Praderas de la Fundación Niño de Malloco.

Con los recursos del proyecto se contrató a honorarios una profesional fonoaudióloga, con 44 horas semanales.

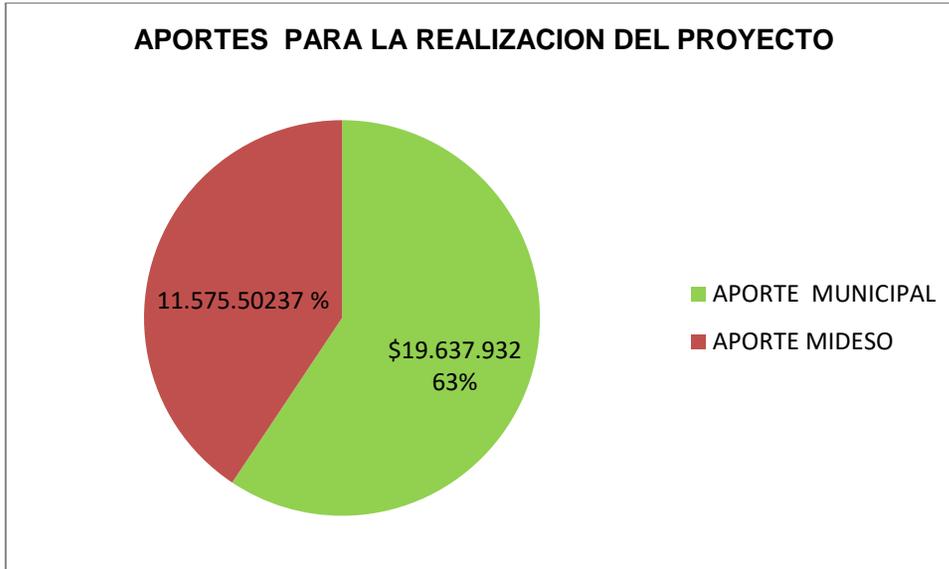
Fecha de Inicio Programada	1 de Junio 2020	
Fecha de Termino	31 de mayo 2021	
Meses de ejecución	12 meses	
Presupuesto asignado por el MDSYF	\$ 11.575.502	
Presupuesto asignado por la Municipalidad de Peñaflor	\$ 19.637.932	
Modalidad	Itinerante.	
Servicios beneficiados	Nombre	Cobertura
	Cesfam Peñaflor	138
	Cesfam Monckeberg	60
	Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor (JI PP)	55
	Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo	61
Jardín Infantil Niños Dios de la Praderas	16	

- **Distribución porcentual de la cobertura asignada por servicios**

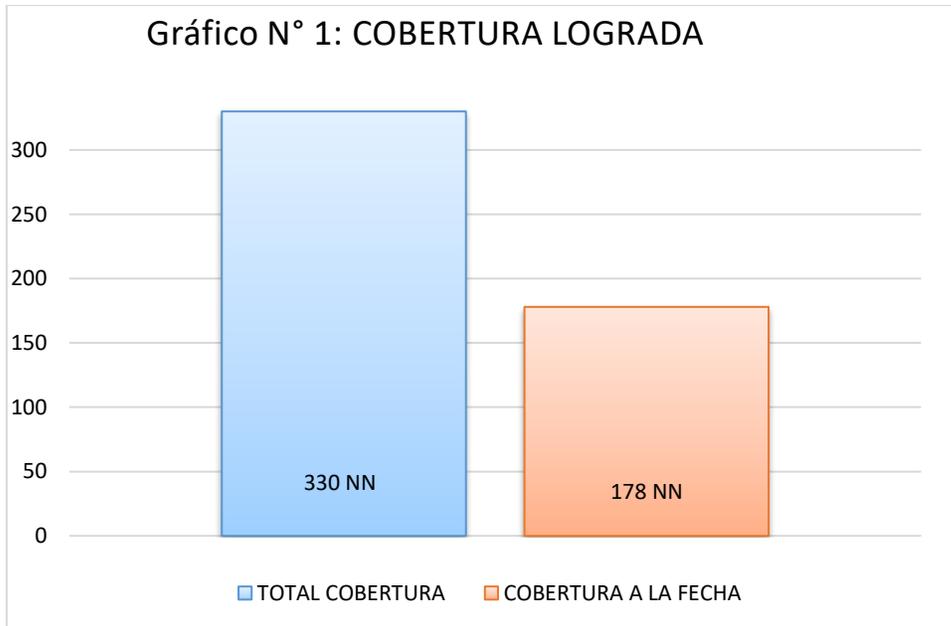
MODALIDADES	Nº	%
Salas Cunas y Jardines Infantiles	132	40 %
CESFAM:	198	60 %
TOTAL	330	100 %

283

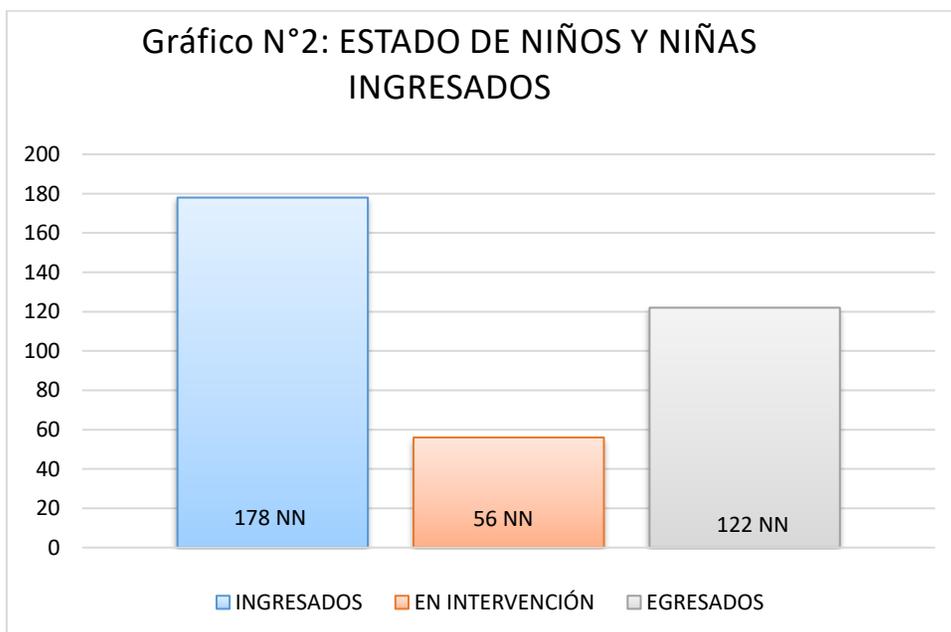
Cobertura de niños/as a atender 2020-2021	Monto de inversión (\$) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Monto de Inversión (\$) Municipal
330	\$ 11.575.502	\$ 19.637.932
	\$ 31.213.434	



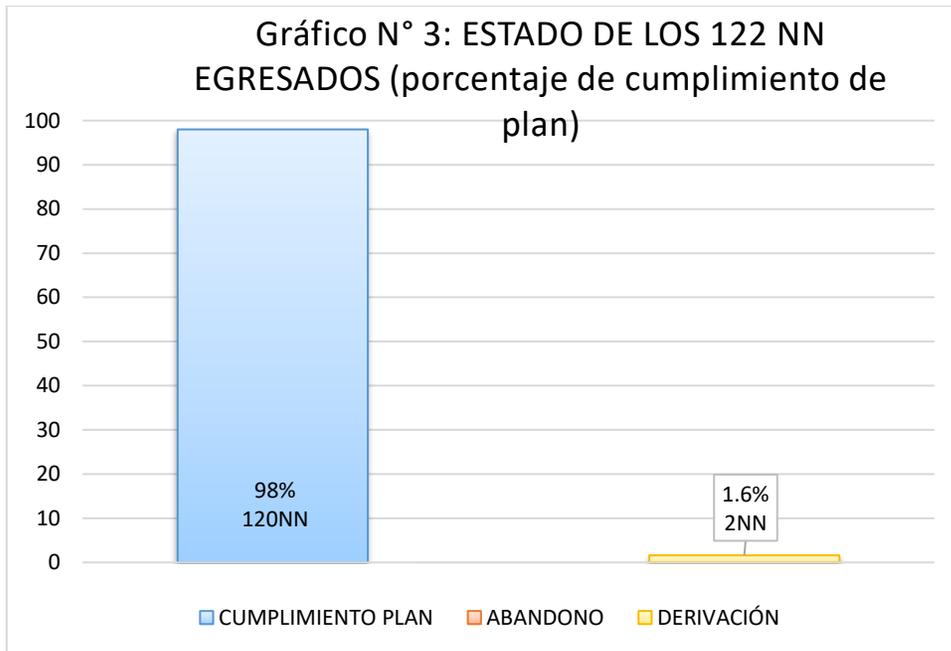
- **Antecedentes gráficos del programa al 21 de enero 2021.**



*NN: Niños y niñas



*NN: Niños y niñas

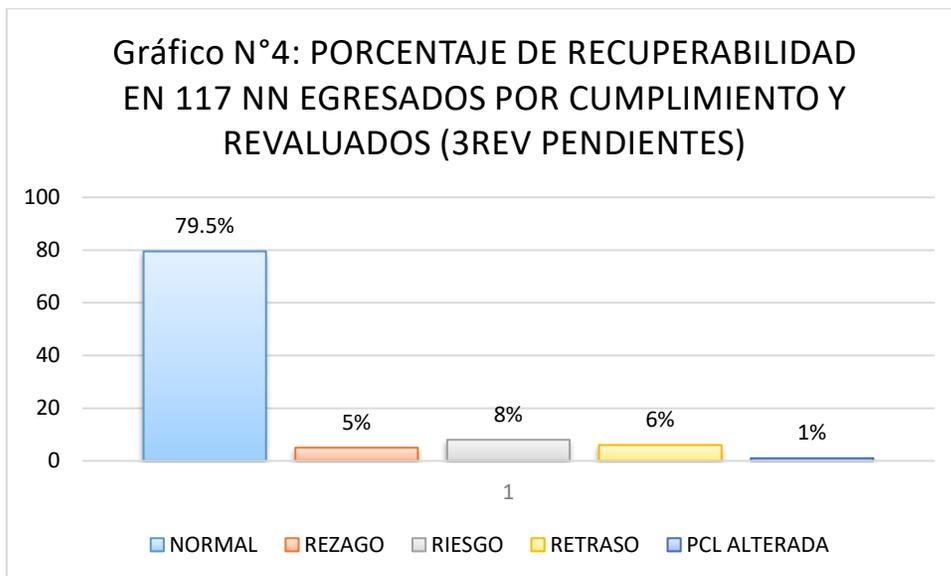


*NN: Niños y niñas

*Cumplimiento plan: Porcentaje de NN que cumplen el total de sesiones asignadas de acuerdo a su diagnóstico

*Abandono: Porcentaje de NN que abandonan la intervención.

*Derivación: Porcentaje de NN que son derivados a otra modalidad.



*NN: Niños y niñas

**Normal: Porcentaje de NN que egresan con un desarrollo normal.

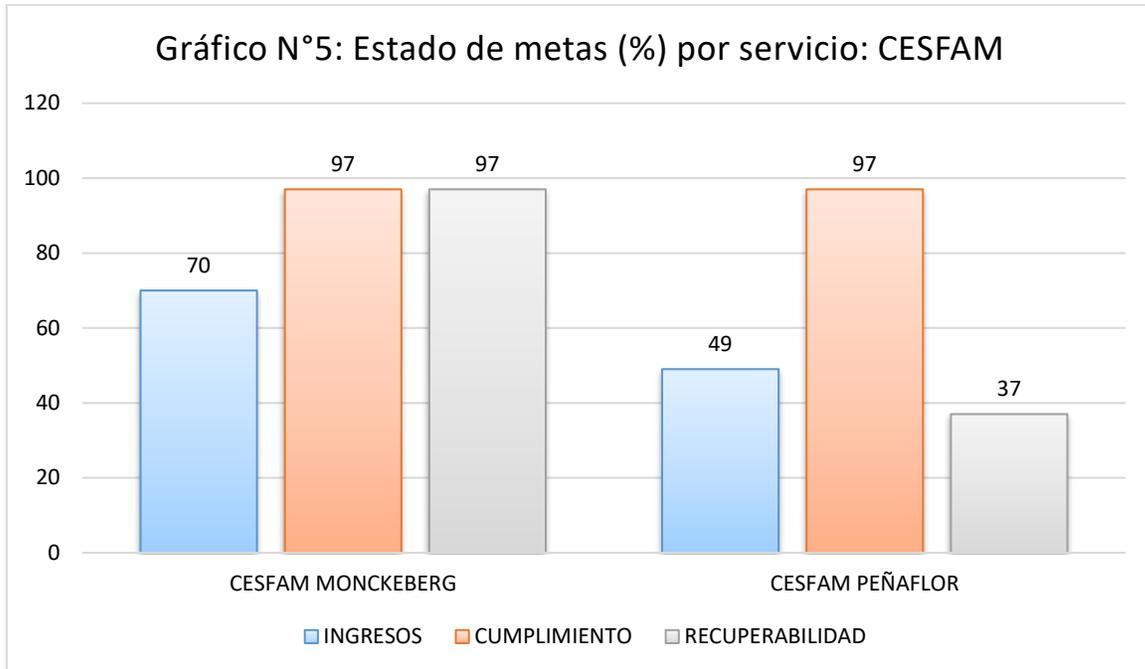
*Rezago: Porcentaje de NN que egresan con un rezago en el desarrollo.

*Riesgo: Porcentaje de NN que egresan con un riesgo en el desarrollo.

*Retraso: Porcentaje de NN que egresan con un retraso en el desarrollo.

PCL Alterada: Porcentaje de NN que egresan con alteración de lenguaje en el desarrollo.

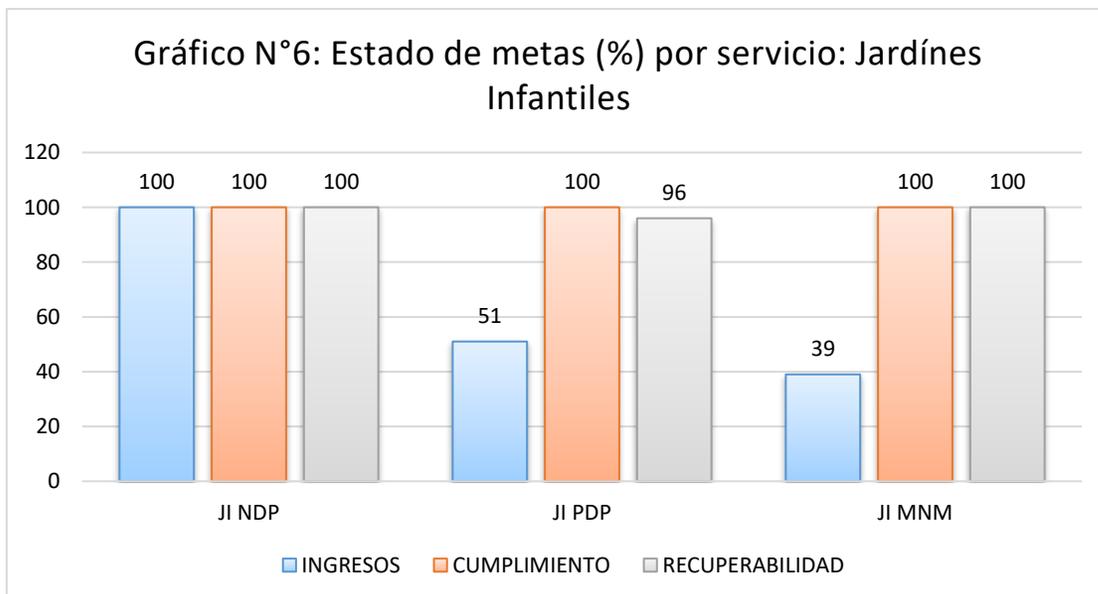
*3 rev pendientes: 3 revaluaciones del desarrollo psicomotor que no han sido realizadas, por pandemia.



*Ingresos: Cobertura alcanzada a la fecha

*Cumplimiento: Porcentaje de NN que cumplen el total de sesiones asignadas de acuerdo a su diagnóstico

*Recuperabilidad: Porcentaje de NN que egresan con un desarrollo normal.



*Ingresos: Cobertura alcanzada a la fecha

*Cumplimiento: Porcentaje de NN que cumplen el total de sesiones asignadas de acuerdo a su diagnóstico

*Recuperabilidad: Porcentaje de NN que egresan con un desarrollo normal.

- **Gestiones realizadas para cumplimiento de metas**

- 1.- Reunión con Directoras de CESFAM Peñaflores y Monckeberg.
- 2.- Coordinación con Directoras de Jardines Infantiles.
- 3.- Coordinación con Encargadas CHCC de ambos CESFAM, para seleccionar derivaciones por RBS y/o DSM.
- 4.- Contratación de 1 fonoaudióloga por 44 hrs. semanales por FIADI.
- 5.- Atención profesional por medio de Teleconsulta; monitoreo psicosocial, evaluación de lenguaje, descripción y envío de estrategias de estimulación, orientación en diferentes temas relacionados con la crianza.
- 6.- Ejecución de planes de intervención a niños/as y a sus familias de acuerdo a diagnóstico y con la cantidad de sesiones de acuerdo a lo indicado en las Orientaciones Técnicas MADIS del Ministerio de Salud.
- 7.- Promoción de aplicación de la Pauta de Riesgo Biopsicosocial a los profesionales de salud y educación.
- 8.- Videoconferencias (VC) con MIDESO para atender la contingencia sanitaria por COVID-2019 y apoyar a las familias en intervención.
- 9.- Videoconferencias (VC) con Equipo comunal de Chile Crece Contigo para ir evaluando las atenciones y egresos por teletrabajo
- 10.-Asistencia de profesional FIADI a diferentes capacitaciones (VC) brindadas por Chile Crece Contigo a nivel nacional para; apoyar, direccionar y gestionar la intervención de las familias ingresadas.
- 11.- Monitoreo de metas frecuente, profesional FIADI con Encargada Comunal CHCC.

- **Principales dificultades para logro de cobertura**

- 1.- Paro de los servicios de salud por demandas laborales, suspensión temporal de revaluaciones del desarrollo psicomotor.
- 2.- Suspensión control sano al comienzo de la pandemia, por consiguiente baja en derivaciones de las enfermeras.
- 3.- Envío tardío de nóminas de alumnos por parte de algunos Jardines Infantiles al inicio de proyecto en dicho servicio.

- **Modalidad de trabajo realizado en el contexto de alerta sanitaria covid-19**

Por instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio de Salud la profesional Fonoaudióloga del programa desempeña su labor por medio de la modalidad de Teleconsulta, debido a la emergencia sanitaria:

La profesional ejecuta un catastro del estado de salud, registrado en el sistema de ambos CESFAM, de cada NN perteneciente a los jardines infantiles, para detectar la ausencia de control de salud al día, lo cual es considerado un Riesgo Biopsicosocial y determina el ingreso a la modalidad.

Efectúa contacto telefónico con aquellas familias derivadas/seleccionadas, desde los servicios de salud y educación, de manera semanal hasta cumplir el número de sesiones determinado por las orientaciones técnicas respectivas. Donde realiza:

- Evaluación psicosocial.
- Evaluación del lenguaje
- Diseño de un plan de intervención
- Facilitación de herramientas de estimulación y orientación en temas de crianza, acorde a necesidades particulares de cada caso, de manera verbal (telefónica) con apoyo en documentos digitales como: videos, lecturas, imágenes, actividades digitales e infografías entre otros. Los cuales son enviados por mensajería WhatsApp o correo electrónico.

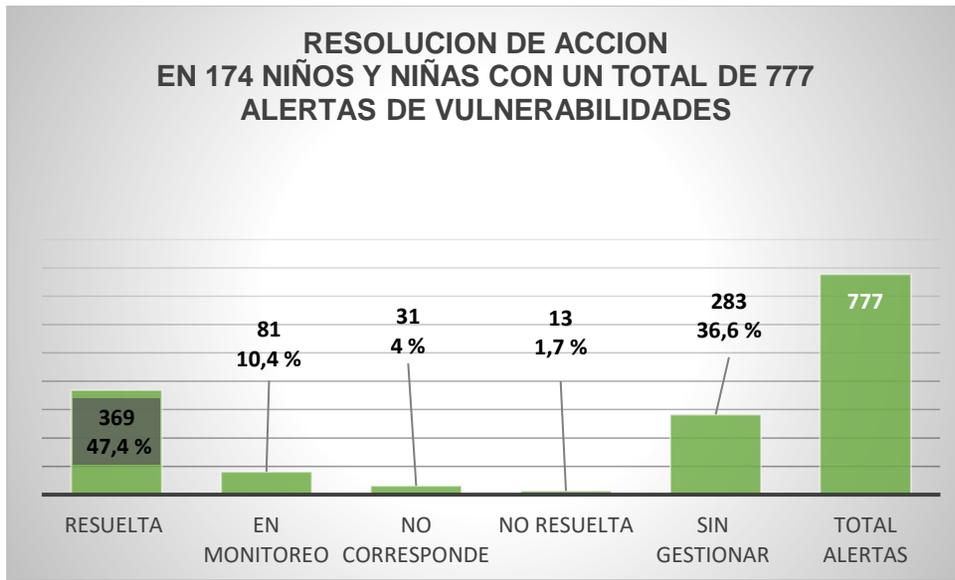
La profesional:

- Registra trabajo diario y personal con cada familia en: Planilla solicitada por Encargada Comunal de CHCC, Sistema de Derivación Registro y Monitoreo (SDRM) de CHCC, plataforma de salud RAYEN y planilla de Sala de Estimulación de CESFAM Peñaflores.
- Realiza fichas de contra referencia a Enfermeras, para ser consideradas al momento de la reevaluación en CESFAM Peñaflores y CESFAM Dr. Fdo. Monckeberg.
- Envía semanalmente listado con información de los ingresos a AS de PFM Victoria Rivera, para la gestión de casos.
- Aplicación de Pauta de Cotejo del Lenguaje modificada por MDS, para egreso de NN con cumplimiento de plan, ingresados por RBS.
- Egreso de NN con cumplimiento de plan de intervención en plataforma MADIS de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo.
- En relación al abordaje de riesgo psicosocial, revisión de casos clínicos, monitoreo telefónico y derivar según la problemática socio económica y de salud.

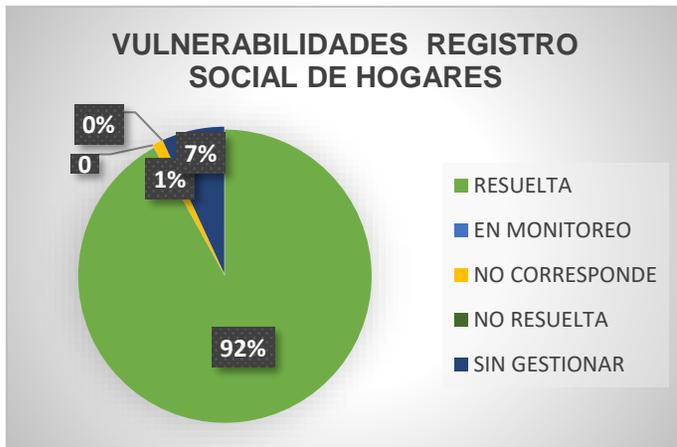
- **Cumplimiento de las obligaciones de acuerdo a convenio de transferencia de recursos**

- Se han ingresado 178 niños y niñas a la Modalidad del proyecto FIADI, cumpliendo con un 53,9% de la cobertura asignada en el convenio de 330 niños y niñas (100%) al mes de enero 2021.
- Se ha cumplido con los planes de intervención de los niños y niñas ingresados/as a la Modalidad/es FIADI en un 98% (120 niños/as) de los casos.
- Se ha alcanzado un 79,5% (93 niños/as) de recuperabilidad en los niños y niñas ingresados/as a la Modalidad/es FIADI, con sus planes de intervención completos y revaluados.

Se han Gestionado e ingresado en el Sistema de Registro y Derivación y Monitoreo 777 alertas de vulnerabilidad biopsicosociales detectadas en los niños y niñas usuarios/as del programa FIADI, trabajo monitoreado y supervisado por una profesional Asistente Social. De estas alertas de vulnerabilidades, carencias o problemas, se han resuelto un 47,5 % de ellas, a través de los sectorialistas de Chile Crece Contigo de las áreas de: social, vivienda, Registro Social de Hogar (RSH), OMIL, salud y Educación.

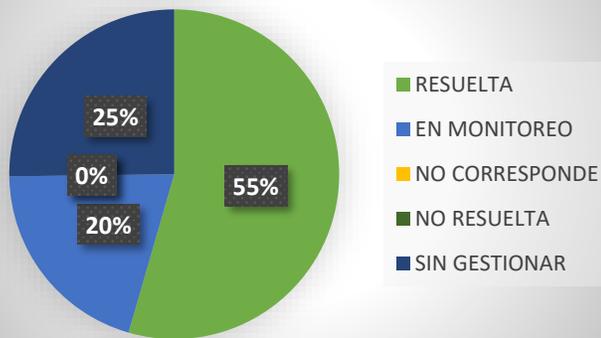


289



Estados de Alertas	Nº
resuelta	80
en monitoreo	0
no corresponde	1
no resuelta	0
sin gestionar	6
Totales	87

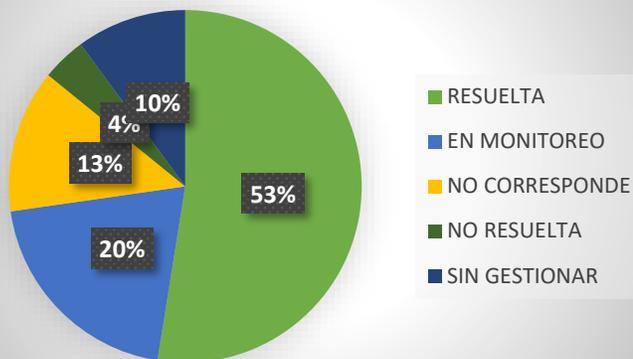
VULNERABILIDADES EN SALUD



Estados de Alertas	Nº
resuelta	67
en monitoreo	25
no corresponde	0
no resuelta	0
sin gestionar	31
Totales	123

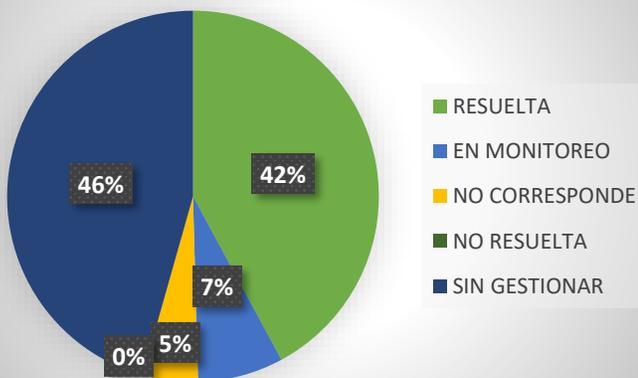
290

VULNERABILIDADES EN SOCIAL SUF

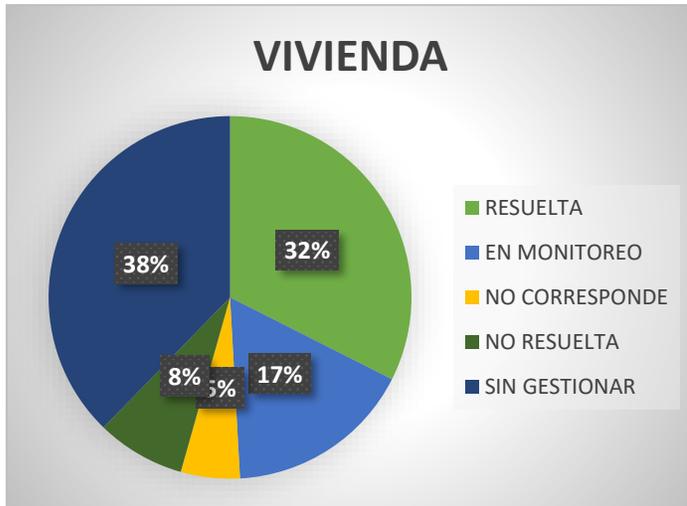


Estados de Alertas	Nº
resuelta	52
en monitoreo	20
no corresponde	13
no resuelta	4
sin gestionar	10
totales	99

VULNERABILIDADES EN EDUCACION

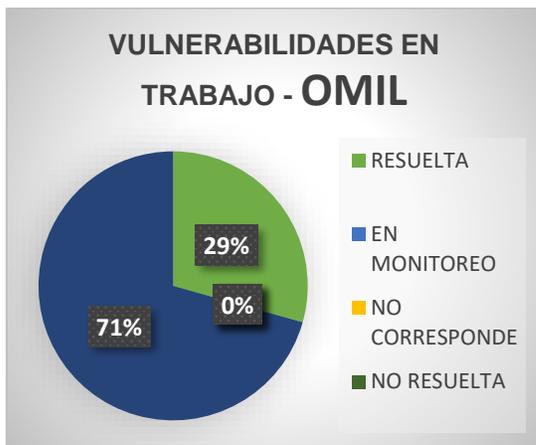


Estado alertas	Nº
resuelta	96
en monitoreo	17
no corresponde	11
no resuelta	0
sin gestionar	104
Totales	228



Estado de Alertas	Nº
resuelta	37
en monitoreo	19
no corresponde	6
no resuelta	9
sin gestionar	43
Totales	114

291



Estado de Alertas	Nº
resuelta	37
en monitoreo	0
no corresponde	0
no resuelta	0
sin gestionar	89
Totales	126

PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM), VERSIÓN 2020 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

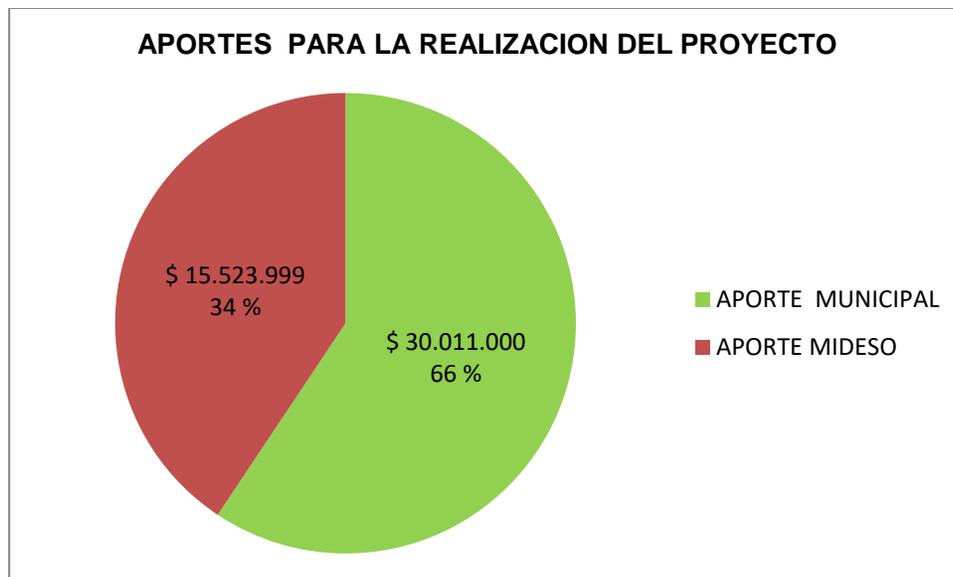
El programa tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones, difusión de Chile Crece Contigo y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

Este proyecto se realiza a través de Convenio de Transferencia de Recursos del Ministerio de Desarrollo social y Familia y con aporte municipal, desde el 1 de junio 2019 hasta el 31 de mayo 2021

Monto de Inversión (\$) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social	Monto de Inversión (\$) Municipal
\$15.523.999	\$ 30.110.000
\$ 45.633.999	

292



PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2020.

Actividad	N°
Reuniones de Red Básica : DIDECO - Salud - educación	2
Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo (ChCC) 2020	6
Reuniones de Comisiones de trabajo para la coordinación y ejecución: Proyecto HEPI Crianza	5
Jornadas de capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro , Derivación y Monitoreo por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia	1
✓ Entrega de Rincón de Juegos (RINJU) alumnos y alumnas de pre kínder de a los niños y niñas de prekinder de 9 escuelas municipales, 5 escuelas particular subvencionadas y 2 escuelas de lenguaje. Escuela Municipales por el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integra, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.	358

Reuniones de difusión y sensibilización dirigida a autoridades comunales	3
Reuniones por el Plan de Trabajo con Residencias de SENAME, Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 9 años de estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	3
Taller de autocuidado el Equipo de HPV dirigido a los integrantes de la Red Comunal.	1
Acciones de gestión resueltas de alertas de vulnerabilidad en casos sociales de gestantes, y niños, en las áreas de salud, Ficha Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, por Coordinadora de ChCC y Sectorialista.	2.539
Presentación de Talleres educativos en contexto de Pandemia por Facebook Municipal	9
Talleres deportivos desarrollados por el Departamento de Deportes dirigido a los niños y niñas del Hogar Koinomadelfia y Mis amigos para el uso de su tiempo por confinamiento	2
Facilitación de videos de obras de Titeres elaborado por la Biblioteca municipal para los niños y niñas del Hogar Koinomadelfia y Mis amigos para el uso de su tiempo por confinamiento	4

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Derivación de niños y niñas a los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, de acuerdo a requisitos y vacantes.
- ✓ Derivación de gestantes y/o madres para la continuidad de estudios básicos o medios, en jornada diurna o vespertino o modalidad de exámenes libres
- ✓ Coordinación permanente de los equipos de Chile Crece Contigo y de la Red Comunal con el Hospital de Peñaflores para conocer las actividades del Programa de Atención al Recién Nacido (PARN).
- ✓ Elaboración y distribución de 840 Guías del Usuario para entregar a gestantes, madres, padres y/o cuidadores, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
- ✓ Difusión de cursos de capacitación online a integrantes de la Red Comunal, impartidos por Chile Crece Contigo Nacional en el Contexto de pandemia.
- ✓ Difusión de cursos de capacitación online a integrantes de la Red Comunal, impartidos por Chile Crece Contigo Nacional sobre el modelo de gestión del subsistema CHCC contigo.
- ✓ Ceremonia simbólica de la entrega de 358 Rincón de Juegos (RINJU) a los niños y niñas de prekindergarten de 9 escuelas municipales, 5 escuelas particular subvencionadas y 2 escuelas de lenguaje.

CEREMONIA DE ENTREGA SIMBÓLICA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN 2019-2020“ DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO” :

La capacitación se realizó durante el mes de mayo 2020, con recursos económicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de un Convenio de Transferencia con la Municipalidad de Peñaflores, en Modalidad Video-conferencia, con 20 horas cronológicas. Se beneficiaron a 27 profesionales y técnicos integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo: enfermeras, educadoras de párvulos, fonoaudiólogas, asistentes sociales, psicólogas/os, de las áreas de salud, educación, Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO), Seguridad Pública, INTEGRAL.



Los objetivos específicos de la capacitación fueron:

- Contribuir para que los profesionales que trabajan en primera infancia adquieran herramientas para mejorar y hacer más efectivos los procesos de atención, detección y derivación oportuna de niños/as con alteración del desarrollo psicomotor, de lenguaje y biopsicosocial.
- Contribuir a mejorar los indicadores de recuperabilidad y de desarrollo psicomotor normal en los niños y niñas de la primera infancia.

295

Con los siguientes contenidos:

Módulo 1 “Desarrollo infantil temprano”.

- Neurociencia y evidencia científica
- Desarrollo Psicomotor, del lenguaje y sensorial.
- Trastornos del desarrollo psicomotor, del lenguaje, sensorial.
- Detección temprana de alteraciones del desarrollo.
- Riesgo bio-psicosocial

Módulo 2: “Instrumentos de evaluación en la primera infancia”

- EEDP, TEPSI, MCHAT, Pauta de riesgo biopsicosocial, Pauta de cotejo desarrollo del lenguaje (12-24 meses de edad).

Se capacitaron 27 integrantes de la red, de los siguientes establecimientos:

Servicios	N°
Salud :CESFAM	6
Escuelas Municipales	10
Coordinación Servicio Médico de JUNAEB	1
Jardines Infantiles Municipales	4
Jardines Infantiles INTEGRA	2
DIDECO	4
Total	27

ENTREGA GUIA DE USUARIO DE CHILE CRECE CONTIGO



296

Durante el año 2020 se inició la entrega de 850 Guía de Usuario a beneficiarias (ros) de Chile Crece Contigo en los Cesfam, Jardines Infantiles, Escuelas Municipales, Dirección Desarrollo Comunitarios e integrantes de la Red Comunal de CHCC.

La Guía del Usuario es un documento que permite a las familias del territorio conocer los servicios disponibles y vincularse con ellos para gestionar una respuesta a sus necesidades (empleo y capacitación, nivelación de estudios, Centro de la Mujer, OPD, entre otras).

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CON APOORTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDESO) Y DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES:

Actividad	Aporte MDSF	Aporte Municipal
Designación de la Encargada de la Red Comunal y de la Oficina de Chile Crece Contigo (Funcionaria de planta), con jornada completa.		27.990.000
Contratación de una profesional Asistente Social para el Cargo de Coordinadora de Chile Crece Contigo desde 1 de junio de 2020 al 31 de marzo 2021 por 44 horas, cuya función principal es la gestión de casos y resolución de vulnerabilidades de las/os beneficiarios de CHCC, en conjunto con los sectorialistas de las diversas áreas: salud- educación -OMIL- vivienda- subsidios sociales, Registro Social d Hogar- discapacidad. .	10.127.480	
Contratación de una profesional Asistente Social de apoyo a la gestión de casos de los niños y niñas ingresados Al Fondo de Intervención de apoyo al desarrollo infantil y que representan al ertasdevulnetabilñidad. Gestionar el Plan de colaboración con las residencias de SENAME en la comuna.	3.443.344	
Compra equipo informáticos	215.000	400.000
Mantenión, habilitación del recinto		60.000
Servicios básicos		60.000
Compra de equipamiento audiovisual	185.776	
Movilización equipo de trabajo		200.000

Adquisición material de Oficina para los integrantes de la Red Comunal ChCC. Carpetas, tóner, micas de encuadernación, espirales para anillados, cartulinas, cintas adhesivas, resmas carta y oficio, lápices, gomas, destacadores, entre otros.	300000	300.000
Impresión y fotocopias	1.200.000	300.000
Difusión		300.000
Otros gastos: servicio cáterin para ceremonias y jugos y cereales taller de deportivos de niños y niñas.		500000
TOTAL	15.523.999	30.110.000

CHILE CRECE CONTIGO EN EL AREA DE SALUD EN CONTEXTO DE PANDEMIA 2020

Principales actividades en el área de salud con ingreso al sistema registro derivación y monitoreo (srdm), única plataforma informática de Chile Crece Contigo - año 2020:

Indicador (enero-octubre 2020) SRDM CHCC	Beneficiarias/os
Ingresos gestantes	583
Controles gestantes	1.517
Visita Domiciliarias gestantes	147
Ingreso niños/as de 0 a 4 años 11 meses	386
Controles niños de 0 a 4 años 11 meses de edad	1.687
Visitas domiciliarias a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses	289
N° de sesiones de Talleres educativos NEP	30
Visita Guiada en Hospital de Peñaflor a la maternidad,	20
Gestantes con acompañante en Visita Guiada en Hospital de Peñaflor a la maternidad, Difusión y Uso del ajuar al recién nacido, entrega de material educativo dirigida a púerperas	239
Entrega del ajuar o Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) en Hospital de Peñaflor	231
Pesquisa de riesgos psicosociales a gestantes y púerperas en Hospital de Peñaflor.	60

CESFAM MONCKBERG PEÑAFLO ACTIVIDADES 2020 CHILE CRECE CONTIGO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

El subsistema de protección integral a la infancia tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, con el fin de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad.

El primer control prenatal es la puerta de entrada a Chile Crece Contigo, es decir, en ese momento comienzan a activarse todas las prestaciones. Esta prestación se ha mantenido durante la contingencia

y también la entrega del material Guía de la Gestación y Nacimiento que contiene información para apoyar el proceso de gestación. Por contingencia se han realizado las atenciones sin acompañamiento de una persona significativa para el proceso.

En este control se aplica a todas las gestantes la Pauta de Evaluación Psicosocial Abreviada (EPsA), para poder realizar las intervenciones y derivaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades detectadas. Desde septiembre se han comenzado a retomar las visitas de gestantes con 3 o más riesgos de manera paulatina. De las gestantes ingresadas, el 30% tiene un riesgo según esta pauta, 12 % dos riesgos y un 9% presenta 3 o más riesgos. Estos riesgos se distribuyen de la siguiente manera: ingreso tardío 4,6%; baja escolaridad 2%; adolescente 4%; conflictos con la maternidad 10%; insuficiente apoyo 8%; síntomas depresivos 19%; consumo de sustancias 8%; violencia de género 4% y otros (jefatura de hogar femenina, bajos ingresos, cesantía, condiciones de habitabilidad) aumentó de un 17,4 a un 40,4%.

En contexto COVID 19, las horas de matronas y social para visitas domiciliarias fueron utilizadas en gestión de casos más prioritarios vía telefónica y apoyo de vacunación influenza, triage, administración de anticonceptivos a usuarias COVID +, control de diada en visita domiciliaria y seguimientos de lactancia en las diadas pesquisadas.

Los talleres educativos, que tiene por finalidad apoyar a la futura mamá o papá a aumentar la capacidad de autocuidado y bienestar emocional, además de fortalecer la preparación física y emocional para el parto y la crianza durante el puerperio, desde marzo fueron suspendidos y se han retomado vía remota desde septiembre con el ingreso de 17 usuarias en 4 sesiones, con buena evaluación de las usuarias.

Los controles diada - madre-hijo/a recién nacido -, en contexto pandemia, se han mantenido sobre el 90% de las atenciones en domicilio, al igual que consultas de lactancia de alerta y seguimiento.

Los controles también se complementan con visitas domiciliarias por parte del equipo para seguimiento de los casos de riesgo psicosocial u otra vulnerabilidad por los profesionales enfermera, trabajadora social y psicólogo. Prestaciones de los profesionales enfermera y trabajadora social se modifican a controles de niños en domicilio de 2, 4 y 6 meses, con entrega del material de estimulación Acompañándote a Descubrir 1. Muchas familias necesitan de información, habilidades y apoyo para poder satisfacer mejor las necesidades de sus hijos. Por esta razón, se ha mantenido la atención de psicólogo vía telefónica de gestantes, púerperas y niños de 0 a 9 años.

Las atenciones de niños con alteraciones en su desarrollo se han mantenido vía telefónica por educadora de párvulos, técnico en párvulos y fonoaudióloga. Se han realizado 35 ingresos a sala de estimulación, 103 visitas y 437 intervenciones remotas para dar cumplimiento a los planes personalizados (incluyendo intervenciones por proyecto FIADI). Se ha priorizado ingreso de niños con riesgo psicosocial según pauta de evaluación. Por contingencia, equipo de sala de estimulación apoya la gestión y entrega de medicamentos en domicilio de adultos mayores y atenciones de OIRS. Talleres de promoción del desarrollo infantil se retomarán vía remota, al igual que taller Nadie es Perfecto. A través de los controles de salud en domicilio, se ha mantenido la detección de situaciones de vulnerabilidad y su derivación a la Red Comunal Chile Crece Contigo del municipio, con el objetivo de activar los apoyos específicos que se requieran. Equipo se mantiene recibiendo derivaciones de la red y gestión de casos.

Para 2021 estamos generando estrategias según plan paso a paso para mantener la salud de nuestros usuarios, ocupando las tecnologías y recursos disponibles y sujetos a modificaciones que se puedan dar debido a la contingencia de la pandemia en nuestro país.

CESFAM PEÑAFLORES ACTIVIDADES 2020 CHILE CRECE CONTIGO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

- Taller Nadie es Perfecto: del 3 al 24 de enero: Los Talleres “Nadie es Perfecto” es un taller para fomentar las habilidades de crianza en padres, madres y cuidadoras(es) de niños/as de 0 a 5 años. Consiste en encuentros grupales o asesorías personales, dirigidos a compartir experiencias de crianza en familia, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas frecuentes para fortalecer el desarrollo de niños y niñas.
Beneficiarios: 6 sesiones y se finaliza con 17 participantes.
- Talleres de Promoción Temprana del Lenguaje y Motor (3 talleres 1 al mes, entre enero y marzo), con 7 participantes.
- Visitas domiciliares a diadas (hasta los 10 días de nacido)
- Visitas domiciliares a niños y niñas derivados a sala de estimulación.

299



En el contexto de pandemia los funcionarios del Equipo de Chile Crece Contigo - Educadora de párvulos- técnico en párvulo- enfermera- psicóloga- trabajadora social- técnico social-matronas y terapeuta ocupacional - en el contexto de pandemia debieron realizar también otras funciones para apoyar la emergencia sanitaria, siendo estas las siguientes:

FUNCIONES EN COVID-19

- *Seguimientos telefónicos a pacientes COVID- 19
- *Desempeño de funciones por enfermera en área respiratoria
- *Apoyo en campaña de vacunación de la influenza (revisión de cartolas y sistema computacional, apoyo en terreno)
- *Apoyo con licencias médicas y certificados de alta.
- *Llamados telefónicos a menores en edad de control sano (2 a los 8 meses)
- *Atenciones a pacientes de salud mental ChCC por tele consulta.
 - Atenciones fonoaudiológicas por tele consulta.
 - Controles prenatales en domicilio, presenciales en box y tele consultas.
 - Atención clínica en domicilio (ingreso de embarazo, método antiséptico, control ginecológico)

CUENTA PÚBLICA CHILE CRECE CONTIGO HOSPITAL DE PEÑAFLOR 2020 EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

En el Hospital de Peñaflor se realiza el taller educativo para gestantes “*Visita Guiada a la Maternidad*”, que consiste en mostrarles a las participantes y sus acompañantes significativos la planta física y funcionamiento general del Servicio de Gineco-Obstetricia, orientar e informar respecto del proceso de parto, el parto vaginal (que incluye parto vertical) y la cesárea, recomendaciones en el cuidado y seguridad de la gestación y conocer a los profesionales que asistirán el nacimiento. Entrega de folleterías educativas e informativas.

Total beneficiarias que asisten a visita guiada en enero 2020 + febrero 2020 + marzo 2020: 20.

Por indicación de la dirección del Hospital Peñaflor esta actividad se suspendió hasta nuevo aviso desde el inicio de la pandemia sanitaria por covid-19 (el 18 de marzo de 2020).

Cada diada madre-hijo(a) que egresa del Hospital Peñaflor recibe el Formulario de Recepción del Set de Implementos Básicos para el Recién Nacido, siendo además orientada respecto de cómo retirar el Set del Hospital.

Total ajuares (set PARN) entregados enero 2020 - diciembre 2020: 231.

En el Hospital de Peñaflor se realiza el taller educativo para púerperas “*Cuidados Integrales del Recién Nacido(a)*”, que consiste en mostrarles el uso correcto de los implementos del Set PARN, además de aspectos relativos a la estimulación temprana y cuidados básicos del niño(a) recién nacido(a). Adicionalmente se entregan folleterías educativas relativas a lactancia materna y crianza temprana con enfoque respetuoso.

Total taller PARN enero 2020 - diciembre 2020: 239.

Se realizan entrevistas de pesquisa de riesgos psicosociales a gestantes y púerperas, con el fin de favorecer su atención oportuna en la Red de Atención Primaria de Salud u otro dispositivo, según las características del caso.

Total entrevistas de pesquisa enero 2020 - diciembre 2020: 60.

Se favoreció el egreso de la diada madre-hijo(a) con Lactancia Materna Exclusiva (LME), informando a las usuaria acerca de los beneficios de esto, tanto para ella como para el niño(a).

Total egresos con LME: 212 de un total de 239 diadas egresadas

En el Hospital de Peñaflor se favorece que las mujeres gestantes estén acompañadas tanto en el parto como en el parto, por algún familiar o persona significativa.

Total mujeres gestantes acompañadas en parto y parto: 88 de un total de 106 partos.

Durante gran parte del año 2020, a causa de la pandemia sanitaria por COVID-19, la dirección del Hospital Peñaflor indico suspender temporalmente el acompañamiento en parto y parto.

Con motivo de la pandemia sanitaria, durante el año 2020 a la psicóloga del Subsistema Chile Crece Contigo se le asignaron otras actividades, relativas a la atención psicológica de los funcionarios del

Hospital de Peñaflor y atención psicológica de usuarios(as) hospitalizados(as) con diagnóstico COVID-19.

El año 2020 se adquirieron recursos materiales con dineros provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, para la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) Chile Crece Contigo, dirigidos al mejoramiento continuo de la atención de las mujeres y diadas beneficiarias.

Bata Clínica para asistencia del parto (12 unidades) Cánula Fingerfeeder (10 unidades)
Cinturón de semillas clínico (4 unidades)

Packs Harmony Hospitalario + Quick Clean Micro-Steam Bags (3 unidades)

Termómetro infrarrojo sin contacto (3 unidades)

Nidos para contención neonatal (2 unidades)

Termohigrómetro Beurer H16 (2 unidades) Reloj

Pared (9 unidades)

Perforadora (5 unidades)

Corcheteras (10 unidades)

Tijeras (5 unidades)

Cooler (1 unidad)

Juego sábanas para cuna (8 unidades)

Frazada micropolar clínico estándar (8 unidades)

Cobertor acolchado cuna estándar diseño infantil (8 unidades)

EN EL AREA DE EDUCACION
ENTREGA DE RINCON DE JUEGOS (RINJU) 2020
PROGRAMA DE APOYO AL APRENDIZAJE INTEGRAL (PAAI)



Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

Rincón de Juegos (RINJU)

Es un beneficio del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que se entrega a través de las municipalidades.

Esta prestación se creó al alero de la extensión de Chile Crece Contigo a Educación y se fundamenta en el diagnóstico de que los niños(as) de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar para contribuir a su desarrollo integral.

Durante el año 2020 fueron beneficiados con el Rincón de Juegos (RINJU) 358 alumnos y alumnas de pre kínder de 9 escuelas municipales, 7 escuelas particular subvencionadas (5 escuelas básicas y 2 escuelas de lenguaje).

El diseño del Rincón de Juegos ha sido pensado especialmente para promover la actividad lúdica en los niños(as). Éste se compone de tres partes principales: (1) una estructura blanca de cartón, personalizable, que puede ser organizador de juegos y libros, teatro de títeres o tiendita; (2) una carpa de tela que sirve de guarida de juegos para el niño(a) y (3) una pizarra reversible, que en una de sus caras es pizarra de tiza y en la otra cuenta con una superficie para que el niño(a) pueda dibujar encima de su reflejo.

El RINJU, consta de: un kid de mini huerto con dos maceteros y dos tipos de semillas, tabla de equilibrio, un Set de 9 cuentos, 2 láminas de stickers, un set de 3 máscaras, un ludo cuaderno, set de tizas, un set de lápices de cera una manta de picnic.



Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva



Escuela Teresa de Calcuta



304

Escuela Emilia Lascar



Escuela Republica Checa



305

Escuela Millaray

Los establecimientos beneficiados año 2020 son:

ESTABLECIMIENTOS	N° NIÑOS Y NIÑAS
Escuelas municipales	
Escuela Malloco	33
Sonia Plaza Castro	11
Mandatario Eduardo Frei Montalva	23
Emilia Lascar	76
Pelvín San Francisco de Asís	5
República Checa	6
República de Israel	8
Rosalina Pescio Vargas	50
Teresa de Calcuta	11
Escuelas particular subvencionadas	
El Refugio	8
Francisco de Villagra	28
Bas.N°200 Colegio Integral Trabunco	19
Millaray	6
Alborada School	12
Esc. Bas. y Esp. Nueva Integral Altazor	41
Escuela Bas. y Esp. Educar	21
Total	358

Escuela N° 664 Malloco



306

Escuela Teresa de Calcuta



Escuela Sonia Plaza



307

RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

La implementación de este SubSistema en la comuna se inicia en el año 2008, con la formación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, integrada por Instituciones de la comuna relevantes para el desarrollo infantil. Su tarea principal es mantener en funcionamiento el Sistema a Nivel Comunal, mediante la articulación de la entrega oportuna de las prestaciones y servicios a los niños y niñas desde la gestación hasta el primer ciclo del Sistema Escolar

Para el funcionamiento de la Red Comunal se ha contado siempre con el apoyo del Sr. Alcalde Nivaldo Meza Garfia y Directores de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de Salud y de Educación. Por consiguiente la Red Comunal continua activa y coordinando las actividades y prestaciones intersectoriales.

La Municipalidad de Peñaflor facilita los horarios a los funcionarios y la continuidad de las actividades comprometidas en las reuniones y en los proyectos formulados. En salud en el Cesfam Peñaflor y en Cesfam Monckberg tienen asignado un vehículo de uso exclusivo para los Equipos de Chile Crece Contigo.

Se cuenta desde el año 2017 con una Encargada Comunal, profesional Asistente Social con 44 horas para Chile Crece Contigo, con responsabilidad administrativa y con contrato indefinido. Desde el año 2018 existe continuidad del trabajo de la Coordinadora de Chile Crece Contigo para Gestión de casos, contratada a honorarios a través del Programa Fortalecimiento Municipal, por 44 hrs. Durante el año

2020 se contrató a honorarios una profesional Asistente Social por 22 hrs., para apoyar la gestión de casos de los niños y niñas ingresados al Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) y monitorear y asegurar el Plan de trabajo con las Residencias de SENAME, de manera de asegurar que todas las prestaciones de Chile Crece Contigo lleguen a los niños y niñas.

Los equipos de la red comunal son profesionales y técnicos competentes, capacitados y comprometidos con los objetivos del subsistema ChCC.

Actualmente formar parte de la Red Comunal los siguientes servicios:

- Municipalidad de Peñaflor :
 - DIDECO- Registro Social Hogar, Vivienda, Social, Discapacidad, O.P.D- SENDA- Previene- Centro de Emprendimiento y Desarrollo Local (CEMDEL)-OMIL.
 - Departamento de Salud: Cefam Peñaflor, Cefam Monckeberg.
 - Departamento de Educación: Comité de Convivencia Escolar, Programa de Habilidades para la Vida (HPV), Escuelas Municipales; Jardines Infantiles de JUNJI: Puertas de Peñaflor, Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin y Carrusel – Servicios Médicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Hospital de Peñaflor
- Residencias de SENAME: Hogar Koinomadelfia, Hogar Aldea Mis Amigos.
- Jardines Infantiles de la Fundación Niños Dios de Malloco: Jardín infantil y Sala Cuna clásico Niño Dios de Malloco, Jardín Infantil y sala cuna clásico Niño Dios de Las Praderas, Jardín infantil y sala cuna clásico Niño Dios del Buen Consejo.
- Jardín Infantil El Castillo Dorado, Jardín Infantil Girasol de INTEGRA.

INDICE DE DESEMPEÑO CLAVE (IDC) SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO
EN EL SISTEMA REGISTRO DERIVACION Y MONITOREO (SRDM)
BLOG CHCC MDS www.gestion.crececontigo.gob.cl

Los indicadores de desempeño clave (IDC) de Chile Crece Contigo permiten monitorear la cadena de provisión de servicios del Subsistema, desde las actividades, pasando por los productos y sus resultados, cuya evolución se cuantifica con siete indicadores más un indicador que resume los siete anteriores.

- Los Indicadores de Desempeño Clave (IDC) corresponden a una selección de las métricas más relevantes para **representar el nivel de funcionamiento** de las redes comunales del Subsistema Chile Crece Contigo (ChCC) La clasificación se realiza para cada comuna y en cada uno de 7 indicadores y 1 Indicador o Índice total.
- **No existe una meta específica para la comuna, lo que se busca es que las comunas pasen de un trimestre a otro a una categoría superior de desempeño encada uno de los 7 indicadores o en el indicador global.**

Los 7 indicadores son:

- 1.- Perfiles en el SRDM.
- 2.- Uso del SRDM
- 3.- Nivel de Registro en el SRDM
- 4.- Oportunidad de Registro en SRDM
- 5.- Resolución de acciones
- 6.- Recuperabilidad
- 7.- Población DSM Normal

Índice Total: Un indicador que resume los siete anteriores.

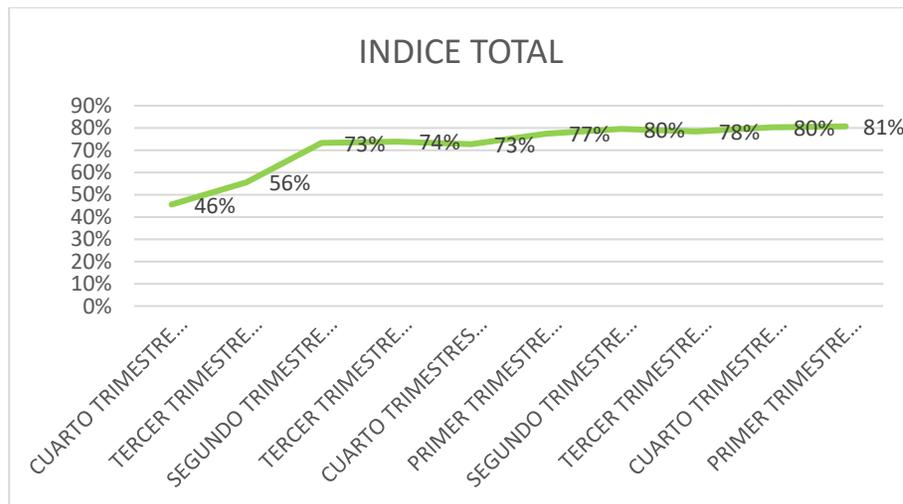
Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM)

. Objetivo del (SRDM)

- Registrar y monitorear el proceso de desarrollo de los niños/as desde su gestación, generando las alertas necesarias para la activación oportuna de acciones y prestaciones integrales que favorezcan su óptimo desarrollo.
- Registrar y monitorear la activación de las acciones y prestaciones intersectoriales de ChCC, de carácter universal y de apoyo diferenciado.
- Generar conocimiento para optimizar el seguimiento de casos, la gestión de las redes territoriales y el uso eficiente de los recursos en la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia.

EVOLUCION DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO CLAVE DESDE EL AÑO 2016 AL AÑO 2020.

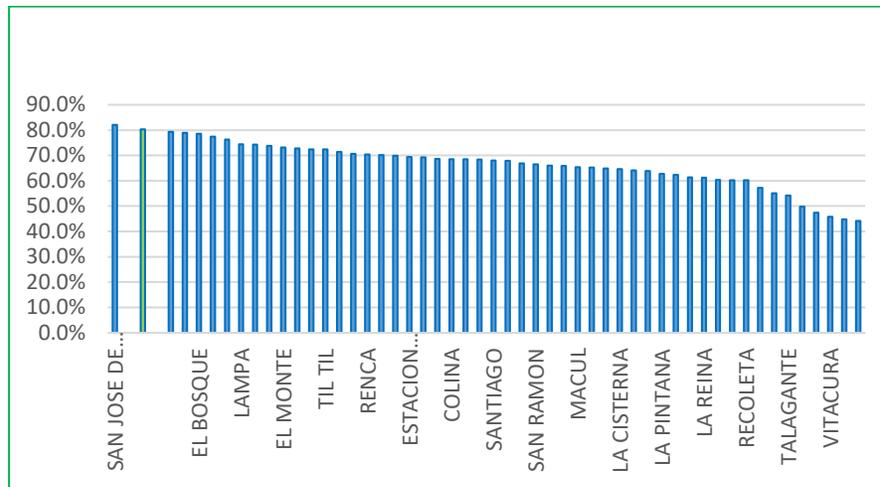
La variación porcentual desde el cuarto trimestre 2016 (46 %) al primer trimestre 2020 (81%) es de + 35,1 puntos, observándose un significativo avance respecto a la positiva gestión de la de las diversas áreas que integran el subsistema Chile Crece Contigo en la comuna y significativo apoyo de la autoridad comunal a la ejecución de Chile Crece Contigo en Peñaflores.



Posición en la Región Metropolitana

La Red Comunal de Peñaflor con respecto a la gestión, en el índice total del cuarto trimestres del 2019 se ubica en el segundo lugar en la Región Metropolitana, con un 80,3 %, de un total de 52 comunas, en la categoría de desempeño Alto.

**Grafica de Ubicación de Peñaflor en la R.M
Índice total del cuarto trimestres del 2019**



Estadísticas del tramo alto

SAN JOSE DE MAIPO	82,1%
PEÑAFLOR	80,3%
PIRQUE	79,3%
LO ESPEJO	78,9%
EL BOSQUE	78,6%
CERRILLOS	77,4%
MELIPILLA	76,3%

Conclusiones indice de desempeño clave (idc)

En el índice total del cuarto trimestres del 2019, la comuna se ubica en el segundo lugar en la Región Metropolitana, con un 80,3 %, de un total de 52 comunas, en la categoría de desempeño Alto. (Grafico columna agrupada).

A nivel comunal, mejora su situación en:

La variación porcentual desde el cuarto trimestre 2016 (46 %) al primer trimestre 2020 (81%) es de + 35,1 puntos, observándose un significativo avance respecto a la gestión de la diversas áreas que integran el subsistema Chile Crece Contigo en la comuna de Peñaflor.

La variación porcentual del cuarto trimestre 2018 (73%) al primer trimestre 2020 (81%) es de + 8 puntos. Programa Fortalecimiento Municipal (PFM) 2019.

Mejoraron los siguientes indicadores desde el cuarto trimestre 2018 al primer trimestre 2020:

Indicador	Variación	Porcentaje	
		2018T4	2020T1
Perfiles	+12,5 puntos	87,5%	100%
Nivel de Registro	+ 8 puntos	66%	74%
Oportunidad de Registro	+ 5 puntos	91%	96%
Resolución Acciones	+24 puntos	20%	44%
Recuperabilidad de niños y niñas egresados de modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil (MADIS)	+11 puntos	72%	83%
Población de niños y niñas con un desarrollo Psicomotor (DSM) Normal	+1	80%	81%

A nivel comunal disminuye su situación en:

- ▶ Disminuyeron los siguientes indicadores desde el cuarto trimestre 2018 al primer trimestre 2020:
- ▶ Uso del SRDM en -6 puntos (93% a 87%) disminución que se presentó en el primer trimestre 2020, probablemente por feriados legales.
- ▶ Disminuyeron algunos indicadores desde el cuarto trimestres 2019 al primer trimestres 2020, probablemente por feriados legales, licencias médicas de las/os funcionarias/os.

▶ Indicador	Variación	Porcentaje	
		2018T4	2020T1
Uso del SRDM	-5 puntos	92%	87%
Nivel de Registro	-5 puntos	79%	74%
Resolución de alertas	-8 puntos	52%	44%

▶ Disminuyo levemente en -1 punto el Nivel de Registro en el SRDM desde el tercer trimestre 2019 (julio-agosto-septiembre) al cuarto trimestres (octubre-noviembre-diciembre 2019, probablemente por las contingencias a nivel de país, a saber, adhesión al paro de los servicios de salud, educación y municipal por demandas labores y sociales, la adhesión al paro y cierre de los jardines infantiles liceos y escuelas.

Considerando la emergencia sanitaria por Covid 2019 en el Plan de Trabajo del Programa Fortalecimiento Municipal (PFM) 2020, que se inició el 1 de junio 2020 y finaliza el 31 de marzo 2021, los Indicadores de Desempeño Clave (IDC) no serán productos exigibles en ningún área de la red, principalmente en salud, por haber otras prioridades en estos momentos.

INDICADOR RESOLUCION DE ALERTAS DE VULNERABILIDAD EN LAS BENEFICIARIAS Y BEFICIARIOS DE CHILE CRECE CONTIGO

El Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) fue creado con el fin de coordinar el acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, monitorear las diversas prestaciones del subsistema a nivel comunal y realizar las derivaciones y gestiones que se requieran para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de los niños y niñas, gestión que se realiza a través de un modelo intersectorial con los diversos servicios que integran la Red Comunal de Chile Crece Contigo. Uno de los objetivos es **“Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos”**.

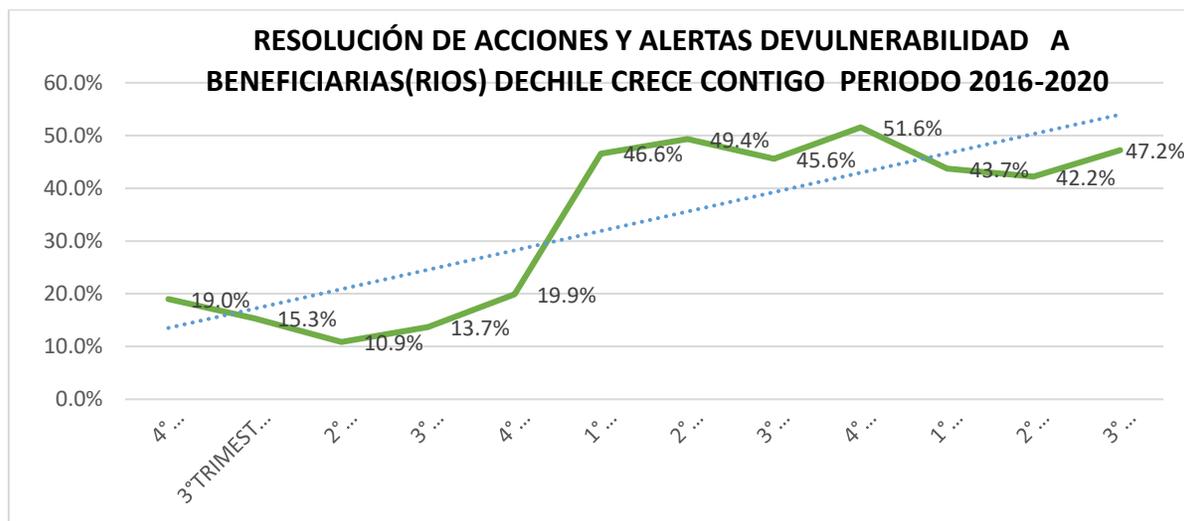
Conforme al artículo N.º 10 del Decreto Supremo N.º 14, que aprueba el Reglamento del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, así también se aprueba un **Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM)**, el cual constituirá el único soporte de información y comunicaciones para realizar la coordinación y supervisión de las acciones de acompañamiento y seguimiento para la trayectoria del desarrollo integral de los niños y niñas y gestantes del Subsistema Chile Crece Contigo.

Además, permite detectar los casos de riesgo y de vulnerabilidad de los beneficiarios de Chile Crece Contigo-Gestantes, Madres, Niños/as y realizar seguimiento, derivaciones y registro de acciones para resolver los problemas que ellos presentan.

En resumen, hacer gestión de los casos, para llegar con las diversas acciones y prestaciones de la red a las necesidades de niños, niñas y sus familias de manera pertinente y oportuna.

Quienes registran los riesgos de las Gestantes y Niños y Niñas en el Sistema Registro Derivación y Monitoreo, personal de salud, Profesionales y/o Técnicos, son los únicos que registran los riesgos en el SRDM, en caso de Gestantes en su primer control prenatal con Matrn o Matrona y en el caso de los Niños y Niñas en su primer control sano con Enfermero/a, en su respectivo Centro de salud, activando una alerta de vulnerabilidad lo que genera automáticamente una derivación al ámbito correspondiente.

Desde el año 2016 al año 2020 en este indicador de Resolución de Acciones y Alertas de Vulnerabilidad, se ha logrado en la línea de tendencia una considerable alza en la resolución de alertas de las(os) beneficiarias (ríos) de Chile Crece Contigo, como lo muestra el grafico siguiente:



Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia, IDC Incide Desempeño Clave 3° Trimestre 2020.

Es importante señalar que en el Cuarto Trimestre del 2018, se incorporó al Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) una Coordinadora en Gestión de Alertas, profesional Asistente Social, para así poder supervisar y monitorear la labor de los sectorialistas en lo que refiere a resolución de acciones y alertas, gestión que ha permitido tener mejores resultados.

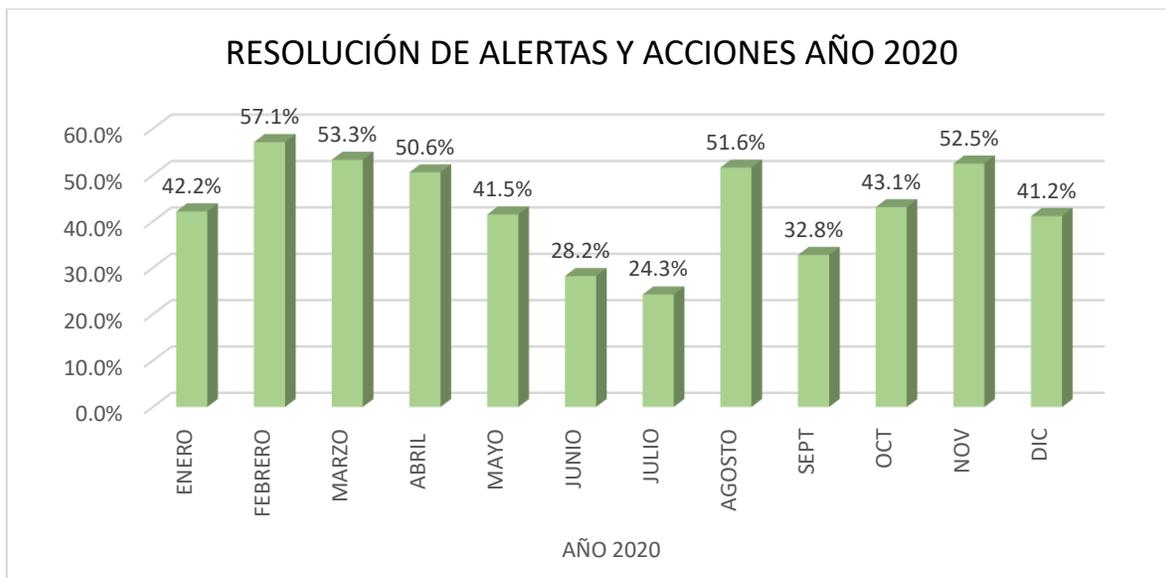
Por otra parte de manera mensual el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entrega un reporte mediante un Blog el cual informa los estados de avance de las Resoluciones de Alertas y Acciones. A continuación, se presentan los resultados del año 2020 a nivel comunal según los siguientes estados de alertas:

ESTADOS DE ALERTAS



Resuelta	En monitoreo	No corresponde	No Resuelta
<p>A. Se realiza la gestión indicada en la acción y/o el niño o gestante al momento del contacto ya está accediendo a la prestación.</p> <p>B. Luego de un segundo contacto directo con la persona y ésta no realiza las acciones que le corresponden.</p>	<p>Se toma contacto directo con la familia o persona y se le solicita la realización de acciones que le corresponden.</p> <p>Luego de un mes debe actualizarse.</p>	<p>A. La información que genera la alerta no corresponde (error de digitación o cambio de situación).</p> <p>B. Se realiza contacto con la familia o persona, antes de resolver la acción, y rechaza la oferta (prestación o cupo).</p>	<p>A. No hay oferta en el territorio (cupos o programas).</p> <p>B. No hay contacto directo con la persona (datos incorrectos).</p>

En todos los casos se debe registrar brevemente la situación que justifica el estado en «acción complementaria»



Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

El gráfico nos muestra que el primer semestre tuvo una variación porcentual negativa de -14% debido a que producto de la Emergencia Sanitaria los funcionarios y técnicos, fueron destinados a otras funciones, para cubrir las necesidades de atención frente a la Pandemia. Sin embargo, en el segundo semestre existió una variación porcentual positiva de un +16.9%, debido a que paulatinamente los funcionarios fueron incorporándose a sus tareas originales.

Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo.

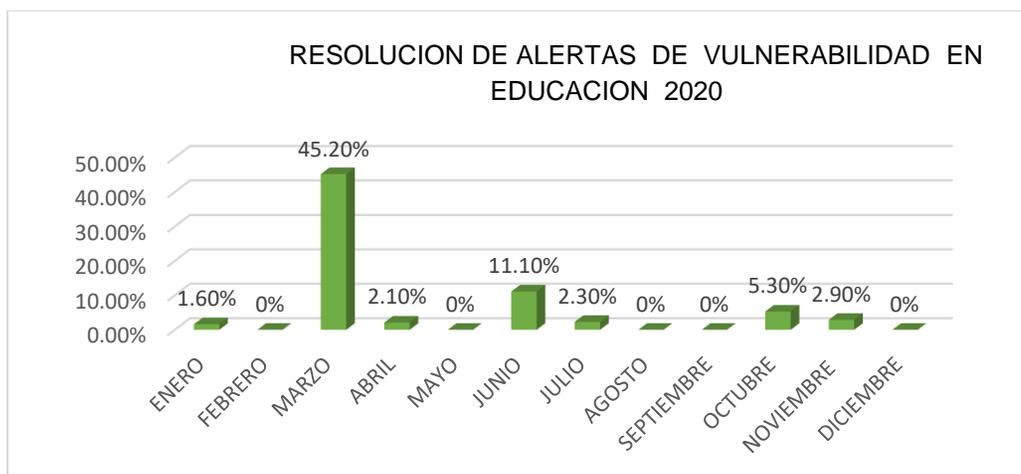
La plataforma de información que se utiliza para la gestión de casos, monitoreo y resolución de alertas de vulnerabilidad y seguimiento a la trayectoria de los niños/as que se atienden en el sistema público de Salud, es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).

Este sistema tiene 7 ámbitos de riesgos y/o de alertas de vulnerabilidades de gestantes y niños y niñas, que son los siguientes:

- VIVIENDA
- SOCIAL
- SALUD
- EDUCACIÓN
- OMIL
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
- DISCAPACIDAD

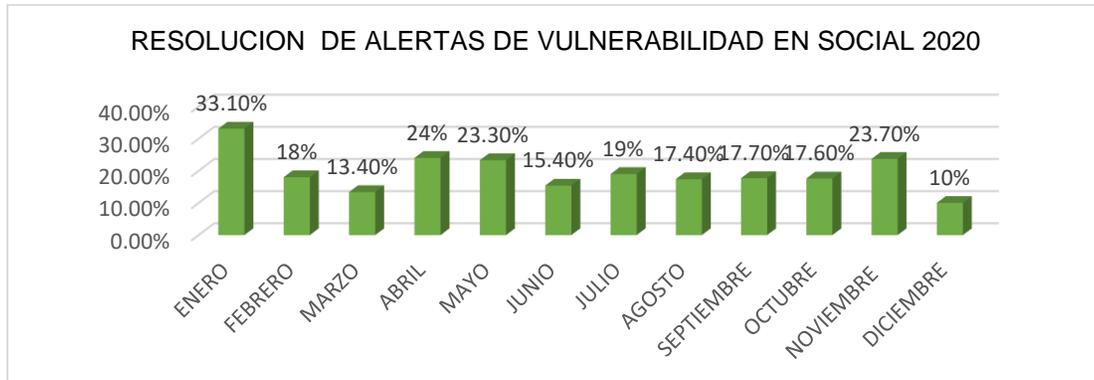
En cada ámbito hay un funcionario, para la gestión en la resolución de alertas por lo cual, la denominados **Sectorialistas**, quien tendrá por función resolver las alertas de vulnerabilidad tanto de Gestantes como de Niños y Niñas de acuerdo a su ámbito de desempeño. Por lo cual el **Sectorialista**, mediante el uso del Sistema Derivación y Monitoreo (**SRDM**), podrá realizar acciones con énfasis en los niños, niñas y sus familias. A continuación, se presentan los resultados por cada ámbito durante el año 2020.

1. Educación



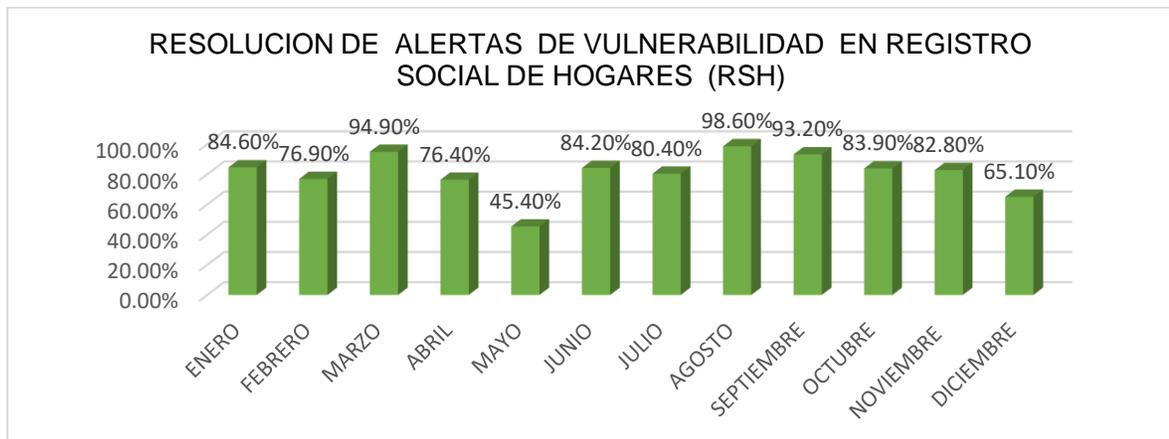
Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

2. Social



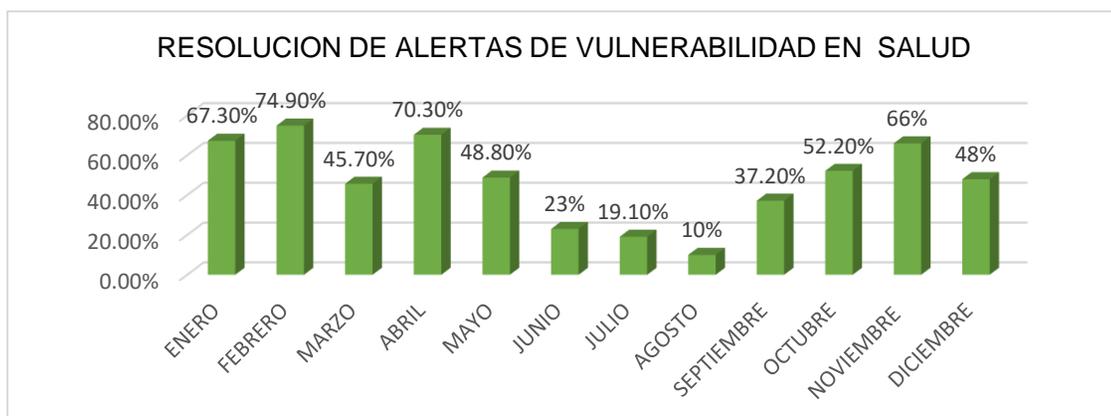
Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

3. Registro Social de Hogares (RSH)



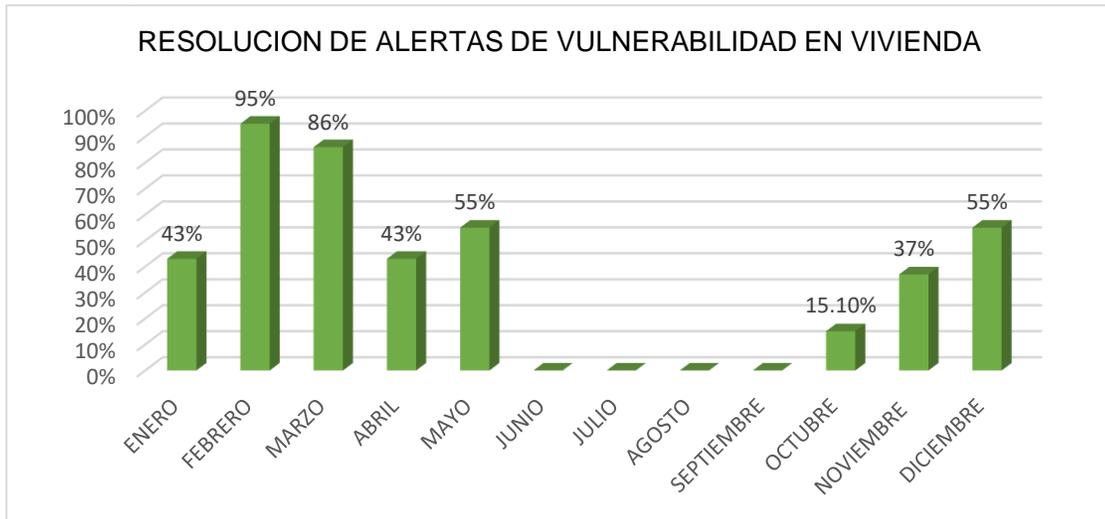
Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

4. Salud



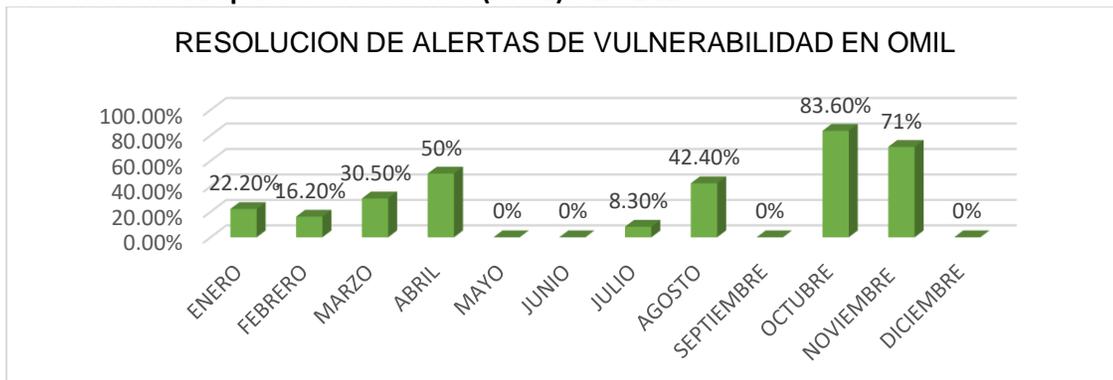
Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

5. Vivienda



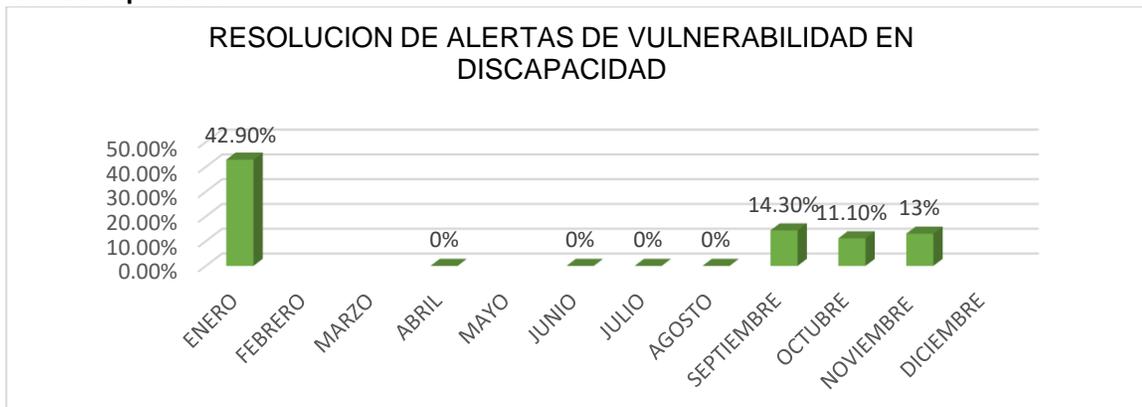
Fuente Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

6. Oficina Municipal de Colocaciones (OMIL) CEMDEL



Fuente Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

7. Discapacidad



Fuente: Blog Chile Crece Contigo del Ministerio Desarrollo Social y Familia

DESAFIO AÑO 2021

CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA

Objetivo General:

1.- Promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

2.- Promover la convergencia de los programas de la infancia de la comuna, a través de la realización de actividades sociales, educativas, deportivas, culturales, ambientales, musicales, ciudadanas, entre otras, dirigidas a los(as) niños(as) y sus cuidadores, DIADA - MADRE-HIJA/O, PADRE-HIJA/O, y/o CUIDADOR/A, que promuevan la interacción positiva, a través de un enfoque de parentalidad y de crianza respetuosa.

3.- Contribuir a Promover la Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia, visibilizando sus derechos y problemáticas actuales.

Objetivos específicos:

- Habilitación de espacio público infantil, brindando un servicio socioeducativo de acogida e interacción saludable de niños/as y sus cuidadores, DIADA - MADRE-HIJA/O, PADRE-HIJA/O, y/o CUIDADOR/A, a través de un enfoque de parentalidad social positiva y desarrollo de prácticas de crianza respetuosa.
- Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores/as.
- Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños y niñas, y sus cuidadores.
- Desarrollar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios municipales habilitados.
- Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores/as y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

Infraestructura necesaria:

- 2 Oficina
- 4 Sala de talleres multipropósito
- 1 sala para bibliotecas
- cocina
- baño adulto
- baño niño/as-
- baño inclusivo

- patio con forestación, para juegos inclusivos musicales, juegos infantiles resorte y mobiliario urbano para la realización de juegos al aire libre y huertos familiares para jardines.
- multicancha techada. Se podría usar igual la infraestructura existente.

Estos espacios se implementarán con materiales didácticos y/o educativos, mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación sensorial y de psicomotricidad, mobiliario y equipamiento para adultos e implementos deportivos, todo ello con diseño inclusivo, acorde a las actividades que se ejecutarán, para que sean accesible a toda la población DIADA beneficiada. Las actividades que se realizarán una vez habilitado el espacio tendrán un enfoque interaccional saludable y positivo, de relación diádica entre madre y/o padre y/o cuidador con su hijo/a, ambos participando en la comunicación verbal o gestual y/o física y/o expresivo a través de diversas técnicas lúdicas, promoviendo la crianza respetuosa, parentalidad social positiva, la inclusión, la accesibilidad universal, la no discriminación y la participación activa de los niños y niñas en la familia, comunidad y sociedad, en la promoción, protección y supervisión de sus derechos.

318

DOTACION DE PROFESIONALES A LOS EQUIPOS DE CHILE CRECE CONTIGO DE LOS CESFAM DE LA COMUNA:

Se necesita completar los Equipos de Chile Crece Contigo que funcionan desde el año 2008, con los siguientes profesionales:

- CESFAM PEÑAFLORES:
 - Fonoaudióloga con 44 horas
 - Terapeuta Ocupacional con 44 horas
- CESFAM MONCKEBERG:
 - Terapeuta Ocupacional con 44 horas.

DOTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CHILE CRECE CONTIGO DEL CESFAM PEÑAFLORES:

- Box de atención para profesionales
- Ampliación de sala de estimulación.
- Salón para realizar los talleres educativos a los(as) niños(as), madres y/o cuidadores y gestantes.
- Bodega

DOTAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR FUNCIONES DE SECTORIALISTA DE CHILE CRECE CONTIGO.

Se requiere que el área de educación cuente con personal profesional con tiempo suficiente y adecuado para realizar la resolución de las alertas de vulnerabilidad o riesgos o problemas educativos que presentan los beneficiarios de Chile Crece Contigo y que inciden en el desarrollo óptimo de los niños y niñas de nuestra comuna.

DOTAR A LA OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL) DE PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR FUNCIONES DE SECTORIALISTA DE CHILE CRECE CONTIGO.

Se requiere que el área de la OMIL cuente con personal profesional con tiempo suficiente y adecuado para realizar la resolución de las alertas de vulnerabilidad o riesgos o problemas laborales que presentan los beneficiarios de Chile Crece Contigo y que inciden en el desarrollo óptimo de los niños y niñas de nuestra comuna.

Entidad patrocinante

A partir de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor da inicio a la gestión de la Entidad Patrocinante Municipal. Con fecha 10 de agosto del 2017, la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo aprueba el Convenio Regional de Asistencia Técnica que permite a la EP-PSAT municipal operar en los programas habitacionales de MINVU, algunos de ellos son: Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27), Fondo Solidario de Elección de la vivienda (DS49) y Programa de habitabilidad Rural (DS10). En la actualidad, el Programa está orientado a atender, vía subsidio habitacional, el deterioro de barrios y viviendas con el fin de tender a la conservación de dicho patrimonio familiar y cultural, evitando que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de éstas, y con ello provocar un segundo déficit habitacional con un impacto urbano y rural negativo. La población objeto del programa son las personas y organizaciones comunitarias residentes de la comuna de Peñaflor, que califiquen para postular al subsidio habitacional y que deseen mejorar su hábitat residencial, ya sea las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y/o contribuir al mejoramiento de sus barrios.

319

OBJETIVOS

La Municipalidad de Peñaflor se ha propuesto recuperar la comuna, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una mejor calidad de vida urbana y habitacional que responda no sólo a las nuevas necesidades y demandas de los Peñaflores, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente con foco en la calidad de vida de las personas más postergadas, pero también de los sectores medios.

- 1- Eliminar el Asbesto Cemento de las viviendas de Peñaflor
- 2- Mejorar y habilitar viviendas
- 3- Programas de Eficiencia Energética
- 4- Fortalecimiento de las Copropiedad Habitacional existentes
- 5- Construcción de Espacios Comunitarios y Equipamientos

Una Comuna sostenible, integrada y justa como es la visión de la actual administración.

Revalorizar el patrimonio modesto habitacional de las familias de la comuna y contrarrestar el deterioro de viviendas y barrios, proporcionando servicios de asistencia técnica para la postulación a los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre ellos D.S. 27, D.S. 255, D.S. 10 y D.S. 49.

Estimular la participación organizada de los vecinos de la comuna a los distintos programas habitacionales del MINVU, principalmente el Programa D.S. N°27.

Prestar la asistencia técnica (constructiva, social, legal y administrativa) a los grupos organizados que postulan a estos programas.

Planes y Programas Habitacionales:



Componente Social Participativo

Artículo 2. Resol.- AT 1237



Desarrollo del Proyecto Técnico

Organización, habilitación y/o Gestión de la Demanda



- Entrega de información respecto de las tipologías de proyectos del Programa.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación para acceder a los subsidios.
- Recopilación de la información técnica y social necesaria para la presentación de proyectos al SERVIU.
- Entrega de información acerca de los distintos actores públicos y privados que pueden participar de la ejecución de estos proyectos.

321

Diagnóstico; Elaboración, Tramitación y Postulación, y Asesoría a la Contratación



322

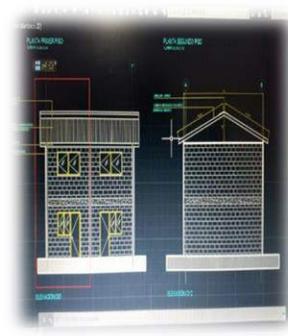


**Gestión Técnica, Social y Legal
de Proyectos**

- Actividades de seguimiento del proyecto.
- Relación con las entidades públicas y privadas.
- Elaboración y presentación de los informes técnicos y sociales.
- Tramitación de las modificaciones al proyecto técnico.
- Apoyo jurídico para el desarrollo del proyecto.
- Trámites para la recepción de las obras.
- En general, la entrega al SERVIU de toda otra información que pueda afectar el desarrollo del proyecto, sea de índole técnica, social y/o legal

- Diagnóstico Técnico Constructivo.
- Elaboración, tramitación, postulación e ingreso de los Proyectos Técnicos al SERVIU.
- Asesoría a la contratación de obras.

323

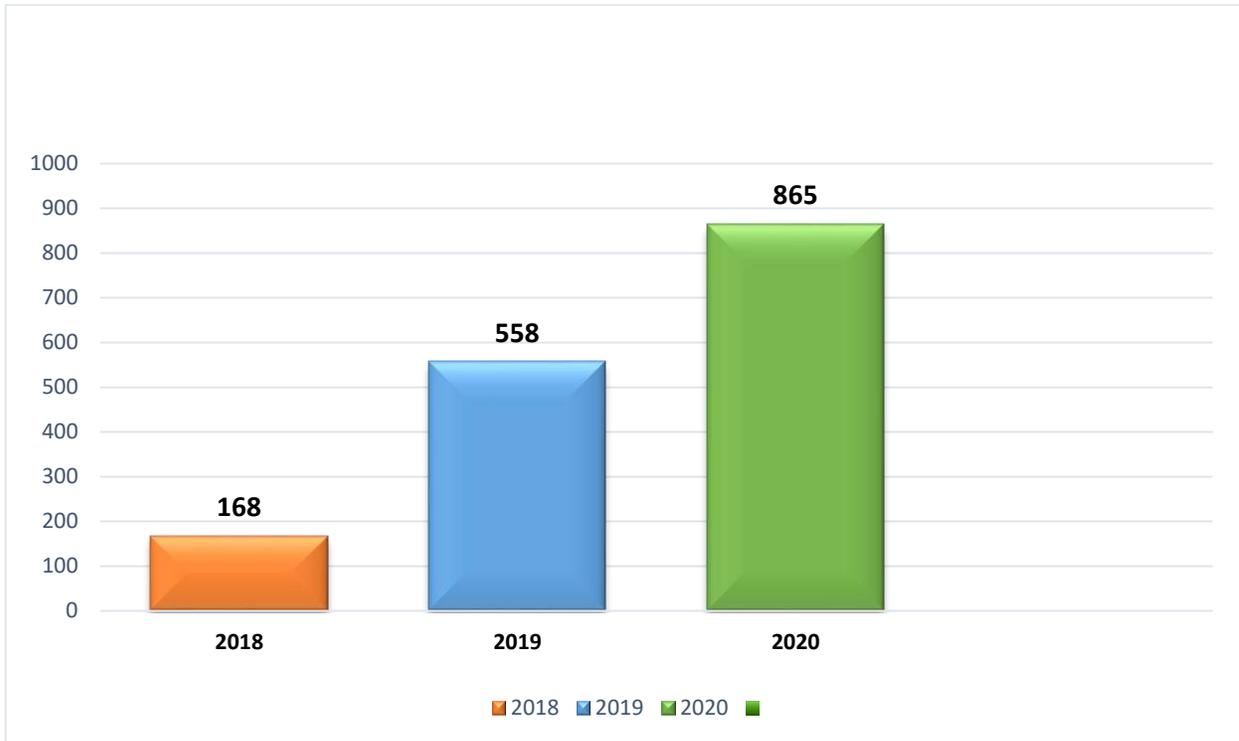


Fiscalización Técnica de Obras



- Los proyectos seleccionados deberán contar con una Fiscalización Técnica de Obras (FTO).
- Si los proyectos superan las 7.500 UF, o cuya EP sea la Empresa Constructora o una Cooperativa Cerrada de Vivienda, la FTO deberá ser efectuada por el SERVIU.
- Si el proyecto presenta una complejidad técnica mayor, SERVIU podrá determinar que la FTO sea desarrollada por el propio SERVIU o un ente externo, aun si es inferior a 7.500 UF.
- Controla que las partidas se ejecuten conforme al proyecto aprobado por el SERVIU, y sus antecedentes.
- Si la obra contempla Post Recepción SERVIU, el control, seguimiento y supervisión de este proceso, será parte de la función de la FTO.

Gráfico 16, Familias Beneficiadas en los últimos tres años con proyectos de mejoramiento de viviendas.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

SEDE SOCIAL CRUZ DEL SUR

ANTES



DESPUES



COLECTOR CERRO LA VIRGEN II



326

AREA VERDE LOS PROFESORES

ANTES



DESPUES



SEDE MIRAFLORES

ANTES



DESPUES



327

ADECUACION VIVIENDA PEDRO QUINTEROS

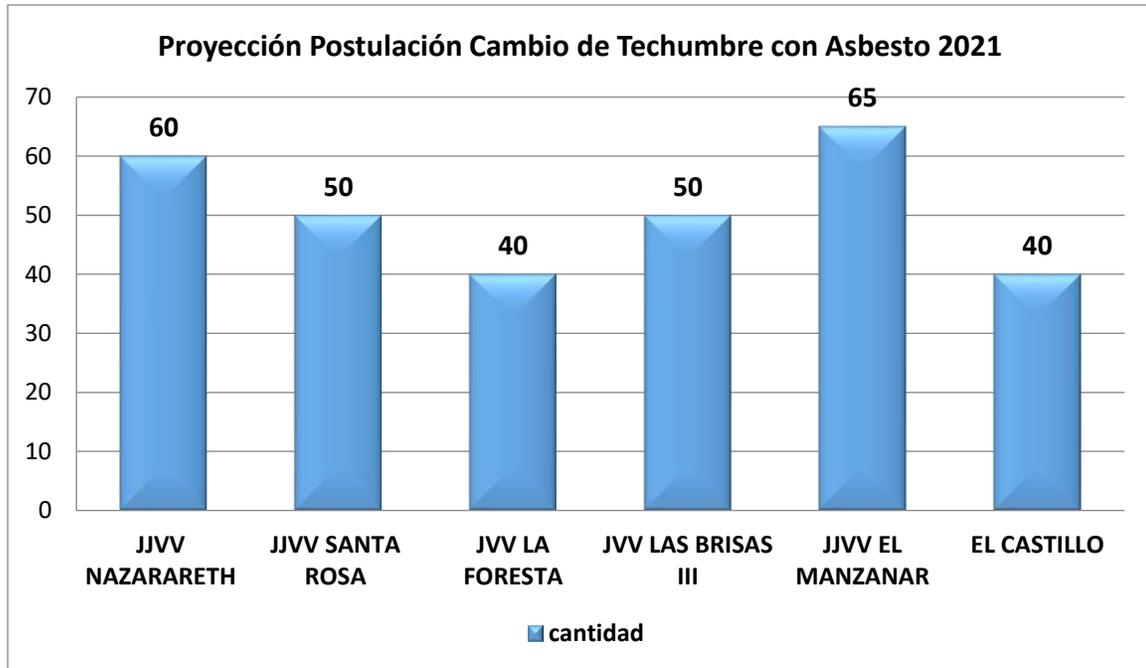


Proyectos aprobados a la espera de recursos SERVIU

NUEVA MALLOCO	NUEVA MALLOCO - PELEGRINI	Mejoramiento de viviendas	24	\$ 46.097.426
SOMOS PORVENIR	VARIOS SECTORES		33	\$ 63.383.961
EL CASTILLO	VARIOS SECTORES		28	\$ 81.301.140
VICTOR DOMINGO SILVA	VARIOS SECTORES		17	\$ 49.235.098
LAS BRISAS II	LAS BRISAS		19	\$ 35.637.095
UNION COMUNAL ARTESANOS RENOVABLES	LOS ARTESANOS		30	\$ 49.916.720
COLECTORES CANTAROS DE AGUA	CANTAROS DE AGUA		60	\$ 99.833.440
COLECTORES SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Eficiencia Energética	32	\$ 53.244.501

PROGRAMACIÓN POSTULACIÓN A PROGRAMAS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021

Gráfico 17, Programación postulación a Programas de Mejoramiento de Vivienda durante el primer semestre 2021.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

El Impacto positivo que ha generado la entidad patrocinante desde sus inicios ha contribuido, a segura el desarrollo de la comuna, promoviendo su planificación y aumentando la inversión en infraestructura para las organizaciones sociales y espacios públicos que fomenten la integración social.

La importancia de que las personas opten a soluciones pertinentes a su real necesidad familiar en términos de espacialidad y/o acordes a las carencias presentes en la calidad constructiva de sus viviendas y barrios.

La necesidad de detener el proceso de deterioro de barrios y viviendas, evitando que la pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de estas y/o que no responda a los requerimientos familiares.

La preocupación de resguardar el medio ambiente a través de la optimización de energías renovables y de implementar sistemas de eficiencia energética en las viviendas, mediante la implementación de obras que fomenten el ahorro energético y económico.

Resumen

- 1) Cierre administrativo y de obras de los proyectos asignados: Sede Social 21 de mayo, Villa Frei, Miraflores, Cruz del Sur, Área verde los Profesores, Trapiche asbesto (cubiertas), mejoramiento vivienda Pedro Quinteros, El Romero, Praderas Asbesto, Colectores Cerro La Virgen; proyectos que equivalen a 518 familias beneficiadas.
- 2) Elaborar proyecto de mejoramiento de bienes comunes edificados de las Copropiedades del Romero IV (123 familias) y Alto de Rosales (4 copropiedades / 192 familias en total).
- 3) Elaborar proyecto de mejoramiento o construcción de equipamiento comunitario para al menos 3 Organizaciones Comunitarias. (Programa D.S. N°27)
- 4) Elaborar proyecto de Mejoramiento de Viviendas para al menos 200 familias de la comuna. (Programa D.S. N°27)
- 5) Participación, por parte la Coordinadora de la Unidad, en la evaluación del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.SN°49) y del Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10) en su modalidad de construcción de viviendas en sitio propio o en nuevos terrenos.

330

Respecto al objetivo número 1 se realiza el cierre de la sede 21 de mayo, area verde Los Profesores, Trapiche asbesto, mejoramiento vivienda Pedro Quinteros, El Romero y el proyecto Colectores Cerro La Virgen. Adicionalmente se cierra la obra de la Plazoleta Peumayen y la Obra Colectores Cerro la Virgen II. Queda pendiente el cierre de Praderas Asbesto, Sede Cruz del Sur, Sede Miraflores y Sede Villa Frei.

Respecto al objetivo número 2, este se cumple a cabalidad, ya que se elaboran y postulan los proyectos de mejoramiento de Condominios de Vivienda Social el Romero IV y las copropiedades L, G, K y F de Alto de Rosales.

Para el objetivo número 3, se elabora y postula el proyecto de construcción de la Sede Social Santa María, Sede Social El Bosque 2, el mejoramiento de Área Verde Villa Los Artesanos y Multicancha Praderas III. Cumpliendo y sobrepasando la meta fijada.

Para el Objetivo Numero 4, se postulan 364 familias sobrepasando la meta de 200 familias. Los Proyectos gestionados son: Nueva Malloco, Somos Porvenir, El Castillo, Víctor Domingo Silva, Las Brisas I y II, Artesanos Fotovoltaicos, Colectores Cantaros de Agua, Colectores San Rafael, Banco de Materiales en un primer y segundo proceso, Peñaflores I y Malloco I. Para mayor detalle se adjunta tabla de proyectos en Anexos.

A la fecha, la Entidad Patrocinante Municipal ha beneficiado a 1591 familias de la comuna de Peñaflores, lo cual ha significado acercar a la comuna \$916.404.239 para el mejoramiento de viviendas, equipamiento comunitario y áreas verdes públicas.

Finalmente, y respecto al objetivo número 5, la coordinadora de la unidad ha participado activamente en la Comisión de Vivienda, liderada por el alcalde Nivaldo Meza Garfía, para evaluar la futura construcción de conjuntos habitacionales para cubrir la demanda habitacional de la comuna. Se realiza catastro de comités de vivienda y de terrenos disponibles para la construcción. Del trabajo ha derivado el registro de una demanda habitacional de 1062 familias y un total de 3 terrenos viables para edificar y los cuales cubren la demanda habitacional catastrada en un 55%.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD DE PEÑAFLORES



Oficina de Inclusión y Discapacidad



331

La Oficina de Inclusión y Discapacidad comienza su funcionamiento el mes de enero 2018, la cual fue solicitada desde la comunidad a nuestro Alcalde Nivaldo Meza Garfia por medio de la Mesa Comunal de Discapacidad de Peñaflores.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y promocionar la inclusión de personas en situación de discapacidad brindando apoyo desde la inclusión social contribuyendo en sus derechos y deberes a través de la ejecución de políticas públicas y programas, que estén en el marco de la estrategia de desarrollo local inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar temática de discapacidad y generar catastro comunal de personas en situación de discapacidad.
- Fortalecer Mesa Comunal de Discapacidad.
- Desarrollar Mesa Municipal de Discapacidad.
- Dar cumplimiento y generar asesorías a personas en situación de discapacidad, familias y comunidad según lo indicado por SENADIS. (Credencial de discapacidad, asesoría ayudas técnicas, Ley 20.422, Ley 21.015 y otros).

- Se realizará trabajo en conjunto con CEMDEL y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temática de discapacidad. (OMIL, Fomento productivo, turismo y otros).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamentos de DIDECO y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temáticas de discapacidad (cultura, deporte, social y otras).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamento de Salud, principalmente con su sala RBC y COSAM, con el objetivo de fomentar la temática de discapacidad en sus diversas áreas de rehabilitación comunitaria.
- Se gestionará trabajo en alianza con Instituciones públicas y privadas (Jornadas, seminarios, talleres, capacitaciones y pasantías).
- Se trabajará en conjunto con otros departamentos municipales para enfocar de forma inclusiva actividades, programas y proyectos dirigidos a nuestra comunidad.
- Se realizará y fortalecerá la gestión y ejecución de actividades con enfoque comunitario para personas en situación de discapacidad. (Deporte, Cultura y Educación).
- Postulación y asesoría a fondos o proyectos (Fondeporte, EDLI y otros).
- Coordinación con red provincial. (CODIS, Mesa Provincial de discapacidad y otros)

DURANTE EL AÑO 2018

- **Ejecución de Escuela de Liderazgo en Gestión Social y Territorial para personas en situación de discapacidad Año 2018**



Proyecto **“Por una Provincia de Talagante más inclusiva con la ciudadanía y la discapacidad, disminuyendo las barreras de acceso en las comunas”** código 5239-2017 financiado por SENADIS y ejecutado por la ONG de Desarrollo Centro de Capacitación (CEC), este proyecto es gestionado desde la **Dirección de Desarrollo Comunitario** por medio de su **Oficina de Inclusión y Discapacidad**. El presente proyecto consiste de un fondo Concursable donde se asignan recursos a las personas beneficiarias del proyecto quienes participen en la Escuela de Liderazgo en Gestión Social y Territorial para personas en situación de discapacidad (PsD) de la provincia de Talagante, mediante un proceso de presentación de iniciativas, con relevancia significativa y se materialicen en un beneficio o aporte personal o asociativo a los participantes.

Numero de participantes: 15 Personas

Fecha: Abril hasta julio 2018

Ubicación: Espacio Peñaflores

Fondo de postulación: \$14.000.000 a repartir entre participantes.

Proyectos adjudicados de la comuna de Peñaflo

- - Terapia Asistida (\$234.466)
- - Rompiendo barreras (\$986.560)
- - Taller de arte inclusivo (\$1.000.000)
- - Terapia flores de bach (\$709.950)
- - Feria inclusiva itinerante (\$1.000.000)

Total:\$3.930.956

Luego de esta adjudicación de proyectos, se comenzó un trabajo buscando potenciar estas iniciativas y este ocurre por medio del trabajo realizado en nuestro **Centro Municipal de Desarrollo Económico Local (CEMDEL)**, dentro de las iniciativas estaba orientar y asesorar en temáticas relacionadas al emprendimiento y al ámbito laboral, además de facilitar espacios en las diversas actividades masivas que ocurren en nuestra comuna como son Semana Peñafloina, Fiestas Patrias en el Trapiche y Feria Navideña. Esto permitió aumentar las oportunidad laboral por medio de emprendimientos inclusivos en nuestra comuna, **es aquí que se crea la 1ª feria inclusiva de Peñaflo.**

333



- Taller Nivel Básico de Lengua de Señas Chilena Año 2018



Fue un trabajo en conjunto desde la Dirección de desarrollo comunitario por medio de la oficina de inclusión y discapacidad y el Programa de integración escolar de nuestra comuna. Nace desde una solicitud directa de nuestro alcalde Nibaldo Meza Garfia quien observo la necesidad que tenían nuestros funcionarios que trabajan de forma directa la atención de usuarios quienes debían manejar aspectos básicos en relación con la lengua de señas y así generar una atención más completa, sin barreras y con un enfoque inclusivo.

Participantes:

Asistieron **19 Funcionarios** que prestan atención directa de público en departamentos municipales e instituciones públicas de la comuna.

- **Primera muestra Inclusiva de Peñaflor año 2018.**



Para cerrar el año 2018 se realiza la primera muestra inclusiva de Peñaflor la cual consto con diversas áreas de intervención como fue deporte inclusivo, arte, intervenciones artísticas y teatrales, charlas de especialistas y mucho más, todo esto abierto al público de Peñaflor.

A esta actividad asistieron más de **200 personas**.

DURANTE EL AÑO 2019

- **Ejecución de dos Cursos de Operaciones Básicas de Panadería dirigido a PeSD SENCE 2019:**



Los cursos se componen de 300 horas, repartidas en 192 Horas de Oficio y 108 en Módulos transversales (Derechos y Deberes en el mundo laboral, Apresto Laboral para el trabajo, Herramientas para la expresión Oral y escrita, Uso de TICs para la búsqueda de empleo, entre otros)

Los cursos constaban de 15 cupos, y los requisitos de ingreso eran:

Personas en situación de discapacidad entre 18 y 50 años, que deben acreditar su situación con alguno de estos medios:

- 1) Credencial de inscripción en el registro nacional de discapacidad
- 2) Copia de la resolución emitida x el COMPIN
- 3) Colilla de pago de pensión de invalidez

El curso cuenta con subsidio diario por día asistido de \$5.000 y colocación laboral de al menos el 80% de los alumnos (12 de 15)

Con un valor total de ambos cursos de: \$66.600.000

Esto les permitió a sus participantes ser partícipes de diversas actividades municipales durante el año 2019 como fueron:



Durante el Año 2020

- Asesoría Para Personas En Situación De Discapacidad y Familiares o Cuidadores:

A partir del año 2019 y durante el 2020 se integra a nuestra oficina una Asistente Social que en conjunto al encargado de la oficina nos permite la entrega de información a una mayor cantidad de la población, con el objetivo de brindar asesorías e informar a la comunidad en la diversidad de información que existe a nivel nacional y relacionadas a la gestión municipal sobre temas relacionados con la línea de la discapacidad, como referentes tenemos instituciones públicas como SENADIS, COMPIN, Hospital de Peñaflor y Cefsam de la comuna, además de instituciones Privadas, Fundaciones, ONG, entre otras que se encuentren en la comuna o a nivel país.

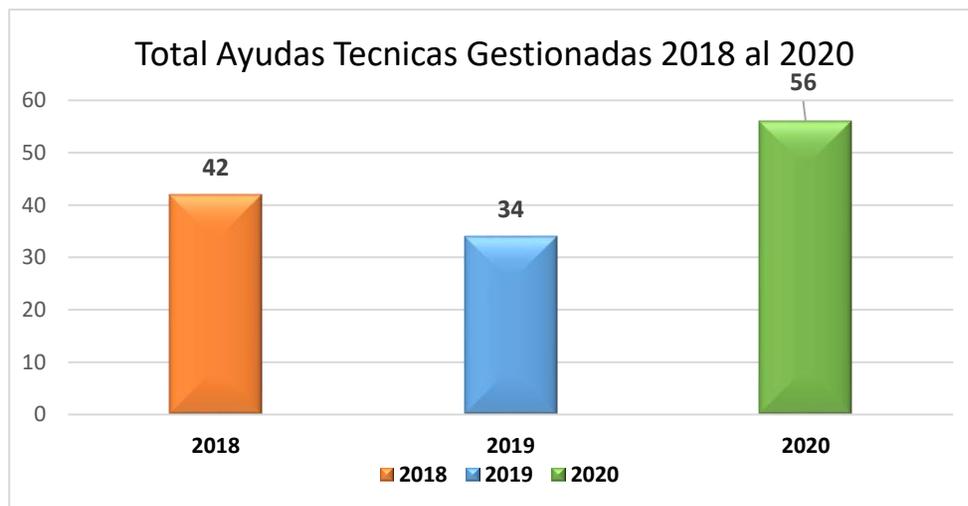
Número de usuarios atendidas 2019 - 2020 y asesorías en diversas temáticas de discapacidad:

2019	2020	total
700 personas aprox.	600 personas aprox.	1300 personas aprox

- Postulación de Ayudas Técnicas SENADIS 2020:

Durante el año 2020 se gestionan **56 ayudas técnicas** por medio del beneficio entregado a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), de las cuales a la fecha se han **adjudicado para entrega 10 ayudas técnicas**, este a sido un trabajo en conjunto con los CESFAM de la comuna, COSAM de Peñaflor y Hospital de Peñaflor.

Gráfico 18, Total ayudas técnicas gestionadas a través del Servicio Nacional de Discapacidad entre los años 2018 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

- Gestión Credencial De Discapacidad:

Durante el año 2020, se gestionaron **196 credenciales de discapacidad**, el proceso además de entregar documentación necesaria y orientación, facilitamos ingresando los documentos a Plataforma online de COMPIN PONIENTE lo cual asegura la entrega de estos documentos y su revisión de forma correcta.

Gráfico 19, Total de Credencial de discapacidad gestionadas entre el año 2019 y 2020.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social

- **Apoyo en el traslado de Personas En Situación De Discapacidad Agrupación CEPANDIP:**

Durante nuestra gestión se ha entregado un aporte económico para facilitar transporte y poder trasladar niños(as) y jóvenes en situación de discapacidad al Centro de Estimulación Juan Luis Undurraga ubicado en la comuna de Talagante, con el objetivo de que los usuarios pudieran mantener su proceso de rehabilitación sin presentar dificultad en su traslado, debido a la pandemia la asistencia fue de solo 2 meses a diferencia de los años anteriores que subvencionamos el año completo y esperamos seguir asíéndolo.

Número de usuarios trasladados anualmente: 27

2018	2019	2020
\$9.000.000	\$9.000.000	\$1.700.000

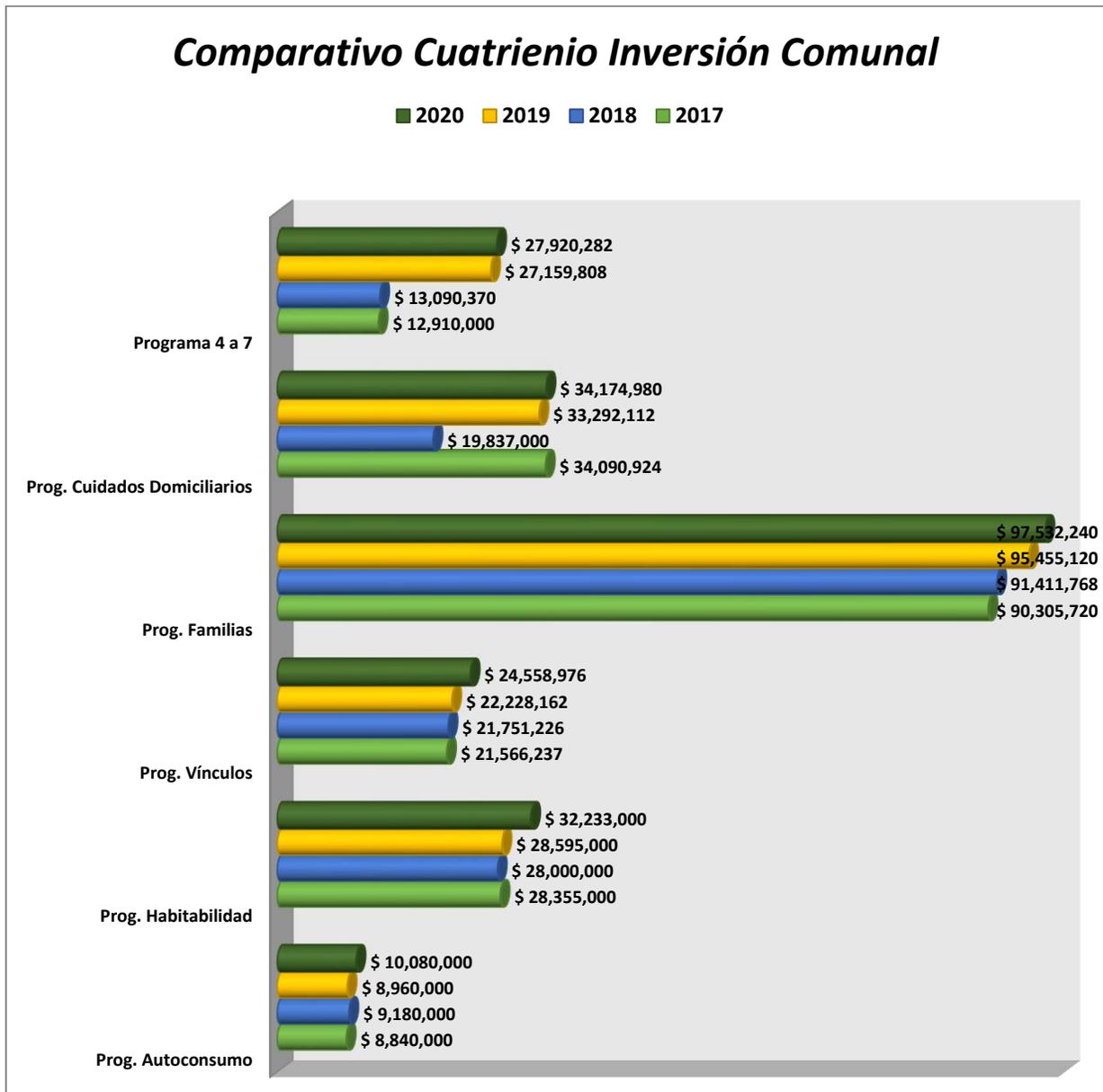
UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad de Programas de Protección Social tiene por objetivo la atención de personas y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.

Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal con fondos externos

- Se ejecutó el Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.960.000.-
- Se concluyó la ejecución del Programa Habitabilidad 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$28.595.000.-
- Se ejecutó la continuidad del Programa Vínculos Arrastre año 2018 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$11.078.136
- Se ejecutó el Programa Vínculos año 2019 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$9.738.112.-
- Se concluyó el Programa Vínculos Eje año 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.411.914.-
- Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Familiar Integral del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$97.532.240.-
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores con dependencia moderada a severa 2020 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$34.174.980.-
- Se renovó convenio de ejecución del Programa 4 a 7, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$27.920.282.-
- Se adjudicó financiamiento para ejecutar el Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2020 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$10.080.000.-
- Se emprendió la ejecución del Programa Habitabilidad 2020 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$32.233.000.-
- Se adjudicó la continuidad de la ejecución del Programa Vínculos Arrastre año 2019 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$11.544.004.-
- Se adjudicó la ejecución del Programa Vínculos año 2020 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$11.544.004

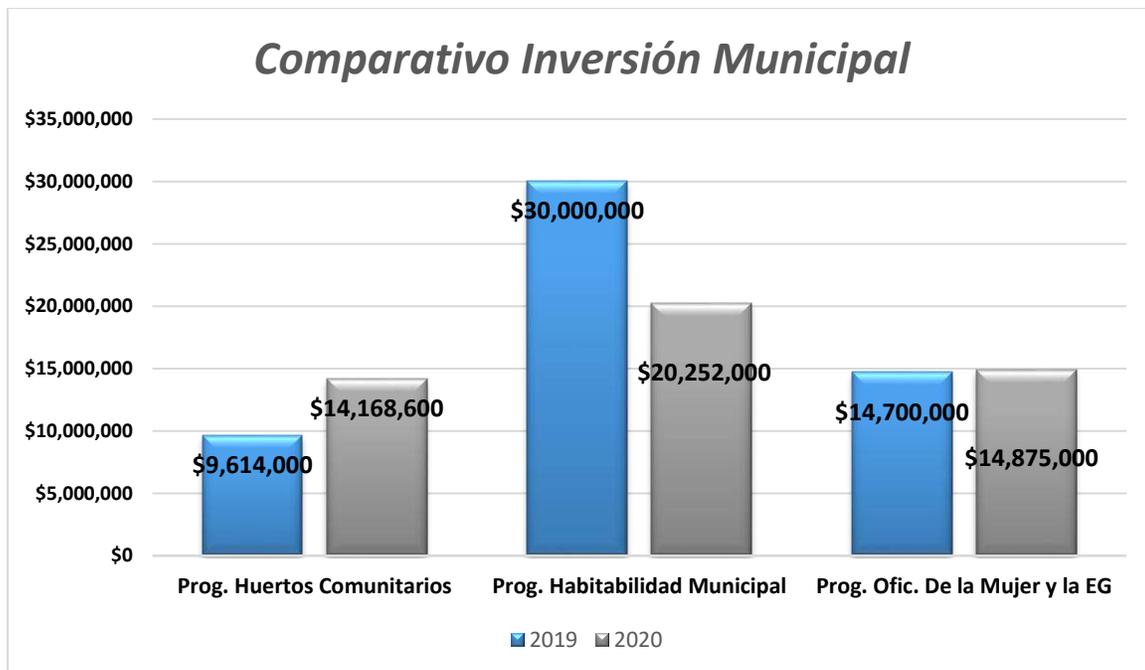
- Se inició la implementación del Programa Vínculos Eje año 2020 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.470.968
- Se inició la ejecución del Programa Promoción de la Salud del Ministerio de la Salud, intervención conjunta de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Salud, que implementará huertos familiares con adultos mayores, por un monto de \$20.615.449.-



Gestión de Programas Municipales

- Se implementó el Programa Huertos Comunitarios por un monto de \$14.168.600.- con el cual se implementó un Huerto Demostrativo en el Centro Comunitario del Adulto Mayor y se ejecutaron Talleres de Huertos para Adultos Mayores, luego fueron suspendido por la contingencia sanitaria COVID 19.
- Se ejecutó el Programa Habitabilidad Municipal, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de por un monto de \$20.252.000.-
- Se continúa con el trabajo de prevención de violencia contra la mujer y atención de mujeres por parte de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, que contó con un financiamiento de \$14.875.000.

340



Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Externa

- Se coordinó la implementación del Programa Alimentos para Chile, en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, entregando 31.950 caja de mercadería y artículos de aseo a las familias de Peñaflores, con un equipo de trabajo de 200 funcionarios municipales se realizó un recorrido casa a casa por toda la comuna, abarcando al 98% de las familias de la comuna.

- Se coordinó la evaluación socio económico de familias y adultos mayores de los Programas y Clubes de Adultos Mayores, más casos de familias en situación de cesantía para la entrega de cajas de mercadería en el marco de la contingencia sanitaria COVID 19.
- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU, que atendió a 20 familias del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.
- Se coordinó la ejecución del Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su comunidad, que atendió a 30 familias pertenecientes a la Población El Manzanar.
- Se coordinó la inscripción de 86 adultos mayores en el Programa de Conectividad de la Fundación Conecta Mayor, que beneficia a personas mayores solas o que viven con otros adultos mayores con un celular inteligente y dos cajas de mercaderías. Su objetivo es utilizar la tecnología como facilitador de encuentro y visibilización de las personas mayores más vulnerables.
- Se coordinó la inscripción de familias y adultos mayores en el Programa Siempre por Chile, campaña solidaria, en el marco de la emergencia sanitaria, de las empresas adheridas a la CPC, que donaron 403 cajas de mercaderías para familias del Programa Vínculos, Familias y Abriendo Caminos.
- Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, a través de un sistema de estudios flexibles con clases los días sábado en la tarde, que permitió el acceso de 13 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 139 personas a nivelación de estudios medios.
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación I, su ejecución estuvo a cargo de DEGON Consultores Ltda. En este Programa fueron beneficiadas 45 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$18.000.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación II, su ejecución estuvo a cargo de Dollenz Consultores. En este Programa fueron beneficiadas 30 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$12.000.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel Seguridades y Oportunidades, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 17 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$430.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$7.310.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Trabajo Joven, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora EBRO S.A. En este Programa fueron beneficiadas 7 jóvenes de la comuna

pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, su objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos, ofrece habilitación laboral, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo. Recibieron un financiamiento para su Plan de Inserción Laboral de \$190.000.-. El total de la inversión comunal es de \$1.330.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 28 personas de la comuna pertenecientes al Programa Familia Seguridad y Oportunidades, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mejorar su incorporación al mercado laboral, a través de capacitación, tramitación de documentos, nivelación de estudios, ayudas técnicas, herramientas y salud para el trabajo. En promedio las personas recibieron una inversión de \$340.000 y el total de inversión comunal ascendió a \$9.520.000.-
- Se diseñó el Programa Educativo Comunitario Peñaflor Recicla desde tu casa, en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente, reciclando residuos domiciliarios.

342

Mesa de Trabajo:

- Se participa de las Mesas Técnicas Regionales Presenciales y remota de los Programas Vínculos, Habitabilidad y Autoconsumo convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familias
- Se participó en 2 Mesas Provinciales FOSIS, en el contexto de los diversos Programas Sociales - Comunitarios: Programa Familias, Autoconsumo, Habitabilidad, Programas Acción, Programa Yo Emprendo Semilla y Programa Apoyo a Tu Plan Laboral y Programa Yo Trabajo Joven.
- Se participó en las reuniones regionales de supervisión y coordinación de SENAMA y SERNAMEG.

Capacitación:

- Equipo de profesionales de los Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participan del Curso de Prestaciones Monetarias 2020, modalidad e-learning con una duración de 120 horas implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participan del Curso de Formación Básica en Primera Ayuda Psicológica en Contexto Covid-19, modalidad e-learning, con una duración de 8 horas, organizado por FOSIS y MINSAL.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participan de la Inducción de Guías Socioeducativas con Enfoque de Género, organizada por FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participan de Ciclo de Talleres Derecho de Familia, dictados por la Universidad de Talca en alianza con FOSIS.

- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participan de la Capacitación Medio Ambiente 2020, organizada por FOSIS y Ministerio de Medio Ambiente.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades se capacitan en Primeros Auxilios Psicológicos en Tiempos de Crisis, charla dictada por la Clínica Alemana en alianza con FOSIS.
- Equipo de profesionales de los Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participan de la Capacitación de Ingreso familiar de Emergencia e IFE – Bono COVID, modalidad e-learning con una duración de 6 horas implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa de la Capacitación “Cuidado de Personas Mayores en Residencia en Contexto de Pandemia”, en modalidad virtual, organizada por SENAMA.
- Equipo de Monitoras del Programa Vínculos asisten a capacitaciones metodológicas para etapa Eje y los Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, impartidas por SENAMA.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa del curso “Cuidados Paliativos COVID-19 en APS, Manejo de fin de vida en el Domicilio” Impartido de manera on line por El Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile
- Una Monitora Comunitaria del Programa Vínculos participa de la jornada sobre “Recomendaciones y Prevención de Consumo Problemático de Alcohol en Contexto de COVID-19”. Organizado por la mesa de OH de la SEREMI de Salud
- Una Monitora Comunitaria del Programa Vínculos participa del Encuentro de Reflexión: Intervención Profesional en Tiempos de COVID-19, Organizado por la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile en conjunto con el Colegio de Trabajadores sociales de Chile y la Asociación Chilena de Escuelas de Trabajo Social Universitarias
- En el marco de la Academia de Capacitación de la SUBDERE, Una Monitora Comunitaria del Programa Vínculos aprobó le Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Local y Regional, con una duración de 130 horas pedagógicas. Impartido en modalidad E-Learning por la Universidad Austral de Chile.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos Participan del Ciclo de capacitaciones del Plan Nacional de Capacitación de SENAMA.
- Equipo Comunal del Programa Autoconsumo participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2020, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.

- Equipo Comunal del Programa Habitabilidad participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2020, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.
- En el marco de la Academia de Capacitación de la SUBDERE, la Apoyo Social del Programa Habitabilidad aprobó el Diplomado en Servicios Municipales para Migrantes, con una duración de 130 horas pedagógicas. Impartido en modalidad E-Learning por el Instituto Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

PROGRAMA VÍNCULOS, MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES DE 65 AÑOS O MÁS, 2019 - 2020

344

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

El programa contó con un financiamiento de \$22.228.162.- y comenzó a ejecutarse en febrero 2020 y concluirá en febrero 2021, tiene una cobertura de 73 personas mayores.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- 40 personas mayores son diagnosticadas y firman plan de intervención psicosocial, versión 14, intervención 2020 – 2021, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 40 personas mayores firman carta de aceptación y plan de intervención psicosocial para participar en el Programa Vínculos, versión 15, intervención 2021 – 2022, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 73 personas mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa.
- 37 personas mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa.
- 15 personas mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado.
- 2 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2019-2020, por un monto equivalente a \$4.911.748.
- 5 personas mayores fueron beneficiadas con el programa Yo Emprendo Semilla Avanzado de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$400.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$2.000.000.-

- 1 persona mayor fue beneficiada con el programa Yo Emprendo Básico Adulto Mayor, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$430.000.- para invertir en bienes de capital y mejorar sus emprendimientos.
- 5 personas mayores son favorecidas por el Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo.
- 30 personas mayores participaron de la ceremonia de cierre de la versión 12° del Programa. Evento que fue realizado en el Espacio Peñaflores
- 8 personas mayores beneficiarias del programa, participaron del Diagnóstico Comunal de Personas Mayores, realizado en el Centro Comunitario del Adulto Mayor.
- 21 personas mayores fueron beneficiadas con una caja de mercadería más un kit de aseo personal. Beneficio otorgado por la Municipalidad de Peñaflores para los adultos mayores más vulnerables de la comuna afectados por la Cuarentena.
- 17 personas mayores recibieron una caja de mercadería, beneficio otorgado por la Municipalidad de Peñaflores.
- 2 personas mayores recibieron frazadas, beneficio otorgado por la Municipalidad de Peñaflores.
- 1 persona mayor recibió una carga de gas, beneficio otorgado por la Municipalidad de Peñaflores.
- 1 persona mayor fue favorecida con el retiro de escombros de fondo de patio gratuito para mejorar sus condiciones de vida.
- 1 persona mayor dependiente de máquina de oxígeno eléctrica fue ingresada al programa de Electrodependientes de CGE, lo cual garantiza la reposición inmediata en caso de cortes de energía y la no suspensión por no pago del servicio eléctrico.
- 3 personas fueron ingresadas al Programa de Dependencia Severa del CESFAM Dr. Monckeberg.
- 1 persona mayor accedió al beneficio de la Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- 7 personas mayores fueron derivadas a atención de Salud Mental a COSAM de Peñaflores.
- 2 personas Mayores recibieron ayudas técnicas del CESFAM DR. Monckeberg, consistentes en sillas de ruedas, lo que aporta en la calidad de vida y autonomía de estas personas.
- 20 personas fueron derivadas a consultas médicas de urgencia en los centros de salud familiar de la comuna.
- Se gestionó la entrega de medicamentos a domicilio de 8 personas mayores.
- 73 personas mayores fueron postuladas al Ingreso Familiar de Emergencia y Bono COVID.

- 4 personas mayores fueron derivadas a la corporación de asistencia judicial para resolver distintos conflictos legales.
- 9 personas mayores fueron beneficiadas con recarga de gas gratuita de la Empresa Lipigas, gestionada por FOSIS.
- 6 personas mayores fueron derivadas a los Comedores Comunitarios que se constituyeron en los diferentes sectores de la comuna, con el fin de satisfacer requerimientos de alimentación en medio de la crisis económica a consecuencia de la pandemia.
- Se gestionó el permiso de traslado de los familiares de una persona mayor en delicado estado de salud, para que tuvieran la posibilidad ingresar a la región y acompañarla es su crisis médica.
- Se realizó la derivación y el seguimiento al proceso de Vacunación de influenza de las 73 personas mayores beneficiarias del Programa Vínculos. Gestionándose vacunación a domicilio de aquellos adultos mayores con problemas de movilidad.
- 73 personas mayores recibieron caja de mercadería del Programa Siempre Por Chile, de la CPC.
- 76 adultos mayores beneficiarios del Programa Vínculos de sus versiones 11, 12, 13 y 14, fueron postuladas al Programa Conecta Mayor.
- 19 personas mayores fueron intervenidas con el Programa Habitabilidad Municipal, una vivienda accesible y segura, donde se instalaron barras y ramplas según requerimiento, la inversión realizada asciende a \$5.085.000.-
- Todas las actividades de participación social, recreativas, encuentros grupales y turismo social, fueron canceladas durante el año 2020 por efecto de la emergencia sanitaria.



Fotografía 1 “Ceremonia de Cierre Vínculos Versión 12”



Fotografía 2 “Participante Programa Vínculos, recibe Dispositivo Conecta Mayor”

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2020 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades. Acompañamiento Familiar Integral, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflores y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$97.532.240.-.

El Acompañamiento Familiar Integral tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. Incorpora, además, objetivos para el desarrollo laboral que les permita generar ingresos de forma independiente, mejorar sus condiciones de empleabilidad y promover su participación en el ámbito laboral.

Los Apoyos Familiares Integrales realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar y un Plan Laboral que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

El trabajo con la familia se realiza durante dos años elaborando y ejecutando un Plan Familiar y un Plan Laboral en visitas domiciliarias, cuya metodología contempla el desarrollo de contenidos en 19 sesiones familiares y 17 sesiones laborales, en cinco fases del proceso de intervención: Reconocimiento familiar; Visión familiar; Planificación y organización; Movilización familiar y Evaluación, proyección y cierre.

Resulta importante señalar que dada la contingencia sanitaria que afecta a nuestro país desde el mes de marzo 2020, se instruyó a las profesionales suspender las visitas domiciliarias, y sesiones grupales para evitar contagios, y reemplazarlas por comunicación telefónica y/o video llamadas, con la finalidad de mantener el contacto con las familias beneficiarias, cumpliendo un rol de contención, de enlace con

la Municipalidad, de entregar información oportuna y necesaria para su protección y la satisfacción de necesidades básicas, como también lograr una continuidad del trabajo planificado con cada una de las familias, modalidad de intervención remota que se mantiene hasta la fecha.

La cobertura comunal 2020 ascendió a 474 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 224 familias con intervención período 2018 – 2020; 103 familias con intervención 2019 – 2021, y 147 familias con intervención 2020 – 2021 que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre:	\$17.970.- (6 cuotas)
Segundo semestre:	\$13.676.- (6 cuotas)
Tercer Semestre:	\$ 9.402.- (6 cuotas)
Cuarto Semestre:	\$13.155.- (6 cuotas y equivalente al monto de un Subsidio Familiar)

Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de \$6.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a:

Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

Subsidio Para La Obtención De Cédula De Identidad:

Beneficio destinado a subsidiar, por una única vez, la obtención de la Cédula de Identidad a todos los miembros de las familias del Programa Ingreso Ético Familiar con el objetivo que todos los integrantes tengan cédula de Identidad. Se concreta este beneficio al subsidiar el costo de la Cédula de Identidad, debiendo cancelar el beneficiario la suma de \$500 en el Registro Civil para obtener dicho documento.

Este beneficio fue congelado durante el 2020 por el Estado de Excepción Constitucional, donde se prolongo la vigencia de las cédulas de identidad

Número de usuarios Programa Familia 2020: 46 personas
Inversión Anual Estimada: \$23.000.-

Subsidio al Pago de Agua Potable:

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2020: 130 familias

349

Beneficios Escolares:

Salas Cunas Y Jardines Infantiles:

Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI o INTEGRRA, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.

Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores

Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. En el caso de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2020, ascendió a \$55.420, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2020, fue de \$221.663 y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Programa Habitabilidad, MDS - Ejecución Municipal:

Programa que mejora la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2019 - 2020	
Nº Beneficiarios:	5 familias
Nº Soluciones de Habitabilidad	36 soluciones
Inversión Directa en Familias	\$11.306.006.-

Programa Habitabilidad Municipal- Municipalidad de Peñaflores:

Programa que mejora la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad por medio de habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno.

Número de Beneficiarios: 5 familias

Inversión directa en familias: \$956.000

351

Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, MDS - Ejecución Municipal

Contribuye a la enseñanza e implementación de tecnologías en el hogar de familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en la auto provisión de productos alimentarios para el consumo familiar, a fin de mejorar hábitos alimentarios.

AÑO 2020 – 2021	
Nº Beneficiarios:	16 familias
Inversión por familia:	\$315.000.-
Inversión Directa en Familias	\$5.040.000.-

Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar – PRODEMU:

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, con la modalidad de taller que, debido a la situación sanitaria producida por el COVID-19, se realizará en el mes de febrero 2021 de forma virtual, a través de 10 sesiones de dos horas de duración.

El Programa contempla la entrega de un Kit Digital, que incluye una BAM y un chip que proveerá internet a través de este dispositivo, como señal de WiFi para facilitar el acceso y participación en los talleres virtuales.

El Programa realiza talleres como herramienta de apoyo psicosocial, a través de diversos temas se guía a las participantes del Programa, Familia, Seguridades y Oportunidades hacia una reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Número de Beneficiarias: 20 mujeres

Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad – FOSIS:

El programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad, se centra en apoyar directamente un proceso de transformación de las familias y comunidades en las que interviene, a través del despliegue y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. El programa se basa en la

participación activa de las familias y sus comunidades en su propio proceso de cambio reconociendo corresponsabilidad en el desarrollo e integración social.

El objetivo general del programa es “Disminuir en familias y comunidades su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de habilidades.” Este objetivo se aborda a través de una estrategia de intervención que aborda diferentes dimensiones de las interacciones de las familias; hacia el interior y con su entorno. Las habilidades generales y específicas sobre las cuales esta estrategia centra su accionar, son: Autoestima, relaciones interpersonales, autocuidado y proyección.

El Programa se focalizó en la Población El Manzanar, incluye una: formación y acompañamiento a familias, intervención comunitaria y un financiamiento de iniciativa familiar.

Número de Beneficiarias: 6 personas
Inversión directa en familias: \$900.000.-

352

Programa Nivelación de Estudios – Modalidad flexible:

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible semi-presencial dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó los días sábados en la Escuela Israel.

Número de Beneficiarios: 25 mujeres y hombres

Recarga de Gas:

Recarga de Gas Chile es una iniciativa de la empresa privada, desarrollada en conjunto con LIPIGAS y FOSIS, consistente en cargas de gas para cilindros de 11 y 15 kilos, ayuda con la que llegaron en forma directa a cerca de 20.000 adultos mayores a lo largo de todo Chile.

Número de Beneficiarios: 53 familias

Programa Siempre por Chile:

Frente a la crisis laboral y económica, esta iniciativa tiene el propósito de producir y entregar cajas con alimentos básicos a participantes del subsistema de Seguridades y Oportunidades de protección Social. Acuerdo público privado de la CPC con el Ministerio de Desarrollo Social. Son cinco las empresas que apadrinaron las familias de Peñaflo (Caja los Andes, Coopeuch, Sigdo Koopers, Parque del recuerdo y Soletanche Backy Chile SPA)

Número de Beneficiarios: 313 familias

Ayuda Social Municipal:

En el marco de la pandemia se gestionó a través del municipio ayuda social para usuarias/os participantes del Programa Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Caja de mercadería: 37 familias

Camarotes: 7 familias

Programa Apoyo a tu Plan Laboral de FOSIS:

Este programa tiene por fin entregar recursos económicos que permitan financiar los servicios y ayudas específicas que requieran los usuarios para su ingreso al mercado laboral, a través de la inserción laboral, la implementación de un autoempleo y/o el acceso a programas de capacitación.

La inversión recibida por persona en promedio es de \$340.000.- con lo que se costeará cursos de capacitación en diversas temáticas tales como: pastelería, estética integral, corte y confección, amasandería, manicure, crochet, enfermería asistencial, curso de asepsia y anti asepsia. Todo esto con el fin de mejorar sus oportunidades y condiciones laborales.

Nº de Beneficiarios: 28 personas.
Inversión Directa a personas: \$9.520.000.-

Programa Yo Emprendo Semilla:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$400.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 75 personas
Inversión Directa en personas: \$30.000.000

Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$430.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 24 personas
Inversión Directa en personas: \$10.320.000

Programa Yo Trabajo joven:

Programa Yo Trabajo Jóvenes busca mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos. Este programa ofrece preparación para: presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo y financiamiento para cuando se elabore un Plan de Inserción Laboral. Tiene un financiamiento de \$190.000 para cumplir con su objetivo.

Nº de Beneficiarios: 4 personas
Inversión Directa en personas: \$ 760.000.-

Programa Beca de Capacitación Laboral Programa Familia Peñaflores:

Este Programa de Beca de Capacitación Laboral fue gracias a una donación de la OTEC INSOCAP y cupos disponibles del Programa Mujeres Jefas de Hogar, el objetivo es que puedan mejorar las condiciones de empleabilidad de sus participantes y así aumentar sus ingresos.

Curso de Masoterapia:

Nº de Beneficiarios: 4 personas

Inversión Directa en personas: \$300.000

Curso de Amasandería - Pastelería

Nº de Beneficiarios: 1 personas

Inversión Directa en personas: \$328.000

Curso de Manicure - Pedicure

Nº de Beneficiarios: 1 personas

Inversión Directa en personas: \$290.000



Fotografía 3 “Sesión Grupal Reconociendo Nuestro Bienestar”



Fotografía 4 “Entrega de Ayuda Social Municipal”

PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La metodología del Programa consiste en trabajar con la familia fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus hábitos alimentarios por medio del cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas, utilizando tecnologías según las condiciones y situaciones de cada familia, aprendiendo preparaciones de alimentos en forma saludable, diversificar el consumo de alimentos, entre otros.

355

Programa Apoyo a Las Familias para el Autoconsumo 2019 – 2020.

El programa tuvo una duración de 1 año 5 meses, comenzó a ejecutarse en agosto 2019 y concluyó en enero del 2021, tuvo una cobertura de 16 familias y contó con un financiamiento total de \$8.960.000.

Cada una de las familias participantes recibió una inversión de \$280.000.- en diversos y variados materiales de construcción, regaderas tipo lluvia, pulverizadores, compost, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas verduras y hortalizas, hierbas medicinales y aromáticas, diversidad de almácigos tanto en verduras como de hortalizas, núcleos de lombrices de tierra, siendo escogida la especie roja californiana para trabajar técnicas de lombricultura, con las que se implementaron tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos, además se complementó con la entrega de microorganismos eficientes del bosque, que aceleran el proceso de compostaje.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, mallas antigatos, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, plantas medicinales y aromáticas y lombricultura.

El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller de Porciones de los Diferentes Grupos de Alimentos de forma telemática.
- Taller Elaboración de Almácigos de forma telemática.
- Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano de forma telemática.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas de forma telemática.
- Elaboración de Material Educativo: “Aprendamos a Comer por Porciones”
- Elaboración de Material Educativo: “Recetas de Cocinas Saludables”
- Elaboración de Material Educativo: “Ahorro Familiar”, ¿Cómo cuidar su dinero?



Fotografía 5 “Tecnología de Cultivo Cama Alta con Cobertera”



Fotografía 6 “Tecnología de Cultivo Cajón Escala”

Programa Apoyo a Las Familias para el Autoconsumo 2020 - 2021.

El programa tiene una duración de 9 meses, comenzará a ejecutarse en febrero 2021 y concluirá en noviembre del 2021, tiene una cobertura de 16 familias, proveniente de los Programas: Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos; cuenta con un financiamiento total de \$10.080.000.

Cada una de las familias participantes recibirá una inversión de \$315.000.- en diversos y variados materiales de construcción, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, almácigos de verduras para implementar tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos, jarros con sistema de filtrado de agua, indumentaria de jardinería y herramientas para la preparación de alimentos saludables.

El programa se encuentra en etapa de entrevistas a las potenciales familias que participaran en la implementación las tecnologías definidas en los planes de acciones familiares, estas tecnologías son: cajones escalas, coberteras, mallas anti gatos, camas altas, cultivos en recipientes reciclados, adquisición de semillas certificadas, adquisición de almácigos, riego tradicional, lombricultura integrada con microorganismos eficientes del bosque, plantas medicinales y aromáticas, pecheras reforzadas para jardinería y preparación de alimentos saludables.

357

El programa a la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico a las potenciales familias que participarán en esta ejecución.

PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

Su metodología es trabajar en dos ámbitos con las familias beneficiadas; desde una intervención social el fortalecimiento de hábitos de habitabilidad en sesiones individuales y talleres grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2019 - 2020

El programa contó con un financiamiento \$28.595.000.- se comenzó a ejecutar en noviembre de 2020 y concluyó en enero de 2021, tuvo una cobertura de 7 familias, con un total de 43 soluciones de habitabilidad: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuados, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado y accesible, equipamiento básico de cama y cocina.

Las soluciones constructivas consistieron en reparaciones de la vivienda, para esto se compraron los materiales de construcción, se dispuso de herramientas y máquinas; y se contrató la mano de obra de carpintero y eléctrico. La solución de equipamiento de cama consiste en la entrega de camas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas, de equipamiento de cocina corresponde a cocinas de cuatro platos, muebles para guardar tipo closet y escritorios

En el plano social se realizó un taller de hábitos de habitabilidad, con tres sesiones grupales principalmente de adultos, con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda. A su vez, se ejecutaron 12 sesiones individuales de trabajo con las familias en sus domicilios para apoyar la aplicación de los contenidos aprendidos en los talleres de hábitos, principalmente en acciones de asear, ordenar, iluminar y ventilar. En el plano social se realizaron 28 asesorías familiares, cuatro asesorías por familia, la primera asesoría familiar se realizó de manera remota, a propósito del contexto de contingencia sanitaria de la pandemia COVID. Posteriormente, se continuó con sesiones familiares en los respectivos domicilios. En estas asesorías se trabajaron temáticas alusivas al cuidado y mantención de la vivienda, tenencia responsable de mascotas, y hábitos de habitabilidad como asear, ordenar, iluminar y ventilar.

En el contexto de la pandemia el equipo executor debió realizar contención a familias participantes de esta versión y versiones anteriores del Programa Habitabilidad, principalmente por la crisis económica que los afectó se gestionaron las siguientes ayudas sociales con recursos Municipales:

- 2 cajas de mercadería.
- 1 subsidio económico para financiar exámenes médicos.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	5	\$833.323.-
Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	2	\$1.726.923.-
Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	5	\$1.152.425.-
Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada	6	\$5.530.342.-
Que la vivienda donde resida la familia cuente al menos con dos piezas habitables, haciendo diferenciación de las actividades domésticas que se desarrollan en ella	2	\$5.155.330.-
Cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar	2	\$566.926.-
Cada familia tenga una cocina y muebles para guardar adecuados	6	\$689.688.-
Que la vivienda se encuentre limpia para los trabajos de reparación	7	\$776.552.-
Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niñas o niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.	8	\$1.316.164.-
Total	43	\$17.744.673.-



Fotografía 7 “Nuevo Sistema Eléctrico antes y después”

PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en febrero de 2020, contando con un financiamiento de \$39.174.980. Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de la profesional del área social requerida para la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene una cobertura de 30 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

Cabe señalar que, debido a la Contingencia Sanitaria de Pandemia COVID 19, algunos servicios fueron reducidos debido a cambios provisorios en la situación de las personas mayores: cambios transitorios de domicilio a casa de un familiar, familiares que se fueron a vivir temporalmente con personas mayores, entre otros. Sin embargo, se mantuvo monitoreo telefónico diario y se aumentaron las gestiones de conexión con redes locales de apoyo, como CESFAM, atención médica domiciliaria, entrega de medicamentos y PACAM en domicilio, entrega de ayudas sociales mensuales en domicilio (pañales, alimentación complementaria y medicamentos), orientación sobre beneficios sociales y bonos en contexto de pandemia, gestión de traslados a recintos de atención de salud, entre otros.

- 17 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- 18 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- 23 personas mayores fueron acompañados con actividades de lectura, conversación y/o escucha activa.
- 6 personas mayores fueron acompañados en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda
- 20 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- 18 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó o armando juegos didácticos de encaje y rompecabezas.
- 13 personas mayores accedieron a red de salud y social a través del apoyo de las asistentes de apoyo y cuidados del programa.
- 20 personas mayores recibieron apoyo en el aseo y orden del espacio donde viven.
- 8 personas mayores recibieron apoyo en la correcta ingesta de medicamentos (horario y dosis)

Respecto a gestiones y Beneficios Sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

- 2 personas mayores se beneficiaron con la adquisición de catre clínico.
- 8 personas mayores fueron trasladadas a centros de salud para realizarse exámenes médicos, interconsultas médicas o tratamientos médicos, tanto dentro como fuera de Peñaflores. Específicamente, al Hospital San Juan de Dios, Instituto Traumatológico y Clínica Bicentenario.
- 15 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, sabanillas y/o alimentación complementaria, entregadas directamente en su domicilio por el equipo profesional del programa.
- 1 persona mayor se benefició con ayuda social en pañales de adulto.
- 4 personas mayores se beneficiaron con ayuda social en frazadas.
- 1 persona mayor se benefició con ayuda social consistente en colchón y cama de una plaza y media.
- 24 personas mayores se beneficiaron con ayuda social municipal en contexto de pandemia consistente en caja de alimentos y kit de aseo.
- 30 personas mayores se beneficiaron con caja de mercadería del Programa Alimentos para Chile entregada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- 30 personas mayores se beneficiaron con caja de mercadería entregada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- 1 persona mayor fue inscrita para asesoría técnica en la postulación al Programa de Mejoramiento de la Vivienda de MINVU, en Entidad Patrocinante Municipal.
- 15 personas mayores fueron beneficiadas con la entrega de un smartphone, en el marco del Programa de Teleasistencia TeleVínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuyo objetivo fue ofrecer a través de la tecnología y el recurso humano especializado un servicio de acompañamiento y soporte psicosocial, con componente informativo, educativo y de contención, como también asegurar apoyo en la resolución de cualquier emergencia que presente la persona mayor en el marco de la emergencia sanitaria de alto impacto social provocada por el COVID19.

- 14 personas mayores fueron beneficiadas con el operativo de vacunas contra la influenza, realizadas en sus domicilios, por parte del CESFAM correspondiente.
- 14 personas mayores fueron derivadas y beneficiadas del programa “Habitabilidad Municipal”, a través de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, con una inversión de \$6.220.300.
- Se realizó reuniones de coordinación con la Red Comunal de Protección Social Comunal, especialmente área social y de salud, con el fin de derivar participantes y mejorar la atención de las personas mayores.

PROGRAMA 4 A 7 / GUARDERÍA INFANTIL – SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

En el año 2020, el Programa 4 a 7 tuvo una cobertura de 100 niños y niñas, entregando sus servicios en la zona de Peñaflores en la Escuela Teresa De Calcuta y en la zona de Malloco en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

El programa recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de \$27.159.808.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

Por la contingencia sanitaria el Programa 4 a 7 fue suspendido con fecha 30 de abril, en consideración que los establecimientos educacionales se mantenían cerrados.

Siendo el cuidado infantil la principal barrera de acceso o permanencia en el mercado laboral, sumado a esto, la crisis sanitaria que a tenido efectos dramáticos en el empleo femenino, nuestra Municipalidad se sumó a la iniciativa de implementar un servicio de Guardería Infantil en la Escuela Teresa De Calcuta, entre los meses de octubre y diciembre, para 20 niños y niñas, entre 6 y 13 años, en horario de 09:00 a 18:00 horas, donde se entregó un servicio de cuidado infantil con alimentación completa.

Componente Trabajo con Niños y Niñas: consiste en que cada niño y niña realiza sus tareas o estudia con el apoyo de un monitor en el Taller de Organización Escolar, con el propósito que los niños y niñas no se vean en desmedro al no contar con un adulto que apoye el proceso educativo por la situación laboral de sus cuidadoras.

Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres de entretenimiento, Talleres Temáticos, con una metodología que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener un conjunto de competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2020 fueron: Artes, Teatro y Deportes y Actividad Física.

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Talleres de Organización Escolar: es una instancia en la que se apoya a niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para conectarse a sus clases virtuales y realizar las guías educativas, reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas, organizar el calendario de pruebas y fomentar hábitos de estudios. Entre las principales actividades realizadas:

- Conexión a Clases Virtuales
- Hacer las guías educativas.
- Reforzar contenidos para las pruebas.
- Usar juegos de salón para reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.

Taller Deportes y Actividad Física: tiene como objetivo incentivar a los niños y niñas la práctica de deportes y actividad física como medio para fomentar una vida más saludable y busca entregar aprendizajes para su formación personal, tales como, el trabajo en equipo, la autodisciplina y el desarrollo de liderazgo. Entre las principales actividades que se ejecutaron encontramos:

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: atletismo.
- Actividad Física: yoga y baile entretenido.

Taller de Teatro: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades de comunicación y artísticas a través de diferentes disciplinas del teatro: crear escenografías, mímica, pantomima, títeres, practicar trabalenguas para mejorar expresión oral, desarrollan la creatividad a través de materiales reciclados y malabarismo.

- Pantomima
- Cuenta Cuentos

Taller de Artes: Potenciar en los niños y niñas la creatividad, iniciativa e imaginación a través de la ejecución de diversas actividades manualidades, dibujo, cortar, pegar y amasar que les permitirá desarrollar habilidades de psicomotricidad y concentración, como también aumentar su capacidad para expresar sus emociones.

- Dibujos
- Técnica de Pintura
- Manualidades

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral: son talleres que contribuyen al desarrollo integral de los participantes ejecutando actividades lúdicas que permiten el reconocimiento e infancia, género y estereotipos de género, prevención de distintos tipos de violencias, derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos módulos están diferenciados en actividades para niños y niñas de primer ciclo básico y de segundo ciclo básico.

Actividades Programa 4 a 7 / Guardería Infantil:

1. Los niños y niñas participan de actividades lúdicas grupales tales como zumba, yoga y juego del congelado.
2. Los niños y niñas se unen a la Conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2020, diseñando afiches y murales alusivos al tema.
3. Los niños y niñas participan de una Tarde de Experimentos y Tardes de Cine.
4. Los niños y niñas desarrollar actividades manuales como “adorna tu mascarilla” y “adornos para el árbol de navidad”
5. Cabe mencionar, que en el período de marzo – abril, período en el que funcionó el Programa 4 a 7, los monitores desarrollaron distintas capsulas con actividades lúdicas como de sensibilización para el uso de la mascarilla, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico con el propósito que los niños y niñas cuidaran su salud y la de su familia.

En el marco de la emergencia sanitaria Pandemia COVID 19 y crisis económica, el Programa 4 a 7 gestiona con la Municipalidad de Peñaflores los siguientes beneficios:

- 13 cajas de mercaderías en apoyo de mujeres que fueron despedidas de sus trabajos o con suspensión de su contrato laboral, como para mujeres trabajadoras independientes cuyos ingresos disminuyeron considerablemente.



364



Fotografía 10 “Talleres Temáticos Guardería Infantil”

PROGRAMA HUERTOS COMUNITARIO - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

El Programa Huertos Comunitarios es un programa municipal, que busca fortalecer el sentimiento de pertenencia en los barrios, de colaboración y ayuda con el fin de que los vecinos rescaten, revaloricen y se apropien de los espacios disponibles en su entorno transformándolos en huertas comunitarias.

Sus objetivos son: promover un mejor ambiente social en el vecindario, a través del conocimiento de los vecinos y su integración intergeneracional, facilitar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar, por ende, en la salud y calidad de vida y reducir los desechos orgánicos de la comunidad a través de técnicas de compostaje.

El programa contó con dos modalidades de intervención en el periodo 2019 - 2020:

1. Un Huerto Demostrativo instalado en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, siendo un espacio de integración que permitió a las personas mayores desarrollar una ocupación en su tiempo libre, compartiendo conocimientos e incentivando el mejoramiento de sus hábitos alimentarios.

En este huerto educativo se realizaron ciclos de talleres educativos de técnicas de cultivos, con una clase semanal por el período de 3 meses, las temáticas tratadas fueron las siguientes: ¿Cómo iniciar un huerto?, Espacio, Orientación, Calendarización de cultivos, Distancia de siembra, Preparación de Almácigos, Frecuencia de riego, Tipos de suelo agrícola, Cercos o barreras biológicas, Lombricultura, Compostaje, Multiplicación de microorganismos eficientes del bosque, Biopreparados (fertilizantes, abonos, acaricidas, trampas monocromáticas), Herramientas Hortícolas, Plagas y enfermedades más comunes en nuestro huerto, entre otros.

El Huerto Demostrativo del Centro Comunitario del Adulto Mayor cuenta con tecnologías de cultivo como cajones escalas, cultivo en botella y camas altas, se conformaron 2 grupos de adultos mayores, de 20 participantes, que se reunían 1 vez a la semana, iniciaron sus clases en el mes de noviembre 2019 hasta el mes de febrero 2020, suspendiéndose por el inicio de la emergencia sanitaria actual por el Covid-19.

2. La segunda modalidad son huertos familiares, en conjunto con el Programa Promoción de la Salud, donde 8 personas mayores que participaron de las clases de agricultura urbana en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, desarrollarán sus propios huertos familiares. El Programa les entregará los materiales para la construcción de las tecnologías productivas (Camas altas, Cajones Escala, Cultivo con Recipientes Reciclados, Lombricultura y Compostaje). Asimismo, se contará con el acompañamiento de una Nutricionista, que los asesorarán en el mejoramiento de los hábitos alimentarios.



Fotografía 11 “Clase Práctica de Agricultura Urbana en el Centro Demostrativo C.C.A.M.”



Fotografía 12 “Asesoría Nutricional”

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

El Programa Habitabilidad Municipal tiene por propósito mejorar la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, por medio de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, es decir, brindar viviendas más accesibles y seguras.

Asimismo, el Programa Habitabilidad Municipal realizó talleres de hábitos saludables relacionado con el uso y cuidado de la vivienda, prevención de accidentes en el hogar y tenencia responsable de mascotas.

Habitabilidad Municipal versión 2019 - 2020

El Programa en su versión 2019 – 2020 intervino 75 viviendas de Peñaflores, de las cuales 68 corresponden a adultos mayores, el monto de inversión alcanzó los \$12.395.300.- A su vez, se atendieron 7 personas en situación de discapacidad, alcanzó un monto de inversión de \$3.235.000.-

A continuación, se especifican las obras realizadas:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Barras de Seguridad Baños y Pasillos, diversos tamaños: 30 cms, 40 cms y 60 cms.	204
Barras de Seguridad para Baños Abatibles	53
Rampas de Acceso de Hormigón, diversos tamaños	14
Rampa de Acceso de Madera	1
Baranda de Acero Inoxidable, diversos tamaños	9
Peldaño de Hormigón para Tina	3



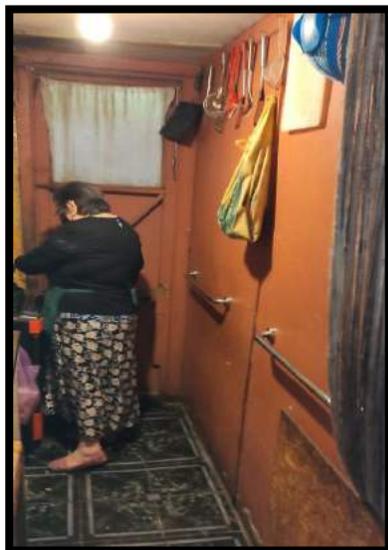
Fotografías 13 “Taller de Hábitos Saludables”

Habitabilidad Municipal versión 2020 - 2021

El Programa Habitabilidad Municipal por contexto de pandemia, debió reducir sus intervenciones e pro de cuidar la salud de sus beneficiarios, nos encontramos en ejecución de obras, se intervendrán 23 viviendas. De las cuales 20 corresponden a personas mayores, cuya inversión equivale a \$5.926.000.-Y tres viviendas a personas en situación de discapacidad con una inversión de \$588.000.-.

Las adecuaciones ambientales en ejecución son las siguientes:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Barras de Seguridad Baños y Pasillos, diversos tamaños: 30 cms, 40 cms y 60 cms.	87
Barras de Seguridad para Baños Abatibles	13
Rampas de Acceso de Hormigón, diversos tamaños	6
Baranda de Acero Inoxidable, diversos tamaños	4



Fotografías 15 y 16 “Instalación de Barras de Seguridad y Construcción de Rampa”

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

La Oficina de la Mujer y la Equidad de Género tiene por objeto promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación.

La Oficina impactó directamente a 171 personas durante el período comprendido entre el mes de enero y diciembre del año 2020, y un número indeterminado, a través de las diversas transmisiones y difusión. Esta cifra se descompone de la siguiente manera:

- a) 16 NNA pertenecientes al Consejo Consultivo de OPD Peñaflores, a los/as que se les instruyó en cuanto a la violencia, la dinámica en que se desarrolla y sus tipos, además de tratar temas como el género y sus diversas aristas. Este trabajo fue realizado por medio de la plataforma Meet.
- b) 21 mujeres que participaron en Talleres para confección de productos que permitan ingresos, contribuyendo a la obtención de su autonomía económica.
- c) 14 personas, 7 hombres y 7 mujeres, que participaron en video alusivo a la Violencia contra la Mujer.
- d) 35 funcionarios de diversos departamentos municipales, que forman parte de las mesas comunales, a quienes se les realizó una charla sobre violencia y la función de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género.
- e) 85 usuarias/os que han concurrido a la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género para recibir atención y/u orientación, con las que se han realizado diversas gestiones, tales como, derivación, atención, orientación, primera acogida, etc.
- f) Un número indeterminado de personas fue impactado por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, durante la transmisión en vivo, a través de Facebook Live, de dos charlas alusivas a la violencia, sus tipos, dinámica de la violencia y cómo enfrentarla, abordado desde la denuncia.
- g) Un número indeterminado de personas, tras la columna publicada en el diario comunal “Peña Florece”, en el mes de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esta Oficina lleva a cabo su objetivo mediante tres líneas de trabajo:

Línea de estudio y análisis de la violencia contra la mujer:

Área íntimamente ligada al área de desarrollo de políticas públicas, encargada de efectuar el estudio estadístico de la comuna, por medio de la vinculación con diversas instituciones o departamentos pertenecientes a la Municipalidad, con la finalidad de realizar un posterior análisis de los datos recopilados e identificar o inferir las posibles causas de diversas situaciones de violencia contra la mujer, tales como la desigualdad remuneratoria, la discriminación arbitraria, entre otras.

Para lograr desarrollar esta línea de trabajo, es necesaria la colaboración de los diversos departamentos municipales, tales como educación, salud, entre otros.

Es por esto que, en esta línea de trabajo, además del trabajo en terreno, es muy importante la participación en diversas mesas de trabajo, tales como:

- a. Participación en la Mesa de Prevención de Seguridad Pública Comunal.
- b. Participación en la Red de Infancia Comunal.
- c. Participación en la Mesa de Salud Mental Comunal.
- d. Participación en el Consejo de Seguridad Pública Comunal.
- e. Participación en la Mesa de Violencia Contra la Mujer de la comuna de Talagante.
- f. Participación en el Comité de Género Ampliado de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Hito relevante, toda vez que, este Comité se crea durante el año 2020, por lo que la Oficina de la Mujer y Equidad de Género ha participado desde su inicio, a la par con Centros de la Mujer de SernamEG, Fiscalías, Tribunales, entre otros.

Este trabajo nos permite identificar problemáticas comunales y provinciales, logrando evidenciarlas e inferir posibles causas mediante un trabajo en red.

Por otra parte, desde un punto de vista más específico, se han realizado dos instancias de estudio durante el año 2020. Dichos estudios se han llevado a cabo, por una parte, durante el desarrollo de talleres o charlas y por otra, durante las atenciones, permitiéndonos evidenciar necesidades y requerimientos de las usuarias, reflejando carencias comunales, así como las características de las mismas.

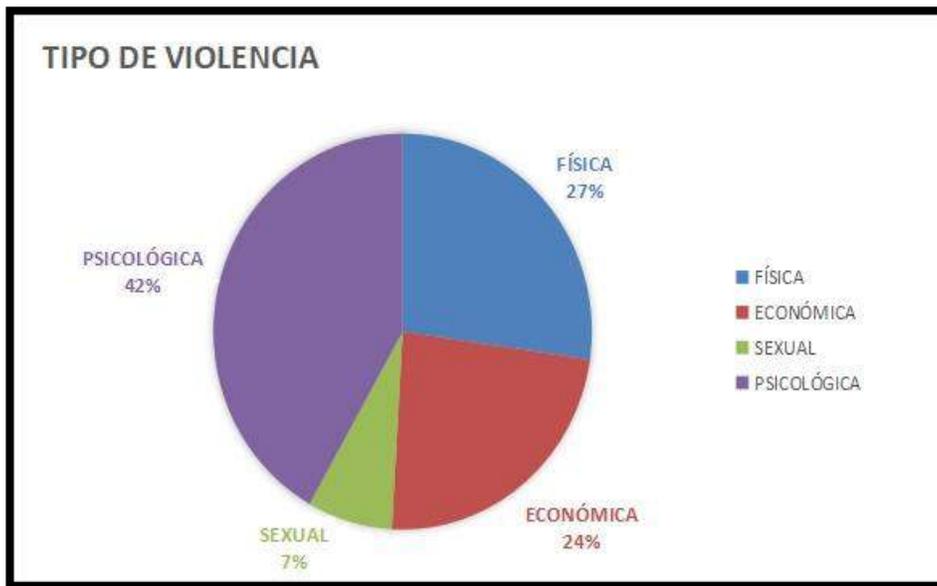
Algunos datos obtenidos durante el año 2020 son los siguientes:

- a) **85** usuarias/os, consistentes en **32** personas que acuden en busca de orientación socio-jurídico y **53** asisten por violencia.
- b) De las 85 personas atendidas, un **5%** fueron **hombres** y un **95%** **mujeres**.
- c) En cuanto a rango etario, un **21%** de los/as usuarios/as, tienen entre **20 y 30 años**, un **18%** de **31 a 40 años**, un **20%** de **41 a 50 años**, un **21%** de **51 a 60 años**, un **9%** de **61 a 70 años** y un **11%** **más de 71 años**.
- d) En cuanto al tipo de violencia del que indican ser víctimas, **27%** indica estar sufriendo o haber sufrido **violencia física**, un **24%** **violencia económica**, un **7%** **violencia sexual** y un **42%** **violencia psicológica**.
- e) En cuanto al estado civil, el **39%** es **soltera**, **40%** **casada**, **18%** **divorciada** y **3%** **viuda**.
- f) En cuanto a su nivel educacional, el **10%** indica poseer **básica incompleta**, **10%** **básica completa**, **19%** **media incompleta**, **29%** **media completa**, **9%** estudios **técnicos** y **23%** estudios **universitarios**. Lo que nos permite inferir que la violencia no la sufren única ni mayormente las mujeres con menor nivel educacional.
- g) En cuanto a su situación habitacional, un **34%** asegura vivir en **casa propia**, un **19%** **arrienda** y un **47%** vive como **allegada** en la casa de algún amigo/a o familiar.

Línea de Atención y Orientación:

Esta línea de trabajo tiene por objeto entregar servicios oportunos a las mujeres que concurran a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por situaciones constitutivas de violencia de género, otorgando acogida, orientación e información, atención, ingreso y/o derivación asistida a redes institucionales, comunitarias y/o Centro de la Mujer de Talagante, evaluando previamente el nivel de daño y riesgo.

Durante el año 2020 se atendieron a 85 personas, tanto mujeres como hombres, sin embargo, cabe mencionar que, si bien, han asistido 85 personas durante el año 2020 a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, en promedio una persona se atiende 4 veces, entre primera acogida, orientación e información, derivaciones, seguimiento, lo que nos permitiría inferir que el número de atenciones podría estar alrededor de las 340. Por otra parte, las atenciones no siempre son presenciales, dada la crisis sanitaria, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género se ha visto en la necesidad de realizar atención vía telefónica.



Línea de Políticas Públicas:

Esta línea de trabajo tiene por objeto visibilizar la violencia en sus distintas manifestaciones y expresiones. Desprendiendo su análisis del estudio y caracterización de variables.

Lo anterior comprendiendo que la violencia y la inequidad de género son problemas de carácter público, por lo que se les debe abordar como tal, visibilizando así, la necesidad imperante de vivir una vida libre de todo tipo de violencia.

En esta área de trabajo, durante el año 2020 se desarrolló lo siguiente:

- a. 2 charlas sobre violencia y género a los integrantes del Consejo Consultivo de OPD Peñaflores.

- b. 2 talleres para las usuarias de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género para proporcionarles conocimientos que les permitan trabajo independiente, contribuyendo al logro de su autonomía económica.
- c. 1 video transmitido en redes sociales del Municipio, alusivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, permitiendo visibilizar la violencia existente en nuestra comuna, la que muchas veces se normaliza.
- d. Difusión de diversas temáticas relevantes en materia de violencia, mediante la entrega de folletería en puntos estratégicos de la comuna, tales como, Cesfam, Cosam, Dideco.
- e. Transmisiones en Facebook Live del Municipio, abordando la violencia de manera directa, sus tipos, su dinámica y la denuncia.
- f. Creación de un grupo de mujeres participantes de talleres impartidos por la Oficina, con el objeto de contribuir a la creación de sus propias redes de apoyo.
- g. Coordinación con el Departamento de Comunicaciones para la publicación frecuente de contenido alusivo a la Violencia de Género en el diario comunal “Peñaflorece”, con el objeto de visibilizar esta problemática y contribuir a un cambio comunal.



Fotografías 17 “Taller Navideño”

CEMDEL

Centro Municipal de Desarrollo Económico Local Unidad Municipal creado por Decreto Alcaldicio N° 895, de fecha 30 de mayo del 2018

Funciones:

En lo que respecta de las funciones del Centro Municipal de Desarrollo Económico Local se encuentran los siguientes.

- Diseñar e implementar la política de desarrollo económico local de la comuna de Peñaflores.
- Establecer las líneas estratégicas de crecimiento económico según su vocación territorial; favoreciendo las mejores condiciones de empleabilidad de la población, el fortalecimiento de la actividad agroturística, empresarial y comercial.
- Generar un nuevo modelo de gestión municipal que promueva los acuerdos públicos- privados e incorpore la recuperación de su patrimonio arquitectónico, ambiental y el uso de nuevas tecnologías.

372

Objetivos de CEMDEL se encuentran los siguientes, según decreto alcaldicio de su creación:

- **Elaboración de una Política de Desarrollo Económico Local sustentable e inclusiva, que sea integrante del Plan de desarrollo comunal (PLADECO) y coherente con el ordenamiento territorial contenido en el futuro Plano regulador comunal, a partir del trabajo coordinado entre los distintos programas productivos: OMIL, PRODESAL, OF. DE TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.**

ACTIVIDADES POR AREAS

PROGRAMA PRODESAL

PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) busca mejorar la producción agrícola y ganadera de 68 pequeños productores agrícolas de la comuna de Peñaflores, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión

- **Principales Objetivos del Programa**

- a) Entregar Asesoría Técnica a pequeños agricultores del Programa
- b) Capacitar a los usuarios en los diversos rubros establecidos en la comuna tales como: Apicultura; Avicultura; Viveros; Hortalizas, Flores y Frutales.
- c) Apoyo a los agricultores en la elaboración y postulación a proyectos de fomento productivo.

- d) Apoyo en la elaboración de diagnósticos productivos, planes de intervención y planes estratégicos para el buen desarrollo del módulo
- e) Fortalecimiento de la organización de los pequeños productores.
- f) Facilitar las instancias de Participación ciudadana, a través de la constitución de mesas de coordinación.

- **Objetivos De trabajo**

Técnico: Capacitación

Comercial: Canales de Comercialización

Gestión: Planificación, planillas de campo, etc

- **Proyectos adjudicados año 2020**

- **Proyectos adjudicados Aporte INDAP**

Proyectos IFP, 20 usuarios beneficiados, INDAP, aporta el 90% del monto de la cotización en incentivos, con un tope de \$1.000.000.-

TOTAL DE INCENTIVO POR PARTE DE INDAP (IFP) **\$17.612.337.-**

Proyectos FOA, 45 Usuarios beneficiados, aporte de \$115.000.- por cada usuario para utilizarlo en compras de insumos básicos de la unidad productiva.

TOTAL DE INCENTIVO POR PARTE DE INDAP (FOA) **\$5.175.000.-**

APORTE TOTAL DE INCENTIVOS POR PARTE DE INDAP. \$22.787.337.-

- Entrega de Bono de Emergencia agrícola como fardos para usuarios ganaderos y fructosa para usuarios apicultores.
- **Capacitación y/o Talleres**
20 actividades que se realizaron durante el año, como capacitación y talleres online para los diferentes rubros.: Frutales, Flores y plantas ornamentales, Producción animal, Producción hortícola.
- **Convenio con UDLA**

Este Convenio rige desde el año 2016, en el cual la Universidad entrega asistencia técnica especializada, a los usuarios del programa Prodesal, como operativos veterinarios del rubro ganadero y aviar, además los alumnos y docentes de la carrera de Medicina veterinaria pueden realizar visitas en terreno, en los

predios de los usuarios, donde realizan las prácticas de algunos ramos como por ejemplo: Higiene ambiental.

En el ámbito agronómico los especialistas y docentes de la Facultad de Agronomía realizan talleres y cápsulas técnicas, que fueron enviadas de manera online a cada usuario.

- **Mercado Campesino**

La Red de “Mercados Campesinos” es una iniciativa del Programa de Comercialización de INDAP, que busca consolidar bajo principios comunes y visibilizar bajo identidad gráfica común las iniciativas existentes y futuras de Mercados Campesinos.

Objetivos: Su principal objetivo es ofrecer productos campesinos a los habitantes de ciudades y pueblos, permitiendo a los productores vender en forma directa a los consumidores (circuitos cortos), asegurando calidad, frescura e identidad a un precio conveniente para ambas partes.

La I. Municipalidad de Peñaflores, ofrece y abre un nuevo lugar de comercialización para el Mercado Campesino la “**Pérgola campesina**”, ubicada en El “Parque El Trapiche”, ya que el Parque abrió sus puertas al público en general, el día 03 de Diciembre del 2020 y éste se encuentra abierto desde las 11:00 hrs hasta las 20:00 hrs. según contingencia nacional de sanidad.

- **Principales logros del Programa Prodesal**

Proyecto FOSIS “Juntos Emprendemos” **Elaboración de compost y chip**, valor total de **\$4.909.460.-**

Gira Técnica y comercial a Chiloé **\$5.060.016**, 35 usuarios beneficiados

DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA

El Departamento de Emprendimiento y Microempresa es un área activa de información y orientación para los emprendedores/as y microempresarios/as locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna (FOSIS, SERCOTEC, SERNAMEG), para brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación de proyectos y capacitación, para facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos y gestionar espacios de comercialización.

MICROEMPRESA FAMILIAR

Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares Ley N°19.749: en el transcurso del año 2020 se tramitó la formalización de 160 iniciativas económicas.

CENTRO DE DESARROLLOS DE NEGOCIOS DE TALAGANTE SERCOTEC

Se renovó el convenio de ejecución del Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante SERCOTEC. La oficina satélite de la comuna es un espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

250 instancias de asesorías técnicas y capacitaciones asociadas a gestión microempresarial, marketing, publicidad, contabilidad, finanzas, fondos concursables, entre otras, realizadas a Emprendedores y Microempresarios ejecutadas de forma online debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

375

CONVENIO PORTALDETIENDAS.CL

Se realizó convenio entre portaldetiendas.cl y la Municipalidad de Peñaflores, con el objetivo de la incorporación de emprendedores/as de la comuna a través de la página web de comercialización, este subsidio contempló el pago de \$ 7.000 pesos por cada peñaflorino /a incorporado a la plataforma, lo que facilitó la venta en el periodo más crítico de la pandemia, que correspondió a los meses de mayo, junio y julio.

Monto de la inversión: \$1.274.490.-

Total de emprendedores/as beneficiados/as: 105

MERCADO COSTUMBRISTA LA CANTERA

Instalación y puesta en marcha del Mercado Costumbrista La Cantera, el Mercado consta de 84 módulos en total, de los cuales 80 estuvieron sujeto a postulación y 4 módulos fueron destinados para el uso transitorio y rotativo de organizaciones funcionales y casos sociales que fueron derivados de la entidad competente, destinados a la exposición y comercialización a Artesanos/as y Productores/as silvoagropecuarios con residencia prioritariamente en la comuna de Peñaflores.

El Mercado Costumbrista La Cantera cuenta con los siguientes objetivos.

- Potenciar la identidad local a través de emprendimientos ligado a la artesanía, manualidades y producción agrícola, de la comuna de Peñaflores.

- Fomentar el desarrollo económico local y la sustentabilidad de los emprendimientos de artesanos/as y productores/as a través de la comercialización.
- Generar instancias de intercambio cultural entre emprendedores/as y visitantes, que rescaten la identidad cultural de nuestra comuna.
- Contribuir a la conservación y puesta en valor del patrimonio biocultural del parque Comunal El Trapiche y de la comuna de Peñaflores.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Gestión de Recursos

Se renovó el convenio de ejecución de los Programas Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$16.136.516.-

Programa Mujeres Jefas de Hogar Municipalidad - SERNAMEG

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”.

En relación a la cobertura 2020 el programa atendió a un total de 102 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 24 mujeres corresponde a perfil laboral dependiente, 78 al área independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflores y Población el Castillo.

Se recibió un aporte de SERNAMEG de \$16.136.516.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$14.550.000.- aporte Municipal de capital valorizado destinado a recursos humanos.

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

- Semana Peñafloresina: 40 artesanos y productores participan de la actividad.
- Convenio portaldetiendas.cl: incorporación al portal de 105 emprendedores/as de la comuna.

- Feria Navideña en Parque municipal El Trapiche: 100 comerciantes participaron de esta instancia de comercialización.

Programa Fortalecimiento OMIL

2018, 2019, 2020

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

377

Año 2018

Durante el año 2018 se atendieron 3645 usuarios, que se acercaron a nuestra oficina por:

- Información de ofertas laborales
- Inscripción en BNE para cobro de Seguro de cesantía
- Inscripción y construcción de CV.
- Orientaciones laborales.

Cumplimiento de meta de colocación: 740 personas con contrato mínimo de 3 meses (OMIL Peñaflores).

Al igual que se llevaron a cabo 6 capacitaciones de las cuáles aprobaron 90 personas.

- INSOCAP, Curso de Grúa Horquilla. Aprobando 5 personas.
- SENCE Curso de Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos / diseño prendas de vestir nuevas tendencias. Aprobando 24 personas.
- SENCE Curso Maestro en Obras Menores. Aprobando 21 personas.
- SEK Capacitación Técnica para vendedor/a y atención al cliente. Aprobando 21 personas.
- SEK Gestión de personas y relaciones Colaborativas. Aprobando 14 personas.
- SEK Gestión legal y relaciones Colaborativas. Aprobando 05 personas.

Orientaciones Laborales: 42 orientaciones a usuarios de manera mensuales, 420 anuales.

Cumplimiento de meta Orientación Laboral: 420 personas orientadas.

El 14 de noviembre se realizó la décima primera feria laboral, con la participación de 17 empresas

Año 2019

Durante el año 2019 la Oficina de Intermediación Laboral Omil de Peñaflores atendió a **6.891 personas** que se acercan a nuestra oficina por:

- Información de ofertas laborales
- Inscripción en BNE para cobro de Seguro de cesantía
- Inscripción y construcción de CV
- Información y firma periódica del subsidio de cesantía (13 personas)

Colocación de personas con contratos de a lo menos 3 meses y conforme a lo solicitado por SENCE fue de **668 usuarios**.

Realización de la Capacitación de Técnicas de la Construcción en Obras Menores, realizada por Fundación Cimientos de la CCHC. Favoreció a 20 personas de la Comuna y a la Biblioteca Municipal N°353 de Malloco.

El 15 de Noviembre se realizó la décima segunda feria laboral, con la participación de 15 empresas

Año 2020

Durante el año 2020 la Oficina de Intermediación Laboral Omil de Peñaflores atendió con modalidad semi presencial debido a contingencia sanitaria a **3.316 personas** donde se realizó:

- Información de ofertas laborales a través de Bolsa Nacional de Empleo (BNE) y publicadas en RRSS, Facebook CEMDEL y Municipalidad de Peñaflores.
- Inscripción en BNE para cobro de Seguro de cesantía y para acceder a ofertas laborales.
- Orientación y construcción de CV

Se realizaron 10 talleres de apresto laboral en vivo abordando distintas temáticas a través de Facebook Municipal y zoom.

Información y firma periódica del subsidio de cesantía (6 personas)

Colocación de personas con contratos de a lo menos 3 meses y conforme a lo solicitado por SENCE fue de 400 usuarios.

En el mes julio hasta 30 de septiembre comenzó la Capacitación **“PROGRAMA DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EMPLEO CON APOYO, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA ZONA PONIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA”** realizada por “Fundación Chilena para la Discapacidad “. Participaron 5 personas de la Comuna con entrega de tablets para acceder al curso, actualmente 3 de ellos con trabajo estable y formal.

En el mes de noviembre se realizó La Primera Feria Laboral Online Peñaflores 2020 los días 11, 12 y 13. Con la participación de 32 empresas de diferentes rubros y 1.040 usuarios registrados.

GESTION TURISMO

2018/2022

Desde el año que asume el alcalde Nibaldo Meza Garfia, la tarea fue diagnosticar la actividad turística como base de desarrollo productivo local para Peñaflores, así que la primera acción fue firmar un Convenio en Turismo con la Universidad tecnológica metropolitana (UTEM), la que dispuso profesionales, sus académicos y todos sus conocimientos, para comenzar a hacer de nuestra comuna un destino valorado.

Sin lugar a dudas, el turismo es un área que va de la mano con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, por esto uno de los objetivos fundamentales que se propusieron desde un comienzo fueron incentivar el desarrollo turístico fomentando el desarrollo económico local, por medio de diferentes planes que serán trabajados con los diferentes actores que componen el turismo en Peñaflores, poniendo gran énfasis en la integración de la comunidad y los pequeños emprendedores. Por otra parte, la creación de un plan de desarrollo turístico (pladetur), que es una herramienta de gestión para la comuna que evalúa la actividad comunal y además con él es posible realizar un catastro turístico identificando todos los atractivos y prestadores de servicios turísticos.

Y si hablamos de potencial turístico, claro que tenemos: aguas, verdor, un humedal (en la región metropolitana sólo hay dos), un gran parque que tenemos que rescatar, nuestra cultura, nuestros productores, nuestra gente, nuestros artesanos. Todos somos parte de este #PeñafloresTurístico

TURISMO GESTIÓN 2017- 2019

A.1) Organización Día del Patrimonio (TURISMO CULTURAL):

Peñaflores se destaca entre las 1500 actividades a nivel nacional, con un número importante de puntos para visitar, poniendo en valor nuestro patrimonio, natural, cultural, turístico, medio ambiental, inmueble, intangible, inmaterial, religioso e institucional.

Este año en nuestra comuna y debido al éxito patrimonial cultural en Peñaflores se han agregado diferentes actores que quieren participar y mostrar la historia de las instituciones a las cuales pertenecen.- Todas las actividades son gratuitas y además se ha incorporado recorridos para personas con movilidad reducida (Parroquia Niño Dios, Escuela 664, Fabrica Bata, Hidráulica, El Idilio, Bomberos y Biblioteca Malloco) y lengua

de señas (Fabrica Bata, Chalet El Reloj e Hidráulica). Cabe destacar que todos los puntos contarán con personal de apoyo municipal y que se elaboró un instructivo especial para guías, el que tiene la finalidad de informar los mismos lineamientos en los puntos a visitar, entre ellos se encuentran la presentación, medidas de seguridad, recomendaciones, y cabe destacar que el recorrido cuenta con lengua de señas.

A.2) Propuesta (idea) rescate y recuperación cerro la virgen:

El Cerro la virgen patrimonio natural y mítico de Peñaflores es parte muy importante para la historia de Peñaflores. Antiguamente era llamado Pucará de la Volta en tiempos coloniales, tuvo para las poblaciones aborígenes un carácter mítico y sagrado pues desde allí se extraía la piedra imán. Posteriormente, a fines del siglo XIX o comienzos del XX se transformó en una cantera desde la cual se extrajo millones de toneladas de piedra para construcciones de casas, abovedamiento de canales o construcción de soleras en las calles de Peñaflores y alrededores. En torno a este cerro giran leyendas de tesoros, túneles y apariciones, lo que llevó a establecer la imagen de la Virgen, que hoy le da su nombre.

Una de las proyecciones es restaurar y potenciar el cerro la Virgen por la importancia histórica que posee y construir senderos la cima, tanto de bicicleta como de tracking. Al llegar arriba hay una vista que permite ver toda la panorámica de Peñaflores, por lo que la construcción de un mirador sería perfecto siendo un gran atractivo turístico. Además, se tiene presente la reforestación del cerro, que proporcionaría áreas verdes a la comuna.

Uno de los objetivos fundamentales es firmar un convenio de colaboración entre los privados; dueños actuales del cerro y el municipio, trabajando en conjunto para la restauración del cerro.

A.3) Instalación oficina turismo al interior de CEMDEL

Desde a mediados del año 2018, se concretó la propuesta alcaldía de crear CEMDEL, (Centro Municipal Desarrollo Económico Local), siendo una nueva dirección comunal, que permite trabajar directamente con la Economía Local de la comuna.

Además se instala la oficina de turismo que se encuentra dentro de esta propuesta de trabajo, con el objetivo de ejecutar un Plan de Turismo 2018-2020, con énfasis en el rescate de la identidad, patrimonio cultural y la explotación sustentable de los recursos turísticos.

A-4) ACCIONES EN EL PARQUE MUNICIPAL EL TRAPICHE:

Durante el año 2018, se han realizado mensualmente reuniones enfocadas directamente a la reapertura de nuestro emblemático parque el trapiche teniendo como objetivo principal poner en marcha este proyecto. Desde la unidad de turismo nuestras tareas son las siguientes:

- En tramitación su reapertura en SEREMI DE SALUD
- Habilitarlo para eventos artísticos y culturales.
- Diseño de un mercado costumbrista.
- Creación “Manual protocolar” para el guía local
- Proyecto de actividades recreativas para la comunidad. (Kayak, cabalgatas, senderismo)
- Centro Ceremonial Mapuche
- Diseño de Senderos Accesibles en torno a Humedal del Trapiche
- Plan de manejo ambiental Humedal
- En tramitación proyecto definitivo de Parque en GORE (FNDR)

A.5) ENCUENTRO TURISMO REGIÓN METROPOLITANA

El 4 de julio del año 2018, en el Club de Campo Carmen Goudie Abott Peñaflores recibió a los Encargados de Turismo de la Región Metropolitana, que participaron en el III Encuentro de la Mesa de Turismo Municipal. En dicha ocasión conversamos sobre el desarrollo de nuevos desafíos en el turismo y nos pusimos de acuerdo para un trabajo asociativo.

Nuestra comuna, hoy es parte de esta instancia que permitirá poner en valor el rico patrimonio turístico que tenemos como comuna, que debemos potenciar y fomentar por medio de acciones concretas y sostenibles integrando a todos los actores que componen el turismo.

Participaron las comunas de Paine, Santiago, Providencia, Estación Central, San José de Maipo y La Pintana, entre otras.



BASE TURÍSTICA EN PEÑAFLO R

- DIAGNÓSTICO TURÍSTICO
- POLÍTICA DE TURISMO VALIDADA
- PLADETUR VALIDADO POR CONCEJO MUNICIPAL
- POSTULACIÓN A MUNICIPIO CON DISTINCIÓN TURÍSTICA

382

ACTIVIDAD: Construcción del centro de interpretación e información turística casa Trapiche

OBJETIVO: Facilitar información a los visitantes fortaleciendo el desarrollo de la actividad turística por parte del Municipio a partir de este espacio informativo y pedagógico de la comuna de Peñaflo r, como de su Parque el Trapiche.

JUSTIFICACIÓN: Debido a los requerimientos y las exigencias del Parque Municipal y al incremento en la demanda de productos turísticos, es necesario contar con un espacio físico para desarrollar y fomentar la actividad turística

DESCRIPCIÓN: El Centro de Información Turística Casa Trapiche fue creado en el año 2019 por la actual administración alcaldicia, bajo el mandato del señor Alcalde Nibaldo Mesa Garfía, con el objetivo de entregar información turística a los visitantes. En este punto las personas podrán inscribirse en los guiados que se realizan por el parque, además tiene la función de entregar material visual, también entregar información sobre programas de visitas y actividades del parque en general, coordinar visitas a laruka Mapuche (turismo étnico), las actividades de turismo aventura como kayak en el estero aguas frías, canopy en bosque trapiche, paseos a caballo y participar del muro de escalada.



Fuente: <https://penaflores.cl/parque-el-trapiche-renace-y-abre-sus-puertas-a-la-comunidad/>

ACTIVIDAD: Pueblito Artesanal “La Cantera”

OBJETIVO: Ser un espacio de comercialización y vitrina para los artesanos y productores peñaflorinos.

JUSTIFICACIÓN: Las Pymes y microempresas son el motor de la economía nacional, otorgando miles de puestos de trabajo y aumentando el desarrollo económico local, además se genera un sentido de pertenencia con lo nuestro, mostrando y rescatando el patrimonio cultural local.

En este ámbito la comuna de Peñaflores tiene mucho que demostrar, ya que es tierra de grandes artesanos y productores que necesitan vender sus productos, por aquella razón se crea “El Mercado Costumbrista la Cantera” que es un espacio de exposición y comercialización para artesanos y productores de la comuna de Peñaflores

DESCRIPCIÓN: Este mercado cuenta con 84 módulos, de los cuales 4 espacios fueron destinados a organizaciones funcionales, con el fin de fomentar el sentido de pertenencia y participación de los habitantes de la comuna y el resto fueron destinados a artesanos peñaflorinos para que muestren su trabajo y puedan vender sus productos.



Fuente: <https://penaflor.cl/parque-el-trapiche-renace-y-abre-sus-puertas-a-la-comunidad/>

ACTIVIDAD: Centro ceremonial mapuche.

OBJETIVO: Rescatar la cultura mapuche indígena para desarrollar Etnoturismo poniendo en valor su riqueza histórica, además compartirlas con las nuevas generaciones y visitantes del parque.

JUSTIFICACIÓN: Se hace necesario diversificar la oferta turística en el parque el Trapiche, por lo que la comunidad Mapuche MeliWitranMapu ubicada al interior del parque desarrollará Etnoturismo.

DESCRIPCIÓN: Se ofrecerá turismo étnico al visitante y se realizarán diferentes actividades, entre las cuales destacan el WüñolTripantü o año nuevo Mapuche que es la ceremonia de acompañamiento de renovación de los ciclos naturales que data de miles de años. También está el tradicional Guilatún que es una ceremonia religiosa que se pide por el bienestar de la comunidad y los beneficios recibidos por la cosecha, además hay relatos culturales de la cosmovisión Mapuche, venta de artesanía (platería), vestimenta, telar y su significado cultural, cultivo (verduras y/o hierbas medicinales) hidropónicas, la venta y producción de productos naturales para tratamientos alternativos de salud y ungüentos, una granja educativa según cosmovisión y por último ofrecerá gastronomía Mapuche como la venta de trigo, piñones, pan amasado y sopaipillas, entre otros productos de su cultura.



Fuente: <https://www.facebook.com/MunicipalidadPenaflor/photos/>

ACTIVIDAD: Actividades turísticas en el parque el Trapiche.

OBJETIVO: Diversificar la oferta turística en el parque el Trapiche por medio de actividades recreacionales.

JUSTIFICACIÓN: El parque el trapiche cuenta con espacios para el desarrollo de estas actividades por lo que se contactó a diferentes prestadores de servicios turísticos para que los impartan, lo que claramente potenciará el turismo en el parque el Trapiche.

DESCRIPCIÓN: Se realizaran actividades de turismo aventura como kayak en el estero aguas frías, donde se ofrece la posibilidad de navegar en los kayaks que son especialmente para lagos y lagunas. Su horario de

funcionamiento es de jueves a domingo desde las 1 hasta las 8 de tarde y el precio es desde \$2000 la media hora por persona. Además está el muro de escalada y canopy que son realizadas en el bosque de eucaliptus del parque el Trapiche Arnés, casco, asegurador y mucho entusiasmo son necesarias para subir el muro de escalada de unos 10 metros, mientras están afinando los últimos detalles para el funcionamiento del canopy. El precio es de \$1000 por persona para poder subir el muro desde las 11 horas hasta las 20 horas de jueves a domingo (fase 3). También puedes realizar paseos en “fatbike”, ruedas patonas o bicicletas gordas que están diseñadas para rodar en terrenos irregulares como lo es el parque el Trapiche y Don Claudio Artigas tiene 10 bicicletas (3 de niños y 7 de adultos) para arrendar al público y conocer el hermoso parque sobre dos ruedas. Los precios van desde los \$2000 por 15 minutos en adelante, desde las 11 horas hasta las 20 horas de jueves a domingo (fase 3). Por ultimo puedes dar paseos a caballo al interior del parque el Trapiche, donde habrá 4 caballos y el paseo costará \$2000 desde las 18 horas hasta las

20 horas el sábado y domingo (fase 3).



Fuente: <https://www.instagram.com/parquetrapichepenaflor/>

OBJETIVO: Agroturismo (en desarrollo)

ACTIVIDAD: Desarrollar la oferta turística en Pelvín.

OBJETIVO: Generar emprendimientos de turismo rural con un alto nivel de participación de la comunidad local desarrollando una ruta turística.

JUSTIFICACIÓN: Uno de los puntos del agroturismo es impulsar turísticamente de manera responsable y sostenible, ciertas zonas rurales menos desarrolladas. Es una forma de proporcionar beneficios financieros que además de ser el sustento de cientos de familias, podrán traducirse en ayudas para la conservación de nuestros paisajes naturales y también para una conciliación entre culturas. En Peñaflo hay 60 usuarios PRODESAL (programa de desarrollo de acción local) siendo esta, la comuna con mayor concentración de usuarios. Este programa permite acceder a incentivos económicos destinados al co-financiamiento de

asesorías técnicas orientadas a ampliar las capacidades, actividades productivas y de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas y campesinos.

DESCRIPCIÓN: Para lograr este punto, nuestro fin es trabajar directamente con la comunidad local, fomentando su desarrollo en el ámbito del turismo, el cuidado y respeto por la naturaleza y su producción rural. Por otra parte, es necesario generar espacios para que comercialicen sus productos y posicionar su imagen rural, a través de la recuperación de historia y tradiciones. Activar instancias o eventos e instaurar un mercadito donde los productores locales rurales puedan comercializar y exponer sus productos y/o artesanía, y con esto activar una oferta agro turística de la localidad de Pelvín.

Actualmente nos encontramos desarrollando un circuito agroturístico con varios emprendedores de pelvín, entre ellos podemos encontrar, empanadas, pan amasado, comida típica, flores, huevos de campo, historias y relatos de gente única y rural.-



Fuente: <https://penaflores.cl/nuestro-turismo/>

FIESTA DE LA TRILLA:

Con el objetivo de incrementar la producción agrícola y artesanal, además de rescatar las tradiciones del campo y mundo rural, es que se llevó a cabo la “1° Trilla del Poroto” en la localidad rural de Pelvín, cuya finalidad fue mostrar las bondades e importancia de esta trilla a yegua suelta, reemplazada actualmente por maquinarias agrícolas.-

Esta actividad conto con la artesanía y producción local de nuestra comuna, mujeres y hombres quienes aún desarrollan actividades agrícolas, así como también espacio para los artistas locales, como fue la destreza del caballo chileno a cargo de la Escuadra Ecuestre Los Maitenes de Pelvín y grupos folclóricos que amenizaron dicha jornada.-

OBJETIVO: Imagen turística (Plan de Marketing)

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de la Imagen Turística

OBJETIVO: Realizar capacitaciones y desarrollar una promoción turística para dar a conocer los atractivos que posee la comuna y proyectar la “imagen Peñaflores”, lo anterior en un plan de marketing (Disfruta Peñaflores).-

JUSTIFICACIÓN: Es importante elegir los métodos adecuados para promocionar con éxito los atractivos que posee la comuna, en especial las herramientas que aportan la utilización de redes sociales. Se considera de una alta importancia para el objetivo de promover a Peñaflores e integrar esta incipiente oferta a la de la región metropolitana.

DESCRIPCIÓN:

Creación de un logo turístico en Peñaflores, promoviendo y proyectando a nivel país la imagen de Peñaflores, además trabajar fuertemente las redes sociales creando un instagram y Facebook de uso exclusivo del turismo comunal dando a conocer los atractivos y actividades turísticas a realizar. Por otra parte realizar capacitaciones y asesorías técnicas orientadas a emprendedores y pequeñas empresas del sector turismo dando a conocer alternativas de financiamiento, fondos concursales, entre otras ayudas.



OBJETIVO: Rescate parque cerro de la Virgen (en desarrollo).

ACTIVIDAD: Firma de convenio de colaboración - Restauración de virgen

OBJETIVO: Poner en valor este espacio reconocido por la comunidad y de profunda raigambre en los vecinos de Peñaflores

JUSTIFICACIÓN: Este lugar fue un centro de peregrinación religioso de la comunidad de Peñaflores y característico hito de cerro urbano incoado en la memoria de Peñaflores que hoy se encuentra en abandono.

Reviste un gran potencial turístico ya que desde su altura se aprecia la visión del valle, teniendo diversos usos recreativos, culturales y religiosos

DESCRIPCIÓN: Consiste en la creación de senderos de acceso a la cima del cerro, donde se conducen a los visitantes a sitios de interés en forma controlada para no dañar la naturaleza y también se controla la entrada de visitantes. Por otra parte se plantea la idea de reforestación del cerro de la virgen con especies nativas proporcionando una nueva área verde a la comuna



Fuente: <https://penaflores.cl/nuestro-turismo>

OBJETIVO: Boulevard plaza de Armas Peñaflores

ACTIVIDAD: Integrar oferta gastronómica y cultural al proyecto Boulevard Plaza Peñaflores a través de la constitución de mesa pública y privada de Turismo

OBJETIVO: Facilitar y Fortalecer el desarrollo de la actividad turística por parte del municipio

JUSTIFICACIÓN: El turismo es una actividad transversal que abarca y afecta a muchos sectores, por lo que es absolutamente indispensable que estos participen en el desarrollo de la actividad turística en forma coordinada e integrada, por lo anterior se hace necesario un lugar en el que se pueda dar un auge al turismo gastronómico comunal en este sitio céntrico como lo es el Boulevard plaza de armas de Peñaflores.

DESCRIPCIÓN: La Mesa de trabajo está enfocada en la participación de los diferentes actores del turismo para que puedan discutir acerca de los proyectos, planes y acciones que se realizan. Es la instancia para establecer tareas y metas para cada sector, esta mesa deberá identificar las barreras para la sustentabilidad del sector, una descripción del sector turismo, la identificación de acciones atribuibles al turismo. A raíz de una gestión pública – privada se crea el Boulevard plaza Peñaflores que ofrece al visitante una experiencia

culinaria, donde empresarios gastronómicos locales podrán ofrecer sus preparaciones en este pintoresco sitio.



Fuente:<https://penaflores.cl/parte-marcha-blanca-de-boulevard-plaza-penaflores>

ACTIVIDAD: Proyecto Gastronómico Sabores y Saberes de Peñaflores

OBJETIVOS: Rescatar la gastronomía local, a través de la identidad Peñafloresina

JUSTIFICACIÓN: Debido a la creciente demanda por parte de la gente a crear nuevos negocios, o mejorar los que ya tienen, la municipalidad decidió ejecutar este proyecto gastronómico impartiendo diferentes talleres.

DESCRIPCIÓN: Este proyecto está dirigido a adultos mayores, dueñas de casa, emprendedores y empresarios gastronómicos de la comuna de Peñaflores, financiado por el Consejo de la Cultura y las Artes. Esta actividad, sin duda genera nuevas oportunidades para nuestros vecinos en el mejoramiento de los servicios de gastronomía y rescatar la identidad de nuestra cocina Peñafloresina, así avanzamos para que Peñaflores sea un destino turístico con una gastronomía de calidad.

Se comenzó con el lanzamiento en Pelvín, luego se impartió el taller de pantrucas, taller de pan en el sector de las praderas, taller de técnicas básicas y emplatados, en diferentes sectores de nuestra comuna, las actividades señaladas anteriormente fueron lideradas por un chef que brindó esta capacitación, y entrego múltiples orientaciones a sus participantes, cabe señalar que por la pandemia, se encuentra en ejecución el recetario comunal y la muestra de gastronomía, para sellar este proyecto de rescate de sabores.-



Fuente: <https://www.facebook.com/CEMDELdePeñaflo r/posts>

ACTIVIDAD: Asociación Cerveceros Unidos de Peñaflo r

OBJETIVOS: Apoyar a todos los cerveceros de Peñaflo r con un espacio de comercialización y formar una asociación de cerveceros locales.-

JUSTIFICACIÓN: Nuestra comuna históricamente ha sido tierra de productores cerveceros y tras el posicionamiento de la Oktoberfest, realizada por el FerexpoChile, empresarios que por años han liderado y posicionado a nuestra comuna a nivel nacional, se fortaleció este nicho de productores comunales, que son parte del fomento al desarrollo económico local. Es así que durante esta gestión se ha trabajado intensamente en varias activaciones, catas y maridaje de cervezas, conocer en terreno a los fabricantes y por último entregar su espacio de comercialización en las actividades que desarrolla nuestra comuna, como los eventos masivos, Peñaflo r Celebra a Chile y Semana Peñaflo rina.-

DESCRIPCIÓN: Actualmente se encuentran fortaleciendo una asociación denominada Cerveceros Unidos de Peñaflo r, (Wekufe, Kellendonk, Demonio, Kuyen, Cerveza Trog, Terrazas, Esparza, Aguara, Clurican)



Fuente: Propia

Por otra parte nuestra comuna cuenta con 12 marcas de cervezas artesanales, quienes se destacan por estar participando a nivel nacional en múltiples ferias, restaurantes, bares y eventos para los amantes de este producto artesanal.

Se puede mencionar a Raíces una cerveza totalmente orgánica, certificada por todos los organismos, cumpliendo con los estándares de calidad de su mercado.-

ACTIVIDAD: Peñaflores Cocina

OBJETIVOS: Apoyar la gastronomía local en tiempos de Pandemia (COVID).

JUSTIFICACIÓN: Como consecuencia de la pandemia se han visto perjudicados todo este mundo del sector gastronómico local. A raíz de lo anterior el municipio realizo estas actividades que pretenden ayudar de alguna forma a los empresarios gastronómicos locales dándoles la posibilidad de promocionar sus productos, platos y sabores a través de la plataforma de redes sociales de la municipalidad de Peñaflores.-



DESCRIPCIÓN: Se crea la actividad denominada Peñaflores Cocina, la que tiene la finalidad de apoyar el emprendimiento gastronómico y el rescate de las recetas culinarias locales, a través de un programa en vivo, el que se transmite por el departamento de comunicaciones de nuestro municipio. Dicha actividad, ha tomado en consideración a aquellos adultos mayores, emprendedores y gastronómicos quienes pueden cocinar sus recetas en vivo a través del Face Live de la Municipalidad de Peñaflores.

Esta actividad la desarrollamos para entretener, colaborar, apoyar, pero por sobre todo para motivar a nuestros emprendedores quienes se han visto muy afectados con esta pandemia, en total se transmitieron 54 capítulos de fase live, en programas de 30 minutos, 2 veces por semana.

ACTIVIDAD: Tour guiados y Senderos Accesibles en Parque Trapiche.

OBJETIVOS: Proteger, resguardar y difundir el patrimonio natural y cultural del humedal el Trapiche.

- Generar una oferta turística real y participativa
- Generar el acceso responsable a los atractivos naturales de este parque.
- Incorporar la accesibilidad al parque, ya que el visitante que se encuentre en situación de discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas pueden tomar los tours guiados en carritos impartidos por personal del parque.



392

JUSTIFICACIÓN: Diversificar la oferta turística en el parque el trapiche por medio de tours guiados en carritos. Lo anterior nace por la necesidad de integrar a las personas con algún tipo de impedimento que no puedan conocer el parque por sus medios

DESCRIPCIÓN: Los guiados en el parque el trapiche son impartidos por profesionales de turismo que deben informar a las personas sobre los atractivos presentes en el lugar, asegurándose de todas las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus. Los tours deben ser previamente coordinados con los guías locales.



NOTICIAS DE TURISMO EN PEÑAFLORES.

PARQUE EL TRAPICHE RENACE Y ABRE SUS PUERTAS A LA COMUNIDAD

DESTACADA

El 3 de diciembre se cumplió un anhelado sueño de la comunidad Peñafloresina, tras décadas cerrado El Trapiche renació completamente renovado y con las medidas y protocolos sanitarios correspondientes (ver recuadro).

El recinto, que estará abierto de jueves a domingo y festivos, contará con nuevos espacios de recreación y ofertas turísticas para la comunidad, luego que la actual gestión alcaldía culminara un arduo y complejo proceso de recuperación, que comenzó en el año 2017, con el levantamiento de un vertedero ilegal, la recuperación de su humedal y el desarrollo de diversas actividades para la familia, con un fuerte énfasis en el desarrollo productivo local, como lo fue la realización de las festividades “Peñaflores Celebra a Chile”, la “Semana Peñafloresina” y distintas actividades en su medialuna que, en la actual gestión, dejó de ser un escenario para el rodeo convirtiéndose en un anfiteatro destinado para actividades culturales.

Y es que la tan anhelada recuperación del parque fue una de las prioridades del Alcalde Nivaldo Meza desde el inicio de su gestión en diciembre del 2016: “Ha sido una tarea ardua, porque recibimos El Trapiche en muy malas condiciones, abandonado y con un Vertedero Ilegal de Residuos Sólidos (VIRS) en el sector del Humedal. Hemos realizado labores de limpieza y recuperado este espacio para ponerlo a disposición de la comunidad con actividades culturales, científicas, deportivas y recreativas para toda la familia”, puntualizó.



LAS NOVEDADES QUE TRAE EL PARQUE

Por años los habitantes de Peñaflores han recordado el Parque El Trapiche como un balneario tradicional donde llegaban visitantes de diversas partes de la Región, sin embargo, desde su cierre por la autoridad sanitaria en 1996 nunca más volvió a abrirse de manera definitiva.

Hoy, en la administración del Alcalde Nibaldo Meza ya está abierto para la comunidad, tras un intenso trabajo de rescate y la realización de diversas tareas complejas, como el mejoramiento del área sanitaria del recinto, que cuenta con una nueva planta de tratamiento de los residuos sanitarios; que fue una de las observaciones hechas por la Seremi de Salud en una de sus visitas al parque, durante el proceso de tramitación de su apertura.

Otra importante recuperación y atracción que tiene el parque es el nuevo puente que une El Trapiche con el ingreso antiguo hacia el sector de calle La Concordia. Se trata de un ícono para los peñaflorinos de antaño que rememoran esa etapa de la historia de Peñaflores con mucho cariño. Al respecto el Alcalde Nibaldo Meza indicó las razones de la recuperación y construcción de este ícono: “Hicimos un nuevo puente sobre el Estero Aguas Frías para facilitar el desplazamiento de las personas desde el sector de La Concordia hacia el parque, lo que permitirá a los visitantes una especial apreciación del espacio, todo un hito para nuestra comunidad”, señaló. Se suman a lo anterior, la construcción de un hermoso Mirador para apreciar de mejor manera el espejo de agua que es una gran atracción del Humedal. El parque tiene, además, un lugar destinado para los pequeños emprendedores y productores, espacios para los cerveceros artesanales de la comuna y foodtruck.

Sin duda, un gran anhelo de la comunidad Peñaflorina “es un día que muchos esperamos por años, cuando llegamos a esta administración nos propusimos la hermosa y motivante tarea de sacar adelante este parque con la colaboración de toda la comunidad y nos sentimos orgullosos de haber cumplido este propósito. Queremos pedirles a todos y todas no sólo que disfrutemos este espacio, sino que también seamos capaces cuidarlo, tu parque te espera”.







Cultura

Durante estos cuatro años Peñaflores alcanzó el mayor desarrollo cultural de su historia, lo que se refleja en la participación de los artistas y gestores culturales, la actividad en el territorio, la asociatividad, el desarrollo de proyectos artísticos y de infraestructura, la apertura de espacios públicos y un incansable trabajo en función del rescate del Patrimonio Cultural y la Memoria.

Proyectos

Proyectos de Equipamiento por más de \$ 85.000.000 y de Programación Artística por \$ 15.000.000

Gracias a estos proyectos hoy los artistas tienen mejores condiciones para la realización de actividades artísticas y para la apreciación del público. A saber:

Proyecto FONDART 2018 de Equipamiento Audiovisual Espacio Peñaflores por \$ 35.849.940

Proyecto FONDART 2019 de Equipamiento Escenario y Sillas por \$ 12.344.667

Proyecto FONDART 2020 Equipamiento Salas Espacio Peñaflores por 36.847.567, destinado a mejorar las salas de talleres y la Sala de Exposiciones.

En consecuencia, en tres años, mediante Fondos Concursables, entre miles de proyectos que llegan de todo el país, la Municipalidad de Peñaflor, a través de su Departamento de Cultura, se ha adjudicado ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tres proyectos para equipamiento en años consecutivos.

Proyecto de Programación Artística 2020 – 2021 por \$ 14.981.038

Proyecto Página Web para la Cultura y las Artes por \$ 4.000.000

La página Enlaza Peñaflor permitirá contener toda la actividad artística de la comuna en un solo lugar.

Se elaboró el **Plan Municipal de Cultura** por \$ 6.500.000, gracias a fondos adjudicados mediante postulación al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de un proceso participativo en el que tomarán parte activa artistas y gestores culturales.

398

Participación real y efectiva de los artistas

Nuevos espacios para la actividad artística

Durante la presente gestión se abrió **Espacio Peñaflor** para el desarrollo de las Artes y la Cultura. Además, se desarrolló programación artística en el **Boulevard Plaza Peñaflor** y en la **Plaza de las Artes del Parque Municipal El Trapiche**, donde además se abrió una **Sala de las Artes**.

Asociatividad

Se dio un gran impulso a la **asociatividad de los artistas y gestores culturales**. Ejemplo de ello son la creación de **Unión Comunal de Folcloristas de Peñaflor, Peñafolclor**; el **Círculo de Escritores de Peñaflor** y la **Agrupación de Músicos Peñaflor – Malloco**.

Gran impulso al rescate y valoración del Patrimonio y la Memoria

Se construyó un **Mural Identitario del Parque Municipal El Trapiche**, por un costo de \$ 6.000.000, que permanecerá en el lugar por décadas para la apreciación de las actuales y futuras generaciones.

Entre **2017** y **2019** se celebró el **Día del Patrimonio**, rescatando los lugares más emblemáticos y reconocidos por la gente como el Cementerio de Malloco, El Reloj, el Cerro La Virgen, la Botica Malloco, Pelvín, Casa de León Durandín, Instituto Nacional de Hidráulica, Niño Dios de Malloco, Bata, las tabernas urbanas La Cantera, Valle Verde y Puertas Café, entre otros. En estas actividades participaron presencialmente más de **15.000 personas**. En el año **2020** se celebró mediante una programación especial que siguieron decenas de miles de personas a través de plataformas digitales.

Se trasladó y puso en valor la escultura **La Alfarera**, que hoy adorna la Plaza de Peñaflor y se realizó una exposición sobre los 80 años de Bata en Chile. Además, se hizo la exposición “Peñaflor, un lugar en la historia” y “Peñaflor, balneario de tierra adentro”.

Se efectuó convenio con el Museo de la Memoria y se realizó una exposición con una notable muestra de arpilleras que forman parte de la colección patrimonial de ese museo. La muestra fue visitada por alrededor de 500 estudiantes y público en general.

Se firmó un **convenio** con la **Cineteca de la Universidad de Chile**, que nos ha permitido recuperar parte del valioso patrimonio fílmico de Peñaflor, con piezas de gran valor histórico, dejadas por el cineasta Juan Pérez Clavero.

Homenajes al Patrimonio Vivo y a la Memoria: por cuatro años consecutivos se distinguió, en el marco del Aniversario de Peñaflores, a vecinos e instituciones que han contribuido al desarrollo y la memoria de Peñaflores. Hemos reconocido a campesinos y agricultores como Juan Oliva (QEPD), Patricia Pérez (QEPD) y Eduardo Orellana; deportistas como los integrantes del Club de Básquetbol Tomás Bata 1967, el único campeón sudamericano de clubes que ostenta Chile, Juan Barrales y José Nicolás Carvajal; Raúl Soto, fundador del Cooperativismo y a continuadores como Jaime Miranda; Rosita Castro, la familia Farías y las hermanas Santibáñez de El Muelle, artesanas; Mario Gutiérrez y Manuel Lizana, zapateros; líderes sociales como María Frías, Isabel Segura y Rafael Labarca (QEPD); artistas como Laura Rosa Tapia, Ramón Vergara y Robinson Campos (QEPD). Además, hemos homenajeado a emprendedores como Eladio y Jorge Abarca, Marta Etelvina Muñoz y María Alarcón Acosta (QEPD), Ernesto Martínez y trabajadores como José Sánchez Cornejo, Pepito (QEPD) y la familia Mendoza, tomeros del Canal Malleuco. Entidades y emprendimientos la Casa del Pueblo (Hernán Abarca); la Panadería El Reloj (Filomena Domínguez) y Botica Malloco (Antonio Lagunas). Se realizaron tres **Talleres Identitarios** a través del Programa Santiago es de Todos ejecutado mediante convenio con la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Es así como se rescató los conocimientos de la antigua alfarería que se desarrolló en el sector de El Muelle, rescatamos la memoria de los barrios El Prado, Cooperativa La Unidad, Villa Nazareth y Villa Víctor Domingo Silva. Asimismo, se reconstruyó la memoria los clubes deportivos agrupados en torno a la Asociación de Fútbol Independiente de Peñaflores (AFIP) En estos talleres participaron más de 100 artesanos y vecinos.

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES

Se desarrolló **Programación Artística en Espacio Peñaflores y en lugares públicos** alcanzando a entre 20 y 30 mil personas anualmente.

Espacio Peñaflores acogió decenas de exposiciones de pintura, ilustración, y arpilleras. Asimismo, se efectuaron obras de teatro locales y nacionales, conciertos, danza y otras actividades artísticas.

- **Enero:** Talleres Artísticos de Verano y Actividades Artísticas.

Destaca el **Festival Internacional de Cultura y Danzas**, que acogió agrupaciones folclóricas de Argentina, Colombia, México, Eslovenia, Bolivia, Ecuador, Perú, Brasil, Corea, Togo, Polonia, entre otros países.

- **Febrero:** Talleres artísticos y actividades artísticas.
- **Marzo:** Talleres Artísticos y Actividades Artísticas anuales.
- **Abril:** Mes del Libro y la Danza. Actividades artísticas y talleres artísticos; Academia Espacio Peñaflores. Hitos principales: **Día Internacional del Libro** y **Día Internacional de la Danza** (Peñaflores Danza en Otoño)
- **Mayo:** Mes del Patrimonio. Actividades artísticas y talleres artísticos. **Mes del Patrimonio** (Hito: Día del Patrimonio)
- **Junio:** Actividades artísticas y talleres artísticos. Mes de las Tradiciones (Hito: Noche de San Juan).

- **Julio:** Actividades artísticas y talleres artísticos. (Hitos Día del Cuequero y Festival de Invierno Abierto por Vacaciones).
- **Agosto:** Mes de la Memoria y los DD.HH. Actividades artísticas y talleres artísticos.
- **Septiembre:** Mes de la Patria. Actividades artísticas y talleres artísticos.
- **Octubre,** Música en el Parque. Actividades artísticas y talleres artísticos.
- **Noviembre:** Actividades artísticas y talleres artísticos.
- **Diciembre:** Mes de la Navidad y el Nuevo Año. Actividades artísticas, cierre de talleres. Hito: Aniversario Comunal de Peñaflores, Reconocimiento al Patrimonio Vivo.
- En materia de **Talleres Artísticos**, se realizaron en este período 70 talleres de distintas disciplinas artísticas. Partimos con 12 anuales en 2017 y tenemos programados 30 en 2021. Alrededor de 2000 personas de todas las edades fueron beneficiados en la actividad formativa y han recibido su respectiva certificación.
- Se trabajó asociativamente con folcloristas, escritores y bandas de música.
- Se abrió nuevos espacios a los artistas

EJE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA Y FORMACIÓN DE NUEVAS AUDIENCIAS

Se desarrolló actividades específicamente dirigidas a los estudiantes y a la formación de nuevas audiencias, entre ellos charlas, obras teatrales y visitas a exposiciones.

EJE ACCESO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL ARTE Y LA CULTURA

Se creó la Academia de Formación Comunitaria Espacio Peñaflores y se capacitó a 30 artistas y gestores culturales en materia de Gestión de Proyectos Culturales, Producción de Eventos Culturales y Puesta en Valor del Patrimonio.

TRES PREMIOS NACIONALES EN PEÑAFLORES

Se realizó charlas con notables representantes de la Cultura, destacando el **Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar, Sol Serrano, Premio Nacional de Historia, y José Maza**, Premio Nacional de Ciencias. Asimismo, contamos con la presencia de Lorenzo Aillapán, Tesoro Humano Vivo. Estas actividades congregaron a unas 5.000 personas.

LOS SUEÑOS Y NUEVOS PROYECTOS

Un Centro Cultural para Peñaflores.

Habiéndose avanzado significativamente en los últimos cuatro años en los ámbitos culturales y artísticos, nuestro primer y gran desafío para los próximos años es la concreción de un **Centro Cultural** para la comuna. Este es un desafío prioritario por cuanto entendemos que los artistas y gestores culturales requieren de un espacio digno, moderno y apto para el desarrollo de la actividad artística.

Anfiteatro en el Parque El Trapiche

Seguiremos avanzando en la transformación de la Medialuna en un Anfiteatro que se orientará a actividades culturales y deportivas. Para el efecto, mejoraremos su infraestructura y equipamiento.

Museo Patrimonial y Educativo de Peñaflor

Se procurará la creación de un Museo que atesore, resguarde y conserve el Patrimonio Material y documental de la comuna, cuyo objetivo será la divulgación, la investigación y la educación.

Mediante este espacio, las actuales y nuevas generaciones aprenderán a valorar la memoria de su territorio y de sus comunidades.

Deporte

Talleres Deportivos

Los talleres deportivos se llevo a cabo en forma presencial hasta el mes Marzo del 2020, despues de esto la mayoría de los talleres se realizaron Online, volviendo en forma presencial durante el año por un periodo acotados de tiempo debido a la situación sanitaria producto de la Pandemia.

401

ACTIVIDAD	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	Beneficiarios DIRECTOS	Beneficiarios INDIRECTOS
Rugby	Estadio Municipal (Cancha Principal)	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	24	72
Basquetbol	Multicancha Nueva Malloco	Nueva Malloco (jjvv56)	Multicancha Frente al Pasaje	30	90
Karate	Gimnasio Municipal	El Guindal		40	120
Atletismo	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		70	210
Karate	Sede Social	Villa El Romero 1	21 de Mayo N°916	35	105
Basquetbol SUB 13	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	25	75
Basquetbol 13 A 20 AÑOS	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	23	69
Voleibol	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	25	75
Zumba	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	30	90
Zumba	Sede Social	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	30	90
Ajedrez	Escuela Emilia Lascar	Peñaflor Centro	Emilia Lascar N° 152	15	45
Fútbol Americano	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		40	120
Judo	Espacio Peñaflor	Espacio Peñaflor	Irarrazabal 085	20	60
Hockey Patin	Gimnasio Hockey - Fábrica Bata	Damian Navarro	Damian Navarro con Prado Tagle	40	120
Kung Fu (Wushu)	Multicancha -Centro Salud Las Praderas	Las Praderas	Troncal 735	20	60

ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	30	90
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	30	90
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Villa Los Rosales	CALLE CAMILO MORI N°67	20	60
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	El Guindal	CALLE N° 1 S/N	20	60
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos	CARLOS ROJAS VILLALÓN N°744	20	60
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N°1912	18	54
BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N° 1913	19	57
BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Las Praderas 3 y 4	Hernan Cortez N°430	15	45
Zumba	Sede Social	Club Dpto Nazaret	Malloquito # 1600	40	120
Taller Natación	Piscina Municipal		Irrarrazabal 085	2.400	4.800
HIDROGIMNASIA	Piscina Municipal		Irrarrazabal 085	200	600
				3.279	7.437

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

DISCIPLINA	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	ESTADO
Basquetbol Damas Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO
Basquetbol Varones Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO
Basquetbol Damas - Varones Todo competidor	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO
Voleibol Mixto Educación Básica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO
Voleibol Damas Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO
Voleibol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SUSPENDIDO

Atletismo (4 Fechas) Basica y Media Damas y Varones	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	SUSPENDIDO
Ajedrez (3 fechas) Basica y Media Damas y Varones	Colegios Municipales	Colegios Municipales		SUSPENDIDO
Futbol 7 Varones	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	SUSPENDIDO
Futbol 7 Damas	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	SUSPENDIDO
TOTAL				

OTRAS COMPETENCIAS MASIVAS

Actividad	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	COSTO	B.DIRECTOS	B.INDIRECTOS
ACTIVIDAD DEPORTIVA RETORNO SEGURO	Parque Trapiche			Gratis	120	360
Basquetbol Damas - Varones todo competidor	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	REALIZADA	250	750
TOTAL					370	1.110

CONVENIOS E INVERSION

Convenios de cooperación

- 1.- Convenio de colaboración atención primaria con la AFIP
- 2.- Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago, para la creación del Centro Municipal de Evaluación y Rehabilitación Deportiva
- 3.- Convenio de Colaboración Mejora del Fútbol Joven con la Asociación de Fútbol Independiente de Peñaflores AFIP
- 4.- Convenio de Colaboración con el Ministerio del Deporte para la elaboración del Plan de Actividad Física y Deportes de Peñaflores

Inversiones	Monto \$
Cierre Perimetral Cancha de Fútbol El Manzano	50.000.000
Cierre Perimetral Cancha de Fútbol Torino y Unión Escudo	52.000.000
Reposición Multicancha Club Dep. Malloco Atletico	52.000.000
Proyecto Deportivo Municipal Financiado x Gobierno Regional, competencias deportivas escolares, implementos deportivos y talleres deportivos	14.955.543
Mejoras en los recintos deportivos Municipales Estadio mejora en sistema de riego y Gimnasio, mejora de piso, instalación de sistema de alarma y monitoreo, instalación de graficas al interior del recinto, cambio de las luminarias del gimnasio e instalación de luminarias en le exterior.	15.000.000
TOTAL	183.955.543

DETALLE BENEFICIARIOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
3.649	8.547

Se realizó un trabajo en conjunto con las organizaciones deportivas, para postular a fondos concursables para mejorar la infraestructura deportiva, consistente en cierre perimetrales de cancha de fútbol y construcción de una multicancha.

HITOS

-Creación de las Competencias Deportivas Escolares en el año 2018, con participación de la totalidad de los colegios de comuna, municipalizados, particulares subvencionados, particular pagado, en las competencias de básquetbol, voleibol, atletismo, cross country, fútbol y ajedrez, con una participación promedio en cada uno de los años sobre los 2.500 alumnos, competencias que contribuyen a desarrollar y mejorar la calidad del deporte que se venía realizando, junto a esto un interacción de la comunidad escolar que permite mejorar y promover la cooperación y relaciones personales entre los alumnos de los colegios de comuna, lo que se puede comprobar año tras años en la calidad de la competencia una mayor participación de los establecimientos y una mejor convivencia en la comunidad.

-Creación del Centro Municipal de Evaluación y Rehabilitación Deportiva, que se crea en el 2018, con la firma del convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Chile que tiene como objetivo, entregar los conocimientos y avances en medicina deportiva a los vecinos de comuna. Para cumplir este objetivo el centro cuenta con la atención de médicos que están cursando la especialidad de medicina deportiva impartida por universidad, hasta el año 2020 se han atendido y rehabilitado más de 150 deportistas amateurs, federados, senior y de alto rendimiento. Durante la pandemia rehabilitaron a pacientes que tuvieron covid-19 y quedaron con problemas respiratorios y motores.

-Durante la actual gestión se recuperaron los recintos deportivos Gimnasio y Estadio Municipal, ambos recintos están con las cargas horarias casi completas y con una creciente demanda por organizaciones para el uso de estos recintos. TALLERES ESTADIO: Escuela de Fútbol, Rugby, Fútbol Americano, Atletismo, Talleres de Colegios durante la jornada de mañana, Competencias de Fútbol Asosenco. TALLERES GIMNASIO MUNICIPAL: Básquetbol, Vóleibol, Karate, Baile para adultos mayores, Baile para público en general, Competencias Escolares de básquetbol y vóleibol, Campeonatos de adultos de ambas disciplinas, Campeonatos de Luta Livre, Judo.

-La creación de la Corporación Municipal de Deportes, que agrupará a las organizaciones deportivas de la comuna como socios de la organización, acompañando en la directiva al Sr. Alcalde Nivaldo Meza G. en su calidad de Presidente, la corporación tendrá por finalidad la creación, administración y desarrollo de proyectos deportivos de todas las disciplinas deportivas en el ámbito recreativo, formativo, competitivo, de alto rendimiento e infraestructura deportiva, como asimismo el fomento de la práctica de los deportes en su más amplio significado. Para el cumplimiento de dicha finalidad fundamental, la Corporación tendrá, entre otros, los siguientes objetivos específicos: a) Contribuir con el financiamiento de las actividades deportivas, b) deberá contemplar acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la Comuna, las Juntas de Vecinos y otras entidades afines, c) Fomentar y cooperar en forma permanente con el deporte y la recreación preescolar, escolar, de la mujer, del adulto mayor, de los trabajadores y de las personas discapacitadas, a fin de que en forma creciente realicen actividades deportivas y recreativas como medio de salud, de prevención a los problemas de drogadicción y alcoholismo, de seguridad ciudadana, de integración social y familiar, de la tenencia responsable de mascotas y de educación del medio ambiente, entre otras.

-Instalación de talleres deportivos de carácter gratuito en diferente sectores de la comuna de Baile entretinos, Zumba, básquetbol damas - varones, babyfutbol, Voleibol, Rugby, Atletismo, Ajedrez, joga, Judo, Karate, Kung-fu, Luta Libre y Fútbol.

PROYECCIÓN 2021

1. Continuar la política de fortalecimiento del deporte escolar en la comuna, que nos permita contar con establecimiento fuertes en algunas disciplinas deportivas que promovemos a nivel comunal.

2. Iniciar un programa de capacitación deportiva dirigida a los clubes de la comuna, en gestión de recursos financieros, mejora de la gestión interna de la institución y capacitación en la parte física y fisiológica del deportista

3. Puesta en marcha del programa deporte de los barrios el que abordara la problemática actual que afecta a los niños y jóvenes en la comuna, esto con una mira intersectorial de los programa y departamentos de la municipalidad que tengan alguna participación directa o indirecta con la problemática, sumando a las juntas de vecinos en esta tarea.

4. Ser agentes activos en la gestión de la materialización de los proyectos de infraestructura propuestos por el Alcalde para el próximo periodo, Polideportivo, Piscina temperada.

5. Mejorar y profundizar el programa de mejora del fútbol comunal, el que se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración en la Muncipalidad y AFIP, y su vez una mayor promoción y difusión del Centro

6. Mejorar y profundizar el programa de mejora del fútbol comunal, el que se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración en la Muncipalidad y AFI.

DEPARTAMENTO DE ZONOSIS 2020

Durante el año 2020 se realizaron alrededor de 4500 atenciones médicas veterinarias, tanto para felinos como caninos en las dependencias de la Veterinaria Municipal.

Durante el mes de enero se realizó un operativo veterinario de vacunación e implantación de microchips gratuita para felinos y caninos del Campamento Cerro La Virgen en conjunto a un docente y alumnos de la Universidad de las Américas, el cuál beneficio a alrededor de 100 animales de compañía, además de esto se realizó desparasitación interna a animales mayores del sector.

Para el mes de febrero, se realizaron dos obras teatrales sobre Tenencia Responsable de Mascotas en la Plaza El Prado con una asistencia de alrededor de 80 niños por jornada, la cual además contó con la participación de la empresa PROA (ex champion) la cual dentro de su compromiso con la Tenencia Responsable entrego a los niños asistentes peluches de la marca Champion, pinta caritas y palomitas de maíz para poder ver la obra. En el mes de marzo a través de una denuncia ciudadana el equipo de Veterinaria en conjunto a Seguridad Pública y PDI llegó hasta camino Mallarauco para constatar el estado de alrededor de 12 equinos de los cuales uno se encontraba fallecido, de esto se realizaron las denuncias correspondientes por maltrato animal a el Juzgado de Policía Local.

En el mes de abril en conjunto a carabineros de la comisaría de Malloco, Seguridad Pública, Departamento de Fiscalización del municipio y varias ONG de la comuna, y de Santiago se logró incautar por orden del fiscal a alrededor de 65 caninos de un criadero clandestino que se encontraba en nuestra comuna, en la calle Larraín.

Entre los meses de mayo y julio en conjunto a el Departamento de Fiscalización del municipio se realizaron alrededor de 30 fiscalizaciones por solicitudes de vecinos, donde en gran parte era por malas condiciones ambientales donde mantenían caninos o felinos, ya sea por faltas a la ley de tenencia responsable N°21.020, o problemas de higiene al mantener mascotas en los hogares.

Durante el mes de agosto se realizo un operativo veterinario en la villa Nueva Peñaflores como cooperación a los comedores comunitarios, la cuál se realizó vacunación gratuita a felinos y caninos, implantación de microchip gratuita, esto beneficio a alrededor de 80 mascotas.

Durante el mes de septiembre se participó en dos operativos veterinarios en el sector el Castillo y Las Praderas, en ambos de comedores comunitarios, se realizó vacunaciones tanto para felinos y caninos e implantación de microchip, además gracias a la empresa PROA (Champion) por su donación de alimentos de mascotas logramos entregar a los participantes del operativo donación de alimentos tanto de caninos como felinos. Se entregaron alrededor de 300 kg en cada operativo.

En noviembre por solicitud de vecinos y el alcalde realizamos una fiscalización a el Centro Espacio Mallinco ya que por redes sociales aparecieron imágenes de un equino, bovino y ganso en baja condición corporal y precarias condiciones de bienestar animal. Se realizó una inspección por todo el lugar, además de las condiciones de los demás animales, donde entregamos un informe final.

Durante el mes de diciembre comenzamos con las campañas de esterilización gratuita para la comunidad, del proyecto Cuidado con el perro 2.0 financiado por el GORE, el cual se realizó la postulación por parte del equipo de Higiene ambiental, esta campaña conlleva la esterilización gratuita de caninos (hembras y machos) e implantación de microchip para 1000 animales de la comuna.

Imágenes

Operativo Cerro la Virgen



407

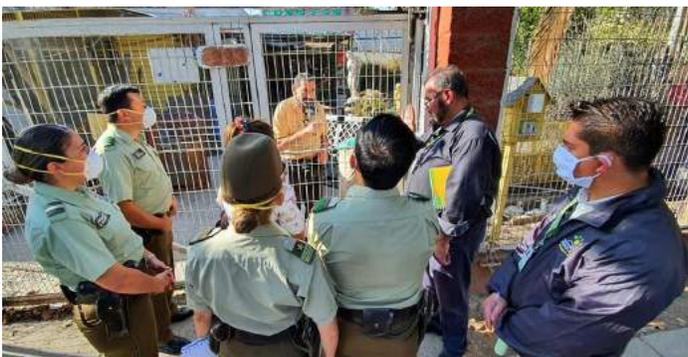
Primera Jornada Obra de teatro Tenencia Responsable Plaza El Prado.



Fiscalización equinos Pelvin, ayuda comida desde municipio para caballos.



Criadero clandestino Perros, incautación.



Operativos veterinarios. Comedores comunitarios



Donación PROA (alimentos champion)



Trabajo en terreno en diferentes sectores de la comuna.



Fiscalización Espacio Mallinco



Inicio Campaña Cuidado con el perro 2.0 financiado por GORE.





Proyecciones 2021:

Mantener programas de esterilización a lo largo del año, con fondos municipales que sean a bajo costo para la comunidad según RSH, esto ya que las esterilizaciones son por programas SUBDERE o GORE los cuales tiene un período de ejecución de alrededor de 6 meses.

Crear una peluquería municipal para las mascotas a bajo costo, que además de abaratar costos en la comunidad, podamos generar empleo para personas de la comuna.

Intervenciones durante el año en conjunto a Universidad de las Américas en vacunaciones en villas, desparasitaciones y control de plagas.

Vacunación a bajo costo para la comunidad perteneciente a Peñaflores, según su RSH.

Mantener y aumentar intervenciones de Tenencia Responsable en conjunto a Champion, lograr mantener sus donaciones de alimento ya que gracias a esto hemos logrado ayudar tanto a ONG de la comuna como personas naturales sin mayores recursos.

Durante estos años en conjunto a “Municipio en tu barrio” hemos logrado llegar con vacunaciones antirrábicas gratuitas a unas 2500 mascotas, en operativos que se han realizado entre Malloco y Peñaflores.

Se realizó el cambio de dependencias de Higiene Ambiental desde Malloco, hasta Peñaflores donde contamos con 2 salas de consultas, mayor capacidad de atención, mejoras en infraestructura, además de la adquisición de implementos y fármacos para mejorar las consultas médicas.

Se mantiene la implantación de microchip a bajos costos según el RSH, permitiendo acceder a este beneficio a diferentes condiciones sociales de los habitantes de la comuna.

Logramos la esterilización gratuita e implantación de microchip de 2200 mascotas entre felinos y caninos durante el 2019, la cual fue realizada en diferentes sedes sociales de las JJVV, con el fin de acercar este servicio.

Nos encontramos desde octubre del 2019 con el Programa Mascota Protegida financiado por SUBDERE gracias a las postulaciones que hemos hecho como Veterinaria Municipal, el cual contempla la vacunación gratuita, implantación de microchip, desparasitación interna y externa de felinos (triple felina y antirrábica) y caninos (séxtuple y antirrábica) de los cuales a terminar el programa habremos beneficiado a 1300 perros y 280 gatos, además gracias a este programa las ONG de la comuna han podido entregar animales en adopción con su carnet sanitario al día.

Conjunto a esto hemos logrado realizar fiscalizaciones sobre Tenencia Responsable y sus normas de higiene a través de solicitudes de vecinos, lo cual ha mejorado la convivencia y bienestar de los animales.

PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

La Dirección de Protección Civil y Emergencias tiene como objetivo disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias, desastres o catástrofes en la comuna, a partir de una visión integral de manejo de riesgos y establecer las acciones de respuesta en las distintas fases operativas, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil.

Adicionalmente, la Dirección tiene a su cargo velar por la seguridad de los peñaflorinos, en su forma de prevención del delito y la respuesta a emergencias, a través del servicio “Peña Vecino”, además de cumplir con el óptimo funcionamiento de las luminarias de las vías públicas, plazas y parques de la comuna.

El período recién pasado fue un año marcado por la emergencia. El estallido social y el posterior Estado de Excepción producto de la pandemia por COVID-19, obligó a la Dirección de Protección Civil y Emergencias a poner todos sus recursos (humanos y materiales) a disposición de la comunidad para poner en práctica el denominado “Ciclo de Gestión del Riesgo”, que contemplan las acciones de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.

En este sentido, en el año 2020, el Alcalde Nivaldo Meza encomendó a la Dirección trabajar en las siguientes líneas de acción, en función de su estructura organizativa, estableciendo en cada una de ellas un trabajo profesional y objetivo, siendo estas las siguientes:

Comité de Protección Civil (CPC) y Comité de Operaciones de Emergencia (COE) de Peñaflor.

Fundamentado en el decreto supremo 156 del año 2002 y en el Plan Nacional de Emergencia, los cuales son presididos por el señor Alcalde, se ha hecho hincapié en fortalecer el ámbito profesional y humano de los integrantes de estos dos comité, que reúne a las instituciones, servicios y organismos involucrados en la gestión del riesgo, encargados de contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, en las distintas fases que involucran al Ciclo de Manejo del Riesgo (prevención, respuesta,



rehabilitación, reconstrucción), debido a la acción o potencial acción de emergencias y desastres ya sea de origen natural o antrópico.

Bajo este modelo y, debido al establecimiento de estado de excepción constitucional producto de los desórdenes públicos y, posteriormente, debido a la pandemia por el virus Sars-Cov-2 “Coronavirus”, el Alcalde Nivaldo Meza Garfia convocó en diversas oportunidades al comité, con el fin de coordinar las acciones, entre los distintos organismos de respuesta con el fin de garantizar la seguridad y salud de la comunidad de Peñaflores.



Emergencia Sanitaria por Pandemia

El año 2020 fue un año de desafíos y trabajo arduo para la administración del Alcalde Nibaldo Meza Garfía en materia de seguridad y salud pública, debido a la pandemia por el virus Sars-Cov-2 “Coronavirus”.

Con el fin de reforzar la atención de pacientes infectados por el virus en el Hospital de Peñaflores, la municipalidad de Peñaflores gestiona, en conjunto con empresarios del sector, la implementación de un hospital de campaña para ser instalado en dependencias del recinto sanitario, el cual atendió a pacientes entre los meses de junio y octubre.



414

Por otro lado, debido al lamentable aumento de fallecimientos producto de la enfermedad, el cual sobrepasaba la capacidad del Hospital, el Alcalde Nibaldo Meza gestiona la adquisición de una unidad refrigerada para evitar que nuestros vecinos debieran concurrir a Santiago o Melipilla para retirar a sus deudos.



Finalmente, dentro de las medidas de contingencia para lidiar con la pandemia, nuestra autoridad comunal instruyó a los equipos de la Dirección de Protección Civil y Emergencia para colaborar en la

realización de las labores de fumigación que se realizaron en las calles y pasajes de nuestra comuna con el fin de disminuir la tasa de contagio por contacto con superficies infectadas.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Con su principal misión de reducir los riesgos de desastres y emergencias en la comunidad, mediante la planificación y desarrollo de medidas de prevención, mitigación, capacitación y difusión, durante el 2020, el Departamento ejecutó las siguientes acciones:

Campañas de Difusión Medidas Preventivas Coronavirus

Desde la promulgación de estado de emergencia, se trabajó en medidas preventivas con el fin de reducir los contagios, siendo esta la única vía de acción para reducir la cantidad de personas infectadas. Para ello se trabajó en la difusión de mensajes audibles mediante altavoces, los que adosados a vehículos recorrían la comuna haciendo el llamado a permanecer en casa, mantener distancia social y promover el uso de mascarilla.

Adicional a ello, en colaboración con profesionales periodistas de la Dirección de Comunicaciones, se trabajó en la difusión de mensajes informativos sobre la enfermedad, vías de contagio y medidas de prevención, las que fueron difundidas a través de redes sociales. Por otro lado, para aquellos vecinos que no manejan las tecnologías se distribuyeron informativos en papel en sus domicilios.



Por otro lado, con el fin colaborar con el servicio de transporte público de pasajeros, para que los usuarios de estos servicios dieran cumplimiento a las normativas sanitarias implementadas para este concepto, el alcalde Nibaldo Meza instruyó a la Dirección de Protección Civil la confección, distribución e instalación de adhesivos recordatorios en taxis colectivos y taxibuses, en el cual se recordaba el uso de mascarilla en los pasajeros que necesariamente debían transportarse por estos medios.





Campaña de Invierno

Con la llegada del invierno, las lluvias y el frío, sumado a la contingencia por la pandemia en curso, el alcalde Nivaldo Meza, encomienda nuevamente a la Dirección de Protección Civil y Emergencias y su

Departamento de Gestión de Riesgos, para realizar una nueva versión de su campaña de Invierno “¡Prepárate! Ya viene el invierno y las lluvias”, pero esta vez en el contexto del Coronavirus.

Para ello, mediante informativos escritos y radiales, se difundió en la comunidad las medidas básicas para evitar anegamientos en las viviendas, dificultades producto del frío y la humedad y como prevenir enfermedades respiratorias, en particular la del Coronavirus.



Campaña de Prevención de Incendios Forestales

Con el fin de no repetir el grave daño a la flora y fauna provocado por el gran incendio forestal en el cordón montañoso de la localidad Pelvín el año 2017, donde por acción del fuego se perdieron 500 hectáreas de vegetación arbórea y, en un majestuoso paisaje aportado por el humedal del Parque “El Trapiche”, el 30 de noviembre se dio comienzo a una versión de la Campaña de Prevención de Incendios. En la actividad,

representantes de CONAF, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Carabineros, Directores Municipales y la Administración del Parque se hicieron presente para dar comienzo a esta campaña, la cual estará conformada por la difusión de mensajes, tanto escritos (mediante folletería y gigantografías) como radiales, haciendo el llamado a la comunidad a tomar medidas para provocar incendios forestales, considerando que el 99% de los incendios forestales son provocados por la acción del hombre.



MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO

¡Prevenamos los Incendios Forestales!

Proteger la Flora y Fauna de Peñaflor es tarea de todos

¿Cómo prevenir incendios forestales?

- ✓ **Nunca arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos al suelo** porque podrían causar un incendio forestal.
- ✓ **No enciendas fogatas en zonas cercanas a vegetación.** Tampoco manipules otras fuentes de calor como velas o inciensos.
- ✓ **Evita fumar en lugares con vegetación** que pueda arder (por ejemplo vegetación seca)

El descuido humano es la principal causa de los incendios forestales

Denuncia llamando al: **1410**

130 CONAF	132 BOMBEROS	133 CARABINEROS	134 PDI
---------------------	------------------------	---------------------------	-------------------





Talleres de Prevención y Respuesta ante Emergencias

Dentro de las labores de prevención enmarcadas en el ciclo de manejo del riesgo, durante el 2020, en la medida que las acciones restrictivas-preventivas lo permitían, la Dirección de Protección Civil y Emergencias y su Departamento de Gestión del Riesgo, trabajó en la entrega de información hacia la comunidad en materias de prevención de riesgos ante posibles emergencias (Incendios, Sismos y otros) y también prepararlos en la respuesta ante eventos que ponga en riesgo la integridad física y material de la comunidad de Peñaflores. En este sentido, la Dirección de Protección Civil y Emergencia realizó las siguientes actividades:

Taller: Prevención de Incendios y Manejo de Extintores

Gran parte de los incendios que se generan en los hogares de nuestra comuna, son producto del descuido de sus ocupantes: instalaciones eléctricas defectuosas o la cercanía de material combustible en fuentes de calor, son algunas causas que provocan que el refugio familiar de los peñaflorinos sufra daños irreversibles por la acción del fuego.

Es por ello, que en función que las medidas de autocuidado lo permitieran, nuestra Dirección fue nuevamente encomendada por el Alcalde Nibaldo Meza para proseguir con esta importante campaña. Es así, que fueron varios los vecinos de Peñaflores que se comprometieron con la prevención de incendios y la pronta respuesta ante estos eventos, realizando el taller de “Prevención de Incendios y Manejo de Extintores”. Para ello, el municipio adquirió un simulador generador de fuego ecológico y extintores de entrenamiento, con el

fin de recrear lo más realista posible la situación de emergencia, preparando con ello a la comunidad de Peñaflores.



421



Taller de Reanimación Cardio Pulmonar

En el mundo mueren anualmente 7 millones de personas a causa de infartos; en Chile, se estima que la muerte por este concepto es de 1 persona por hora. Es en este sentido que el Alcalde Nibaldo Meza, preocupado por la salud de sus vecinos, en el año 2019 firmó un acuerdo de colaboración con la Cruz Roja Chilena, Filial Malloco para capacitar a la comunidad en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP),

aumentando con ello, las personas que cuentan con las capacidades de respuesta frente a una parada cardíaca.

Es por ello que, gracias a este convenio, durante el 2020 se instruyó a la comunidad en esta materia gracias a los simuladores de RCP que cuenta el municipio para la ejercitación y ejecución de estas maniobras, los cuales fueron realizados a funcionarios municipales y vecinos de la comuna.



Taller de Atención Prehospitalaria a Accidentados

En la comunidad de Peñaflores hay accidentes que dejan lesiones que, si no son tratadas oportuna y correctamente, pueden agravar las lesiones. Para ello es importante que los vecinos de Peñaflores sepan reconocer lesiones y puedan actuar frente a estas mientras llega la ambulancia municipal. Es por ello que la Dirección de Protección Civil y Emergencia realiza en la comunidad el taller denominado “Atención Prehospitalaria a Accidentados”, el cual durante el 2020 fue realizado a funcionarios municipales y vecinos de la comuna.



Departamento de operaciones de emergencia

El Departamento de Operaciones tiene la misión de entregar la asistencia a la comunidad en la fase de respuesta del ciclo de gestión del riesgo, con el fin de asegurar el bienestar de los vecinos ante la adversidad.

Además, el Departamento tiene la tarea de realizar la limpieza de resumideros de aguas lluvias existentes en la comuna y de los cauces naturales, como también reponer las tapas de aquellos resumideros que se encuentren dañados.

Durante el período de lluvias del año 2020 el Departamento, siguiendo las indicaciones de la autoridad comunal, recorrió todos los puntos que, históricamente, presentaban problemas de anegamiento, verificando la disminución y nula afectación de estos por la acción del agua, debido a las obras de mejoramiento durante la gestión del Alcalde Nivaldo Meza, teniendo que, solamente, limpiar o habilitar aquellos resumideros que se encontraban tapados con basura o escombros que personas inescrupulosas arrojan a la calle.

Monitoreo y Reparación de Luminarias Públicas

La Dirección de Protección Civil y Emergencias también tiene la tarea de verificar el funcionamiento de las 12.000 luminarias públicas y 1.000 luminarias peatonales que se encuentran en nuestra comuna y, de encontrarse defectuosa, gestiona su reparación a través de las empresas eléctricas contratistas que operan para nuestra municipalidad.



Durante el año 2020 se procedió a la reparación 2.345, siendo 75% de estas, luminarias viales (calles y pasajes).

Número de Mantenciones y Reparaciones Luminarias Públicas Comuna de Peñaflores

Empresa	Cantidad
Elecnor	486
Sece	1.859
Total	2.345

Departamento de Protección al Vecino

Es función del Departamento de Protección al Vecino colaborar con la seguridad de la comunidad de Peñaflor, entregándoles asistencia en materia de seguridad ciudadana en colaboración con las policías. Del Departamento de Protección al Vecino depende el servicio “Peña Vecino”

Servicio “Peña Vecino”

El servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflor, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando patrullajes preventivos por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de malhechores frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante lo anterior, el servicio no deja de lado su labor social, prestando asistencia a los vecinos de la comuna durante los primeros minutos en diversas emergencias, tales como incendios, accidentes de tránsito y emergencias prehospitalarias, mientras acude Bomberos y Ambulancias, como también facilitar el traslado de adultos mayores y personas con movilidad reducida centros de salud y servicios de urgencia.

El año 2020 planteó una serie de desafíos para el servicio de Peña Vecino, los cuales comenzaron unos meses antes con el estallido social de octubre, el que demandó un gran esfuerzo de nuestros funcionarios para resguardar la seguridad de los vecinos que veían con temor la posible irrupción a sus casas de grupos delictivos. Para ello, durante día y noche los móviles y su personal recorrieron la comuna disuadiendo la intervención de los antisociales y también deteniendo a aquellos que fueran sorprendidos en flagrancia.

Posteriormente, y producto de la pandemia, el servicio de Peña Vecino se vio nuevamente desafiada para apoyar, esta vez en los controles sanitarios debido al Coronavirus, fiscalizando el cumplimiento de las restricciones para controlar y evitar la propagación del virus, como también escoltar a los equipos de fumigación de calles.





En julio de 2020 y, producto del vencimiento del contrato anterior, se incorpora una nueva flotilla de vehículos para cumplir el servicio de vigilancia y traslado. Siete nuevos automóviles, marca Peugeot 301 y cuatro motos marca Honda XR150L, cero kilómetros, serán los encargados de cumplir funciones por los próximos 2 años.



A estos nuevos dispositivos se les incorporó equipamiento adicional para cumplir con sus labores de vigilancia y seguridad, tales como:

Móviles:

- Baliza
- Sirena
- Radiotransmisor
- Extintor de 6 kilos
- Foco busca camino
- Linterna personal
- Cámara de video externa e interna con monitoreo en línea vía streaming

Motos:

- Baliza
- Sirena
- Radiotransmisor portátil

Además, los funcionarios están capacitados e investidos como Inspectores Municipales, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:

Leyes:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Ley de Tabacos
- Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones

- Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley de Tránsito
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:

- Mantenimiento de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública
- Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna
- Ferias Libres y Ferias Persas en la Comuna
- Extracción de Áridos de la Comuna
- Aseo y Ornato
- Estacionamientos Reservados para Taxis en Bien Nacional Uso Público
- Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
- Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna

Tareas realizadas por Peña Vecino

- Realizar patrullajes en las distintas villas y poblaciones y vías urbanas de la comuna, actuando disuasivamente frente a potenciales actos delictivos o de desorden público. Lo anterior, con la coordinación de Carabineros de Chile.
- Proceder a la detención de toda persona que se encuentre cometiendo delito flagrante, para ser entregado a Carabineros, según lo indicado en el artículo 129 del Código Procesal Penal
- Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas Municipales en lo que diga relación con el tránsito y estacionamiento vehicular en las vías públicas de la comuna, comercio formal e informal de productos, manejo de residuos (basuras), patentes comerciales, Ley de Alcoholes y otros.
- Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- Asistir en terreno a los vecinos de la comuna, atendiendo a sus necesidades, dando solución a sus problemas o, guiándolos para que, dentro del ámbito municipal, puedan resolver sus requerimientos.
- Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano, ubicados en bienes nacionales de uso público de la comunidad, luminarias, postes, multipuntos, escaños, cabinas telefónicas, papeleros, kioscos, refugios peatonales y otros.

- Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana.
- Administrar el sistema de radio comunicación municipal.
- Actuar dentro de la comuna con rondas preventivas y detección de posibles delitos, coordinando con Carabineros e Investigaciones según corresponda.
- Trasladar desde el domicilio a consultorios y Servicios de Urgencia y desde los centros asistenciales a sus domicilios.
- Atender urgencias que se presentan en terreno, coordinando traslados con ambulancias para los pacientes más graves y trasladar en móviles a los pacientes leves. Dicha coordinación es realizada con Carabineros, Bomberos y todas las unidades de emergencias comunales.
- Realizar rondas preventivas periódicamente en el domicilio cuando este queda sin habitantes durante los periodos de vacaciones.
- Realizar vigilancia preventiva de punto fijo en horarios de entrada y salida de los alumnos en los respectivos colegios de nuestra comuna para entregar un mayor resguardo y seguridad.
- Realizar escoltas de seguridad en actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.

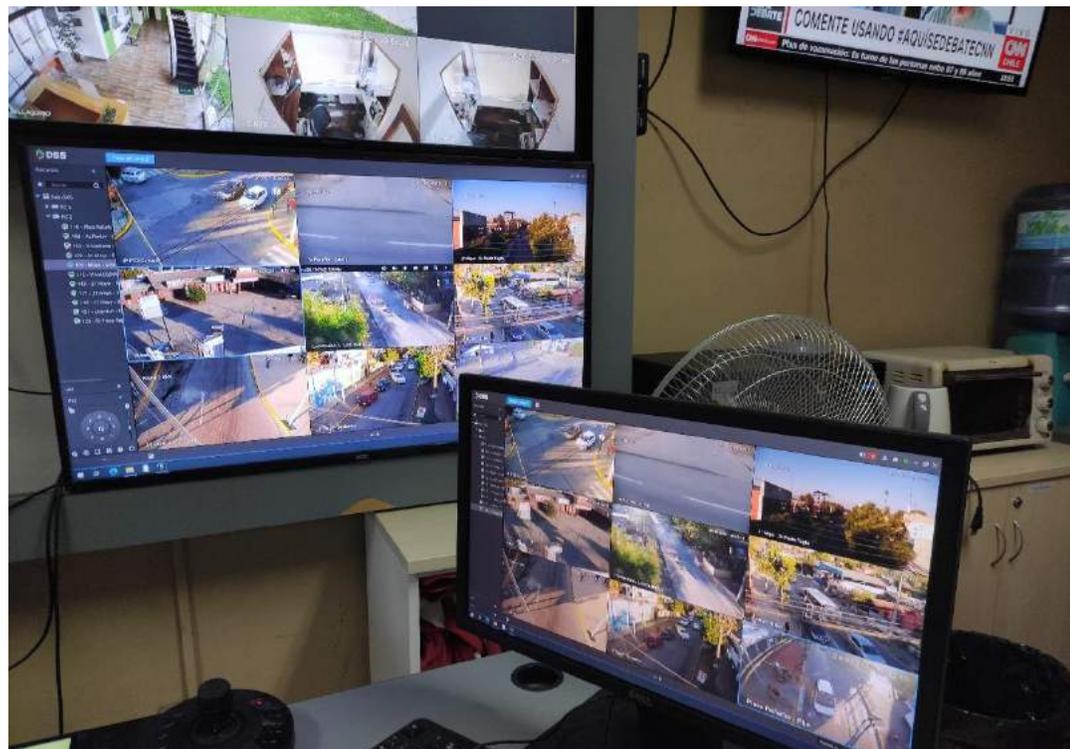
Servicio de Televigilancia Comunal

Durante el año 2020, el servicio de televigilancia sufrió una extensa modernización, siendo reemplazadas las 15 cámaras originales, por unas con tecnología de punta, sumando a ello la renovación completa de su software y hardware. Adicional a ello, se sumó la instalación de 5 nuevas cámaras en distintos sectores de la comuna, ampliando su cobertura de vigilancia, más una nueva cámara encargada de vigilar constantemente el cordón montañoso de nuestro territorio para observar la presencia de fuegos que pudieran convertirse en incendios forestales. De esta forma, en caso de detectar un connato de incendios, nuestra Central de Comunicaciones realizará inmediato enlace con Bomberos y CONAF.

Estas cámaras, ubicadas en los sectores de mayor complejidad de la comuna, permiten realizar una acción de prevención frente a la delincuencia, como también servir de evidencia ante hechos como accidentes de tránsito o actos de violencia protegiendo a las víctimas de estos eventos.

Otra labor que cumple la central de monitoreo es detectar micro basurales y a las personas que colaboran y fomentan la formación de estos, los que, una vez individualizados, son citados al Juzgado de Policía Local, para que se determine su responsabilidad en el hecho.

El servicio de televigilancia provee de imágenes, ya sea en video o fotografías, a Fiscalía y Policías durante las 24 horas, los 365 días del año, siendo monitoreadas por personal capacitado en la central de Peña Vecino, ubicada en el edificio consistorial.



El 2020 fue un año complejo en materia de protección civil y emergencia, en el cual el Alcalde Nivaldo Meza Garfia encabezó cada una de las medidas y disposiciones en materia de prevención, mitigación,

respuesta, rehabilitación y reconstrucción que permitieron garantizar la seguridad y la salud de todos los habitantes de la comuna de Peñaflo r.

Sin embargo, si bien la emergencia aún no acaba y, la historia nos dice que siempre existirá algún evento que altere la tranquilidad de la comunidad, la Dirección de Protección Civil y Emergencia y sus funcionarios, liderados por el Alcalde, estarán trabajando día y noche, de lunes a domingo, para entregar tranquilidad a los Peñaflo rinos.

SEGURIDAD PÚBLICA PEÑAFLO R

431

A partir del año 2019 se crea la Oficina de Seguridad Pública como una iniciativa del Alcalde Nibaldo Meza Garfía, la cual desde ese entonces pasa a ser financiada completamente con presupuesto municipal. Anteriormente se ejecutaba por Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre la Municipalidad de Peñaflo r, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Intendencia Metropolitana.

La Oficina de Seguridad Pública Municipal se rige bajo los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel comunal, que fue desarrollado e implementado el año 2017 y con vigencia hasta el año 2020, es por esta razón que en la actualidad se trabaja en la creación de un nuevo plan el cual tendrá una duración de 4 años.

El objetivo de esta oficina es prevenir el delito y la violencia a través de la elaboración de estrategias e iniciativas que contribuyan a la disminución de la percepción de inseguridad, mediante la coordinación entre las entidades y las policías, además de fortalecer la cohesión comunitaria.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

Instrumento de gestión para el desarrollo de políticas públicas a nivel local en materias de prevención del delito y la violencia, el cual tiene una duración de 4 años. Se elabora a través de un diagnóstico de seguridad el cual definirá la las priorización de las problemáticas en esta materia a fin de elaborar las estrategias que den solución a estas.

El Plan Comunal comprende 9 componentes que abordan las distintas temáticas de Seguridad en la comuna:

1. Estrategia local para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
2. Estrategia comunal para la prevención de la deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.
3. Estrategia comunal para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
4. Estrategia comunal para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y prevención de la violencia.
5. Proyectos y estrategias de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
6. Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.
7. Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
8. Proyecto de fiscalización y control municipal.
9. Plan de comunicaciones.

Esta herramienta debe ser actualizada cada 4 años a fin de poder abordar las nuevas dificultades y desafíos en materia de delitos y violencia.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

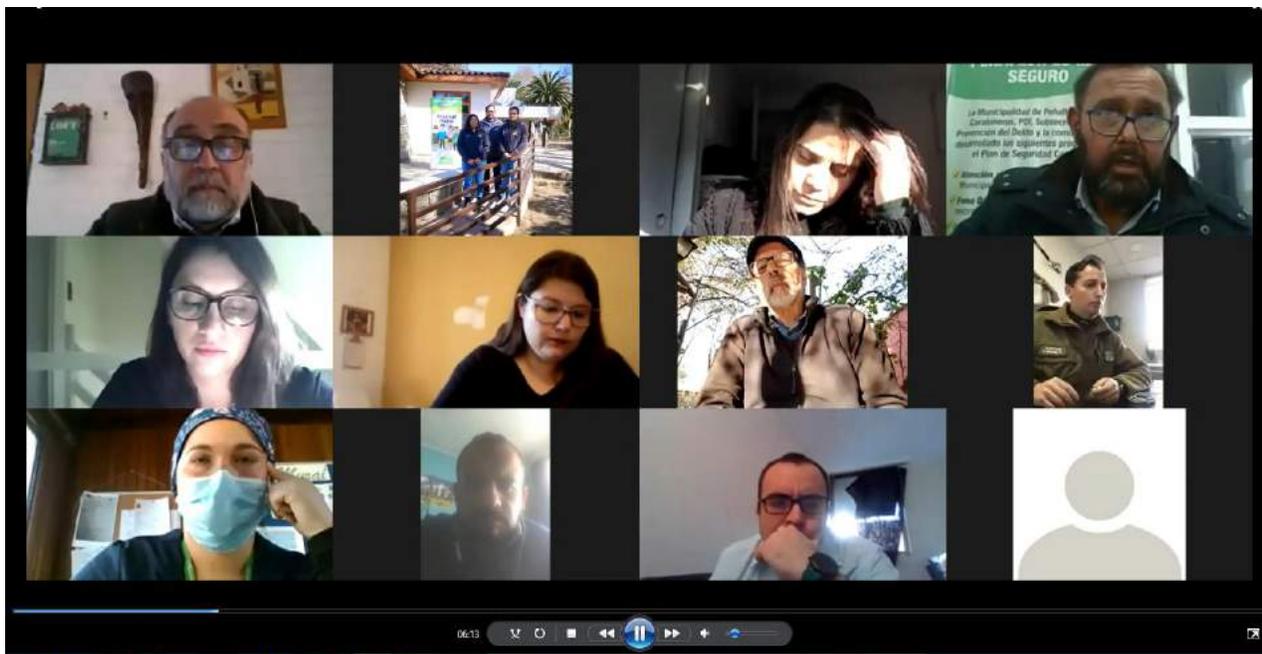
La ley N°20965 que permite la creación de los Consejos y Planes comunales de Seguridad Pública al cual establece en su Artículo 104 A que *“En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”*, otorgando de esta manera nuevas atribuciones y obligaciones a los municipios en materia de seguridad.

En la comuna de Peñaflor este Consejo se constituyó el 23 de marzo de 2017, a partir de ese entonces se establecen las prioridades en materia de seguridad, se proponen acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como también otras iniciativas que se propongan a través de este órgano.

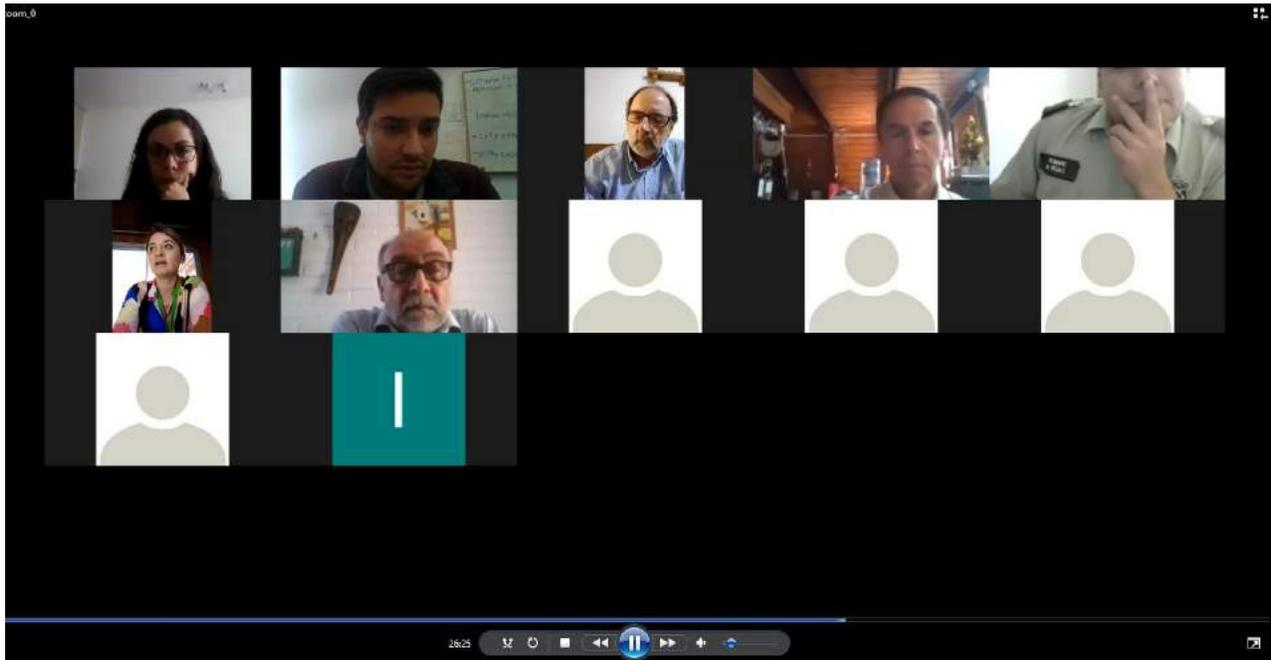
Este Consejo es presidido por el Alcalde Nibaldo Meza Garfia, y conformado por representantes de otras instituciones como la Gobernación provincial de Talagante, Policía de Investigaciones de Peñaflor, Carabineros de Chile, concejales de la comuna, integrantes del COSOC, Senda, Sename, Gendarmería, Ministerio Público, Centro de la Mujer de Talagante, representantes de Salud, Juzgado de Policía Local, Centro de Atención a Víctimas de la comuna de Padre Hurtado y un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo.

En año 2020 y pese a la pandemia se continuó sesionando de manera virtual, logrando así el cumplimiento como lo establece la ley de sesionar mínimo una vez al mes.

SESION N° 40 JULIO



SESION N°45 DICIEMBRE



433

PROYECTO DE MEDIACION VECINAL

Este proyecto de prevención social comenzó a ejecutarse en el año 2017 y cuyo objetivo busca fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflor a través de la reducción de factores de riesgo fortaleciendo los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita aminorar la violencia y el aislamiento social.

Ha permitido orientar a la comunidad que haya tenido algún conflicto con los vecinos a solucionar los inconvenientes presentes entre ellos, mediante el dialogo y el mutuo acuerdo con el fin de evitar llegar a tribunales. Las partes en disputa luego de llegar a un acuerdo firmaran los compromisos adquiridos y el profesional mediador será el testigo de los acuerdos, y es quien realizará el posterior seguimiento.

Los beneficiarios del proyecto son las personas mayores de 18 años residentes en la comuna de Peñaflor, que buscan alternativas para la resolución de conflictos vecinales, las vías de ingreso son por demanda espontánea, derivación de la red municipal o justicia local.

Las acciones de trabajo son: acoger la demanda, identificar el problema por medio de una evaluación diagnóstica y evaluar la pertinencia de una acción mediadora, luego de acogida la demanda, se realizan visitas en terreno, citación de las partes, entrevista con las partes, jornada de mediación, elaboración de escritos para ser presentados en el Juzgado de policía local, trabajo administrativo de orden y redacción de documentos.

Los profesionales de Mediación Vecinal a cargo de esta intervención son:

Psicólogo:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad
- Mediación de conflictos
- Entrevista

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Visitas en terreno.
- Representación Judicial

Casos ingresados	39
Acuerdos	16
Mediaciones Frustradas	4
En proceso	19

Es necesario destacar que producto de la situación sanitaria se ha dificultado realizar procesos de mediación, a fin de no exponer a la comunidad.

PROYECTO DE ATENCION A VÍCTIMAS

El objetivo general de este es poder garantizar el respeto de los derechos de las víctimas de delito, mediante la reparación integral del daño causado por la acción delictiva, así como la prevención de la victimización secundaria y de la re-victimización. En situaciones de mayor complejidad se realizan derivaciones al Centro de Atención a Víctimas de Padre Hurtado.

Este proyecto ayuda a contribuir en la reparación de los daños de las personas víctimas de un delito otorgando una asistencia integral y especializada, en la cual se entrega apoyo psicológico, contención, orientación y representación judicial. Centrado en promover que estas personas víctimas de delito, logren superar las consecuencias negativas de estos hechos delictuales.

Casos ingresados	17
Apoyo Psicológico	7
Apoyo y orientación judicial	10
Representación judicial	10
Derivación	5

Campaña Peñaflores sin basura

En el año 2019 se da inicio al Plan de fiscalización por denuncias de microbasurales, donde Inspectores Municipales en colaboración con Carabineros infraccionan a quienes que botan basura y escombros en lugares públicos y/o sitios eriazos. Estas multas van desde las 2UTM hasta las 100UTM.

Las denuncias pueden ser realizadas al fono 1410 de Peñavecino o vía whatsapp al +56976165456, en donde los vecinos pueden enviar sus fotos o videos con la evidencia, estas denuncias son canalizadas por la Oficina de Seguridad Publica y derivadas a las unidades correspondientes para la limpieza y/o fiscalización del lugar.

435



ASESORÍA PARA POSTULACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, PORTONES Y OTROS

La Oficina comunal de Seguridad Pública asesoró y apoyó a diversas Organizaciones Sociales para la postulación de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de cultura, deporte y seguridad, denominado “6%”, La comuna se adjudicó un total de:

Junta de Vecinos	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto
JJVV N°70 Villa Flor	Alarmas comunitarias	En Villa Flor más unidos y seguros
JJVV N° 77 Villa Fernando	Iluminación	Más unidos con más iluminación
JJVV N° 85 Villa Pellegrini	Alarmas comunitarias	Proyecto de alarmas comunitarias Villa Pellegrini
JJVV N°93 Villa la Foresta	Alarmas comunitarias	Alarmas comunitarias por un barrio más seguro
JJVV N°94 Villa Las Lomas	Alarmas comunitarias	Villa Las Lomas más unidos y protegidos
JJVV N°110 Villa San Rafael	Alarmas comunitarias	Más protegidos en Villa San Rafael
JJVV N° 119 Las Araucarias de Santa María	Iluminación	Más iluminación más seguridad

Además durante el año 2020 mediante el Fondo Nacional de Seguridad Pública, se adjudicó el **proyecto “Protegiendo Nuestra Comunidad”** de alarmas comunitarias de la junta de Vecinos 115 de Valles del Sol el cual beneficiará a más de 400 familias, conectando las centrales instaladas en sus domicilios a la central del dispositivo municipal Peñavecino (1410), mejorando los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia. La postulación a este proyecto también contó con la asesoría de la oficina de Seguridad Pública de nuestra comuna.

DIFUSIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA.

Como otra fase del ciclo metodológico se contempla la difusión de oferta de prevención del delito en las distintas actividades municipales. Esta gestión tiene como propósito, promover conductas de prevención y a la vez disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad.

Esta labor de difusión es realizada principalmente en terreno, el año 2020 y a raíz de la crisis sanitaria, se entregó este material directamente a las juntas de vecinos para ellos hacer la distribución en sus comunidades. Esta folletería consiste en información y recomendaciones para prevenir los delitos de robo en lugar habitado y robo con intimidación, además de entregar los números de utilidad pública para el conocimiento de la comunidad.



Además de estas labores, se colabora activamente en diversas actividades municipales en las que el equipo es convocado. Este año se realizaron actividades de apoyo al Comedor Comunitario Municipal, así como en la entrega de mercadería del Programa Alimentos para Chile, como parte del equipo de levantamiento de información en terreno.

PROYECCIONES AÑO 2021

Para este año se han planificado las siguientes actividades:

- Programa Comunal de Alarmas comunitarias co-financiado junto al municipio.
- Actualización del diagnóstico comunal de Seguridad Pública.
- Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025
- Realizar Feria Comunal (con proyección provincial) de Seguridad Ciudadana en Prevención del delito y la violencia.
- Campaña comunal de prevención en el inicio del consumo de drogas “Peñaflores dice: no más droga”.
- Ejecutar un proyecto psicosocial de reinserción escolar y prevención de la deserción.
- Continuar con Charlas RPA en liceos de la comuna.

- Desarrollar y ejecutar un proyecto psicosocial que atienda a NNA infractores de Ley.
- Continuar y gestionar junto a DIMAO:
- El control de micro basurales en la comuna, además de la mantención de follaje y vegetación en los distintos sectores.
- Campaña de fiscalización de personas que botan escombros y basuras en la vía pública.
- Realizar taller de primer abordaje en casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, para los funcionarios de Peña Vecino.
- Realizar charlas preventivas de violencia en el pololeo en los distintos liceos y colegios de la comuna.
- Recepción de denuncias de tráfico de drogas por parte de la comunidad.
- Proyecto de patrullaje preventivo operado con Drones.
- Realizar Feria Comunal (con proyección provincial) de Seguridad Ciudadana en Prevención del delito y la violencia.
- Implementación de Peña Alerta que conectará los locales comerciales del centro de nuestra comuna a la central del dispositivo de Peñavecino permitiendo acortar los tiempos de respuesta en caso de alguna emergencia. Esta iniciativa también conectará a las comunidades donde existen alarmas comunitarias a la central municipal.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN EL AÑO 2019

- Programa de Ocupación comunitaria de Espacios Públicos

Esta iniciativa denominada Programa de Ocupación Comunitaria de Espacios Públicos “De vuelta a nuestras Plazas”, surgió a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública iniciativas y cuyo objetivo busca acercar a las familias a volver a hacer uso de las plazas públicas, para así de esta manera eliminar los focos de incivildades existentes en la comuna.



- Televigilancia con Drones



En el año 2019 se realiza el primer vuelo de dron en la comuna coordinado por la oficina de Seguridad Pública y la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Estos vuelos de televigilancia son equipados con cámaras infrarrojas y centros de monitoreo.



- Charlas en Liceos de la comuna.

En conjunto con el Centro de la Mujer de Talagante se realizaron charlas a los estudiantes del Liceo comercial Brasil sobre Violencia en el pololeo, el cual buscaba a través de material audiovisual y gráfico poder concientizar a los jóvenes acerca de este tema.

En tanto el equipo de la Oficina de Seguridad Pública (abogado y psicólogo) realizaron en Espacio Peñaflor charlas sobre Responsabilidad Penal Adolescente para los alumnos de primero medio del Liceo Peñaflor, los cuales luego de una presentación pudieron analizar y comentar sus experiencias, en relación a esta materia.

- Capacitación a funcionarios municipales sobre “Enfoque de género y primera acogida”

En coordinación con el Centro de la Mujer de Talagante, se realizó una capacitación tanto para los funcionarios de nuestro municipio, sobre enfoque de género, sobre cómo realizar el primer acercamiento con mujeres que han sufrido situaciones de violencia. En esta oportunidad fueron invitados también funcionarios de Salud y Educación municipal.



ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN EL AÑO 2018

- Diálogos de seguridad.

En el año 2018 se realizaron varias reuniones en diferentes sedes sociales, a fin de poder orientar, informar y entregar herramientas a la comunidad en materia de prevención y seguridad en sus propios barrios, fortaleciendo además la cohesión comunitaria.



➤ EXPO PREVENCIÓN EN SEGURIDAD, SALUD Y DROGAS

En el 2018 se efectuó la Primera Expo Prevención en seguridad, salud y drogas, organizada en conjunto con la 56 comisaria de Peñaflo r y Fundación las Mercedes. Esta feria tenía como objetivo acercar a la comunidad a los distintos espacios institucionales, además de sensibilizar a la comunidad respecto de las diversas aristas que abarcan la prevención en temas de seguridad.



PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Y PSICOSOCIAL EJECUTADOS Y CERRADOS DURANTE EL AÑO 2018.

➤ **PCSP16-NNA-0003, TU FUTURO NUESTRO COMPROMISO (2017-2018)**

Proyecto que inició el 2017 se dio por finalizado en su ejecución en marzo del 2018

Este proyecto de prevención psicosocial busca reducir los factores de riesgo socio delictuales y promover conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses. De mediano y bajo riesgo de participación en conductas transgresoras de la ley responsabilidad penal adolescente, constitutiva o no constitutiva de delito.



441

➤ **PCSP16-REP-0011, PLAZA MANDARINOS (2016-2018)**

Proyecto Situacional de Recuperación de espacios públicos, fue inaugurado el 12 de mayo de 2018 y fue ejecutado en convenio con la Subsecretaría de Prevención del delito.



➤ **FNSP17-AC-0513, ALARMAS COMUNITARIAS, "VALLES DE PEÑAFLO, UNIDOS POR LA SEGURIDAD"(2017 -2018)**

Este proyecto fue ejecutado en la Villa Valles de Peñaflo (JJVV N° 127), donde se instalaron 212 alarmas, financiado gracias al Fondo Nacional de Seguridad Publica 2017 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



➤ **PCSP17-REP-0001 PLAZA PARQUE PUYARAL (2017-2018)**

Proyecto de prevención situacional, bajo la tipología de Recuperación de Espacios. Fue ejecutado en el marco del Plan comunal de seguridad pública e inaugurado el 17 de noviembre del año 2018. La construcción de esta área verde de 1266 mt² está ubicada en Calle Puyaral entre las avenidas Troncal y Rosales.



442

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN EL AÑO 2017

➤ **PCSP15-EQUIP-0015**

Proyecto ejecutado con financiamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública de Peñaflor con una inversión total de \$200.000.000.

Fue denominado *“Centro de promoción de conductas prosociales en jóvenes y el fortalecimiento de la participación comunitaria”* y hoy se ha transformado en Espacio Peñaflor un lugar de encuentros para la comunidad y dando cabida para la cultura, el deporte y tantas otras actividades que se hanrealizado.

Fue inaugurado 21 de julio del 2017.



➤ **PCSP16-EQUIP-0010, PROYECTO PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN EL CENTRO CIVICO DE LA COMUNA**

La construcción de siete paraderos de locomoción colectiva está basado de acuerdo a los estándares de seguridad e iluminación exigidos por la Subsecretaría de Prevención de Delito, inversión de \$81.050.000. Que busca reducir la sensación de temor e inseguridad y disminuir la comisión de delitos en los paraderos de locomoción colectiva. Este proyecto fue inaugurado el 10 de octubre de 2017.



443



➤ **PROYECTO DE REINSERCIÓN ESCOLAR**

Proyecto denominado “DE VUELTA A LA ESCUELA” su objetivo principal era desarrollar procesos de reinserción educativa en niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que se encontraran fuera del sistema educativo, con el fin de prevenir conductas de riesgos.

Fue un total de 198 NNA menores de 17 años, que el equipo PCSP del Proyecto Tu futuro nuestro compromiso visitó en conjunto con la Oficina Comunitaria de Carabineros.

Como resultado de esta intervención pudimos reconocer que solo un porcentaje menor no asistía el colegio, otro tanto no asistía debido a alguna enfermedad, ya sea postrados, ceguera, problemas de adicción o incluso embarazos adolescentes. Así como también algunos colegios no estaban regularizados por el ministerio y producto de estas intervenciones normalizaron su situación. A su vez nos dimos cuenta que hoy en día muchos padres y/o tutores han optado por la educación en casa y así posteriormente la realización de exámenes libres.



UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas

La Política Comunicacional del Alcalde Nibaldo Meza Garfia, está orientada a fomentar la cercanía con la comunidad, a través de la visibilizar de las acciones que el municipio realiza y en la entrega de información constante y oportuna, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la municipalidad, con el fin de generar mayor participación, información y conocimiento ciudadano.

Esta dirección, creada a partir del año 2020 tiene a su cargo la ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor y su imagen corporativa en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizado todas las acciones que el municipio y la máxima autoridad desarrollan, sobre la base de la transparencia e información rápida, veraz y oportuna hacia la comunidad.

Su equipo está conformado por 4 Periodistas, 1 Relacionador Público, 1 Realizador Audiovisual, 1, Fotógrafo, 1 Diseñador Gráfico y 1 Administrativa (secretaria).

Objetivos

- Proyectar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
- Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (Alcalde)
- Difundir todos los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público que se quiere alcanzar.

Funciones

- Elaborar la Política de Comunicaciones del municipio en base al programa de gobierno establecido por la administración.
- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad.
- Dar a conocer la comuna de Peñaflor a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la creación de material institucional.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas en las redes sociales institucionales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.

- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio. A su vez, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Producir y coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades y unidades.
- Establecer vínculos permanentes con los diversos medios de comunicación, provinciales y nacionales, instituciones políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas.
- Supervisar que se aplique el protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflore.
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la comuna que lo requieran.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio.

Acciones año 2020

- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presenciamiento permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad, etc.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales
- Fortalecimiento de las Redes Sociales oficiales de la Municipalidad, a través de la respuesta inmediata a las necesidades de información de la comunidad (Facebook, Twitter, Instagram)
- Transmisiones en directo, diarias, a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad, en época de pandemia emitidos desde Departamento de Educación, Departamento de Deporte, Cemdel, Departamento de Salud, Departamento de Cultura, Seguridad Pública y Omil, entre otros
- Transmisiones en vivo con respuestas de la autoridad (Alcalde) a diversas temáticas contingentes.
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal, tanto las realizadas presencialmente, como la implementación de transmisiones de sesiones virtuales
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl**
- Volantes y dípticos informativos (8 mil unidades anuales)

Medios de Comunicación 2020

- *Periódico Peñaflorece*
- *Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflore*
- *Twitter Municipalidad de Peñaflore (@munipenaflor)*
- *Instagram Municipalidad de Peñaflore @munipenaflor*
- *Canal Youtube Municipalidad Peñaflore*
- *Publicidad calle (24 puntos de la comuna)*
- *Página Web www.penaflor.cl / correo info@penaflor.cl*

Indicadores 2019-2020

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflores

a) Medición Audiencia Redes Sociales

- Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
- Número de seguidores 20 abril 2020: 62.067
- Número de seguidores 1 de febrero 2021: 68.833
- Promedio Semanal de nuevos seguidores: 171,6

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflores

b) Interacción con la Página (Tiempo de estudio: 1 semana)

- Visitas a la Página: 4.573
- Aumento semanal seguidores: 114 (orgánico)
- Interacción con Publicaciones semanal: 23.218 (orgánico)
- Alcance de la página: 161.131 (orgánico)
- Reproducción de Videos semanal: 177.302 (orgánico)

Promedio entrega de contenido:

25 publicaciones a la semana

Periódico Peñaflorece

a) Número de ejemplares: 22.000 por edición

- Distribución por Personal Municipal: 21.000
- Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000

b) Ediciones año 2020: 4

Twitter @munipenaflor

Número de Seguidores: 8.763

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 20

Instagram @munipenaflor

Número de Seguidores: 33.800

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 20

Publicidad Calle

- Número de puntos para instalación de publicidad: 24
- Frecuencia de campañas: 1 bimensual
- (Permisos de Circulación, Semana Peñaflores, Alto al Fuego, Infancia, Campaña de Invierno, Actividades Municipales)

Presencia en Medios de Comunicación Nacionales

Cantidad de Apariciones: 66

Mensajes internos redes sociales/Correo Institucional que requieren gestión: Número de Mensajes: 43.800 mil mensajes anuales (120 mensajes diarios en promedio)

Diseños

Avisos Redes Sociales: 267 (diseño)

Dípticos, trípticos 8.000 impresiones (se consideran volantes)

Logos: 10 (diseño)

Ediciones Peñaflorece y Revista: 5

Pendones: 12

Señalética: 337

Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías y otros: 275

ANEXO N°1
MATERIAL GRAFICO Y DISEÑOS AÑO 2020



449





450



Humedal Espejo de Agua CURAMAPU

Caranigay, en el departamento de Huancavelica, es un humedal que alberga una gran variedad de especies de aves, peces y plantas acuáticas.

¿QUÉ ES UN HUMEDAL?

Un humedal es un área de terreno que está saturada de agua o que está rodeada por agua, ya sea de forma permanente o estacional. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad y el ciclo del agua.

¿QUÉ ESPECIES PODEMOS ENCONTRAR?



¿QUÉ ESPECIES PODEMOS ENCONTRAR?

En este humedal podemos encontrar una gran variedad de especies, incluyendo aves como el jacón y el colibrí, peces como el sábalo, y plantas acuáticas como el aguacate de agua.



DEL BOSQUE AL HUMEDAL

Este humedal es un ecosistema único que conecta el bosque con el agua, permitiendo la migración de especies y la conservación de la biodiversidad.

Este humedal es un ecosistema único que conecta el bosque con el agua, permitiendo la migración de especies y la conservación de la biodiversidad.



UN SUEÑO CONCRETADO

La ciudad de Peñaflor, en el departamento de Huancavelica, es un pueblo artesano que ha logrado concretar su sueño de convertirse en un destino turístico.

La ciudad de Peñaflor, en el departamento de Huancavelica, es un pueblo artesano que ha logrado concretar su sueño de convertirse en un destino turístico.



Pueblito de Artesanos del Parque Municipal El Trapiche: LA CANTERA DE PEÑAFLORES

¿QUÉ ES EL PUEBLITO DE ARTESANOS?

Este pueblito de artesanos es un espacio donde los artesanos locales exhiben y venden sus productos, promoviendo la cultura y la economía local.

Este pueblito de artesanos es un espacio donde los artesanos locales exhiben y venden sus productos, promoviendo la cultura y la economía local.



¿PORQUÉ EL NOMBRE DE LAS GALERÍAS DEL PUEBLITO?

Las galerías del pueblito de artesanos se llaman así porque exhiben obras de arte y artesanías, convirtiéndose en un espacio cultural para la comunidad.

Las galerías del pueblito de artesanos se llaman así porque exhiben obras de arte y artesanías, convirtiéndose en un espacio cultural para la comunidad.



Estero Agua Fria FOTOGRAFO LEÓN DURANDÍN

Este estero es un ecosistema acuático que alberga una gran variedad de especies de aves y peces, siendo un lugar ideal para la observación de la naturaleza.

Este estero es un ecosistema acuático que alberga una gran variedad de especies de aves y peces, siendo un lugar ideal para la observación de la naturaleza.

Este estero es un ecosistema acuático que alberga una gran variedad de especies de aves y peces, siendo un lugar ideal para la observación de la naturaleza.



CONCEBIMOS EL PUENTE DE LOS DESEOS

Este puente es un proyecto comunitario que busca mejorar la conectividad y la calidad de vida de la población local, convirtiéndose en un punto de encuentro y recreación.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DEL PARQUE

- 1. Ingrese al parque solo con mascarilla. Esta se deberá usar durante toda la visita.
- 2. Niños menores de 14 años deberán ingresar en compañía de un adulto.
- 3. Solo podrán ingresar al parque personas provenientes de otras comunas desde hace 3 semanas.

TU PARQUE TE ESPERA

Para el 1º de mayo se reanuda por el Parque El Trapiche, el funcionamiento normal de la Unidad de Gestión Municipal de Cultura, Turismo y Recreación de la comuna de Peñaflor, con el objetivo de dar a conocer y promover el patrimonio cultural, histórico y natural de la comuna.

La Unidad de Gestión Municipal de Cultura, Turismo y Recreación de la comuna de Peñaflor, en conjunto con el Alcalde Miguel Alca, con el objetivo de promover el turismo y la recreación en la comuna, se ha organizado un recorrido por el Parque El Trapiche, con el objetivo de dar a conocer y promover el patrimonio cultural, histórico y natural de la comuna.

El recorrido se realizará los días jueves y domingos, de 10:00 a 14:00 horas, en el Parque El Trapiche, con el objetivo de dar a conocer y promover el patrimonio cultural, histórico y natural de la comuna.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Bienvenidos, tu Parque El Trapiche te espera

ABIERTO JUEVES A DOMINGO Y FESTIVOS de 10:00 a 14:00 horas

Organizado por el Comité de Turismo y Recreación Municipal

Mariela Rodríguez 277, Peñaflor



PATRIMONIO Y MEMORIA

Peñaflor un Lugar en la Historia

Hernán Bustos Valdivia, Investigador

Peñaflor antes de Peñaflor

Peñaflor, antes de ser una comuna independiente, fue parte de la comuna de San Antonio. En 1977, se creó la comuna de Peñaflor, separándose de San Antonio. Este proceso fue el resultado de una larga lucha por la autonomía municipal.

Peñaflor en la República

El primer presidente de la República de Chile fue Bernardo O'Higgins. Peñaflor tuvo un rol importante en la historia de Chile, especialmente durante la época de la independencia.

El Trapiche

El Trapiche es un lugar con mucha historia y tradición. Aquí se realizaban actividades culturales y deportivas que fortalecieron el sentido de pertenencia de la comunidad.

Peñaflor... el carnaval perpetuo

El carnaval de Peñaflor es una tradición que se celebra todos los años. Es un momento de alegría y celebración para todos los peñaflorinos.

Peñaflor en la Colonia

Peñaflor fue fundada durante la época colonial. Su historia está llena de anécdotos y tradiciones que han perdurado hasta nuestros días.

452

Permanencia en Boulevard debe ser de un tiempo máximo de 90 minutos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Boulevard Plaza Peñaflor

PARA OBTENER TU CARTA DIGITAL

1. ESCANEA EL CÓDIGO QR
2. Haz click en el logo del Restaurant que prefieras
3. Selecciona el menú que deseas

MESA 1

PARA OBTENER TU CARTA DIGITAL

1. ESCANEA EL CÓDIGO QR
2. Haz click en el logo del Restaurant que prefieras
3. Selecciona el menú que deseas

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Boulevard Plaza Peñaflor

Aves de Peñaflores y del Parque El Trapiche
 GUÍA DE CAMPO E INTRODUCCIÓN A LA OBSERVACIÓN DE AVES

Índice:
 1. Introducción
 2. Observación de aves
 3. Aves de Peñaflores
 4. Aves del Parque El Trapiche
 5. Conclusión

Los interesados recibirán invitación para participar a través de plataforma ZOOM

Marzo 9 de Junio
 15:30 horas

Inscríbete en el correo: maria.castre@penaflores.cl indicando tu nombre, RUT y número de contacto. Si prefieres llámanos al: +56 9 8863 7034

TALLER DE APRESTO
Creación de Curriculum Vitae

- La importancia de construir un buen CV
- Estructura del Curriculum Vitae
- Aspectos laborales
- Decide de la información
- Confección del CV de acuerdo al perfil de atención, acorde a la seguridad y normas de atención de empleo

Los interesados recibirán invitación para participar a través de ZOOM

Junio 22 de Agosto
 17:30 horas

Inscríbete en el correo: maria.castre@penaflores.cl indicando tu nombre, RUT y número de contacto. Si prefieres llámanos al: +56 9 8863 7034

TALLER DE APRESTO
Busqueda Activa de Empleo

- Claves en la búsqueda de empleo, estrategias más sobresalientes
- Importancia de la Estrategia de trabajo
- Conocer los beneficios laborales que existen en la búsqueda de puestos laborales, alternativas como: red de contactos, portales de empleo, medios sociales, medios de comunicación, entre otros.

Los interesados recibirán invitación para participar a través de ZOOM

Junio 26 de Noviembre
 17:30 horas

Inscríbete en el correo: maria.castre@penaflores.cl indicando tu nombre, RUT y número de contacto. Si prefieres llámanos al: +56 9 8863 7034

TALLER DE APRESTO
Cómo preparar y enfrentar una Entrevista Laboral

- Claves en la búsqueda de empleo, estrategias más sobresalientes
- Importancia de la búsqueda activa de empleo
- Conocer los beneficios laborales que existen en la búsqueda de empleo, alternativas como: red de contactos, portales de empleo, medios sociales, medios de comunicación, entre otros.

Los interesados recibirán invitación para participar a través de plataforma ZOOM

Marzo 9 de Junio
 15:30 horas

Inscríbete en el correo: maria.castre@penaflores.cl indicando tu nombre, RUT y número de contacto. Si prefieres llámanos al: +56 9 8863 7034

TALLER DE APRESTO
Búsqueda activa de empleo

- Claves en la búsqueda de empleo, estrategias más sobresalientes
- Importancia de la Estrategia de trabajo
- Conocer los beneficios laborales que existen en la búsqueda de puestos laborales, alternativas como: red de contactos, portales de empleo, medios sociales, medios de comunicación, entre otros.

Los interesados recibirán invitación para participar a través de ZOOM

Microsábado 22 de Julio
 15:30 horas

Inscríbete en el correo: maria.castre@penaflores.cl indicando tu nombre, RUT y número de contacto. Si prefieres llámanos al: +56 9 8863 7034

Hoy más que nunca

1ª FERIA LABORAL online Peñaflores

11, 12 y 13 de Noviembre

www.ferialaboralonline.cl/penaflores

Hoy más que nunca

1ª FERIA LABORAL online Peñaflores

11, 12 y 13 de Noviembre

www.ferialaboralonline.cl/penaflores

Hoy más que nunca

1ª FERIA LABORAL online Peñaflores

11, 12 y 13 de Noviembre

www.ferialaboralonline.cl/penaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

8 de Marzo
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Crear y cuidar también es trabajar

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres

¿POR QUÉ EL 8 DE MARZO SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER?

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer por su rol en la historia y su contribución a la sociedad. Este día busca promover la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.

8 de Marzo
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer por su rol en la historia y su contribución a la sociedad. Este día busca promover la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

POR FIN: JUEVES 23 DE ENERO
parten las obras

Mejoramiento Vial Callejón Guerrero

Un gran avance para los vecinos del sector, ya que esta calle nunca había sido pavimentada

DETALLIS DEL PROYECTO:
Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

#Estamos Cambiando Peñaflores

DISCULPE LAS MOLESTIAS

CIERRE TEMPORAL
de intersección de calle Miraflores con Avenida Caceres y con Avenida Puñal Tagle

DESÍJOS PARA LA ELOCUCIÓN COLECTIVA
"Vamos Mejorando Vecinos Por Ti"

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

FARMACIA Municipal Peñaflores

HORARIO CONTINUADO Y ATENCIÓN LOS SÁBADOS
Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 horas
Sábados: 10:00 a 18:00 horas

22 432 7772

FARMACIA MUNICIPAL

Consulta por tu Medicamento

PINCHA AQUI

FARMACIA Municipal Peñaflores

Para todas las veenas de la comuna

No importa si eres hombre, mujer, embarazada o dependiente. Solo necesitas vivir en Peñaflores.

¿Cómo pedir?
Llamando al 22 432 7772
o en el sitio web: www.municipalidadpenaflores.cl



Cierre Temporal de Francisco Bilbao
Realizamos algunas obras

Lunes 27 de Abril a 1 de Mayo desde las 8:00 horas

#Estamos Cambiando Peñaflores

PERMITO DE OBRAS 141000-02
Calle Francisco Bilbao 1700

Cierre de intersección Miraflores con Bilbao
Estamos realizando obras de mejoramiento

Desde el día 10 de mayo

#Estamos Cambiando Peñaflores

Viuda del Tiempo

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

GAJA RAPID RIB

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Cuentos de Media Tarde

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

30 años

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Escuela de Cerámica

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Leyendas de la Provincia de Talagante en Loza Policromada

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Talleres Artísticos Verano 2020

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Programación Artística Peñaflores

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Diagnóstico Comunal de Personas Mayores

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Servicio de Apoyo Adulto Mayor

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

BASTA ¿POR QUÉ INSISTES?

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

CONCURSO: Fotografía Patrimonial de Peñaflores 2020

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

Talleres Artísticos 2020

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

TALLERES ARTÍSTICOS DE VERANO

Sección: 52 147.071 (RVA Transantiago D. 2017)
Mesa de Ejecución: 752.034
Obras: Construcción de 700 M² de pavimento de hormigón, 250 M² de veredas, instalación de 14 árboles, señalización y pintura de 60 m².

The grid contains 30 posters, each detailing a different municipal initiative:

- VACUNACIÓN ESCUELAS MUNICIPALES 2020:** Vaccination campaigns for school children.
- Campaña de Vacunación para la Eliminación del Sarampión Chile 2020:** Measles elimination campaign.
- Tiempo en Familia:** Family time activities and workshops.
- Concertos Artísticos para Espacios Culturales de Peñaflores:** Artistic performances in cultural spaces.
- URGENCIAS DENTALES para usuarios de Cesfam Peñaflores:** Dental emergency services.
- Expo Mujer Emprendedora:** Women's entrepreneurship exhibition.
- AGENDA TU HORA MÉDICA:** Medical appointment scheduling.
- Favoreciendo la lactancia, crianza y vínculo familiar:** Support for breastfeeding and family bonding.
- Campaña de Vacunación contra la Influenza 2020:** Influenza vaccination campaign.
- Apoyando Mujeres con Influenza e Infección Mujeres Embarazadas:** Support for pregnant women with influenza.
- DESAYUNOS Comunitarios:** Community breakfasts.
- Compostaje para Peñafloresinos:** Composting program for residents.
- Actividad Física y Deporte Adaptado:** Adapted physical activity and sports.
- Diálogo Participativo Web:** Web-based participatory dialogue.
- Torneo de Ajedrez 2020:** Chess tournament.
- VUELVE EL DEPORTE A PEÑAFLORES Retorno Seguro:** Safe return of sports to Peñaflores.
- Campeonato Natación Peñaflores 2020:** Swimming competition.
- Talleres Deportivos 2020:** Sports workshops.
- AJEDREZ online:** Online chess activities.
- Cross Country Recreativo PARQUE EL TRAPICHE 2020 Retorno Seguro:** Recreational cross-country race.
- SELECCIONES DEPORTIVAS DAEM 2020 LUTA LIVRE SPORTIVA:** Wrestling sports selection.
- SELECCIONES DEPORTIVAS DAEM 2020 VÓLEIBOL:** Volleyball sports selection.
- SELECCIONES DEPORTIVAS DAEM 2020 BÀSQUETBOL 14 a 20 años:** Basketball sports selection for 14-20 year olds.



I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES
Campeonato Infantil y Juvenil de Vóleybol



Proyecto financiado por el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.



I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES
Peñaflores Corre por su Salud



Proyecto financiado por el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.



Vitrinea desde tu casa y
 Cómprale a Peñaflores

www.portaldetiendas.cl

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Juntos Saldremos Adelante

¿Qué debo saber sobre los medicamentos que tomo?

Lee los medicamentos que tomas con atención. Lee el nombre del medicamento y la dosis de cada uno de ellos.

Seguir lo que te dice el médico por el nombre que te indica que aparece en el empaque que te da el médico.

Siempre lee el nombre de la medicina. La medicina que tomas es la que indica el médico. Fíjate bien el nombre de la medicina y la dosis que te indica. Si no estás seguro, pregunta al médico o al farmacéutico.

Medicinas e interacción de medicamentos
 Cuidado con las interacciones de medicamentos.
 Si tomas más de un medicamento, asegúrate de que no haya interacción entre ellos.

¿CÓMO RETIENEN LOS MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DEL CESTAM?

RECEPCIÓN CON ATENCIÓN, RESPUESTA RÁPIDA Y SERVICIO AL CLIENTE
 Nuestra farmacia ofrece un servicio de atención al cliente que garantiza la satisfacción del usuario. Nuestro personal está capacitado para brindar un servicio de calidad y atención personalizada.

ATENCIÓN AL CLIENTE
 Nuestra farmacia ofrece un servicio de atención al cliente que garantiza la satisfacción del usuario. Nuestro personal está capacitado para brindar un servicio de calidad y atención personalizada.

ATENCIÓN AL CLIENTE
 Nuestra farmacia ofrece un servicio de atención al cliente que garantiza la satisfacción del usuario. Nuestro personal está capacitado para brindar un servicio de calidad y atención personalizada.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Alimentación Saludable en la Lactancia

¿Qué es la lactancia?
 La lactancia es el proceso de alimentación del bebé con leche materna.

¿Por qué es importante?
 La leche materna es el alimento ideal para el bebé, ya que contiene todos los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.

¿Cómo lograrlo?
 Para lograr una lactancia exitosa, es importante que la madre mantenga una alimentación saludable y se hidrate adecuadamente.

457

REDUCIR EL RIESGO

Evitar cualquier duda consulte con su Médico o Químico Farmacéutico

Atención Farmacéutica Gestam Peñaflores y Gestam Monckeberg
Recomendaciones sobre el Uso Racional de los Medicamentos

Sexualidad Responsable

Responsabilidad efectiva
 La responsabilidad efectiva es el uso responsable de los métodos de planificación familiar para evitar el embarazo no deseado.

Violencia sexual
 La violencia sexual es cualquier acto de violencia que se cometa contra una persona por medio de la fuerza o la intimidación.

¿Cómo prevenir la violencia sexual?
 Para prevenir la violencia sexual, es importante que las personas conozcan sus derechos y se comuniquen de manera asertiva.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Salud Sexual y Reproductiva

Con enfoque de Género, Derecho y Vida

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Protocolo de Atención al Usuario en Pandemia

Consideraciones Para Pacientes con Patología Cardiovascular En Pandemia Covid-19

Paracetamol para el Dolor y Fiebre
 El paracetamol es un medicamento seguro para el dolor y la fiebre, pero debe usarse con precaución en pacientes con problemas renales o hepáticos.

MANTENIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS
 Es importante mantener los medicamentos en sus envases originales y en un lugar fresco y seco.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Protocolo de Atención al Usuario en Pandemia

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PANDEMIA?
 Los servicios de atención al usuario en pandemia son aquellos que brindan apoyo y orientación a los usuarios durante la emergencia.

¿CÓMO ACCEDER A ESTOS SERVICIOS?
 Los usuarios pueden acceder a estos servicios a través de la línea telefónica de atención al usuario o a través de la plataforma digital.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Centro de Salud Familiar Doctor Fernando Monckeberg

¿Qué es la OIRS?
 La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) es un espacio donde los usuarios pueden expresar sus inquietudes y recibir orientación.

¿Cómo acceder a la OIRS?
 Los usuarios pueden acceder a la OIRS a través de la línea telefónica de atención al usuario o a través de la plataforma digital.



¡Prepárate!
Ya viene el invierno y las lluvias

EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

¡Porque este invierno debemos cuidarnos más que nunca!

Teléfono Solo Emergencias **1410**

#PeñafloresTeCuida

#Peñaflores Delivery

¡Prepárate!
Ya viene el invierno y las lluvias

EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

¡Porque este invierno debemos cuidarnos más que nunca!

Teléfono Solo Emergencias **1410**

Este invierno será muy diferente al de años anteriores. Además de combatir con lluvias y el frío, deberemos cuidarnos de los efectos que traerá el Coronavirus.

La Municipalidad de Peñaflores te invita a cuidarte y a enfrentar de mejor manera esta época del año siguiendo las siguientes recomendaciones preventivas:

- Limpia las canaleras de la acumulación de agua y de las hojas de las plantas.
- Revisa y repara los techos, las tuberías y los vidrios de los techos.
- Sella puertas, ventanas y cerraduras. Evita la entrada de aire frío a la casa.
- Revisa el sistema de calefacción antes de entrar al control. Cuida los techos.
- No sales ropa en la estufa. Evita fumar.
- Venido tu casa regularmente. Cuida que no acumules agua y basuras.
- No hagas cambios bruscos de temperatura. Evita el uso de la calefacción.
- Carga combustible (gas o petróleo) en lugares autorizados y al momento de salir de la casa.
- Si en donde tu caballo duerme de tu casa, hazlo con la ventilación adecuada. Cuida la contaminación dentro de la casa.
- Evita la acumulación de hojas, tierra y escombros en recintos que cubren techos. Trabaja el espacio junto a las aceras.

Teléfono Solo Emergencias **1410**

Juntos saldremos adelante

#Peñaflores Unido Contra El Coronavirus

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

AQUÍ

Toma de PCR Gratuito

Cesfam Monckeberg

459

LAVA TUS MANOS Agua con desinfectante no apta para el consumo

POR SEGURIDAD ESPERE AQUÍ SU TURNO

MANTENGA por lo menos 1 METRO DE DISTANCIA

La Municipalidad de Peñaflores te invita a cuidarte y a enfrentar de mejor manera esta época del año siguiendo las siguientes recomendaciones preventivas:

¿Cómo Prevenir el Coronavirus?

Prevenición y Prevención

¿Cómo Prevenir el Coronavirus?

Por favor, Mantén a las siguientes recomendaciones para evitar el contagio del Coronavirus COVID-19

El Coronavirus COVID-19 es considerada una Pandemia

¿Cuál es el Protocolo ante Sospecha de Coronavirus Covid-19?

Ingreso Familiar de Emergencia

PORTICO VEHICULAR SANTIAGO MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

Uso Obligatorio de Mascarilla o Protector Facial

Máximo de personas al interior del local

Ingreso Familiar de Emergencia

Conéctate con nosotros

Marzo 22 de Septiembre 2020

- WhatsApp: +56 9 1234 5678
- Correo: contacto@penaflores.cl
- Teléfono: +56 2 2345 6789

Cuarentenando en Peñaflores

Mantén tu video en Cuarentena

Con una duración de 15 a 30 segundos.

¡Mantén tu video en Cuarentena!

Medicina Deportiva

Todos los días, desde las 10:00 hasta las 12:00.

Atención médica especializada en lesiones deportivas.

Alcalde Mideño

Más te invita a conectarte.

Conoce más sobre el alcalde Mideño y su gestión.

Atención

Consulta Telefónica con Médico

Llámanos al +56 2 2345 6789

Atención

Apoyo para Adolescentes

Llámanos al +56 2 2345 6789

Actividades

Hemos suspendido todas las actividades municipales

Por el bienestar de todos.

Toma Gratuita de PCR

Para todos los habitantes de Peñaflores.

Cuarentena Total PARA PEÑAFLORES

¿Quiénes deberán estar en sus puestos de trabajo en cuarentena?

Cuarentena Total PARA PEÑAFLORES

¿Quiénes pueden trabajar en las comunas con Cuarentena?

Cuarentena Total PARA PEÑAFLORES

¿Qué pasa si vivo en Peñaflores y debo trasladarme a otra comuna a trabajar?

Cuarentena Total PARA PEÑAFLORES

¿Qué significa que estemos en Cuarentena Total?

Cambio de Horario Toque de Queda

desde el jueves 5 de Noviembre

de 06:00 a 5:00 horas

Cuarentena Total PARA PEÑAFLORES

Farmacia Municipal

Atención médica y farmacia.

Atención

Matronas y Matronas están disponibles para todas las consultas

Llámanos al +56 9 1234 5678

Atención

Conferencia en vivo con Alcalde Mideño

El alcalde Mideño responde tus preguntas.

USO CORRECTO DEL ALCOHOL GEL

4 pasos para usar correctamente el alcohol gel.

PREVENGAMOS EL CORONAVIRUS

¿CÓMO PREVENIRLO?

Con medidas de higiene y precaución.

Servicio

Cursos Sence online Gratuitos y Certificados

Formación profesional gratuita.

PROGRAMA SALUD DE LA MUJER

Atención especializada para mujeres.

462

TEATRO
Viejas de Mierda
 Medialuna Parque El Trapiche
 Jueves 13 de Febrero 21:00 horas
 4ª versión Peñaflores
 Retira tu entrada en la Municipalidad

ENTRADA LIBERADA
Paul Vásquez
 Plaza Los Artesanos, Calle Américo Simonetti con Heraclio Mesa
 Martes 11 de Febrero 23:00 horas
 4ª versión Peñaflores

ENTRADA LIBERADA
Kramer
 Malloquito con calle Central
 Lunes 10 de Febrero 21:00 horas
 4ª versión Peñaflores

ENTRADA LIBERADA
Zumbatón
 Plaza de Malloco
RODRIGO DÍAZ
 INSTRUCCIONES PEÑAFLORINIS!
 Alejandro Muñoz, Tomás DF, José Gabriel, Pablito Zumbatón, Javier Martínez, Alejandra Loyola, Martín Morales (Flaky Zumbatón), Concha Rayca, Pablo Bermejo, Moly Díaz
 Domingo 9 de Febrero 19:00 horas
 4ª versión Peñaflores

4ª VERSIÓN SEMANA Peñaflores NUESTRA FIESTA FAMILIAR
 MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES
 Conciencia para todos

ENTRADA LIBERADA
 4ª versión Peñaflores
 8 al 15 de Febrero 2020
 8 al 13 de Febrero 21:00

SABADO 8 Dyango Joe Vasconcellos Plaza de Malloco	DOMINGO 9 Zumbatón Rodrigo Díaz Plaza de Malloco
VIERNES 12 Paul Vásquez Berga de Mierda Parque El Trapiche	VIERNES 14 Denise Rosenthal Lucybell Parque El Trapiche
VIERNES 13 Viejas de Mierda Medialuna Parque El Trapiche	SABADO 13 Ana Torroja Willy Ibarri GIT Parque El Trapiche

Música · Cultura · Teatro · Identidad
Gastronomía · Entretenimiento

ENTRADA LIBERADA
 4ª VERSIÓN SEMANA Peñaflores NUESTRA FIESTA FAMILIAR
 8 al 15 de Febrero 2020

SABADO 8 Dyango Joe Vasconcellos Plaza de Malloco	DOMINGO 9 Zumbatón Rodrigo Díaz Plaza de Malloco
VIERNES 13 Viejas de Mierda Medialuna Parque El Trapiche	VIERNES 14 Denise Rosenthal Lucybell Parque El Trapiche
VIERNES 12 Paul Vásquez Berga de Mierda Parque El Trapiche	SABADO 13 Ana Torroja Willy Ibarri GIT Parque El Trapiche

Música · Cultura · Teatro · Identidad
Gastronomía · Entretenimiento



ENTRADA LIBERADA
 4ª versión Peñaflores
 8 al 15 de Febrero 2020

SABADO 8 Dyango Joe Vasconcellos Plaza de Malloco	DOMINGO 9 Zumbatón Rodrigo Díaz Plaza de Malloco
VIERNES 12 Paul Vásquez Berga de Mierda Parque El Trapiche	VIERNES 14 Denise Rosenthal Lucybell Parque El Trapiche
VIERNES 13 Viejas de Mierda Medialuna Parque El Trapiche	SABADO 13 Ana Torroja Willy Ibarri GIT Parque El Trapiche

Música · Cultura · Teatro · Identidad
Gastronomía · Entretenimiento



464

